BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año LI — Núm. 14.528 EDICION DE 96 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Inspección General de Justicia
Rivadavia 413 — U. T. 33-3991
Sección Boletín Oficial
Teléfonos: Director, 33-2278. Informes, 33-2790.

Buenos Aires, Jueves 4 de Febrero de 1943

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día.	$ 0.10
Número atrasado.	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual.	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral.	„ 12.50
Subscripción anual.	„ 24.—

Todas las subscripciones al BOLETÍN OFICIAL, ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente el 1.º del mes siguiente al del pago de la subscripción.

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente los ejemplares que aparezcan entre la fecha de subscripción y el 1.º del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0.10 m|n. por cada día hábil comprendido entre las dos fechas mencionadas.
Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:
Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.
De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.
De más de 1|2 página y hasta 1 página, $ 20.— moneda nacional.
Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas, que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL

en el día 3 de Febrero de 1943

	m$n.
Por avisos.	1.628.—
Por marcas.	580.—
Por adicionales de marcas	366.—
Por suscripciones. . . .	240.40
Por venta de ejemplares y folletos	73.90
Total	2.888.30

Nicolás A. Carbone.
Secretario de la Inspección General de Justicia, a cargo de la Sección Boletín Oficial.

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Abriendo crédito extraordinario por $ 10.032.80 m|n. para atender gastos de sepelio del ex presidente de la Nación Argentina, doctor Roberto M. Ortiz.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1942.

24.441. — Orden especial de pago N.° 473. — Vistos los adjuntos expedientes y teniendo en cuenta los considerandos y disposiciones del Decreto N.° 124.910 dictado en acuerdo de ministros en fecha Julio 15 de 1942,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Abrese un crédito extraordinario al Ministerio del Interior por la suma de diez mil treinta y dos pesos ochenta centavos moneda nacional ($ 10.032,80 m|n.) para atender los gastos de sepelio del ex presidente de la Nación Argentina, Dr. Roberto M. Ortiz.

Art. 2.° — La suma a que se refiere el precedente se tomará de Rentas Generales con imputación al presente decreto; debiendo darse cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional.

Art. 3.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que, previa intervención, se abone y entregue por la Tesorería General de la Nación a quienes a continuación se determina, la suma de diez mil treinta y dos pesos ochenta centavos moneda nacional ($ 10.032,80 m|n.) en concepto de servicios prestados en el sepelio expresado en el artículo 1.°, imputándose la suma expresada, al presente decreto y de conformidad al siguiente detalle:

	m$n.
Expediente 33.083-C-1942: Casa Iribarne, por servicio fúnebre, impuestos y avisos en varios diarios de la Capital Federal.	8.832.80
Expediente 29.917-A-1942: Para entregar a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, orden conjunta Director General, Contador y Tesorero, la suma de un mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.200 m|n.), para abonar al Habilitado del Arzobispado de Buenos Aires, Don Antonio Solari, con motivo del solemne funeral de cuerpo presente.	1.200.—
Total. . .	$ 10.032.80

Art. 4.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los departamentos de Interior y Hacienda.

Ar. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección General de Administración del Interior y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

CASTILLO. — M. J. Culaciati. — C. A. Acevedo.

Correos y Telégrafos. — Autorizándolo para utilizar el servicio aéreo Natal Bolama-Lisboa que efectúa la Cía. de aviación Pan American Airways Inc., en combinación de los servicios aeropostales que efectúa desde Buenos Aires a Brasil.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1942.

137.011. — Expte. 11.595-C-1942. — Visto el presente expediente, y

CONSIDERANDO:

Que la compañía Pan American Airways Inc., informa poder asegurar el transporte por vía aérea, de la correspondencia que le confíe el Correo Argentino con destino a Africa y Europa;

Que a tal efecto combinará en Natal (Brasil) los servicios que atiende al Brasil con el que procedente de Nueva York se dirige a Bolama y Lisboa;

Que por estas circunstancias la Dirección General de Correos y Telégrafos ha autorizado provisoriamente y ad-referendum del Poder Ejecutivo, el despacho de correspondencia por intermedio del citado servicio;

Que en la actual situación resulta de imperiosa necesidad la utilización de cualquier servicio que se establezca a fin de mantener las comunicaciones postales con el continente europeo y facilitar al público el intercambio postal de que carece o está sumamente restringido;

Que las bases económicas fijadas, para el referido servicio son iguales a las que regían el transporte por vía aérea de correspondencia a Europa, vía Africa;

Atento lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase, a la Dirección General de Correos y Telégrafos para utilizar el servicio aéreo Natal-Bolama-Lisboa que efectúa la compañía de aviación Pan American Airways Inc., en combinación con las salidas de los servicios aeropostales que efectúa desde Buenos Aires a Brasil.

Art. 2.° — Fíjase, con carácter precario, en doscientos ochenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 287,50 m|n.), el precio que se abonará a la Pan American Airways Inc., por el transporte de cada kilogramo neto de correspondencia desde Buenos Aires hasta Africa y Europa, vía Natal-Bolama, y la distribución de la misma dentro de Europa por los servidores aéreos existentes.

Art. 3.° — Déjase establecido que la sobretasa a percibirse del público por la utilización de ese servicio será la de un peso con veinticinco centavos moneda nacional ($ 1,25 m|n.) por cada cinco gramos o fracción, fijada para las cartas y tarjetas postales que se transportaban en los servicios aéreos directos a Europa, actualmente suspendidos.

Art. 4.° — El precio de transporte establecido en el artículo 2.°, se considerará como retribución máxima cualquiera sea el excedente de la sobretasa recaudada, y en ningún momento la Dirección Gral. de Correos Telégrafos estará obligada a retribuir a la Pan American Airways Inc., por el transporte a que se refiere el presente decreto, mayor suma que la efectivamente recaudada en concepto de sobretasa.

Art. 5.° — Apruébase la resolución número 2093 DC., dictada el 31 de enero ppdo., por la Dirección General de Correos y Telégrafos y que corre a fojas 4 y 4 vta. de este expediente.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos para su conocimiento y demás efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Neuquén, Gobernación. — Fijando el nombre de "Pampa de Tril", para un lugar de dicho Territorio.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1942.

137.015. — Expediente 45.647-N-1942. — Visto el presente expediente y teniendo en cuenta que existe conveniencia en oficializar el nombre de un lugar del Territorio de Neuquén, en base a la denominación tradicional, según informa la Gobernación respectiva, como lo prescribe el Acuerdo de 30 de Septiembre de 1933,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase el nombre de "Pampa de Tril", para el lugar del Territorio Nacional de Neuquén que se encuentra en el lote 2, fracción C, de la sección XXX.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la D. G. de Territorios Nacionales y siga su curso.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Hasta tanto se resuelva la reorganización solicitada por la Comisión de Control de los Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, la Jefatura de la Sección Técnica será desempeñada por el Oficial 1.°, Ingeniero Germán P. Bianco.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1942.

137.118. — Expediente 48.618-C-1942. — Vista la precedente nota de la Comisión de Control de los Transportes de la Ciudad de Buenos Aires,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Hasta tanto se resuelva la reorganización solicitada, la Jefatura de la Sección Técnica será desempeñada por el Oficial 1.°, Ingeniero Germán P. Bianco, con la remuneración que percibe en el cargo de que es titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Misiones, Gobernación. — Fijando el nombre de Arroyo Zaimán, para un lugar de dicho Territorio.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1942.

137.122. — Expediente 38.445-M-1942. — Vistas las informaciones producidas por la Gobernación de Misiones y la Dirección General de Territorios Nacionales, de las que resulta que el nombre tradicional de un lugar de la primera es "Arroyo Zaimán", por así llamarse un curso de agua de la región y teniendo en cuenta que el Acuerdo de 30 de Septiembre de 1933, prescribe que debe mantenerse la denominación tradicional,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase el nombre de "Arroyo Zaimán", para el lugar del Territorio Nacional de Misiones, donde se encuentra el apeadero Km. 594,6 del Ferrocarril Nor-Este Argentino.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Dirección General de Territorios Nacionales y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Policía de la Capital. — Disponiendo que no afectan el derecho jubilatorio, las causas que dieron origen a la separación del cargo de Subcomisario que don Ricardo Francisco Vizcaya, desempeñaba en dicho Departamento.

Buenos Aires, 11 Diciembre 1942.

137.627. — Expedientes 25.764-C-1942. — 30.013-V-1942. — Vistas estas actuaciones relacionadas con el pedido de jubilación formulado por el ex Subcomisario de la Policía de la Capital, don Ricardo Francisco Vizcaya, y

CONSIDERANDO:

Que la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles —con el objeto de considerar dicho pedido—, solicita el pronunciamiento del Poder Ejecutivo, sobre las causas que motivaron la separación del cargo que desempeñaba el recurrente y teniendo en cuenta que existen precedentes (casos Rubione y Barrera, Subcomisarios de la Policía de la Capital), en el sentido de que aquellos motivos no afectan el derecho a la jubilación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Establécese que las causas que dieron origen a la separación del cargo de Subcomisario que don Ricardo Francisco Vizcaya desempeñaba en la Policía de la Capital, no afectan su derecho jubilatorio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a sus efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Aeronáutica Civil. — Concediendo licencia con autorización para trasladarse a los Estados Unidos de Norteamérica, al Jefe de la División del Material de la Dción. Gral. de Aeronáutica Civil, don A. Bottaro López.

Buenos Aires, 11 Diciembre 1942.

137.774. — Expte. 48.293-D-1942. — Visto este expediente elevado por la Dirección General de Aeronáutica Civil en el que solicita autorización para que el Jefe de la División del Material, dol Alfredo Bottaro López se traslade a Estados Unidos de Norteamérica con el objeto de traer en vuelo a ésta —conjuntamente con el piloto norteamericano Ciley Tippet— un avión modelo Fairchild de entrenamiento, que el Gobierno de dicho país ha cedido en venta por cuenta de la Junta Argentina de Aviación, y

CONSIDERANDO:

Que la referida máquina, como así también todos los repuestos que fueran necesarios para su mantenimiento por un período más o menos prolongado, estarán bajo el contralor técnico de la Dirección General de Aeronáutica Civil;

Que, por otra parte, el viaje del citado funcionario redundará en beneficio de la dependencia a que pertenece, por cuanto durante el tiempo que permanezca en Estados Unidos de Norteamérica estudiará la forma de organización del contralor técnico para el otorgamiento de los certificados de navegabilidad;

Que, además, su viaje no ocasionará gastos al Estado, dado que el señor Bottaro López pagará de su peculio particular el pasaje de ida y el de vuelta lo hará en el avión Fairchild indicado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de sesenta días con percepción de haberes y autorización, para trasladarse a los Estados Unidos de Norteamérica, al Jefe de la División del Material de la Dirección General de Aeronáutica Civil, don Alfredo Bottaro López.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Trabajo Departamento. — Disponiendo que en los casos de ausencia o impedimento del Presidente de dicho Departamento, sea reemplazado por el Secretario General del mismo.

Buenos Aires, 11 Diciembre 1942.

137.776. — Expediente 46.471-T-1942. — Visto este expediente elevado por el Departamento Nacional del Trabajo, en el que solicita que en los casos de ausencia o impedimento del Presidente de dicha dependencia, sea reemplazado

por el Secretario General y atento a las razones invocadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — A los efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.° de la Ley número 8.999, designase para reemplazar al Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, al Secretario General de la misma dependencia.

Art. 2.° — Déjase sin efecto el Decreto N.° 73.594, dictado el 3 de octubre de 1940.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Acordando con carácter precario, a la Pan American Airways Inc., permiso necesario para mantener en funcionamiento el servicio de aeronavegación comercial que realiza entre la República Argentina y los Estados Unidos de N. América.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942.

138.172. — Expte. 3573-C-1942. — Visto este expediente relacionado con el vencimiento de la autorización acordada a la Pan American Airways Inc., para realizar el transporte de correspondencia por vía arérea entre Buenos Aires y los Estados Unidos de Norte América (vía Atlántico); y

CONSIDERANDO:

Que el referido servicio lo realiza la citada empresa conforme a las disposiciones del decreto de 5 de diciembre de 1931, que caducó en diciembre del año 1941, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del mismo;

Que en casos similares de caducidad de contratos aeropostales, el Poder Ejecutivo ha dispuesto otorgar con carácter precario la autorización necesaria para realizar los servicios de aeronavegación comercial y mantener las condiciones convenidas para la conducción de correspondencia, hasta tanto se fije la política a seguir en materia de autorizaciones para transportes aéreos internacionales;

Atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos y Dirección General de Aeonáutica Civil,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase, con carácter precario, a la Pan American Airways Inc., el permiso necesario para mantener en funcionamiento el servicio de aeronavegación comercial que realiza entre la República Argentina y los Estados Unidos de Norte América (vía del Atlántico), hasta tanto el Poder Ejecutivo fije en forma definitiva la política que ha de seguir en materia de establecimiento de líneas aéreas internacionales.

Art. 2.° — Prorrógase, por el tiempo que dure este permiso la vigencia de las cláusulas para el transporte aéreo de la correspondencia establecidas en el decreto de 5 de diciembre de 1931.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Se acepta la renuncia del Sub-jefe de la Policía de la Capital, don Amleto Donadío.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942.

—138.694—

Vista la presente renuncia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor don Amleto Donadío del cargo de Sub-jefe de la Policía de la Capital y déseles las gracias por los servicios prestados.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Se nombra Subjefe de la Policía de la Capital

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942.

—138.695—

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Sub-jefe de la Policía de la Capital al señor ingeniero don Carlos Ramón Coello de Portugal (Cl. 1889, D. M. 2.°, M. 193.557), que actualmente desempeña las funciones de Secretario General.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Cid, Santiago. — Se acuerdan facilidades para el pago de una multa

Buenos Aires, Enero 15 de 1941.

82.534. — 294. — Expte. 46.318-1940. — Dto. N.° 85. — Visto que don Santiago Cid solicita facilidades para el pago de la suma de m$n 1.752, que en concepto de multa adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y pide también que no se le cobre el interés sobre dicha deuda, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que se refiere a la multa, atentas las razones expuestas por el recurrente, puede, como excepción, accederse a lo solicitado;

Que en cuanto a lo segundo, debe acordarse estas facilidades con el interés del 5 o|o anual, de acuerdo con el criterio general que se aplica al respecto, ya que no existen razones que justifiquen un tratamiento de excepción en el presente caso,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos para aceptar el pago de la multa impuesta en ocho cuotas mensuales consecutivas de m$n. 219 cada una, con un interés del 5 o|o anual.

Art. 2.° — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones de hecho quedará sin efecto lo acordado y la mencionada repartición dispondrá lo necesario para la cancelación de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
FEDERICO PINEDO

Cid, Santiago. — Se conceden nuevas facilidades para el pago de una multa de Impuestos Internos.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1942.

129.560. — 1369. — Expte. 46.318-1940. — Dto. N.° 696. — Vistas estas actuaciones de las que resulta;

Que por Decreto número 82.534 del 15 de enero de 1941, se acordó a don Santiago Cid facilidades para el pago de la suma de m$n. 1.752 que en concepto de multa le exigió la Administración General de Impuestos Internos, imputándose el depósito de la suma de m$n. 238,30 efectuado con posterioridad por el interesado, al pago de la primera cuota de la multa, reposición del sellado e intereses ;

Que posteriormente, por Decreto P. número 92.833 del 7 de junio de 1941 se dejaron sin efecto las facilidades acordadas y se concedió prórroga hasta el 1.° de marzo ppdo., para la cancelación del saldo a que quedó reducida la multa de referencia;

Que por segunda vez el interesado solicita un nuevo plazo para efectuar el pago en cuotas del referido cargo, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el recurrente, puede, como excepción y por última vez acordarse facilidades de pago,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos para aceptar el pago de la deuda en siete cuotas mensuales consecutivas de m$n. 219 hasta su total cancelación, con un interés del 5 o|o anual.

Art. 2. — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada repartición dispondrá lo necesario para la exigencia de la deuda por vía judicial.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Nevares, Francisco. — Se acuerda facilidades para el pago de un cargo administrativo formulado por Contribución Territorial a un ex empleado.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1942.

129.951. — 1373. — Expte. 221.774-1941. — Dto. N.° 715. — Visto que don Francisco Nevares ex empleado de la Administración General de Contribución Territorial solicita facilidades para el pago del cargo de m$n. 177 que adeuda a la Administración citada en razón de haber relacionado erróneamente la deuda correspondiente a la partida 8735, Cir. 18 del ejercicio de 1931, que registra la finca sita en el pasaje Emilio Zola número 5131, con motivo de la transferencia de dicho inmueble, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el peticionante y dada la naturaleza de la deuda, puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Contribución Territorial para aceptar el pago de la deuda de referencia en cuotas mensuales consecutivas de m$n. 10 hasta su total cancelación, con un interés del 5 o|o anual y las garantías que la citada repartición considere necesarias.

Art. 2.° — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada repartición dispondrá lo necesario para su inmediata cancelación.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Nevares, Francisco. — Se modifica decreto que acuerda facilidades de pago.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1942.

132.961. — 1512. — Expte. 221.774-1941. — Dto. N.° 833. — Vistas estas actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 129.951 de fecha 5 de septiembre de 1942, se acordó facilidades a don Francisco Nevares ex empleado de la Administración General de Contribución Territorial para el pago de la suma de m$n. 177, en razón de haber sido declarado responsable de la deuda impositiva por el año 1931 correspondiente al inmueble sito en el Pasaje Emilio Zola N.° 5131 (Pda. N.° 8735), por haber omitido relacionarla con motivo de la expedición del certificado de no adeudar para la transferencia de dicho inmueble;

Que del precedente informe resulta que se ha deslizado un error al consignar una deuda mayor, pues la misma no asciende a la suma de m$n. 177, como se consigna en el decreto citado, sino a m$n. 117, por lo que corresponde modificar dicho decreto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto número 129.951 de fecha 5 de septiembre de 1942 en cuanto al monto de la deuda que consigna, la que queda fijada en la suma de m$n. 117.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Chadwick, Weir y Cía. Ltda. — Confirmando resolución ministerial, denegatoria de devolución de derechos portuarios.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1942.

130.127. — 1429. — Expte. 18.296-1942. — Dto. N.° 181. — Vistos y Considerando:

Que la resolución del Ministerio de Hacienda de febrero 19 ppdo., (R. V. 118), que no hace lugar al pedido de la firma Chadwick, Weir y Cía. Ltda., de devolución de la suma abonada ante la Aduana de la Capital en concepto de derechos por 38 días de permanencia y muelle correspondientes al vapor inglés "Buteshire", no adolece de errores de hecho ni vicios de nulidad, únicas circunstancias que autorizarían su revisión (decreto de junio 30 de 1896);

En su mérito y atento el pedido subsidiariamente interpuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase la resolución del Ministerio de Hacienda de febrero 19 ppdo., (R. V. N.° 118), recaída en el expediente 18.172-1941.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Roldán, Juan Agapito. — Denegando condonación de sellado y facilidades de pago.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1942.

130.964. — 1440. — Expte. 132.199-942. — Dto. N.° 768. — Visto que don Juan Agapito Roldán solicita facilidades para el pago de la suma de m$n. 56,47 que le exige la Contaduría General de la Nación por déficit dejado en el desempeño de su cargo de estafetero de la "Oficina Necochea D. 2.°" de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Al mismo tiempo pide exención de sellado que alcanza a la suma de m$n. 146, y

CONSIDERANDO:

Que en lo que respecta a la exención de sellado, tratándose de un tributo de carácter general y no existiendo razones que justifiquen un tratamiento de excepción a favor del causante, procede denegarla;

Que en cuanto a las facilidades pedidas, tampoco corresponde acordarlas, dado el escaso monto de la deuda y su naturaleza,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PATRON COSTAS
CARLOS A. ACEVEDO

Espinosa, María E. de la C. Aguilar de. — Se acuerdan facilidades para el pago de un cargo formulado por la Dir. de Correos y Telégrafos.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942.

131.194. — 1452. — Expte. 46.416-1942. — Dto. N.° 780. — Visto que doña María Eugenia de la Concepción Aguilar de Espinosa, viuda de don Rodolfo Espinosa, fiador solidario de don Hugo Espinosa, solicita facilidades para el pago del cargo que por m$n. 300 le formula la Dirección General de Correos y Telégrafos en concepto de pérdida o sustracción de un valor declarado, y

CONSIDERANDO:

Que atenta la naturaleza de la deuda, puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para aceptar el pago de la deuda en cuotas mensuales consecutivas de m$n. 15, con un interés del 5 o|o anual, las que previa ratificación de la conformidad prestada por la interesada, se descontarán de los haberes que percibe como pensionista de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva por intermedio del Ministerio del Interior, a la Dirección General de Correos y Telégrafos, a sus efectos.

PATRON COSTAS
CARLOS A. ACEVEDO

San Pedro, Eugenia M. Castellanos de. — Se acuerdan facilidades para el pago de un cargo por cobro indebido de pensión.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942.

131.195. — 1453. — Expte. 162.958-1942. — Dto. N.° 781. — Visto que doña Eugenia Modesta Castellanos de San Pedro solicita facilidades para el pago de la suma de m$n. 4.480, cargo que le formula la Contaduría General de la Nación en concepto de cobro indebido de pensión graciable, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por la peticionante y dada la naturaleza de la deuda, puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Contaduría General de la Nación para aceptar el pago de la deuda de referencia en cuotas mensuales consecutivas de m$n. 20 cada una, hasta su cancelación total, las que previa ratificación de la conformidad prestada deberán descontarse de los haberes que percibe como jubilada de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PATRON COSTAS
CARLOS A. ACEVEDO

Piloni, Silvio. — Se acuerda facilidades para el pago de una multa

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942.

131.196. — 1454. — Expte. 262.115-1942. — Dto. N.° 782. — Visto que don Silvio Piloni, solicita facilidades para el pago de la suma de m$n 621,90 que en concepto de multa adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el recurrente, puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos para aceptar el pago de la deuda de referencia en veinte cuotas mensuales consecutivas de m$n. 30 cada una, a excepción de la última que será de m$n. 51,90, con un interés del 5 o|o anual y con las garantías que la Administración del ramo estime necesarias.

Art. 2.° — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada repartición dispondrá lo necesario para la cancelación inmediata de la deuda

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

PATRON COSTAS
CARLOS A. ACEVEDO

Sánchez, Juan. — Se acuerda facilidades para el pago de un cargo formulado por el Ministerio de Obras Públicas.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1942.

133.673. — 1541. — Expte. 47.497-1942. — Dto. N.° 885. — Visto que don Juan Sánchez, capitán de la balsa automóvil "9-B-A", perteneciente a la Dirección General de Navegación y Puertos, solicita facilidades para el pago del cargo de m$n. 65,39, formulado por dicha repartición por la falta de diversos efectos correspondientes al inventario de la balsa de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el recurrente, puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para aceptar el pago del cargo de referencia en siete cuotas mensuales consecutivas de m$n. 10 cada una, a excepción de la última que será de m$n. 5,39, con un interés del 5 o|o anual; las que previa conformidad del interesado deberán descontarse de los haberes que percibe en su carácter de empleado de dicha repartición.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva al Ministerio de Obras Públicas, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Arreyes, Julio Audin. — Se deniega condonación de intereses punitorios

Buenos Aires, Octubre 22 de 1942.

133.675. — 1543. — Expt. 264.030-1942. — Dto. N.° 887. — Visto que don Julio Audin Arreyes, solicita condonación de los intereses punitorios devengados por el cargo de m$n. 108, que en concepto de impuesto le formuló la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que los intereses punitorios se exigen por disposición expresa del artículo 10 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos y no existen en el presente caso, razones que justifiquen dicho tratamiento de excepción a favor del recurrente, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Menen, Hnos. — Se deniega facilidades para el pago de varias multas aplicadas por Impuestos Internos.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1942.

134.158. — 1545. — Expte. 46.092-1942. — Dto. N.° 922. — Visto que la razón social Menen Hnos., solicita facilidades para el pago de varias multas aplicadas por la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que dados los antecedentes desfavorables que registra la causante en la Administración General de Impuestos Internos, no corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración del ramo, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Dayan, Arazi y Cía. — Se deniega condonación de intereses punitorios

Buenos Aires, Octubre 29 de 1942.

134.159. — 1546. — Expte. 264.637-1942. — Dto. N.° 923. — Visto que la razón social Dayan, Arazi y Cía., solicita condonación por la suma de m$n 684 que adeuda en concepto de intereses punitorios devengados por la multa de m$n. 760, aplicada por la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que dichos intereses se exigen por disposición expresa del artículo 10 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos y no existen en el presente caso razones que justifique un tratamiento de excepción a favor de la peticionante, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Brunello, Angel. — Se deniega condonación y reducción de intereses punitorios.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1942.

134.160. — 1547. — Expte. 251.478-1942. — Dto. N.° 924. — Visto que don Angel Brunello solicita condonación de los intereses punitorios que adeuda en el sumario 21-20-32, a la Administración General de Impuestos Internos, o en su defecto reducción al tipo del 6 o|o anual, y

CONSIDERANDO:

Que los intereses punitorios se exigen por disposición expresa del artículo 10 del texto ordenado de las leyes de la materia y no existen en el presente caso, razones que justifiquen dicho tratamiento de excepción a favor del recurrente, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ref.: Se designan los miembros que integrarán el Jurado que entenderá en los reclamos por alta o errónea clasificación de patentes.

Buenos Aires, Enero 18 de 1943.

140.837. — 1721. — Dto. N.° 41. — Vista la precedente nota del Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1. — Nómbrase para integrar el Jurado que ha de entender en los reclamos por alta o errónea clasificación de patentes en la Capital Federal, a los contribuyentes señores José Freixas y Alberto Ghiso y a los señores Carlos Garda y Máximo Aguirre Paz, Jefe de Inspección Capital el primero y de la División Patentes el segundo, bajo la presidencia del Gerente de la repartición, don Oscar del Pardo.

Art. 2. — Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección General del Impuesto a los Réditos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Se crea una tasa para los casos en que los cónsules deban trasladarse a domicilios privados para certificar actas o documentos.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942.

138.888. — 1724. — Expte. 47.729-1941. — Dto. N.° 1085. — Visto lo solicitado precedentemente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que la partida 32 del Arancel Consular prevé la posibilidad de que los funcionarios consulares argentinos deban trasladarse fuera del local del consulado en el ejercicio de sus funciones; pero limita la aplicación de la tasa que a ese efecto establece, solamente a los casos de "averías, naufragios u otros referentes a la navegación";

Que según informa el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los cónsules se ven precisados a abandonar el local del consulado para certificar o autorizar actos o documentos en domicilios privados, en casos que no se hallan comprendidos en la partida 32 del Arancel;

Que en tales situaciones es equitativo prever la remuneración que corresponde exigir a los particulares, ya que el traslado de tales funcionarios se realiza a pedido expreso de aquéllos y responde a su exclusiva conveniencia; quedando entendido que su importe ingresará al fisco conjuntamente con el que establece el Arancel como retribución normal de dicho servicio; y que deberá reconocerse al funcionario consular los gastos de traslación;

Que el artículo 2.° de la Ley 11.250 (t. o.) autoriza al Poder Ejecutivo para fijar derechos por servicios no especificados en el Arancel Consular, dentro de las cantidades determinadas para servicios análogos;

Que, en consecuencia, nada se opone para que en uso de tal autorización pueda fijarse la tasa aplicable para esos casos,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1.° — Incorpórase como partida 68 del Arancel Consular a las tasas complementarias ordenadas por decreto de fecha 19 de diciembre de 1939, la siguiente:

68 — Por la asistencia del cónsul a actos que exijan su presencia fuera del local del consulado, en los casos no previstos en la partida 32 y sin perjuicio del cobro de las tasas establecidas para el acto en que deba intervenir el funcionario y del importe de los gastos de traslación, m$n. 5.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Registro de Contratos Públicos de Cinco Saltos (Río Negro). — Se crea este Registro designando Regente del mismo.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1943.

140.793. — 50. — Expte. N.° 4756|942. — Vistas estas actuaciones iniciadas con motivo del pedido formulado por el Escribano señor Enrique Miguel Carulli, de creación de un Registro de Contrato Públicos en la localidad de Cinco Saltos (Río Negro); atento a que la Gobernación del Territorio y el señor Juez Letrado de General Roca, aconsejan se haga lugar a lo pedido y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 44, de la Ley N.° 1532, modificado por la 2662,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créase un Registro de Contratos Públicos en Cinco Saltos (Río Negro) y desígnase Regente del mismo al Escribano Nacional señor Enrique Miguel Carulli (Mat. 386.794, D. M. 3, Cl. 1917).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Juzgado Federal de Catamarca. — Se nombra Juez Federal, en comisión

Buenos Aires, 25 de Enero de 1943.

—141.554. — 51.—

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase, en comisión, Juez Federal de Catamarca, en reemplazo del doctor Domingo Cerezo que falleció, al doctor don Rodolfo A. Acuña (Cl. 1894, D. M. 53, Mat. 3.412.099).

Art. 2.° — Solicítese oportunamente del H. Senado de la Nación el acuerdo correspondiente para confirmar esta designación.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ampliando excepciones del decreto s| incompatibilidades

Buenos Aires, Enero 19 de 1943.

141.194. — 98.

CONSIDERANDO:

Que por el Presupuesto vigente en la Universidad Nacional de Buenos Aires se establece que los profesores titulares de determinadas cátedras deben ejercer la dirección de los repectivos Institutos Superiores de Investigación;

Que a los efectos de la aplicación del decreto de 23 de marzo de 1932, sobre incompatibilidades, corresponde determinar que estas situaciones especiales deben ser consideradas como un "cargo docente", ya que a la vez que el titular expone desde la cátedra los resultados de la observación, investigación y experimentación, sus funciones como director de Instituto significan la unidad de criterio, la uniformidad en la enseñanza y la disciplina científica, imprescindibles para obtener los fines que motivaron su creación;

Que como lo manifiesta la Contaduría General de la Nación al establecerse en el Item respectivo un solo sueldo y una sola denominación, el cargo es inherente a la cátedra y en tal sentido configura una sola actividad o función;

Por ello y de conformidad con los fundamentos que se tuvieron en cuenta para dictar el decreto de 5 de diciembre de 1935:

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — A los efectos de la aplicación del decreto de 23 de marzo de 1932, sobre incompatibilidades los cargos de directores de Institutos Superiores de Investigación de las Universidades Nacionales que fueren desempeñados por el titular de la cátedra respectiva y figuren en el Presupuesto con una sola leyenda y remuneración serán considerados como cargos docentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Ministerio de Marina

Haciendo un agregado como Inciso 12 del Art. 126 de la Reglam. de Leyes de Justicia Militar.

Buenos Aires, Enero 20 de 1943.

141.130. — 33. — Visto lo informado por el el Departamento de Marina, en expediente 4-J-26.367-942,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Agréguese como inciso 12 del artículo 126, de la Reglamentación de leyes de Justicia Militar para la Armada, el siguiente:

Inc. 12) "El oficial preventor en los casos de accidentes causados por armas, después de identificarlas, dispondrá se efectúe una pericia a fin de establecer su estado y las fallas que presenten y determinar la influencia que ese estado o fallas hayan podido tener en el accidente".

Art. 2.° — Publíquese en orden general, etc.

CASTILLO
MARIO FINCATI

Ministerio de Agricultura

Título de propiedad a nombre de doña Manuela Alvarez de Mallada, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.273. — Visto este expediente (N.° 155.393-1942), del que resulta:

Que con fecha 26 de julio de 1938 (fs. 1), se concedió en venta a doña Manuela Alvarez de Mallada, la fracción ángulo Sud, con una superficie de 625 metros cuadrados, del solar b, de la manzana 49, del pueblo "San Julián", en el Territorio de Santa Cruz, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por la adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por doña Manuela Alvarez de Mallada, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción ángulo Sud, con una superficie de 625 metros cuadrados, del solar b, de la manzana 49, del pueblo "San Julián", en el Territorio de Santa Cruz y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Braulio Heredia, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.285. — Visto este expediente (N.° 113.189-1936), del que resulta:

Que con fecha 28 de diciembre de 1936 (fs. 6), se concedió en venta a don Braulio Heredia, el solar f, de la manzana 27, del pueblo "Jaramillo", en el Territorio de Santa Cruz, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167, y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Braulio Heredia, las obligaciones impuestas por la Ley 4167, y sus decretos reglamentarios, en el solar f, de la manzana 27, del pueblo "Jaramillo", en el Territorio de Santa Cruz, y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Cornelio Arturo Silva, en el Territorio de Neuquén.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.287. — Visto este expediente (N.° 4004-1934), del que resulta:

Que con fecha 17 de noviembre de 1933 (fs. 39), se concedió en venta a don Cornelio Arturo Silva, el solar f, de la manzana 41, del pueblo "Neuquén", en el territorio del mismo nombre, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Cornelio Arturo Silva, las obligaciones impuestas por la Ley 4167, y sus decretos reglamentarios, en el solar f, de la manzana 41, del pueblo "Neuquén", en el territorio del mismo nombre, y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Antonio Cempelin, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.289. — Visto este expediente (N.° 77.603-1935), del que resulta:

Que con fecha 12 de enero de 1937 (fs. 28), se concedió en venta a don Antonio Cempelin, la fracción ángulo Este con una superficie de 625 metros cuadrados, del solar c, de la manzana 120, del pueblo "Río Gallegos", en el Territorio de Santa Cruz, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Antonio Cempelin, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción ángulo Este, con una superficie de 625 metros cuadrados, del solar c, de la manzana 120, del pueblo "Río Gallegos", en el Territorio de Santa Cruz, y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Enrique Yenkner, en la provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.291. — Visto este expediente (N.° 80.149-1935), del que resulta:

Que con fecha 20 de febrero de 1925 (fs. 1), se concedió en venta a don Enrique Yenkner, la fracción d, de la quinta N.° 200, del pueblo "Canals" en la provincia de Córdoba, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167, y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobados por la inspección practicada que la sucesión vive dentro del pueblo citado. (fs. 12 vta.) y que ha radicado en la tierra de que se trata, poblaciones, otras mejoras, cultivos propios, que satisfacen las exigencias de la concesión y estando abonado el precio estipulado, puede declararse cumplidas las obligaciones contraídas y otorgar a nombre del concesionario, hoy su sucesión, el título de propiedad respectivo, ya que con el testimonio corriente a fojas 5 se comprueba su fallecimiento; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Enrique Yenkner, su sucesión, las obligaciones impuestas por la Ley 4167, y sus decretos reglamentarios, en la fracción d, de la quinta N.° 200, del pueblo "Canals", en la provincia de Córdoba y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Santiago Barragán Villoria, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.295. — Visto este expediente (N.° 80.625-1935), del que resulta:

Que con fecha 23 de abril de 1937 (fs. 41), se concedió en venta a don Santiago Barragán Villoria, la mitad Este del solar h, de la manzana 50, del Nuevo pueblo "General Roca", en el Territorio de Río Negro, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Santiago Barragán Villoria, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios en la mitad Este del solar h, de la manzana

59, del Nuevo pueblo "General Roca", en el Territorio de Río Negro, y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Manuel Teigeiro, en la provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.302. — Visto este expediente (N.° 128.057-1938), del que resulta:

Que con fecha 8 de enero de 1938 (fs. 1), se concedió en venta a don Manuel Teigeiro (fs. 11), los lotes agrícolas 106 y 107, Sección C., de la colonia "La Argentina", en la provincia de Córdoba, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de poblaciones, otras mejoras, cultivos propios, su residencia efectiva y satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Manuel Teigeiro, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en los lotes agrícolas 106 y 107, Sección C., de la colonia "La Argentina", en la provincia de Córdoba y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Teodoro Silva, en el Territorio del Chaco.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.304 — Visto este expediente (N.° 90.560-1934), del que resulta:

Que con fecha 8 de noviembre de 1937 (fs. 46), se concedió en venta a don Teodoro Silva, el solar c, de la manzana 2, del pueblo "Villa Angela", en el Territorio del Chaco, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Teodoro Silva, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar c, de la manzana 2, del pueblo "Villa Angela", en el Territorio del Chaco y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Luis Liguori, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.306. — Visto este expediente (N.° 98.063-1929), del que resulta:

Que con fecha 24 de octubre de 1934 (fs. 13), se concedió en venta a don Luis Liguori, el solar h, de la manzana 26, del pueblo "Las Heras", en el Territorio de Santa Cruz, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Luis Liguori, las obligaciones impuestas por la Ley 4167, y sus decretos reglamentarios, en el solar h, de la manzana 26, del pueblo "Las Heras", en el Territorio de Santa Cruz y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de la Sociedad Prieto Hermanos, en el Territorio del Chaco.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.308. — Visto este expediente (N.° 99.536-1929), del que resulta:

Que con fechas 23 de julio de 1930, 26 de enero de 1931 (fs. 12) y 20 de junio de 1927 (fs. 21), se concedió en venta a la Sociedad Prieto Hermanos, compuesta por don Simeón Antonio Prieto y don Gilberto Prieto, el solar a, y la fracción Norte del solar b, con una superficie total de 4.832 metros, 50 decímetros cuadrados, ambos de la manzana 76, del pueblo "Presidencia de la Plaza", en el Territorio del Chaco, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión y abonado los precios estipulados, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por la adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por la Sociedad Prieto Hermanos, compuesta por don Simeón Antonio Prieto y don Gilberto Prieto, las obligaciones impuestas por la Ley 4167, y sus decretos reglamentarios, en el solar a, y en la fracción Norte del solar b, con una superficie total de 4.832 metros, 50 decímetros cuadrados, ambos de la manzana 76, del pueblo "Presidencia de la Plaza", en el Territorio del Chaco y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Johan Magnus Libell, en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.310. — Visto este expediente (N.° 96137-1933), del que resulta:

Que con fecha 8 de enero de 1931 (fs. 1), se concedió en venta a don Johan Magnus Libell, el lote agrícola 24, Sección Ia., de la colonia "Yerbal Viejo", en el Territorio de Misiones, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de poblaciones, otras mejoras, cultivos y plantaciones propias, su residencia efectiva y satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Johan Magnus Libell, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el lote agrícola 24, Sección Ia., de la colonia "Yerbal Viejo", en el Territorio de Misiones, y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Sigurd Eskeland, en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.312. — Visto este expediente (N.° 94.826-1932), del que resulta:

Que con fecha 18 de junio de 1931 (fs. 17), se concedió en venta a don Sigurd Eskeland, el lote 16 y la mitad Oeste del lote 15, ambos agrícolas de la Sección III, colonia "Yerbal Viejo", en el Territorio de Misiones, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de poblaciones, otras mejoras, cultivos y plantaciones, propios, y en cuanto al requisito de residir en el terreno, está probado que lo hizo desde el año 1925 a 1935 (fs. 28) y satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Sigurd Eskeland, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el lote 16 y en la mitad Oeste del lote 15, ambos agrícolas de la Sección III, colonia "Yerbal Viejo", en el Territorio de Misiones y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de doña Elena Buyatti de Picech, en el Territorio del Chaco.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.314. — Visto este expediente (N.° 10.484-1933), del que resulta:

Que con fecha 10 de junio de 1936 (fs. 93) y 19 de abril de 1937 (fs. 116), se concedió en venta a doña Elena Buyatti de Picech, el lote agrícola 28, Sección A, de la colonia "Presidente Uriburu", en el Territorio del Chaco, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de poblaciones, otras mejoras, cultivo propios, su residencia efectiva y satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por la adquirente y otorgarle el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por doña Elena Buyatti de Picech, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el lote agrícola 28, Sección A, de la colonia "Presidente Uriburu", en el Territorio del Chaco y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Aprobando operaciones de mensura, en el Territorio de Santa Cruz y otorgando título de propiedad a nombre de don Jorge Joaquín Pérez Companc y de doña Margarita Ana Amada Companc de Pérez Acuña.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.316. — Visto este expediente (N.° 7.754-1938), del que resulta:

Que por Decreto N.° 20.626 de fecha 27 de diciembre de 1938 (fs. 22), se dispuso que la Dirección de Tierras extendiera título de propiedad a favor de doña Matilde Lamarque de Companc, hoy viuda de José Terragni y de doña y de doña Margarita Ana Amada de Pérez Acuña, por la superficie de 10.000 hectáreas, constituída por el lote N.° 24, fracción D., Sección XIV, del Territorio de Santa Cruz, cuya actual denominación es lote pastoril Nro. 35 bis, de la Zona Sud del Río Santa Cruz;

Que antes de otorgar el respectivo título de propiedad fué menester mensurar el citado lote, de acuerdo a las instrucciones recibidas de la Dirección de Tierras, operación que llevada a cabo por el Ingeniero Carlos Ponce de León, cuyos antecedentes corren agregados de fojas 47 a 62, asigna a dicha tierra una superficie igual a la dispuesta escriturar y como el Consejo de Mensuras de la División de Geodesia que examinara dicha operación no tiene observaciones de carácter técnico que formular, puede la misma ser aprobada;

Que con posterioridad al decreto que dispuso la extensión del título de propiedad a nombre de las señoras Matilde Lamarque de Terragni y de doña Margarita Ana Amada Companc de Pérez Acuña, la condómino citada en primer término transfirió a don Jorge Joaquín Pérez Companc (fs. 34), la mitad indivisa del lote de que se trata, por lo que dicho señor solicita que dicho instrumento sea extendido a su nombre en lugar de la cedente, a lo que puede accederse; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las operaciones de mensura practicadas por el Ingeniero Carlos Ponce de León al lote pastoril N.° 35 bis, de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el territorio del mismo nombre, mediante las cuales ha resultado con una superficie de 10.000 hectáreas, y otórguese a nombre de don Jorge Joaquín Pérez Companc y de doña Margarita Ana Amada Companc de Pérez Acuña, el título de propiedad respectivo por dicha tierra, en virtud de la transferencia efectuada por la condómino doña Matilde Lamarque de Terragni a favor del nombrado señor, quedando en consecuencia modificado en esta forma el Decreto número 20.626 de 27 de diciembre de 1938.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Título de propiedad a nombre de don Osvaldo Pedro Luis Forestello, en la provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.318. — Visto este expediente (N.° 163.735-1942), del que resulta:

Que con fecha 16 de noviembre de 1926 (fs. 85), se concedió en venta a don Osvaldo Pedro Luis Forestello, el lote agrícola 147, Sección C., de la Colonia "La Argentina", en la provincia de Córdoba, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que comprobado por la inspección practicada la existencia de poblaciones, otras mejoras, cultivos y plantaciones propios, su residencia efectiva y satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgarle el títu'o de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Osvaldo Pedro Luis Forestello, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el lote agrícola 147, Sección C, de la colonia "La Argentina", en la provincia de Córdoba y otórguesele el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de ju'io de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Declarando terminados los derechos emergentes del contrato celebrado con la Sucesión de don Rudecindo Rosales, en el Territorio de Chubut.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942.

139.320. — Visto este expediente (124.607-1939), del que resulta:

Que el contrato N.° 2251 celebrado de acuerdo con la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios entre la Dirección de Tierras y la Sucesión de don Rudecindo Rosales para el arrendamiento de la superficie aproximada de 7.475 hectáreas ubicada en la legua b, del lote N.° 4, fracción A., Sección I^{III} y mitad Este del lote N.° 24, fracción D., Sección J^{III}, del Territorio de Chubut, venció el 18 de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el decreto de 11 de mayo de 1937 la tierra de que se trata ha quedado ubicada dentro de la Reserva Nacional "Los Alerces" y en consecuencia bajo el régimen de la Ley 12.103 que sólo autoriza concederla en ocupación a títu'o precario;

Que en virtud de ello, la Dirección de Parques Nacionales propicia a fojas 309 se declaren terminados los derechos emergentes de aquel contrato y libre de adjudicación la tierra, a lo que puede accederse, ya que el artículo 2.° del mismo faculta al P. E. a disponer libremente de la tierra si lo estimare conveniente; por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse terminados los derechos emergentes del contrato N.° 2251 celebrado entre la Dirección de Tierras y la Sucesión de don Rudecindo Rosales para el arrendamiento de la superficie aproximada de 7.475 hetáreas, ubicada en la legua b. del lote N.° 4, fracción A, Sección I^{III} y mitad Este del lote N.° 24, fracción D, Sección J^{III}, del Territorio de Chubut.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Parques Nacionales a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Designando Subsecretario del Ministerio de Agricultura, al Doctor Antonio Santamarina (h.).

Buenos Aires, Enero 21 de 1943.

—141.399—

CONSIDERANDO:

Que el creciente desarrollo de la actividad del Ministerio de Agricultura, con la diversidad y complejidad de las materias y asuntos sometidos actualmente a su atención y resolución, hace necesario modificar armónicamente su organización interna, para obtener, en lo posible un máximo aprovechamiento de sus servicios y recursos;

Que varias iniciativas parlamentarias han coincidido en la urgente necesidad de modificar la estructura del Ministerio, para adecuarla a la exigencia arriba indicada;

Que, tomando como base las Direcciones Generales existentes, y sin alterar las disposiciones de la Ley de Gastos, es posible organizar de inmediato dos Subsecretarías técnicas, con fines de asesoramiento en el estudio de los diversos asuntos cuya resolución es privativa del Ministerio de Agricultura;

Que esta nueva organización exige precisar las funciones correspondientes al cargo de Subsecretario previsto en la Ley de Presupuesto, al que deberá atribuirse la máxima jerarquía administrativa y el contralor general de la actividad del Departamento, en su carácter de colaborador inmediato del Ministro;

Por todo ello, y de conformidad con la facultad conferida al Poder Ejecutivo por la Ley de Organización de los Ministerios,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Anexo H., Inciso 1, Item 1, de la actual Ley de Presupuesto, al doctor Antonio Santamarina (h.), matrícula 1.322.969, clase 1904, Distrito Militar 23, el que actuará con carácter de "Subsecretario General", y con la jerarquía inmediata inferior a la del titular del Departamento.

Art. 2.° — A partir de la fecha, las Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura creadas por Decreto número 117.698, del 30 de octubre de 1937, revestirán la calidad de Subsecretarías técnicas, con carácter asesor, y sus titulares actuarán, respectivamente, bajo la denominación de "Subsecretario de Agricultura y Ganadería" y "Subsecretario de Industrias y Comercio de la Producción".

Art. 3.° — Desígnase en calidad de Subsecretario de Agricultura y Ganadería y de Subsecretario de Industrias y Comercio de la Producción a los Directores Generales doctor Carlos Alberto Erro y don Venancio Ruiz de Galarreta, respectivamente, con retención de sus actuales cargos de presupuesto hasta tanto se proceda a efectuar las correspondiente modificación de la Ley de Gastos.

Art. 4.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Disponiendo que el Subsecretario General doctor Antonio Santamarina (h.), actúe en los cargos de Presidente, Vicepresidente y|o Vocal, según los casos, de las distintas Reparticiones, Juntas, etc., que eran desempeñados por los ex Subsecretarios interinos.

Buenos Aires, Enero 29 de 1943.

141.880. — Visto el Decreto número 141.399, del 21 de enero ppdo., por el que se designa Subsecretario General del Ministerio de Agricultura al doctor Antonio Santamarina (h), y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a dicho funcionario el ejercicio de los cargos de Presidente, Vicepresidente y|o Vocal, de las distintas Reparticiones, Comisiones, Juntas, etc., dependientes del Ministerio de Agricultura, que eran desempeñados hasta la fecha por los Subsecretarios interinos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Subsecretario General del Ministerio de Agricultura, doctor Antonio Santamarina (h.), actuará en los cargos de Presidente, Vicepresidente y|o Vocal según los casos — de las distintas Reparticiones autárquicas, Comisiones, Juntas etc., dependientes de dicho Departamento, que eran desempeñados por los ex Subsecretarios interinos en sus respectivas ramas, señores don Venancio Ruiz de Galarreta y doctor Carlos Alberto Erro.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, etcétera.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Capital, Aduana. — Desestimando reclamo interpuesto por la Sra. Elena Freuler de Díaz Arano, esposa del extinto vista, Sr. E. Freuler, sobre adjudicación de multa impuesta y disponiendo que parte de ésta ingrese al Fisco.

Señor Ministro:

La recurrente, señora Elena Freuler de Díaz Arano, no ha acreditado hasta ahora el carácter de hermana y heredera del extinto vista de aduana don Rodolfo Freuler, no obstante lo cual el Ministerio de V. E. le ha admitido formular peticiones en las actuaciones acumuladas, y esta Procuración del Tesoro tampoco ha observado esa circunstancia por tratarse de una cuestión que revestía interés en dilucidar y porque podía oportunamente recabarse de la peticionante el cumplimiento de esa formalidad.

Las actuaciones acumuladas con motivo de la gestión de la señora de Díaz Arano, demuestran que la peticionante, en el supuesto de que su personería resultara justificada, carece de derecho a reclamar el importe de la adjudicación que hubiera pretendido reclamar el extinto Vista de Aduana.

Prescindo del requisito formal de la apelación que hubiera debido interponer el vista señor Freuler al ser notificado de la resolución aduanera que lo excluía de toda participación en las sumas abonadas como consecuencia de la condena, desde que habiéndose notificado disconforme dejaba a salvo su derecho a reclamar posteriormente contra de la adjudicación dispuesta. — El Ministerio de V. E ha dejado sentada la doctrina de que la adjudicación de multas o comisos no adquiere el valor de cosa juzgada; así lo consideró el suscripto en el caso planteado por don Ernesto Pintos, Secretario General de la Dirección General de Aduanas, impugnando una adjudicación hecha a favor del ex empleado fiscal Vita; el Ministerio de V. E. aceptó esa tesis y recientemente la Cámara Federal de la Capital la ha confirmado al intentar el señor Vita demandar a la Nación por ese concepto. — El hecho de que, según se ha informado el suscripto, esa decisión haya sido apelada ante la Corte Suprema de Justicia, no autorizaría a modificar la tesis administrativa adoptada para estos casos, a menos que la Corte Suprema revocara la sentencia apelada en cuyo caso las conclusiones del fallo serían aplicables en la esfera administrativa, para lo futuro.

No me refiero, repito, a este aspecto formal de la apelación. — Me fundo para desechar la validez del título que invoca la recurrente, en la letra y el espíritu de los artículos 1030 y correlativos de las Ordenanzas de Aduana.

El Vista señor Freuler no formuló ante la Aduana ninguna denuncia, no constató tampoco la infracción. — Por consiguiente no hubiera podido invocar con éxito ningún derecho a la adjudicación de la multa. — El hecho de que el parcial de despacho correspondiente a la mercadería en infracción le hubiera sido primeramente girado, no introduce ningún elemento de juicio susceptible de modificar esta afirmación. — El parcial de despacho no es un bien personal del Vista ni de ningún empleado de la Administración de la Aduana; el giro de un despacho no confiere derechos adquiridos.

Comparto a este respecto, en un todo, la manifestación del señor Administrador de la Aduana de fojas 11, en cuanto dice que, dentro de sus facultades puede autorizar la verificación de las mercaderías y adoptar cualquier otra medida tendiente a garantizar la renta, de cuya seguridad es directamente responsable, como lo ha declarado el Ministerio de V. E., entre otras, en la resolución de junio 11 de 1926.

Aquí debía poner término a este dictamen por cuanto el mismo se habría requerido con motivo y para situar el derecho de la peticionante señora de Díaz Arano.

Pero, considero señor Ministro, que dejaría de cumplir con una obligación de carácter ineludible para el Procurador del Tesoro, si no hiciera presente a V. E., las observaciones que me merece el mismo fallo de la Aduana en cuanto adjudica la multa a los señores Díaz y Cerisoli en el carácter de aprehensores de la mercadería.

El estudio de las actuaciones sumariales me lleva a la convicción de que esa multa debió ser adjudicada a los vistas que constataron la veracidad de la denuncia o, en su defecto, puesto que éstos no la reclamaron, en beneficio del Fisco.

En efecto, los señores Díaz y Cerisoli no pueden considerarse aprehensores porque el primero haya ordenado la detención de la mercadería y el segundo haya ejecutado la orden. — No es ese el alcance que debe atribuirse al contenido del artículo 1030 de las Ordenanzas. — Hay detención de mercadería cuando ésta se encuentra fuera de la Aduana o cuando existe riesgo de que la mercadería pase la verja aduanera, dejando de abonar al Fisco los derechos que corresponden. — En el caso presente la mercadería se encontraba en lanchas y el parcial de despacho todavía no había sido diligenciado por el Vista. — No existía siquiera la posibilidad de un ingreso a plaza sin pagar los derechos fiscales. — La detención fué ordenada el 27 de junio de 1939 y el Vista dispuso "bajar todo" para verificar, el día 28 subsiguiente.

Podría argüirse que el deber de los empleados aduaneros es el de prevenir por todos los medios posibles la evasión del impuesto; pero el caso que trata este sumario en nada se diferencia de todos, absolutamente todos, los despachos que tramitan por la Aduana, sean ellos de directo o a depósito. — En idénticas condiciones estaría el Jefe de Depósito que custodia la mercadería y no la librara a plaza antes de haber llenado todos los requisitos del despacho. — Sin embargo jamás se ha interpretado que al Jefe de Depósito haya que reconocerle participación en las multas por las diferencias que descubre el Vista al proceder a la verificación.

La medida ordenada por el señor Díaz a fojas 3 del sumario, es pues, absolutamente inocua para la adjudicación de la multa. — Más aun: si en el caso de una mercadería depositada en almacenes fiscales, sospechada de su verdadera condición se acostumbra a formular denuncia para que, en los términos del artículo 311 de las Ordenanzas, se practique la pertinente averiguación y confirmada la sospecha se hace la adjudicación por partes iguales entre el empleado denunciante y el Vista que constata la infracción, no se justifica que tratándose, como sucede, de una mercadería que no está en depósito, el procedimiento sea distinto. — Tampoco condice con la realidad de los hechos la posibilidad de dar por justificada la actuación del inspector que se encontraba de guardia el día en que se formuló la denuncia, como se expresa en el fallo de la Aduana. — No es admisible que el inspector de guardia a las 20 horas y cinco minutos del día 26 de junio, ordene la detención de una mercadería que ignora donde está y que no corre riesgo alguno de ser introducida a plaza por la sen-

cilla razón de que de noche no hay entrega de mercaderías.

En el juego de intereses que crean las disposiciones de las Ordenanzas de Aduana que acuerdan a los denunciantes y aprehensores una participación de las multas aplicadas como consecuencia de su intervención, hay un aspecto poco agradable; la codicia puesta de manifiesto por los que en una u otra forma se consideran con derecho a ser sus beneficiarios. — En este caso, como en muchos otros que han sido sometidos a mi dictamen, se percibe claramente la existencia de una puja por la prioridad. — Se establece una verdadera carrera contra el tiempo. — Pero desgraciadamente la ley no ha previsto un mecanismo mejor, desde el punto de vista ético, para estimular el celo de los empleados fiscales; y de acuerdo con el sistema creado no existe otro remedio que poner en juego los razonamientos adecuados a la exclusiva finalidad del beneficio fiscal perseguido.

Este aspecto desagradable de la cuestión, es sin duda lo que ha movido al Sr. Administrador a ordenar la providencia de fojas 2 del sumario administrativo N.° 1606, agregado. — El señor Administrador, por dicha providencia, conceptúa que el decreto de "bajar todo", dictado por el Vista señor Freuler, no se justifica. — Podría leerse entrelíneas que el señor Administrador supuso que el Vista había dispuesto esa medida porque en conocimiento de la denuncia se apresuraba a dejar constancia de su intervención con miras a participar en los beneficios de la adjudicación. — Afortunadamente para la reputación del extinto Vista señor Freuler, su proceder estaba justificado.

Pero es que, a mi juicio, no basta la constancia de una prioridad en la carrera hacia la meta del beneficio pecuniario para que pueda reconocerse el título de denunciante o aprehensor. Es indispensable que haya en realidad un procedimiento (hablo por supuesto de otros casos que los comunes de las diferencias que un vista o un medidor encuentran en un desapcho que sería su trámite normal), sin cuyo procedimiento el Fisco se hubiera perjudicado o se hubiera visto en riesgo de perjudicarse. — En el caso que estoy analizando, ni el Sr. Díaz ni el inspector Cerisoli hicieron nada en ninguno de los dos sentidos. Sin su intervención la mercadería tampoco podía haberse entregado puesto que mediaba una denuncia y el vista no había despachado la mercadería. — Sin su intervención, el señor Administrador, responsable de la seguridad en la percepción de la renta hubiera dispuesto lo mismo que dispuso en su providencia de junio 28 (fojas 3):

"De acuerdo con lo que dispone el artículo 1044 de las Ordenanzas, pase a la Dirección de Alcaidía para que dos vistas del ramo verifiquen y aforen la misma, dando cuenta por la presente de su resultado. Todo con recomendación de urgente".

Es curioso, en cambio, observar que los dos vistas que verificaron uno por uno los 265 fardos y las 204 bobinas que formaban el despacho, no fueron considerados como aprehensores, ni siquiera como constatadores de la infracción.

El proceso era simple: se recibió la denuncia, el Administrador de la Aduana ordena que la mercadería entre a depósito y dos vistas constatan la infracción. — Se dicta la condena, y sin embargo, la adjudicación se hace en beneficio de otras personas de intervención totalmente secundaria y de mero trámite.

Es evidente que, dentro del mecanismo instituído por la ley, son los vistas a quienes competen principalmente la tarea de velar por que la renta fiscal no sufra desmedro cuando se trata de mercaderías documentadas. — Es el Vista, funcionario técnico, el que debe decidir el tratamiento arancelario que corresopnde dar a la mercadería; y, sí, para estimular el celo fiscal o para evitar maniobras o connivencias con los comerciantes deshonestos, la ley estatuye un premio, ese premio debe beneficiar al que decide la suerte de la mercadería y protege el interés fiscal. — No existe, en mi entender, ninguna posibilidad de duda acerca de la claridad y justicia de esta interpretación.

Por otra parte el principio expuesto coincide con la interpretación dada por el Ministerio de V. E. en un caso análogo (R. H. N.° 107 de mayo de 1935, B. O. N.° 12.385). — En dicha resolución V. E. dice así:

"Que en cambio, cabe observar este (el fallo) en cuanto adjudica la multa al señor Juan T. Scappatura y al Fisco (substituto del denunciante eliminado), por partes iguales. Elevada la denuncia del señor Villar, el señor Administrador de la Aduana dicta la siguiente providencia: "Pase a la Inspección General para que adopte las medidas necesarias para proceder a la detención de las mercaderías de que se trata", atento lo cual el señor Scappatura, en su condición de Jefe de Inspectores, no hace otra cosa que poner en movimiento la acción derivada de las denuncias administrativas formuladas por los empleados. — La función ejercida por este funcionario en el desempeño de su cargo, limitándose a cumplir las instrucciones que le impartiera el Superior, en modo alguno puede darle el carácter de aprehensor de las mercaderías en infracción depositadas en los almacenes fiscales (en el caso presente la mercadería estaba en lancha), correspondiendo, en consecuencia, modificar el fallo en recurso en cuanto lo declara partícipe en la adjudicación de la multa".

Podría objetarse que en el presente caso no fué el Administrador quien dió la orden que cumplió el señor Cerisoli sino el señor Díaz. — Pero el señor Díaz actuaba en hora inhábil, en representación del Administrador; así se desprende de lo informado por el mismo Díaz a fojas 5 vuelta del sumario administrativo (el Inspector de servicio está ampliamente facultado por la resolución N.° 105 de la Dirección General de Aduanas de junio 12 de 1938) y parece corroborarlo la manifestación del señor Administrador a fojas 11 cuando habla del "Jefe en ejercicio de funciones que le son propias en tales emergencias".

Resumiendo lo expuesto precedentemente, opino que V. E. debe dejar sin efecto la adjudicación dispuesta a favor de los señores Díaz y Cerisoli y ordenar el ingreso al Fisco de las cantidades respectivas, puesto que los vistas señores Tomkinson y Sánchez Terrero, con legítimo título a la adjudicación, no la han reclamado a su favor.

Antes de concluir, señor Ministro, no puedo dejar de expresar la extrañeza que me produce la ya citada providencia de fojas 2 del sumario administrativo. — Reconociendo adecuada a las circunstancias la preocupación del señor Administrador por indagar la relación que existía entre la denuncia y el decreto del Vista, y sin criticar tampoco la omisión de un procedimiento que no se encuentra establecido por ninguna disposición, considero que también hubiera sido pertinente iniciar una investigación tendiente a poner en claro en virtud a qué medios pudo valerse el denunciante Galán para hacer una denuncia tan concreta con tantos detalles, como la que originó el sumario y fuera de las horas hábiles de oficina.

Formulo esta observación final porque una denuncia concreta y con tantos detalles, insisto, hace pensar que sólo puede ser hecha por alguien que sirva de prestanombre al importador, quien advertido de una falsa manifestación comprometida en su despacho, procura eludir las sanciones de que se hubiere hecho pasible, conforme con las Ordenanzas de Aduana. — Marzo 9 de 1942. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1942.
R. H. N.° 296. — Expte. 20.709-1940
Vistos y considerando:

Que en estas actuaciones, doña Elena Freuler de Díaz Arano, invocando el carácter de heredera del extinto Vista de la Aduana de la Capital, señor Rodolfo Freuler, reclama por la exclusión del mismo del producido de la multa aplicada por dicha dependencia al fallar el sumario N.° 132-C-939, pues entiende que al nombrado funcionario se le privó de aprehender la mercadería incriminada al no dársele la intervención que le correspondía en el curso del despacho de directo N.° 56.280|939, a pesar de haberle sido girado dicho documento;

Que como bien manifiesta el señor Procurador del Tesoro, el giro de un despacho no confiere al Vista derechos adquiridos, pues para garantizar la seriedad de la renta, de cuya seguridad es directamente responsable, está dentro de las facultades del Administrador de la Aduana, anticipar la verificación de las mercaderías y adoptar cualquier otra medida precautoria; en consecuencia, no habiendo el Vista Freuler formulado ninguna denuncia ante la Administración de Aduana ni comprobado tampoco ninguna infracción, la simple tenencia del parcial de despacho posteriormente multado, no le confiere derecho alguno para participar del producido de la multa;

Que este Ministerio comparte asimismo las preocupaciones del señor Procurador del Tesoro, en cuanto en su dictamen hace notar la puja por la prioridad que frecuentemente se pone de manifiesto en las denuncias, motivada por los intereses que crean las disposiciones de las Ordenanzas de Aduana al acordar a los denunciantes y aprehensores una participación en las multas aplicadas como consecuencia de su intervención; y principalmente, en cuanto observa la adjudicación de parte de la multa, atribuyéndoles el carácter de aprehensores, entre dos funcionarios cuya intervención fué totalmente secundaria y de mero trámite y que ni siquiera constataron la infracción, circunstancias que de acuerdo con el precedente citado por el señor Procurador del Tesoro, no justificaban tales adjudicaciones;

Que como quiera que los dos Vistas que verificaron la mercadería y comprobaron el fraude, cuya condición de aprehensores sería indiscutible, no han reclamado su derecho a esas adjudicaciones, corresponde dejar sin efecto las mismas en cuanto a la forma en que han sido discernidas, ordenando el ingreso inmediato al Fisco de las cantidades respectivas;

Por ello,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

No ha lugar a la reclamación interpuesta por doña Elena Freuler de Díaz Arano.

Revócase las adjudicaciones hechas por la Aduana de la Capital en el sumario N.° 132-G-939, en favor de los señores Manuel Díaz y Cecilio Cerisoli, debiendo ingresar al Fisco las respectivas sumas.

Publíquese con copia del dictamen del señor Procurador del Tesoro y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ACEVEDO

Autorización al Banco Central de la República Argentina para proceder conforme con lo aconsejado por la Subcomisión N.° 2 de la Comisión de Divisas en el Acta N.° 167.

Buenos Aires, Enero 7 de 1943.

Res. N.° 2. — 920. — Visto lo aconsejado por la Subcomisión N.° 2 de la Comisión de Divisas en la reunión de fecha 27 de noviembre ppdo.,

El Ministro de Hacienda de la Nación—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Autorízase al Banco Central de la República Argentina para dar a los asuntos sometidos a la Subcomisión N.° 2, de la Comisión de Divisas en la reunión citada en el preámbulo, las soluciones aconsejadas por dicha Subcomisión según constancias del Acta N.° 167.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

ACEVEDO

Fórmula de emergencia para la desnaturalización de alcohol

Buenos Aires, Enero 7 de 1943.
— Res. N.° 1. — 921 —

CONSIDERANDO:

Que ante la notoria falta de agentes desnaturalizantes de alcohol, es necesario prever la continuación del Servicio utilizando productos existentes en plaza, para componer las fórmulas de emergencia aconsejadas por la Comisión Nacional de Desnaturalizantes,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Autorizar a la Administración General de Impuestos Internos para que, hasta nueva disposición, utilice en la desnaturalización de alcoholes y en reemplazo de las fórmulas números 1 y 2 del Repertorio Oficial, las siguientes fórmulas desnaturalizantes de emergencia, aparte de la ya autorizada por resolución N.° 1053 del 17 de diciembre de 1942:

Fórmula N.° II:

Alcohol etílico	100
Benzol	2
Nitro benzol	0,25
Producto Y. P. F.	1,50

Fórmula N.° III:

Alcohol etílico	100
Benzol	2,
Pine oil	0,10
Producto Y. P. F.	1,50

Fórmula N.° IV:

Alcohol etílico	100
Benzol	1,50
Acetona	1
Esencia de trementina	0,10
Producto Y. P. F.	1,50

Clasificación: Desnaturalización completa general.

Usos: Calefacción y cualquier otro destino autorizado, libre de impuesto.

Circulación: Libre, con los requisitos reglamentarios.

Comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CARLOS A. ACEVEDO

Asoc. de Compañías de Seguros y Asoc. de Aseguradores Extranjeros en la Argentina. — Las compañías de seguros no deben abonar los derechos de inspección establecidos por el artículo 3.°, Cap. I, de la Ley 11.582.

Buenos Aires, Enero 7 de 1942.

Res. N.° 2. — 922. — Expediente 46.673-1940. — Visto que la Asociación de Compañías de Seguros y la Asociación de Aseguradores Extranjeros en la Argentina, solicitan se declare que las compañías de seguros no deben abonar los derechos de inspección establecidos por el artículo 3.°, Capítulo I, de la Ley 11.582, texto ordenado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley 11.672, y

CONSIDERANDO:

Que las entidades aseguradoras, a partir de la sanción del artículo 102 de la Ley 11.672, vienen siendo objeto de un contralor especial por parte de la Superintendencia de Seguros y abonan por tal concepto la tasa que esa misma ley establece; por cuya circunstancia no corresponde exigirles el pago de los derechos de inspección determinados por la Ley N.° 11.582, con carácter general

para las sociedades anónimas, por cuanto, en virtud de la legislación especial a que se hallan sujetas, la fiscalización que el Estado ejerce sobre ellas se realiza por intermedio del organismo creado expresamente al efecto, cuyo funcionamiento costean con la tasa de la Ley número 11.672.

Que, en consecuencia, existiendo dos disposiciones legales que crean tasas distintas con el mismo fin, debe entenderse que la ley posterior (N.° 11.672), sustituye las disposiciones contradictorias de la ley vigente hasta entonces N.° 11.582, en lo que se refiere al mismo punto.

Por tanto, oído el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Declarar que las entidades de seguros sujetas al contralor de la Superintendencia de Seguros no deben abonar los derechos de inspección establecidos por el artículo 3.°, Capítulo I de la Ley 11.582. — Publíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección General del Impuestos a los Réditos.

ACEVEDO

González Pagliere, José (escribano). — Se confirma resolución de la Subgerencia de Sellos.

Res. N.° 7. — 923. — Expte. 47.732-1942. — Visto que el escribano doctor José González Pagliere, apela de la resolución de la Dirección General del Impuesto a los Réditos, Subgerencia de sellos, de fecha abril 20 de 1942, en la parte que le exige el pago de m$n. 1.464.30, en concepto de diferencia del impuesto omitido al abonar el gravamen de los artículos 2.° y 3.° de la Ley N.° 11.290, texto ordenado, en una escritura de venta de negocio otorgada el 21 de noviembre de 1938, al folio 811 del Registro N.° 216; y solicita devolución de dicha suma, que abonara bajo protesta, y

CONSIDERANDO:

Que el 7 de octubre de 1938, fué firmado un boleto de compra-venta de una casa comercial, cuyo pago se convino parte al contado y parte en siete anualidades vencidas, iguales, que comenzarían a correr cuando el comprador hubiera terminado de pagar a los demás acreedores de la firma;

Que dicho documento, que supeditaba su validez a la escrituración de la compra-venta convenida (cláusula 12.ª), fué protocolizado ante el escribano apelante el día 21 de noviembre de 1938, siendo en esta oportunidad ratificado y confirmado expresamente en todas las obligaciones y condiciones establecidas en el él;

Que por la parte que debía abonarse a plazos fué tributado el impuesto de 15 pesos por foja;

Que la Subgerencia de Sellos aplicó a esa escritura el impuesto de los artículos 2.° y 3.° de la Ley número 11.290, texto ordenado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9.° de la misma, según la liquidación corriente a fojas 24 de las presentes actuaciones;

Que en los casos en que los documentos privados dejan supeditada su validez a una escrituración posterior, procede aplicar al gravamen a la escritura confirmatoria del acto instrumentado privadamente;

Que en el caso presente la obligación contenida en el boleto de compra-venta de abonar una parte de la deuda en siete anualidades vencidas, iguales, quedó debidamente protocolizada el 21 de noviembre de 1938, en que dicha obligación adquirió los caracteres de una escritura pública, y es indudable que esta escritura y no otro documento hubiera invocado eventualmente la parte interesada para hacer valer sus derechos;

Que atentó a esta circunstancia —protocolización—, es inobjetable la exigencia del impuesto de sellos, de acuerdo con cuya naturaleza formal y objetiva los instrumentos quedan sometidos al mismo por su sola creación o existencia, con abstracción de su validez o eficiencia jurídica y sin que la posibilidad del otorgamiento posterior de otro documento complementario (como argumenta el recurrente), pueda afectar el derecho del fisco;

Que aparte de ello, este Ministerio considera que el criterio con que ha sido aplicado y liquidado el impuesto por la Subgerencia de Sellos es el correcto, ya que hay en el caso, además de las circunstancias enunciadas, un plazo mínimo inmutable, en base al cual se debe calcular el impuesto proporcional del artículo 3.° de la ley;

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confimar la resolución apelada.

Publíquese, comuníquese y vuelva a la Dirección General del Impuesto a los Réditos —Subgerencia de Sellos—, a sus efectos.

ACEVEDO

Etcheverri, Alfredo J., Bernat, Oscar y Pugliese, José. — Se confirma una resolución de la Administración General de Impuestos Internos (bebida artificial).

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Res. N.° 12. — 924. — Expediente 266.222-1942. — Visto que D. Alfredo J. Etcheverri, D. Oscar Bernat y D. José Pugliese, apelan, en su carácter de denunciantes, de la resolución de la Administración General de Impuestos Internos de fecha 4 de Septiembre ppdo., que impone a D. Amador Asensio la obligación de abonar únicamente la suma de m$n. 25, en concepto de impuesto, y

CONSIDERANDO:

Que durante una inspección practicada en el negocio de fraccionamiento de vinos de propiedad del sumariado, se extrajeron muestras de control de una partida de 14 demajuanas con un total de 100 litros de vinos tinto, las que analizadas por la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales resultaron no concordar con el análisis dado como de origen, siendo clasificado el contenido como bebida artifical, apta para el consumo.

Que dicho producto fué fraccionado por el sumariado, que obtuvo la autorización correspondiente para llevar a cabo esa operación, pero la Administración omitió en esa oportunidad tomar muestras del vino a fraccionarse, dejando de cumplir en esta forma con lo dispuesto por el artículo 69 del Título VII de la Reglamentación General de Impuestos Internos.

Que tal hecho, autoriza a eximir de responsabilidad penal al sumariado, procediendo en consecuencia confirmar el pronunciamiento de la Administración que sólo le exige el pago del impuesto.

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada. — Publíquese, y vuelva a la repartición de origen, a sus efectos.

ACEVEDO

Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda. — Se confirma resolución que obliga a reponer el sellado de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Res. N.° 18. — 925. — Expte. 47.775-1942. — Visto que la Compañía Argentina de Navegación "Mihanovich" Ltda., apela de la resolución de la Dirección General del Impuesto a los Réditos de fecha septiembre 17 ppdo., que le obliga al pago de la suma de m$n. 8, en concepto de reposición de sellos de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas inició dicho expediente con el objeto de determinar el monto a que ascendían los gastos de reparación de las averías causadas a una boya del Río Paraná por un barco de propiedad de la sociedad recurrente.

Que dicha empresa sostiene que no procede la reposición de las mencionadas actuaciones pues la demanda que le fué iniciada por el Fisco tendiente a comprobar su responsabilidad en el citado caso, fué rechazada sin costas en razón de hallarse prescripta la acción.

Que sin embargo, el pronunciamiento judicial ha recaído sobre una cuestión distinta al asunto que se discute, y por tanto, en forma alguna puede ser el mismo base para liberar a la apelante de la reposición de las fojas producidas en el sumario administrativo, pues la imposición de dicho gravamen, en estos casos, se halla sujeta al régimen que fija la Ley 11.290 (t. o.).

Que las presentes actuaciones se han originario por un hecho de la empresa recurrente, única condición exigida para la imposición del sellado, pues el artículo 59 de dicha ley, no sólo tiene en cuenta los trámites iniciados voluntariamente como causa de la obligación de reponer, sino también los casos en que la actuación se origina en hechos que ponen en actividad la Administración, aunque el trámite se inicie por los funcionarios públicos y se lleve a cabo contra la voluntad de los contribuyentes. Corrobora este concepto el art. 48, en cuanto autoriza a los funcionarios para actuar en papel común con cargo de reposición por quien corresponda,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada.

Publíquese y vuelva a la Dirección General del Impuesto a los Réditos a sus efectos

ACEVEDO

Ernesto Tornquist & Cía.. — Los documentos otorgados y pagaderos en una misma plaza están sujetos al pago del impuesto de sellos del Art. 24 de la Ley 11.290 (t. o.).

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Res. N.° 19. — 926. — Expte. 47.338-1942. — Visto que la Sociedad Ernesto Tornquist y Cía., apela de la resolución de la Dirección General del Impuesto a los Réditos de fecha agosto 19 ppdo., que le obliga al pago de la suma de m$n. 1 en concepto de impuesto de sellos previsto en el artículo 24 de la Ley 11.290 (t. o.), y

CONSIDERANDO:

Que por el citado documento, otorgado en esta Capital su librador ordena a la firma girada, con domicilio en la misma plaza, que pague a la vista y orden de la entidad recurrente la suma de m$n. 2.811;

Que para determinar el tratamiento fiscal que debe aplicarse al documento, corresponde tener en cuenta que, por su forma y por la naturaleza de las obligaciones que origina, reviste el carácter de un papel de comercio que crea obligaciones de índole cambiaria con motivo de su circulación;

Que en consecuencia, se halla comprendido por el impuesto de sellos con arreglo a los principios generales establecidos en el artículo 1.°, según el cual corresponde gravar todo acto, contrato, documento y obligación que ver se sobre asuntos o negocios sujetos a la jurisdicción nacional;

Que sentado este concepto, sólo queda por determinar, en concordancia, con el criterio de la resolución apelada, que la tasa aplicable es la del artículo 24 de la ley, que expresamente se refiere a las "giros internos y otros documentos análogos" que suponen obligaciones, en cuyo caso se encuentra el documento a que se refieren estas actuaciones,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada.

Publíquese y vuelva a la Dirección General del Impuesto a los Réditos a sus efectos.

ACEVEDO

Brosilovsky, Vidal. — Se confirma una resolución de la Administración General de Impuestos Internos (Sedas).

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Res. N.° 20. — 927. — Expte. 264.254-1942. — Visto que D. Vidal Brosilovsky, apela de la resolución de la Administración General de Impuestos Internos de fecha 25 de septiembre ppdo., que le impone la obligación de abonar las sumas de pesos moneda nacional 39,60, m$n. 396 y pesos m|nal. 204,35, en concepto de impuesto interno, multa y derechos aduaneros, respectivamente. — Además, pide que en caso de que se confirme el pronunciamiento recurrido, se deje sin efecto el cargo por derechos aduaneros, en virtud de tratarse de mercadería de fabricación nacional, y

CONSIDERANDO:

Que durante una inspección practicada en el negocio de tienda de propiedad del recurrente, se constató la existencia de 18 piezas de tejidos de seda que carecían de los instrumentos fiscales demostrativos del pago del impuesto interno.

Que como el causante manifestó que dichas piezas eran el saldo de otras mayores que fraccionó y remitió a otro negocio de su propiedad, se efectuó una inspección en ese último, comprobándose que cuatro de las piezas intervenidas correspondían a otras tantas que existían en el negocio con los valores fiscales respectivos, por lo que puede admitirse que esa mercadería abonó oportunamente el impuesto;

Que en cuanto a las piezas restantes, que no han sido identificadas a los efectos legales, siendo el único justificativo del pago del impuesto el instrumento fiscal adherido a la pieza en forma reglamentaria, deben ser declaradas en fraude y exigir a su poseedor el pago del impuesto interno, derechos aduaneros y multa correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos;

Que en cuanto a la reclamación interpuesta en lo que respecta a los derechos aduaneros, debe tenerse en cuenta que el cargo se ajusta a lo dispuesto por el artículo citado, que considera como importados a los tejidos de seda sin valores fiscales, sin admitir prueba alguna en contrario.

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada. — Publíquese y vuelva a la repartición de origen, a sus efectos.

ACEVEDO

Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda. — Se confirma resolución que obliga a reponer el sellado de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Res. N.° 21. — 928. — Expte. 47.708-1942. — Visto que la Compañía Argentina de Navegación "Mihanovich" Ltda., apela de la resolución de la Dirección General del Impuesto a los Réditos de fecha octubre 1.° ppdo., que le obliga al pago de la suma de m$n. 16., en concepto de reposición de sellos de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas inició dicho expediente con el objeto de determinar el monto a que ascendían los gastos de reparación de las averías causadas a un embarcadero del Puerto de Formosa por un barco de propiedad de la sociedad recurrente.

Que dicha empresa sostiene que no procede la reposición de las mencionadas actuaciones, pues la demanda que le fué iniciada por el Fisco tendiente a comprobar su responsabilidad en el caso citado, fué rechazada sin costas en razón de hallarse prescripta la acción.

Que sin embargo el pronunciamiento judicial ha recaído sobre una cuestión distinta al asunto que se discute, como es la responsabilidad de la empresa citada, y por tanto, en forma alguna puede ser el mismo base para liberar a la apelante de la reposición de las fojas producidas en el sumario administrativo, pues la imposición de dicho gravamen, en estos casos, se halla sujeta al régimen que fija la Ley número 11.290 (t. o.).

Que las presentes actuaciones se han originado por un hecho de la empresa recurrente, única condición exigida para la imposición del sellado, pues el artículo 59 de la Ley no sólo tiene en cuenta los trámites iniciados voluntariamente como causa de la obligación de reponer, sino también los casos en que la actuación se origina en hechos que ponen en actividad la Administración, aunque el trámite se inicie por los funcionarios públicos y se lleve a cabo contra la voluntad de los contribuyentes. — Corrobora este concepto el artículo 48 de la ley, en cuanto autoriza a los funcionarios para actuar en papel común con cargo de reposición por quien corresponda,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada.

Publíquese y vuelva a la Dirección General del Impuesto a los Réditos a sus efectos.

ACEVEDO

Kunin, Moisés. — Se desestima apelación contra una resolución de la Dirección General de Impuestos a los Réditos (Patentes).

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Resolución N.° 22. — 929. — Expte. 47.325-1942. — Visto que don Moisés S. Kunin, apela de la resolución de la Dirección General del Impuesto a los Réditos de fecha 8 de agosto de 1940, que lo clasifica como prestamista a los efectos del pago de las patentes correspondientes a los años 1938 y 1939, con cuotas de m$n. 2.000 y m$n. 7.000, respectivamente y multas del 50 o|o de las mismas, y

CONSIDERANDO:

Que el causante se notificó de la resolución aludida el 23 de agosto de 1940 y se presenta apelando de la misma el 22 de septiembre de 1942, o sea dos años después de la notificación, sin que en ningún momento hiciera notar su disconformidad en lo que respecta a las patentes y multas exigidas;

Que en consecuencia, ha transcurrido con exceso el plazo prudencial que debe acordarse para la interposición de esta clase de recursos, en virtud de lo cual procede declarar que la resolución apelada ha quedado consentida y firme desde el punto de vista administrativo;

Que por tal causa no procede entrar a conocer sobre el fondo del asunto, ni considerar la procedencia de la devolución de los impuestos y multas pagados, a cuyo respecto por otra parte, no existe constancia de protesta o reserva alguna que deje expedita su repetición;

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Desestimar el recurso interpuesto.

Publíquese y vuelva a la Dirección General del Impuesto a los Réditos a sus efectos.

ACEVEDO

Francisco Otero Blanco. — Se deja sin efecto multa de sellado condonada oportunamente de acuerdo al artículo 3.° de la Ley 11.824.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Resolución N.° 23. — 930. — Expediente 47.600-1942. — Visto que don Francisco Otero Blanco, apela de la resolución de la Dirección General del Impuesto a los Réditos de fecha septiembre 25 ppdo., que le obliga al pago de las sumas de m$n. 16,85 en concepto de sellos omitido en el contrato de locación que corre a fojas 3 y la de m$n. 337 por multa, y

CONSIDERANDO:

Que el 11 de septiembre de 1941, fué presentado a la Dirección dicho documento en infracción a la ley de sellos, para que se lo habilitara sin recargo, invocándose lo dispuesto en el artículo 3.° de la Ley N.° 11.824, de condonación de multas;

Que dicha repartición dispuso su habilitación, exigiendo sólo el impuesto omitido de m$n. 16,85;

Que al no presentarse los interesados a hacer efectivo el pago del impuesto, se impuso a los firmantes del contrato la multa del décuplo del gravamen que establece el artículo 64 de la ley y además se los demandó judicialmente por el total de la deuda;

Que al condonar la multa la Dirección ha juzgado el caso de conformidad con los principios en que se basa la aplicación de la Ley 11.290 y su complementaria la 11.824, cuyo artículo 3.°, autoriza a reducir o eliminar las multas cuando se pueda presumir que la infracción se cometió por desconocimiento o errónea interpretación de las disposiciones vigentes;

Que, en consecuencia, los hechos posteriores del interesado, como la mora incurrida para dar cumplimiento a la resolución que acordó la exoneración no pueden causar la modificación de la misma desde el punto de vista de la sanción, y sólo tiene por efecto dejar expedita la vía judicial para obtener el cobro compulsivo de la deuda;

Que por consiguiente y teniendo en cuenta que este Departamento en casos similares al presente, ha adoptado igual criterio al sostenido precedentemente, procede dejar sin efecto el cargo por multa que se reclama;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Dejar sin efecto la multa de m$n. 337, aplicada a los firmantes del documento de fojas 3.

Publíquese y vuelva a la Dirección General del Impuesto a los Réditos a sus efectos.

ACEVEDO

Yagüe y Cía. — Se modifica resolución de Impuestos Internos.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

Res. N.° 24. — 931. — Expediente 267.537-1942. — Visto que la firma Yagüe y Cía., apela de la resolución dictada por la Administración General de Impuestos Internos en fecha 31 de julio último, que le impone la obligación de abonar la suma de m$n. 470,50 en concepto de impuesto; y

CONSIDERANDO:

Que la causante solicitó autorización para fraccionar dos partidas de vino, una de ellas correspondiente al análisis de origen N.° 221.655. Analizadas las muestras correspondientes al producto fraccionado, las pertenecientes a la referida partida resultaron no corresponder con el análisis asignado como de origen, siendo clasificado como bebida artificial, apta para el consumo.

Que, en consecuencia, el vino de referencia no ha quedado identificado, en cuya virtud y de acuerdo con lo establecido por el artículo 20 del texto ordenado de las leyes de la materia, procede responsabilizar a la poseedora de la mercadería por el impuesto determinado por el artículo 106 de la misma ordenación legal.

Que, en cambio, no corresponde aplicar sanción penal por el hecho constatado, toda vez que el mismo ha llegado a conocimiento de la Administración en virtud de una presentación espontánea de la sumariada.

Que esta última no alega razones de orden legal que puedan tenerse en cuenta para modificar el criterio administrativo, por lo que procede mantenerlo firme en todas sus partes.

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada. — Publíquese y pase a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

ACEVEDO

Karki, Felipe. — Se modifica resolución de Impuestos Internos.

Buenos Aires, Enero 15 de 1943.

Res. N.° 27. — 932. — Expediente 256.167|1941. — Visto que el señor Felipe Karki, apela de la resolución dictada por la Administración General de Impuestos Internos, en fecha 19 de agosto último, que le impone la obligación de abonar las sumas de m$n. 1.484,34 y m$n. 25.540,80, en concepto de impuesto y multa, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 28 de agosto de 1940 se practicó inventario en la bodega del sumariado, comprobándose que las existencias reales acusaban una falta de 24.739 litros de vino al margen de las tolerancias reglamentarias, con respecto a las constancias de los libros del establecimiento;

Que posteriormente, en fecha 3 de octubre del mismo año se efectuó un nuevo inventario en la misma bodega verificándose un sobrante de 24.318 litros de vino;

Que los inventarios a que se hace referencia fueron practicados con intervención del encargado de la bodega, quien aparece firmando de conformidad las actas respectivas sin haber efectuado impugnaciones al respecto y siendo regla constante en esta materia, que no es posible admitir rectificaciones sobre los resultados de inventarios practicados de acuerdo a los términos reglamentarios, motivados por hechos surgidos con posterioridad a su realización (artículo 38, Título I, de la Reglamentación General), corresponde tener como válidas sus constancias;

Que, en consecuencia, procede exigir al sumariado el ingreso del impuesto correspondiente a los 24.739 litros de vino hallados en menos, toda vez que no ha producido la prueba clara y fehaciente que exige el artículo 41, Título I, de la Reglamentación General de la materia, a fin de comprobar que esa diferencia sea debida a causas distintas al expendio;

Que además y en mérito a lo dispuesto en el artículo 23, Título VII de la misma reglamentación, corresponde aplicar la sanción prevista en el artículo 27 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos por los 24.318 litros de vino que aparecen como sobrantes, lo que importa una multa de m$n. 0,60 por litro o sea en total m$n. 14.590,80;

Que no es posible compensar entre sí las diferencias comprobadas en los dos inventarios que se han mencionado, dado que los inventarios practicados en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37, Título I, de la Reglamentación General son estudiados y considerados independientemente unos de otros, no pudiendo la Administración del ramo tener como prueba a los fines del cumplimiento de las leyes y reglamentos correspondientes sino las anotaciones de los libros y papeles de la contabilidad del comerciante;

Que además se comprobó que 21.900 litros de vino, dentro del total de existencias de la bodega, se hallaban enfermos en contravención a los artículos 12 y 13 de la ley general de vinos 12.372 y por tanto, sujetos a la multa de m$n. 0,50 por litro que determina el artículo 31, inciso b) de la misma, o sean m$n. 10.950.

Que sin embargo debe tenerse en cuenta que el artículo 46 de la citada ley establece que cuando de un mismo hecho resulte una infracción a las leyes de impuestos internos y a las disposiciones de la ley general de vinos, se aplicará la sanción correspondiente a la infracción castigada con pena mayor;

Ante tal disposición no resulta procedente acumular las penas aplicables a las distintas transgresiones constatadas, debiendo mantenerse solamente la mayor, o sea la del artículo 27 de la ley fiscal;

Por tanto y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confirmar la resolución apelada en cuanto al impuesto exigido y disponer que la Administración General de Impuestos Internos reduzca la multa a la suma de m$n. 14.590.

Publíquese y pase a la citada repartición, a sus efectos.

ACEVEDO

Provincia de Santa Fe. — Se declara que no son contrarios a la Ley 12.139 el Código Bromatológico y la ley de patentes de la provincia de Santa Fe

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942.

Resolución N.° 1081. — 933. —Expediente 45.986-1942. — Vistas estas actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de haberse dictado en la provincia de Santa Fe las Leyes números 2998 de patentes y 2593 estableciendo el Código Bromatológico, este Departamento en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley nacional 12.139 formuló las observaciones pertinentes en razón de que varias disposiciones de ambos textos legales eran contrarias al régimen

de la unificación de los impuestos internos nacionales;

Que, como consecuencia de tales impugnaciones dichas leyes han sido modificadas por las que llevan los números 3071 y 3074, promulgadas con fechas setiembre 16 y octubre 5 del corriente año por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe;

Que con esas reformas los preceptos observados encuadran ahora dentro de las normas de la ley nacional. En efecto, en la ley provincial de patentes han desaparecido los gravámenes específicos a los artículos gravados con impuesto interno nacional y a las actividades que comercian con ellos. Y del Código Bromatológico se han suprimido las tasas que incidían directa y específicamente sobre los artículos alimenticios, como el aceite y la leche —art. 19 inc. c) de la Ley 12.139—. Si bien esas tasas se mantienen sobre los establecimientos industriales que extraen, elaboran y pasteurizan esos productos, según el caso, tal forma de imposición no puede reputarse contraria a la ley convenio de acuerdo al concepto establecido por este Ministerio en la resolución N.° 331 de fecha 21 de marzo de 1938, en el caso Sociedad Anónima "Molinos Fénix" contra la Municipalidad de Mercedes, Provincia de San Luis;

En tal oportunidad y mediante esa decisión quedó aclarado que la prohibición para aplicar gravámenes locales a los artículos alimenticios se refiere exclusivamente a los que recaen de manera directa sobre los propios artículos y no a los tributos que puedan exigir las provincias y las municipalidades a los comercios o a los establecimientos industriales que los elaboren o vendan. En ello radica la diferencia entre el régimen que corresponde según se trate de mercaderías sujetas a impuesto interno unificado o de productos alimenticios. En el primer caso la sola existencia del gravamen nacional, impide la aplicación de contribuciones locales específicas, cualquiera sea la denominación o el carácter que éstas puedan tener, no sólo a la mercadería misma, sino también a las actividades dedicadas a industrializarlas, comerciarlas, almacenarlas, venderlas o transportarlas. En cambio, en el segundo, la ley convenio no admite que la imposición local recaiga específicamente sobre los artículos alimenticios, pero no prohibe que las provincias y las comunas exijan tributos a las actividades destinadas a su fabricación, industrialización o comercialización;

Que la modificación al Código Bromatológico de la Provincia de Santa Fe, encuadra dentro de esta norma general y por lo tanto han desaparecido, a este respecto, las causas que dieron origen a la impugnación de este Departamento,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Declarar que no son incompatibles con el régimen de la Ley 12.139, de unificación de los impuestos internos nacionales, el Código Bromatológico y la ley de patentes vigentes en la Provincia de Santa Fe, después de su modificación por las Leyes locales números 3071 y 3074, respectivamente.

Diríjase la nota acordada al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, notifíquese a las entidades presentantes y archívese.

CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Guerra

Llamando a rendir el concurso de admisión a la Escuela Superior de Guerra, a varios oficiales.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1942.

1590. — Visto la propuesta formulada por el señor Director de la Escuela Superior de Guerra en expediente reservado letra P. N.° 362|942 (E. S. G.), E. N.° 3808|942 (D. G. P.), lo determinado por el N.° 86 del Reglamento de la Escuela Superior de Guerra (R. R. M. 17) y la resolución inserta en el Boletín Militar N.° 12100, 1.ª Parte,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1.° — Llámase a rendir el concurso de admisión a la Escuela Superior de Guerra, a realizarse en el local de la misma, a los oficiales que se mencionan a continuación:

Capitán C. don Ricardo Reyno Sciesa, del C. 11; Capitán Av. don Víctor R. Páez Núñez, del Cdo. Av. Ej.; Capitán Av. don Roberto A. Gibert, del Cdo. Av. Ej.; Capitán G. don Gerardo Taquela, del Z. P. 5.; Capitán A. don Julián García, del A. 3; Capitán A. don Martín Rodríguez, del A. 4; Capitán A. don Alberto P. Jalabert, de la Insp. Tr. Mñ.; Capitán I. don Julio A. Arana, del R. 7; Capitán G. don Antonio C. Nogués, del Z. P. 4; Capitán I., don Manuel Rincón, del III|R. 9; Capitán G. don Eduardo N. Peña, del Cu. Ma. G. I.; Capitán A. don Jorge E. Atenecio, de la Insp. Tr. Mñ.; Capitán C. don Martín Barrantes, de le Ec. C. (Rg. C.); Capitán A. don Antonio Monti, del Acant. Cpo. Mayo; Capitán I. don Norberto C. Ugolini, de la Ec. Mec. Ej.; Capitán I. don Aníbal C. López, del R. 11; Capitán C. don Angel R. Alonso, del C. 2; Capitán Av. don Vicente Ruiz, del R. Aé. 1; Capitán Av. don José A. Amar Robles, del Cdo. Av. Ej.; Tte. 1.° I. don Argentino Pinto Bazán, del R. 8; Tte. 1.° I. don Santiago V. Di Leo, del R. 11; Tte. 1.° I. don José María Ventre, del III.|R. 12; Tte. 1.° A. don Roberto J. Caffaro, de la Ec. A. (A 6); Tte. 1.° C. don Carlos Martínez Dóllera, del C. 13; Tte. 1.° C. don Manuel Luzar, del C. 10; Tte. 1.° C. don Carlos M. Vernengo, del C. M.; Tte. 1.° C. don Juan Amarfil Lucero, del R. G. C.; Tte. 1.° I. don Orlando E. Barro, de la E. S. O.; Tte. 1.°, A. don Bernardino Labayru, del C. M.; Tte. 1.° C. don Ernesto M. Sánchez Reynafe, del C M., Tte. 1.° G. don Emilio A. Bonnecarrere, del C. M.; Tte. 1.° G. don Roberto von Wernich, del Com. 2; Tte. 1.° I. don Mario A. Pozzi, de la D. 3; Tte. 1.° C. don Emilio V. Ramos Marrero, de la D. G. R.; Tte. 1.° I. don Diego H. Masón, del C. M.; Tte. 1.° I. don Manuel A. Estol, de la Ec. I. (R 4); Tte. 1.° I. don Juan Carlos Fernández, de la Ec. I. (R. 4); Tte. 1.° I. don Arturo Gerardo Uribe, del R. 6; Tte. 1.° A. don David J. García Santillán, del A. 4; Tte. 1.° I. don Carlos L. Ducrey, del C. M.; Tte. 1.° I. don Alberto Nasta, de la 1.ª R. M.; Tte. 1.° C. don Francisco F. S. Méndez, del R. G. C.; Tte. 1.° I. don Guillermo Pedro Barreyra, del R. 1; Tte. 1.° I. don Juan V. Reinoso Dottori; del R. 13; Tte. 1.° I. don Luis G. Bähler, de la Ec. Of.; Tte. 1.° C. don Juan B. Chavarría, del C. 6; Tte. 1.° C. don Santiago Doso, del C. 10; Tte. 1.° I don Mauricio Gómez, del C. M.; Tte. 1.° I don Ernesto F Müller, del R. 6; Tte. 1.° I. don Héctor R. V. Mackern, del III.|R. 13; Tte. 1.° I. don José M. Díaz, de la Ec. I. (R. 4); Tte. 1.° I. don Martín Fox, del R. 21 Mñ. Ref.; Tte. 1.° I. don Jorge T. Lovera, del R. 3; Tte. 1.° I. don Faustino E. Pedrosa, del Cdo. Agrp. Patagonia; Tte. 1.° I. don Juan C. Galarce, del III|R. 15; Tte. 1.° I don Oscar Araoz de Lamadrid, del Grp. Geog. N.° 1; Tte. 1.° I don Agustín Pérez Amuchástegui, de la Ec. I. (R. 4); Tte. 1.° C. don Federico G. Toranzo Montero, de la G. A.; Tte. 1,° Av. don Horacio C. Rivara, del Cdo. Av. Ej.; Tte. 1.° Av. don Jorge Aníbal Rodríguez, del Grp. Obs. N.° 1; Tte. 1.° I. don Luis Iturralde, del R. 13; Tte. 1.° I don Federico A. Gentiluomo, del III.|R. 3; Tte. 1.° A. don Pedro Enrique Martí Garro, de la Ec. A. (A. 6); Tte. 1.° G. don Martín Nicolás Mitre, del Cmo 3; Tte. 1.° I. don Juan A. Montoñe, de la Ec. Inf. Ej.; Tte. 1.° I. don Gabriel Nellar, del R. 2; Tte. 1.° Av. don Plácido Mohando, del R. Aé. 1; Tte. 1.° Av. don Enrique R. Gau, del R. Aé. 1; Tte. 1.° Av. don Alfredo R. González Filgueira, del C. M.; Tte. 1.° Av. don Mario Daneri, del R. Aé. 1; Tte. 1.° Av. don Arturo Pons Bedoya, de la Ec. Mil. Av.; Tte. 1.° Av. don Juan Carlos Ríos, del R. Aé. 2; Tte. 1.° A. don Eduardo Arias Duval, del A. 1.; Tte. 1.° I. don Eduardo M. Aguirre, del R. 16 Mñ. Ref.; Tte. 1.° C. don Jacinto H. Cabred, del C. 8; Tte. 1.° I. don Roberto C. Denti, de la Ca. Adm.; Tte. 1.° I. don Domingo M. Cozzi, del R. 20; Tte. 1.° Av. don Rafael Vicente Frati, del Cdo. Av. Ej.; Tte. 1.° G. don Omar A. Salinas, de la Agrp. Com. 1; Tte. 1.° C. don Carlos A. Peralta, de la E. S. O.; Tte. 1.° A. don Napoleón Romero Escobar, de la Ec. A. (A. 6); Tte. 1.° I. don Cesario A. Domínguez, de la Ec. I. (R. 4); Tte. 1.° A. don Carlos J. Fernández, de la Ec. A. (A. 6); Tte. 1.° C. don Hugo Narciso Battilana, del Dest. Expl. D. 4; Tte. 1.° C. don Gualberto Waldeck Wheeler, de la Ec. C. (Rg. C.); Tte. 1.° C. don Norberto Luis Cornejo, de la 1.ª| C. 5; Tte. 1.° I. don Pedro Alfonso Recio, de la D. G. I. G. M..

2.° — Estos Oficiales se presentarán a la Escuela Superior de Guerra el día 7 de diciembre próximo a las 8 horas, a objeto de recibir órdenes.

3.° — Finalizado el examen, los causantes se reintegrarán de inmediato a sus respectivos destinos.

4.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, tómese nota y archívese en la Dirección General del Personal.

JUAN N. TONAZZI

Ministerio de Agricultura

Declarando intervenidas y sujetas a expropiación, existencias de caucho natural, de propiedad de firmas que se citan.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1942.

Resolución N.° 36.994. — Visto y considerando:

Que el Gobierno de la República de Bolivia ha otorgado permiso de exportación con destino a nuestro país de 120 toneladas de caucho, para las cuales rigen las disposiciones del Decreto número 118.291 del 22 de abril de 1942, en cuanto al porcentaje a devolver en neumáticos y otros artículos manufacturados;

Que en cuanto a otras partidas existentes en el país, no identificadas por falta de declaración —y por tanto en contravención con la Ley 12.591 y decretos reglamentarios— y las que en lo sucesivo pudieran introducirse del exterior, conviene que se ejerza la vigilancia adecuada para impedir que se especule con una materia prima de suma escasez y que se la oculte o destine a usos no imprescindibles para la economía del país;

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1.° — Declárase intervenidas, y sujetas a expropiación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 12.591 y Decreto número 114.919 del 3 de marzo de 1942, las existencias de caucho natural, de propiedad de las firmas Luis D'Alvia o D'Alvia Hnos., ambas de la calle Caugallo N.° 462 y Acme Rubber Co., de la calle Monte Dinero 654.

2.° — La Comisión de Distribución de Caucho hará efectiva la intervención resuelta y la hará extensiva a todas las partidas que existen ya o se introduzcan en el futuro al país, que no vengan directamente consignadas a firmas industriales autorizadas para utilizar caucho natural.

3.° — La Comisión podrá autorizar la venta de las partidas intervenidas, si los compradores propuestos fuesen firmas industriales autorizadas a utilizar caucho. — En su defecto elevar los antecedentes al P. E. para su expropiación.

4.° — Todo detentador de caucho crudo, latex o caucho sintético, que no lo hubiese declarado ante la Comisión de Distribución de Caucho, antes del 30 de noviembre próximo, o dentro de los diez días de su introducción al país, deberá ser denunciado a los efectos de la aplicación de las sanciones impuestas por las Leyes 11.210 y 12.591.

DANIEL AMADEO Y VIDELA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Buenos Aires, 20 de Enero de 1943.

Expte. 743-1943. — Vistas estas actuaciones, de las que resulta que el concurso que se realizó por expediente N.° 17.058|942, para la provisión de dos (2) cargos de Oficial 9.°, clase 2a. (Bacteriólogos) vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento, fué declarado desierto atento a que las pruebas rendidas por los aspirantes fueron insuficientes y que corresponde, en consecuencia, llamar a un nuevo concurso,

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.° Llamar a concurso por el término de veinte (20) días hábiles, a partir del día 25 del corriente, para proveer dos cargos de Oficial 9.°, Clase 2a., vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento.

2.° — Serán nombrados por un concurso teórico-práctico, dándose preferencia en igualdad de condiciones a los ayudantes del Instituto, a los que posean título profesional y a los que presenten más y mejores trabajos sobre investigaciones de laboratorio.

3.° — Para inscribirse en el concurso se requiere alguno de los siguientes títulos: 1) Doctor en medicina; 2) Doctor en medicina veterinaria; 3) Doctor en química o bioquímica; 4) Doctor en ciencias naturales; 5) farmacéutico y también los alumnos regulares que cursen el último año de cualquiera de las carreras citadas. Además, el jurado podrá admitir la inscripción de aquellos candidatos que sin poseer título universitario hayan demostrado capacidad descollante en la materia o especialidad.

4.° — El Jurado estará compuesto por el Presidente o un Secretario del Departamento Nacional de Higiene, como Presidente, el Director del Instituto Bacteriológico y tres miembros más designados por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene de los cuales, por lo menos uno, será Jefe de Sección del Instituto Bacteriológico;

5.° — El concurso constará de una prueba práctica, una prueba escrita y una prueba oral. La prueba práctica versará sobre varios temas simples de la técnica corriente de un laboratorio de bacteriología. Los candidatos serán

clasificados como suficiente o insuficiente. Cada miembro del Jurado dará su voto fundado por escrito. La prueba es eliminatoria. La prueba escrita versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte General. La prueba oral versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte Especial. Estas dos pruebas serán clasificadas de 0 a 10 puntos. Los candidatos que no obtuvieran 7 o más puntos en la prueba escrita no darán el examen oral.

6.° — El programa a que deberá ajustarse el concurso será el siguiente:

Parte General

1. — Morfología, Citología, Constitución química de las bacterias.

2. — Enzimas y acción enzimática Acción sobre hidratos de carbono, grasas y proteínas. Los cambios energéticos.

3. — Producción de substancias específicas: Pigmentos, Toxinas. Requerimientos plásmaticos y energéticos, Medios de cultivo en general y ejemplos. Factores de crecimiento.

4. — Reproducción de las bacterias. Crecimiento de la población bacteriana. Muerte de las bacterias.

5. — Acción de factores físicos. Acción de substancias químicas definidas. Desinfección, esterilización.

6. — Filtración. Centrifugación. Ultrafiltración. Electroforesis. Separación de microbios por métodos físicos. Determinación del tamaño.

7. — Clasificación de los vegetales. Sistemática y sus bases. Nomenclaturas. Métodos de clasificación. Enumeración de los órdenes y familias de las Schizomycetes y su caracterización.

8. — Las formas principales de vida de las bacterias. Parasitismo, Saprofitismo. Su definición, su importancia. Poder patógeno. Definición: mecanismo de la acción patógena en general.

9. — La estabilidad de las formas. La variación de forma, de propiedades, de constitución.

10. — Estudio de las bacterias. Métodos de reconocimiento y caracterización, in vitro e in vivo, su enumeración rápida. Terminología de las formas. Colonias, cultivos, etc.

11. — Virus filtrables. Propiedades generales físicas, químicas y biológicas.

12. — La dispersión de las bacterias. Los ciclos en la naturaleza. Las bacterias del suelo, del agua y del aire. Las bacterias en los seres vivientes. Flora normal del hombre.

13. — La penetración de las bacterias en los animales. Vías. La infección. Formas de infección. Localización, generalización, regresión. Elementos celulares de la defensa.

14. — Sensibilidad. Indiferencia. Resistencia. La dosis mortal. La inmunidad. Definición. Métodos de investigar y demostrar su existencia por aplicación de métodos estadísticos simples.

15. — Inmunidad activa: antitóxica. Anti-infecciosa, anti-viral. Los antígenos: definición. Métodos de preparación en general: ejemplos. Métodos de inmunización activa.

16. — Los fenómenos de inmunidad en general. Los anticuerpos. Su enumeración y sus propiedades en términos generales. Inmunidad o pasiva. Obtención de los sueros en términos generales: ejemplo.

17. — Antitoxinas. Su naturaleza. Obtención, purificación. Propiedades de combinación con la toxina. Leyes que la rigen. Casos de la difteria, el tétano. Las antitoxinas gangrenosas. Su medición. Los tests: sueros y toxinas.

18. — Aglutininas bacterianas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. La complejidad de los anticuerpos y su vinculación con la del antigeno. La especificidad. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de aglutininas.

19. — Precipitinas. Su naturaleza y obtención. El óptimo de precipitación. Titulación de precipitinas. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de antígenos en mezclas. Floculación de lipoides.

20. — La lisis de bacterias. Fenómeno de Pfeiffer. Bacteriolisis invitro. La citolisis. Hemolisinas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. Complejidad del anticuerpo. El complemento. Su constitución. Titulación de una hemolisina. La fijación del complemento. Aplicación al reconocimiento de especies.

21. — Opsoninas. Bacteriotropinas, su naturaleza y obtención. Propiedades.

22. — La hipersensibilidad. Nomenclatura. Anafilaxis. Enfermedad del suero. Alergia. Idiosincrasia. La hipersensibilidad a los fármacos. El fenómeno de Schwartzman. El fenómeno de Behring.

23. — Los antígenos. Enumeración de tipos representativos. La especificidad. Su base química. La heterofilia. Hallazgo de los haptenes. Los antígenos complejos. Clasificación de los antígenos. Los estudios de Lansteiner.

24. — Las vacunas: anti-diftérica, anti-tetánica, anti-tífica, anti-variólica. Su definición, preparación y titulación.

25. — Teorías de la inmunidad. La teoría de Ehrlich. La medida y conocimiento de la inmunidad como base de la epidemiología. Reacción de Schick y de Dick. Anticuerpos virulicidas.

26. — Inmunidad pasiva. Sueros: anti-diftérico, anti-tetánico, anti-gangrenoso, anti-ofídico, anti-neumocóccico, anti-disentérico, anti-carbuncloso. Su preparación y purificación.

27. — Animales de laboratorio: cómo se crían, cómo se cuidan. Anatomía elemental del cobayo, conejo, laucha, rata. Constantes fisiológicas. Contención enfermedades naturales, anestesia, depilación, etc. Inoculación, autopsia, descripción de lesiones macroscópicas. Conservación de piezas para histología en líquidos apropiados. Toma de material.

28. — El material para diagnóstico: como debe recogerse. En qué momento de la enfermedad; ejemplos. Cómo se conserva y se envía. Cómo se usa en el laboratorio. Principios generales de la marcha del diagnóstico. Tres ejemplos, eligiendo un hemocultivo.

29. — Clasificación de los Eumycetes, Phicomycetes, Ascomycetes (levaduras esporuladas) y Deuteromycetes (levaduras no esporuladas). Ordenes. Familias y Géneros, más importantes del punto de vista médico.

30 — Los artrópodos. Sistemática, anatomía y biología de los más importantes transmisores de enfermedades en la República Argentina.

31. — Los protozoarios parásitos: Amebas, Hematozoarios del paludismo Leismanias. Tripanosomas.

PARTE ESPECIAL

Las bolillas que siguen serán expuestas de la siguiente manera:

Nombre correcto. Posición sistemática. Morfología. Propiedades biológicas. Constitución antigénica. Las variedades. Acción patógena. Especies sensibles. Patología de la enfermedad natural; inmunidad y alergia. Inmunidad natural y artificial. Epidemiología. Bases de la profilaxis.

Diagnóstico etiológico de la enfermedad natural: Métodos directos. Distribución del germen en el organismo infectado (lugar y tiempo). Diagnóstico etiológico indirecto. Método.

32. — Mycobacterium. Mycobacterium tuberculosis. Mycobacterium Lepra.

33. — Corynebacterium. C. Diphteriae.

34. — Vibrio. Vibrio Cholerae.

35. — Neisseria. N. Meningitidis. N. gonorrhoeae.

36. — Streptoccoccus.

37. — Diploccoccus pneumoniae.

38. — Staphyloccoccus.

39. — Bacterium: Grupo disentérico.

40. — Bacterium: Salmonellas S. typhi.

41. — Pasteurella. Pasteurella Pestis.

42. — Hemophilus. Pertussi. Hemophilus influenzae.

43. — Brucella.

44. — Bacillus. B. Anthracis.

45. — Clostridum. Cl. tetani.

46. — Clostridum. Cl. welchii y otros agentes de la gangrena gaseosa.

47. — Espirochaetes. Treponema. Leptospira.

48. — Rickettsia. El grupo de las fiebres tíficas.

49. — Viruela. Vacuna.

50. — Rabia Poliomelitis.

7.° — La inscripción se llevará a efecto en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, con sede en la Avenida Vélez Sarsfield N.° 563, todos los días hábiles de 10 a 13 horas, hasta el día 16 de febrero próximo venidero, inclusive, fecha en que se clausurará y oportunidad en que el Instituto Bacteriológico comunicará a la Superioridad la nómina de los inscriptos a fin de dictar la resolución respectiva, fijando día y hora en que se realizará la primera prueba del concurso y los miembros que integrarán el Jurado.

8.° — Solicítese del Ministerio del Interior su inserción en el "Boletín Oficial", para lo cual se dirigirá nota acordada, con remisión de dos copias de esta resolución, dirijanse notas acordadas a las Universidades de la República, pídase su publicación en los diarios de la Capital, tomen conocimiento las secciones Administrativa y Técnica y pase al Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán a sus efectos. — J. Spangenberg. — A. Sordelli.

e.27 ene.-v.16 feb.

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

DIVISION DE ESTADISTICA

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa The Smithfield and Argentine, durante el segundo semestre del año 1941, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la Resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, de fecha 28 de junio de 1939, en ejecución de los decretos del Poder Ejecutivo, dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939, a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías obreras	Casos	Cifras generales: Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Promedios: Meses p/obrero	Horas p/obrero mes	m$n. p/obrero mes
I.—PERSONAL PERMANENTE							
1.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	592	3.386	718.959	781.677.—	5,7	212	231.—
No calificados	1.781	10.635	2.224.549	1.418.732.—	6.	209	133.—
Total	2.373	14.021	2.943.508	2.200.409.—	5,9	210	157.—
2.—Varones menores de 18 años							
Total	190	1.135	170.041	74.328.—	6	150	65.—
3.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	57	342	64.737	33.839.—	6	189	99.—
No calificados	99	592	110.287	40.206.—	6	186	68.—
Total	156	934	175.024	74.045.—	6	187	79.—
4.—Mujeres menores de 18 años							
Total	173	1.037	142.437	52.406.—	6	137	51.—
II.—PERSONAL EVENTUAL							
5.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	171	895	121.298	138.118.—	5,2	136	154.—
No calificados	800	3.604	490.975	318.127.—	4,5	139	88.—
Total	971	4.499	612.273	456.245.—	4,6	136	101.—
6.—Varones menores de 18 años							
Total	46	181	22.292	9.323.—	3,9	123	52.—
7.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	674	3.509	438.110	214.113.—	5,2	125	61.—
No calificados	466	2.227	285.700	104.130.—	4,8	128	47.—
Total	1.140	5.736	723.810	318.243.—	5.—	126	55.—
8.—Mujeres menores de 18 años							
Total	110	527	58.419	21.547.—	4,8	111	41.—

Para que conste y a los simples efectos de su publicación en el "Boletín Oficial", expido la presente certificación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.° de la Resolución citada, en Buenos Aires, a 30 de diciembre de 1942. — José Figuerola, Jefe de la División de Estadística.

e.4 feb.-N.° 14825-v.4 feb.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Vista la resolución de este Consejo, de fecha 23 de diciembre de 1942, que dispone no tener en cuenta por el término de 31 días corridos los plazos legales relativos a los impuestos a los réditos, ventas, patentes y sellos, cuyo vencimiento debía operarse durante el mes de enero en curso, establecidos para alegar defensas en los sumarios, proponer o entregar pruebas, interponer recursos de reconsideración y apelación contra resoluciones que determinen impuestos, impongan multas, decidan recursos de repetición, oposición y estimaciones de oficio, así como para entablar demandas contenciosas, y

Considerando que:

Esa resolución tiene por objeto contemplar la situación de los contribuyentes, agentes de retención y demás responsables de los impuestos cuya percepción se halla a cargo de la Dirección, facilitando a esas personas el ejercicio de sus derechos;

Dicha resolución no debe implicar perjuicios para la Dirección, imponiéndole una pasividad que torne ilusorio el ejercicio de las acciones legales que le incumban, cuando por el transcurso del tiempo pueda producirse la pérdida de los derechos del fisco;

No existe inconveniente alguno para que la Gerencia de la Dirección General sustancie los procedimientos legales en el transcurso del mes de enero, otorgando a contribuyentes y responsables los plazos fijados por la ley, en casos de urgencia o de imprescindible necesidad, para asegurar los derechos del fisco, si se concede a los contribuyentes y demás obligados todas las facilidades para la defensa;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ley N.° 11.683, texto ordenado,

El Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos—

RESUELVE:

La resolución de fecha 23 de diciembre de 1942 no regirá para los casos que la Gerencia determine expresamente por resolución que se notificará en legal forma a los interesados.

Consejo, Enero 7 de 1943. — Vicente Stábile, presidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

Ministerio de Agricultura

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Aumentando la tolerancia de ''picado'' en maíz de las zonas Rosafé, Buenos Aires y Entre Ríos, cosecha 1941|42.

RESOLUCION N.° 331

Visto el pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio del Rosario, en el sentido de que se aumente la tolerancia de ''picado'' en maíz de la cosecha 1941|42, y

CONSIDERANDO:

Que el prolongado almacenamiento de la mercadería, en virtud de las circunstancias que son de dominio público, ha traído como consecuencia el aumento de dicho defecto, como lo ha constatado esta Comisión por los análisis realizados en muestras de máiz procedentes de las zonas Rosafé, Buenos Aires y Entre Ríos;

Que estando por lo tanto justificado el pedido mencionado, corresponde elevar la tolerancia fijada en Resolución N.° 318, de 20 de octubre ppdo.;

Por ello,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Aumentar la tolerancia de ''picado'' en maíz de las zonas Rosafé, Buenos Aires y Entre Ríos, cosecha 1941|42, destinado a consumo o exportación, hasta el veinte por ciento, sin bonificación.

Art. 2.° — Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el día 18 del corriente, inclusive, en adelante.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1943. — Emilio A. Coni. — Nicolás Rossi Oyhamburú. — Vicente C. Brunini. — Juan A. Borgonovo. — Raúl M. Urquiola.

Aumentando las tolerancias de ''Dañado y Verdín'' en maíz para consumo de las Zonas Buenos Aires, Rosafé y Entre Ríos, cosecha 1941|42.

RESOLUCION N.° 332

Visto el pedido formulado por la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el sentido de que se aumenten las tolerancias de ''dañado'' y ''verdín'' en el maíz para consumo, de la cosecha 1941|1942, y

CONSIDERANDO:

Que el prolongado almacenaje de la mercadería, en virtud de las circunstancias que son de dominio público, ha traído como consecuencia el aumento de dichos defectos, como lo ha constatado esta Comisión por medio de los análisis realizados en muestras de maíz procedentes de las zonas Buenos Aires, Rosafé y Entre Ríos;

Que estando por lo tanto justificado el pedido mencionado, corresponde elevar las tolerancias fijadas en Resolución N.° 318, de 20 de octubre ppdo., para el maíz destinado a consumo;

Por ello,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Aumentar la tolerancia de ''dañado'' en maíz de las zonas Buenos Aires, Rosafé y Entre Ríos, cosecha 1941|42 destinado a consumo, hasta el cinco por ciento, incluído uno y medio por ciento de ''verdín'', sin bonificación.

Art. 2.° — Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el día 26 del corriente, inclusive, en adelante.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1943. — Emilio A. Coni. — Nicolás Rossi Oyhamburú. — Vicente C. Brunini. — Juan A. Borgonovo. — Raúl M. Urquiola.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de Compra y Venta de Divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 3 de Febrero de 1943

	Compra m$n.	Venta m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania.	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuentos y adelantos bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Hospital Común Regional de La Pampa, en Santa Rosa (Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 23 del mes de febrero del año 1943, a las 10 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional de La Pampa, en Santa Rosa.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7,30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos, combustibles, luz y fuerza, vestuarios, medicamentos. bazar y menaje, útiles de escritorio, muebles y sus reparaciones, conserv. y repar. de edificios, herramientas y material de talleres, animales y útiles de labranza, forrajes y afines, semillas, adquis. y manten. de vehículos. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — El Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-201-v.9 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Penitenciaría Nacional

Expediente 9.998-T-1942

Llámase a licitación privada para el día 6 de febrero a las 10 horas, para la adquisición de:

3 juegos de sierras para máquinas Duplex.

50 metros de cinta transportadora para máquina Duplex, s|muestra, de aproximadamente 50 mm. de ancho.

1 paquete de agujas marca Milán o similar.

1 caja con 10 carreteles de hilo para coser, marca ''Llave'' o similar, N.° 10, color blanco.

1 contador mecánico de 5 cifras, para uso de máquinas Duplex.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.4 feb.-N.° L-232-v.6 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación privada para la adjudicación de alquiler de equipos, carga transporte y descarga de material ripioso, destinado a las obras de la Ruta N. 40, tramo Zapala a Chos Malal.

Las propuestas deben ser presentadas el día 15 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, tercer piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.4 feb.-N. L-208-v.15 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 3 de marzo de 1943, a las 15 horas y 30 minutos, para la provisión y montaje de las maquinarias y elementos requeridos para las instalaciones de vapor a alta presión y de un lavadero mecánico de ropa, en el edificio del Hospital ''Las Mercedes'', de Mercedes (Corrientes).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado en la mencionada Dirección (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Croquis y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 33.965 m|n.

e.4 feb.-N.° L-240-v.13 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL FORESTIER, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.4 feb.-N.° 171-s.|p.p.-v.12 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA ESTHER CRESPO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo A. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb.-N.° 167-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO TISCORNIA VICENT, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° — Buenos Aires Enero 29 de 1943. — Juan M. Padró, Rodolfo A. González, secretarios.

e.4 feb.-N.° 168-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FORTUNATO VIDAL, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo A. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb.-N.° 170-s|p.p-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARÍA GONZÁLEZ, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo E. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb-N.° 169-s|p.p.-v.12 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a N. MENVIELLE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Héctor E. González, secretario.

e.4 feb.-N.° 166-s|p.p.-v.12 mar.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio en turno, doctor Gómez Molina se hace saber por el término de cinco días, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada Eysee, Florida 835, tercer piso, Capital, se ha disuelto totalmente. — Buenos Aires, tres de Enero de 1943. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.4 feb.-N.° 14815-v.9 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 12 de febrero próximo a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1943, de los siguientes empréstitos:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, serie "B" v$n. 2.123.000.

C. A. I. 4 o|o 1939-1949 2da. emisión, v$n. 1.162.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1943.

e.29 ene.-v.12 feb.

Se comunica que, por haber llegado a destino, se ha resuelto dejar sin efecto la nulidad provisional trabada oportunamente sobre los certificados provisionales del "Empréstito de Unificación y Conversión de la Provincia de Santiago del Estero, 4 1|2 o|o 1942", que se detallan a continuación:

De v$n. 100, números 11289|90, 11294|303.

De v$n. 500, números 3210|211.

De v$n. 1.000, números 11083|089.

De v$n. 5.000, números 2340|343. — 2 de Febrero de 1943.

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & FREVE LTDA. S. A.
Diagonal Norte 680
EMISION DE ACCIONES

Nuestra sociedad, de conformidad con la resolución de la asamblea general extraordinaria del 21 de julio de 1942, y de la resolución del Directorio del 12 de Enero de 1943, emite 50.000 acciones (6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª serie), del valor nominal de m$n. 100, cada una, al precio de emisión de $ 49,04746. — Esta emisión de acciones ofrece a los tenedores de acciones de las primeras 5 series, para suscribir una acción nueva, cada acción vieja.

Las solicitudes se recibirán dentro del mes de la primera publicación de este aviso y el pago deberá efectuarse desde el 5 al 10 de Marzo p. v. y las nuevas acciones que queden en esta forma no suscriptas serán adjudicadas a prorrata, por capitales, a los accionistas que hayan cumplido con el pago de la cuota fijada y soliciten una mayor cantidad de las nuevas acciones dentro del mismo plazo. — Estas nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1.° de abril de 1943. De acuerdo con lo resuelto por la citada asamblea general extraordinaria los accionistas que no integren la cuota en efectivo en el plazo indicado perderán sus derechos de preferencia.

Buenos Aires, 14 de enero de 1943. — El Directorio.

e.14 ene. N.° 14.132 y 14.766-v.17 feb.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593, y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Alvarez, de Charcas a French; Ciudad de La Paz, de Pampa a Monroe; Cuba de Pampa a Monroe; Dávila de Avda. del Trabajo a Crisóstomo Alvarez; Echeverría de Conde a Cabildo; Lanza de Avda. Cobo a Avda. Riestra; Rivera Indarte de Santander a Balbastro; Rivera Indarte de Rivadavia a Juan Bautista Alberdi; Vidal de José Hernández a Monroe; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 26 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.26 ene.-N.° 140-v.5 feb.

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Artilleros de Pampa a Echeverría; Arcos de José Hernández a Monroe; Besares de Blandengues a Cabildo; Cabildo de Monroe a García del Río; Figueroa de Avda. San Martín a Cucha Cucha; Lavalle de Gallo a Córdoba; Manzanares de Blandengues a Grecia; Pumacahua de Crisóstomo Alvarez a Santander; Tres de Febrero de Pampa a Mendoza, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.28 ene.-N.° L-166-v.6 feb.

El Directorio de Guillermo Kraft, Limitada Sociedad Anónima de Impresiones generales hace saber a los señores Accionistas que se han emitido las series 5a., 6a., 7a., 8a., y 9a., de acciones de la sociedad a los efectos del derecho de preferencia que podrán ejercitar hasta los cinco días después de vencido este aviso. — Buenos Aires, Enero de 1943.

e.1 feb.-N.° 14743-v.5 feb.

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.

Diagonal Norte 680 — Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

Nuestra sociedad, de conformidad con la resolución de la asamblea general extraordinaria del 21 de julio de 1942, y de la resolución del Directorio del 30 de enero de 1943, emite 5.000 acciones del valor nominal de $ 100 m|n., cada una, al precio de $ 48, cada una. — Esta emisión de acciones se ofrece a los tenedores de acciones de las primeras cinco series para suscribir una acción nueva cada acción vieja.

Las solicitudes se recibirán dentro de los 15 días de la primera publicación del presente aviso y el pago deberá efectuarse antes del 16 de febrero de 1943. — Estas nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 16 de marzo de 1943. — De acuerdo con lo resuelto por la citada asamblea general extraordinaria, los accionistas que no integren la cuota en efectivo en el plazo indicado perderán sus derechos de preferencia.

Las nuevas acciones que queden en esta forma no suscriptas, serán adjudicadas a prorrata, por capitales, a los accionistas que hayan cumplido con el pago de la cuota fijada y soliciten una mayor cantidad de las nuevas acciones dentro del mismo plazo.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 14.762-v.16 feb.

CRISTALERIAS RIGOLLEAU
Sociedad Anónima

Se avisa a los tenedores de acciones Preferidas y Ordinarias que, a partir del día 8 de febrero de 1943, se procederá al canje de las acciones de pesos oro sellado, por las de la nueva emisión de pesos moneda nacional, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1942. — Dicho canje se efectuará en el escritorio de los señores Roberts, Meynell y Cía., calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, donde están a disposición de los señores accionistas las planillas correspondientes. — El Consejo de Administración.

e.4 feb.-N.° 14814-v.6 feb.

C. I. F. R. A.

Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro, S. A.

Casa Matriz: Bme. Mitre 575

Buenos Aires

Adjudicaciones de C. I. F. R. A., Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro, S. A., efectuadas el 30 de enero de 1943.

"En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez treinta horas, se reunieron en el local social de C. I. F. R. A., Compañía Inmobiliaria Financiera de Rédito y Ahorro, S. A., calle Bartolomé Mitre N.° 575 el Vicepresidente de la Compañía, señor Cornelio Vivanco, en ejercicio de las facultades acordadas por el Directorio en su sesión del 24 de septiembre ppdo., el síndico, ingeniero Juan M. O'Farrell, el Subgerente, señor José C. Quattropani y el Contador, señor Isidro Comas, al efecto de proceder a las adjudicaciones correspondientes al día 30 del mes de la fecha, en los certificados de Ahorro y Préstamo, en la forma establecida en los contratos y disposiciones de la Compañía. — Los fondos depositados para adjudicaciones a realizar ascienden a pesos 101.766,05 moneda nacional.

Computados los puntos acumulados por los suscriptores al 15 del mes de la fecha inclusive, de acuerdo a las constancias de la contabilidad y documentación respectiva, se procedió a las siguientes adjudicaciones: Plan A. — Certificado N.° 43. — Cambio del Plan B. fecha de suscripción, Septiembre 3 de 1942. — $ 17.000. — Francisco Fabián, Oncativo 1046, Córdoba, puntos de acumulación 1456; Certificado N.° 103, fecha de suscripción, Octubre 2 de 1942. — $ 17.000. — Alberto Mazzucco, Viamonte 1447, Córdoba, puntos de acumulación, 1434; Certificado N.° 105, fecha de suscripción, 2 de Octubre de 1942, $ 3.000. — Celia Timone de Ottino y Santiago E. Ottino, Los Andes 51, Don Bosco, F. C. S., puntos de acumulación 1434; Certificado N.° 120, fecha de suscripción, Octubre 14 de 1942, $ 35.000. — Alberto Gerley y Adela L. B. de Gerley, Leandro N. Alem 2238, Capital, puntos de acumulación 1374; Certificado N.° 97, fecha de suscripción, Septiembre 30 de 1942, $ 7.000. — Miguel José Zarzoso, calle Uno N.° 207, Coronel Dorrego, puntos de acumulación, 1369; Certificado N.° 127, fecha de suscripción Octubre 19 de 1942. $ 8.000. — Marcial Montero, Manzanares 1698, Capital, puntos de acumulación 1339; Certificado N.° 130, fecha de suscripción Octubre 20 de 1942. — $ 14.000.— Manuel Eugenio Carballo, Tequendama 4316, Capital, puntos de acumulación, 1338; Total adjudicado: Ciento un mil pesos.

No se adjudica el saldo de $ 766,05 m|n. proveniente de la diferencia entre la suma destinada a adjudicaciones y las resueltas, por no ser suficiente para cubrir el importe del certificado siguiente en puntos al último adjudicado.

Con lo que se dió por terminado el acto, labrándose para constancia la presente acta, que suscriben el señor Vicepresidente de la Compañía, el señor Síndico y los funcionarios que intervinieron en el mismo. — Firmado: Cornelio Vivanco. — Juan M. O'Farrel. — José C. Quatropani. — Isidro Comas". — Es copia fiel. — El Secretario.

e.4 feb.-N.° 14832-v.4 feb.

LA FORTUNA

CAPITALIZACION S. A.

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo, con fecha 7 de Noviembre de 1941

Avenida de Mayo N.° 776, Buenos Aires

Comunica que de acuerdo con el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional realizado el día 29 de Enero de 1943, y en base a lo dispuesto en el artículo 2.° de las Condiciones Generales de nuestros títulos con el símbolo:

136—7

Se deja constancia que ninguno de los títulos emitidos se encuentra en condiciones de ser reembolsado. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1943.

e.4 feb.-N.° 14816-v.4 feb.

Avisa: Enrique T. Faragasso y Cía., que Victorio Biagini vende su negocio de fábrica y venta de pastas frescas, sito en la calle PEDRO GOYENA 819, a José Izquierdo, reclamos de ley en nuestras oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, donde constituyen domicilio las partes.

e.4 feb-N.° 14883-v.9 feb.

Avisan: M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que José Barrull y Antonio Alberto de Mattos, venden a Pablo Jori, la despensa, denominada "La Catalana", sita en esta Ciudad, calle RIVADAVIA N.° 7644, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1943.

e.4 feb.-N.° 14806-v.9 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, bar y restaurant, sito en esta Capital, calle GÜEMES 4401|7, esq. SERRANO. — Vendedor: Aquilino Fernández. — Compradores: José Fernández y Joaquín Fuentes. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|of. — Bs. As., 4-2-43.

e.4 feb.-N.° 14807-v.9 feb.

María Klein vende y Eva Gözonyi compra el negocio de sombrerería de calle ESMERALDA 786, domicilio de las partes. — Reclamos Esc. Rapaport, Corrientes 222, 5.° piso.

e.4 feb.-N.° 14824-v.9 feb.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 11 de febrero de 1943, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la imprenta, propiedad del señor Manuel Estrirn, sito en la calle CORRIENTES 2568, local 11. Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

e.4 feb.-N.° 14.819-v.9 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que Manuel García Botana vende a Ignacio Marzoa la parte que le corresponde en el negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, que tenía en sociedad con Ignacio Marzoa y Jesús Manteiga, sito en esta Cap. calle CORRIENTES 1687, domicilio de ambas partes. — Recl. ley. — Buenos Aires, 4-2-43.

e.4 feb.-N.° 14.808-v. 9 feb.

Ernesto L. Solimano: Los días 9 y 10 de febrero a las 15 horas, remataré las existencias del negocio de ferretería y anexos establecido en la calle GAONA 1599 por orden de sus dueños Eduardo Bellocchi y Asunción Boscarini de Bellocchi, domiciliados en el mismo. — Reclamos término de ley en las oficinas del martillero, Victoria 571.

e.4 feb.-N.° 14.803-v.9 feb.

Pedro Filipoff, vende a Francisco Gonçalves Rocheta y Teodoro Petrukievicz, su almacén calle SARMIENTO 836, Comodoro Rivadavia (CHUBUT). domicilio ambas partes. Reclamos ley mismo negocio.

e.4 feb.-N.° 14.817-v.9 feb.

F. S. Giménez, martillero público, oficinas Loria 675, avisa que Manuel Pereira vendió negocio de cigarrería, librería y perfumería RÍO BAMBA 797 a Fermín Saldías, domicilio ambas partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 14.813-v.9 feb.

Esteban y Ernesto A. Arata, balanceadores públicos, Salta N.° 170, Manuel de Sousa Domingos, vende a Luis J. Cachón despacho pan, AVENIDA PARRAL N.° 762, domicilio de las partes n|oficinas.

e.4 feb.-N.° 14.812-v.9 feb.

Luis Bergoglio, domiciliado en Garro 3054, vende a Martín Goicochea domiciliado en Garro 3052, su negocio de lechería ubicado en la calle GARRO 3054.

e.4 feb.-N.° 14.809-v.9 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Loria 534, rematará el 9 del corriente, todas las existencias que constituyen el negocio de peluquería, caballeros AVENIDA QUIRNO COSTA 2315, orden Setrak Kassarjian, domicilio mismo negocio.

e.4 feb.-N.° 14835-v.9 feb.

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Fioravanti Signorín, vende a Albino Bazzanella, el restaurant sito CÓRDOBA 2510, domicilio de las partes, para reclamos de ley.

e.4 feb.-N.° 14.799-v.9 feb.

Se hace saber por cinco días que el activo y pasivo de "Coryfer, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la compra y venta de mercaderías y productos en general por mayor y menor, su fabricación, importación y exportación, representaciones y consignaciones, establecida en SAN MARTIN 66, se transfiere a "Coryfer, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" (en tramitación). — Reclamos de ley en San Martín 66, domicilio de las partes. — Buenos Aires, febrero 3 de 1943. —

e.4 feb-N.° 14831-v.9 feb.

Juan Vidal, vende su negocio de restaurant, vinos y cervezas situado YERBAL 2499, su domicilio, a Ramón Conde y Alejandro Martínez, domiciliados Victoria 3661. — Reclamos al domicilio de los compradores, dentro término ley.

e.4 feb.-N.° 14.802-v.9 feb.

Avisan: Argiz & Cía., balanceadores y Mart. Púb. con oficinas Rivadavia 1976 U. T. 48-1419 que la señora Zenobia Kulesar Vda. de Juhász vde. al señor Isidoro Carabelos, el neg. de chocolatería lunch, desp. vinos y cerv., sito en la calle SOLER 4401 esq. CANNING, domc. contr. recl. ley n| ofic. 3|2|43.

e.4 feb.-N.° 14828-v.9 feb.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Avelino Araujo vende a Nemesio Vázquez, quien se hace cargo de activo y pasivo, su parte en el almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle JONTE 5701 esquina Cortina, domicilio de ambas partes. — Reclamos en el negocio, Buenos Aires, 4 de Febrero de 1943.

e.4 feb.-N.° 14805-v.9 feb.

Lilly Drevenstedt, avisa que ha vendido a Kurt Arnold y Regina Rastätter, su negocio de cervecería y despacho de bebidas "Bar Adam", sito CABILDO N.° 1790, domicilio de las partes para reclamaciones de ley.

e.4. feb-N.° 14801-v.9 feb.

Avisan: Argiz & Cía., balanceadores y Mart. Púb, oficinas Rivadavia 1976, U. T. 48-1419, que el señor Benigno Verde Blanco vde. al señor Benigno Sotelo su negocio de Restaurant con desp. vinos y cerv. de la calle CAVIA 3106, domicilio contr. recl. ley n| ofic. — 3|2|43.

e.4 feb-N.° 14829-v.9 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.

Corrientes 2072-74

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1943 a las 16 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072-74, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° — Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1942 y el informe del Síndico.

3.° — Distribución de utilidades.

4.° — Elección de 1 Vicepresidente por 2 años, 1 Secretario por 2 años, 3 Directores por 2 años, 1 Síndico por 1 año y 1 Síndico Suplente por 1 año.

5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14822-v.20 feb.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

L O S U C L E S

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 18 de febrero de 1943, a las 11.30 horas, en la sede Córdoba 359, para:

1.° Autorizar la compra de una propiedad y solicitar préstamos con garantía.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14827-v.15 feb.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1943, a las catorce horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1942.

2. Nombramiento de directores de acuerdo con los estatutos.

3. Nombramiento de un síndico.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, para retirar sus boletos de entrada. — Puerto Coyle, Febrero 1 de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14820-v.20 feb.

IORO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Febrero de 1943, a las 8 horas, en el local de la Sociedad calle Avenida Alvear N.° 4476, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de Secretario.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1942.
3.° Distribución de Utilidades.
4.° Elección de un Director titular, un Director Suplente, Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

e.4 feb.-N.° 14.821-v.20 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 22.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina N.° 1367, a las 10 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 22.° ejercicio.
3.° Aumento del capital suscripto y realizado (Arts. 6.° y 7.° de los Estatutos), mediante capitalización de reservas.
4.° Elección de seis directores titulares por dos períodos anuales y de un director titular por un período anual.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.

De conformidad con el artículo 27.° de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Alsina N.° 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 22 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14826-v.20 feb.

Sociedad Anónima DOMINGO BARTHE
Comercial e Industrial
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1943, a las 16 horas, en el local social Avda. M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias e Informe del señor Síndico, correspondientes al 12 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942;
2.° — Elección de tres Directores por el término de tres años;
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el Ejercicio de 1943;
4.° — Designación de tres Directores para integrar el Comité Delegado por un año, (art. 17.°);
5.° — Fijación al señor Presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prevé el art. 15.° de los Estatutos; y
6.° — Designación de dos señores Accionistas, conforme al art. 30.°, para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma, para obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponde, (art. 27.°). — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14.811-v.23 feb.

Sociedad Anónima EMBARCADERO ESCOCÉS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1943 a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1942.
2.° Elección de cuatro directores para el año 1943.
3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14830-v.20 feb.

MORO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 25 de febrero de 1943, a las 8 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Avenida Alvear N.° 4476, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de secretario.
2.° Disolución anticipada de la sociedad, y su liquidación conforme al artículo 25 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

e.4 feb.-N.° 14.818-v.20 feb.

SECCION BALANCES

(16)

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICULTORA "IDAHOME"

Santa Fe 914 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del P. E de fechas 8 de Julio de 1930 y 21 de Febrero de 1935.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Octubre de 1930 y 27 de Junio de 1935.

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 3.810.000.—
Suscripto .... » 3.840.000.—
Realizado .... » 3.840.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria realizada el 18de Noviembre de 1942.

ACTIVO		m$n	m$n.	m$n
I. Activo fijo:				
Inmuebles		2919550 68		
Amortizaciones:				
Anteriores	84379 95			
Del ejercicio	14597 75	98977 70	2820572 98	
Maquinarias y accesorios		351929 94		
Amortizaciones:				
Anteriores	66279 68			
Del ejercicio	17596 50	83876 18	268053 76	
Implementos agrícolas		24931 38		
Amortizaciones:				
Anteriores	11519 49			
Del ejercicio	2493 14	14012 63	10918 75	
Embarcaciones		28983 40		
Amortizaciones:				
Anteriores	14108 93			
Del ejercicio	2898 34	17007 27	11976 13	
Enseres y útiles		54540 57		
Amortizaciones:				
Anteriores	24857 32			
Del ejercicio	5454 06	30311 38	24229 19	
Alambrados		15773 52		
Amortizaciones:				
Anteriores	6432 07			
Del ejercicio	1577 35	8009 42	7764 10	
Muebles		7787 36		
Amortizaciones:				
Anteriores	2011 31			
Del ejercicio	778 74	2790 05	4997 31	
Colmenares		19475 19		
Amortizaciones:				
Anteriores	4868 80			
Del ejercicio	973 76	5842 56	13632 63	
Plantaciones		64500 92		
Amortizaciones:				
Anteriores	15145 03			
Del ejercicio:	3225 05	18370 08	46130 84	
Herramientas y útiles		3741 34		
Amortizaciones:				
Anteriores	1861 86			
Del ejercicio	748 27	2610 13	1131 2[illegible]	
Títulos		250049 68		
Amortizaciones:				
Anteriores		11653 02	238396 66	3147803 56
II. Activo circulante:				
Ganadería			7575 05	
Mercaderías			47332 59	54907 64
III. Activo disponible:				
Caja			3619 38	
Bancos			10046 80	13666 18
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			236098 26	
Deudores hipotecarios			23500 —	259598 26
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				120064 68
VI. Activo nominal.				
No existe.				
Pérdida				74735 81
				3970776 13
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantía				12000 —
				3982776 13
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto realizado		3840000 —		
Reserva legal		6754 88		3846754 88
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				120440 43
III Pasivo transitorio				
Mano de obra				3580 82
				3970776 13
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía				12000 —
				3982776 13

R Freire, presidente. — A. C. Allemand, director. — A. H. Mongiardini, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO 1941|1942

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 Noviembre de 1942.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles	14597 75	
Maquinarias y accesorios	17596 50	
Implementos agrícolas	2493 14	
Embarcaciones	2898 34	
Enseres y útiles	5454 06	
Alambrados	1577 35	
Muebles	778 74	
Colmenares	973 76	
Plantaciones	3225 05	
Herramientas y útiles	748 27	50342 96
Explotación		10044 42
Gastos generales		37809 24
Patentes e impuestos		4857 84
Implementos agrícolas		2478 63
		105533 09
HABER		
Títulos:		5731 54
Renta títulos		12408 48
Intereses y descuentos		786 —
Reserva especial		11871 26
Pérdida:		
Del ejercicio	86607 07	
./· Reserva especial	11871 26	74735 81
		105533 09

R. Freire, presidente. — A. C. Allemand, director. —A. H. Mongiardini, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.4 feb.-N.°...-v.4 feb.

.30.

Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.
THYSSEN - LAMETAL

Calle Belgrano 752 en Buenos Aires.

Autorización del P. Ejecutivo: 2 de Febrero de 1921, 27 de Diciembre de 1927 y 29 de Agosto de 1942.

Inscripción en el R. Público de Comercio: 16 de Mayo de 1921, 27 de Febrero de 1928 y 5 de Octubre de 1942.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	5.000.000.—
Suscripto	»	5.000.000.—
Realizado	»	5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942

Correspondiente al ejercicio desde el 1° de Octubre 1941 hasta el 30 de Junio de 1942 y aprobado sin modificaciones por la Asamblea General celebrada el 19 de Octubre de 1942.

ACTIVO		c$l.	c$l.	c$l.
Activo fijo:				
Terrenos		1960584 —		
Aumentos hasta el 30-9-1941	7750 50			
Aumentos 1941/1942	7566 37	15316 87	1975900 87	
Edificios y construcciones		1090880 93		
Aumentos hasta el 30-9-1941	920929 15			
Aumentos 1941/1942	49832 32	970761 47		
		2061642 40		
Amortizado hasta el 30-9-41	1785714 80			
Amortizado 1941/1942	22723 82	1803438 62	253203 78	
Maquinarias		346875 67		
Aumentos hasta el 30-9-1941	1282507 05			
Aumentos 1941/1942	73942 79	1356449 84		
		1703325 51		
Amortizado hasta el 30-9-41	1412499 28			
Amortizado 1941/1942	65417 56	1477916 84	225408 67	
Herramientas y enseres		152472 55		
Aumentos hasta el 30-9-1941	37757 98			
Aumentos 1941/1942	4923 07	42681 05		
		195153 60		
Amortizado hasta el 30-9-41	190226 53			
Amortizado 1941/1942	4923 07	195149 60	4 —	
Muebles y útiles		35107 25		
Aumentos hasta el 30-9-1941	200355 53			
Aumentos 1941/1942	2763 —	203118 53		
		238225 78		
Amortizado hasta el 30-9-41	235457 78			
Amortizado 1941/1942	2763 —	238220 78	5 —	
Camiones, automóviles y carros		52492 86		
Aumentos hasta el 30-9-41	100352 80			
Aumentos 1941/1942		100352 80		
		152845 66		
Amortizado hasta el 30-9-41	152842 66			
Amortizado 1941/1942		152842 66	3 —	2454525 32

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Activo circulante:			
Mercadería en depósito y flotante		12723781 98	
Títulos		21073 65	12744855 63
Activo disponible:			
Caja		24031 80	
Bancos		308829 56	
Cheques y giros		148252 89	481114 25
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		14445462 13	
Documentos a cobrar		727990 63	
Deudores dudosos y morosos	179555 —		
Amortizado durante 1941/1942	179555 —		
Depósitos de garantía para licitaciones		118255 08	15291707 84
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			461178 42
Activo nominal:			
Marca de fábrica y comercio		101 —	
Amortizado hasta 30-6-1942		100 —	1 —
			31433382 46
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas		2820919 61	
Depósito de títulos en custodia		19849 23	
Consignaciones recibidas		112985 69	
Títulos prestados para licitaciones		202050 —	
Garantías dadas		303461 66	3459266 19
			34892648 65
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		5000000 —	
Fondo de reserva legal		133033 18	
Fondo de reserva facultativa		4690497 86	9823531 04
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente a largo plazo		12835290 62	
Acreedores en Cta. Cte.		2534157 44	
Documentos a pagar		3800000 —	19169448 06
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			1272721 03
Ganancias:			
Ganancia al 30-9-1941		31020 36	
Ganancia del ejercicio 1941/1942		1136661 97	1167682 33
			31433382 46
Cuentas de orden:			
Documentos con firmas de terceros		2820919 61	
Depositantes de títulos en custodia		19849 23	
Comitentes de efectos en consignación		112985 69	
Bancos por títulos prest. p. licitaciones		202050 —	
Garantías dadas por terceros		303461 66	3459266 19
			34892648 65

Dr. Ernesto Aguirre, presidente. — Ing. Leo Schaefer, director gerente. — Dr. R. C. Sommer, síndico titular.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1942

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
s/ Edificios y construcciones	22723 82	
s/ Maquinarias	65417 56	
s/ Herramientas y enseres	4923 07	
s/ Muebles y útiles	2763 —	
s/ Deudores dudosos	179555 —	275382 45
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, seguros, gastos de explotación, etc. etc.		2305933 86
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		929747 91
Patentes e impuestos		283371 56
Ganancias:		
Saldo al 30-9-1941	31020 36	
Ganancia del ejercicio 1941-1942	1136661 97	1167682 33
		4962118 14
HABER		
Saldo anterior		31020 36
Mercaderías, talleres y otros rubros de la explotación		4727908 22
Intereses, descuentos y cambios		203189 56
		4962118 14

Dr. Ernesto Aguirre, presidente. — Ing. Leo Schaefer, director gerente. — Dr. R. C. Sommer, síndico titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.4 feb.-N.°...-v.4 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N° 11.867

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Severo Veiga y Manuel Veiga venden a Julio Alvarez el almacén de comestibles, bebidas y comidas, denominado "El Indio", sito en esta Ciudad, calle CORRIENTES N.° 3402|14 esquina GALLO N.° 382, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1943.

e.30 ene.-N.° 14.706-v.4 feb.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica que la razón social "Cohen y Masciangioli", ha sido disuelta, retirándose el socio Francisco Masciangioli, haciéndose cargo del activo y pasivo don Jack Cohen, Enrique Covo y Víctor Cohen Pitchon. — Domicilios de las partes y reclamos, en mi oficina, calle Bolívar 108. — Domicilio de la sociedad LIMA 165.

e.30 ene.-N.° 14.709-v.4 feb.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131. José, Ramón y Avelino Sánchez venden a Claudio Fernández Reinares y Antonio Fernández García, almacén, bebidas. GRAL. JOSÉ G. DE ARTIGAS 1692, sus domicilios. — Reclamos nuestras oficinas.

e.30 ene.-N.° 14.713-v.4 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, vinos y cervezas envasados sito en esta Capital, calle VALLEJOS 3227. — Vendedor: Silvestre Impellizzieri. — Comprador: Rafael Maresco. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|of. — Bs. As., 30-1-43.

e.30 ene.-N.° 14.716-v.4 feb.

Ramón Lodos, martillero público, confitería RIVADAVIA 6218, remataré el día 4 de febrero, a las 14 hs. por cuenta y orden de sus dueños Petruchi y Barnils. — Reclamos de ley mis oficinas, Rioja 193.

e.30 ene.-N.° 14.707-v.4 feb.

Antonio Churin y Melco Plañar o Churin y Plañar, sociedad de hecho, venden a Olinto Prati su usina desmotadora de algodón y dependencias, sita en PAMPA DEL INFIERNO (Chaco). — Reclamos a Olinto Prati, Charata y|o Peia. Roque Sáenz Peña (Chaco).

e.2 feb.-N.° 14749-v.6 feb.

Espina & Cía., Maipú 71, avisan: Ana María Ferrari de Passalacqua por sucesión de Urbano Antonio Passalacqua vende a Catalina Ferrer la farmacia "Pasteur", sita LASCANO 3202 esquina CUENCA, donde constituyen domicilio para reclamaciones.

e.30 ene.-N.° 14.711-v.4 feb.

Se hace saber por cinco días que los señores "Fernández y Móscoso", domiciliados Corrientes número 400, venderán al Sr. Salomón Koldonbsky, con domicilio Billinghurst N.° 680, su negocio de cambio y agencia de lotería sito en esta Capital calle SAN MARTIN N.° 312, por escritura que se otorgará ante el Escribano Héctor Castañeda, Florida 32. — Los que tengan algún reclamo que formular deben dirigirse al Escribano mencionado dentro del término legal. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Héctor Castañeda.

e.2 feb.-N.° 14756-v.6 feb.

Hugo Riosa, adscripto al Registro del Escribano de Posadas, Misiones, don Luis Jorge Rojas y oficina en Ayacucho N.° 323, avisa que con su intervención don Virginio Sgarabotto, doña Teresa Fruss de Sgarabotto y doña Anna Fruss, venden a don Juan Arlindo Thomas su negocio de bar y pensión denominada "Pensión Italiana", establecido y ubicado en el pueblo SAN IGNACIO, MISIONES. Reclamaciones pertinentes al Escribano actuante, donde constituyen domicilio las partes. — Posadas, Misiones, Enero 28 de 1943.

e.2 feb.-N.° 14754-v.6 feb.

Hugo Riosa, adscripto al Registro del Escribano de Posadas, Misiones. don Luis Jorge Rojas y oficina en Ayacucho N.° 323, avisa que con su intervención don Avelino García vende a don Luis Higuera, la parte que tiene en el negocio de propiedad de ambos, denominado "Hotel Cervantes", del ramo indicado, establecido en la calle SAN MARTÍN N.° 267, de Posadas; quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamaciones pertinentes al Escribano actuante, donde constituyen domicilio las partes. — Posadas, Misiones, Enero 28 de 1943.

e.2 feb.-N.° 14753-v.6 feb.

José Martínez, San José 143, avisa: Avelino Rodríguez, vende a Rogelio Alonso, Manuel Fernández y Fernando Fernández, café, restaurante, vinos y cervezas, sito RIVADAVIA 542|48, denominado "Florida", domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 14755-v.6 feb.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunican: José Alonso vende a Ignacio Varela su despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados, BESARES 4711, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 14751-v.6 feb.

Juana Clara Cannelle de Spinelli, Enriqueta Julia Cannelle de Zerega y Marcelina Libertad Cannelle, domiciliadas en Díaz Vélez N.° 5421, venden a José Pérez Blanco, el hospedaje "Monserrat", sito en VENEZUELA N.° 1477, domicilio del comprador. — Reclamaciones de ley escribanía Lartigau-Raffaelli, Uruguay 412.

e.2 feb.-N.° 14750-v.6 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de restaurant, vinos y cervezas por copas, billares y cancha de bochas, sito en esta Capital, calle SANABRIA 2670. — Vendedor: Juan B. Rocca. — Compradores: Blas González y Carlos José Prandi. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|of. — Buenos Aires 30-1-43.

e.30 ene.-N.° 14. 715-v.4 feb.

Al Comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende negocio despacho de pan y factura, sito, MARCOS SASTRE 3493. — Reclamaciones oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, en término Ley. Vendedora: Piedad Pérez de Carballo, Marcos Sastre 3493. Comprador: Nicanor Ramón Salgado, Bartolomé Mitre 2258.

e.2 feb.-N.° 14.759-v.6 feb

Humberto E. Melillo, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506, avisa que con su intervención Marcos Goldemberg vende a María Rosario de Gregorio, todos los bienes que constituyen el fondo de comercio conocido con el nombre de "Establecimientos Industriales Mira", sito en la calle ECUADOR 70, domicilio de los contratantes, estando comprendida en dicha enajenación la propiedad y el derecho de usar la marca "AMYC". — Reclamaciones al interviniente, Avenida Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506. Buenos Aires, Enero 30 de 1943.

e.1 feb.-N.° 14732-v.5 feb.

Humberto E. Melillo, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506, avisa que con su intervención María de Gregorio vende a Manuel Mirá todos los bienes que constituyen el fondo de comercio conocido con el nombre de "Taller Hidráulico del automóvil", sito en la calle RIOJA 125, domicilio de los contratantes, estando comprendida en dicha enajenación la propiedad y el derecho de usar la mar ca "Taba". — Reclamaciones al interviniente, Avda. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943.

e.1 feb.-N.° 14733-v.5 feb.

Héctor M. Verona, martillero público escritorio Bulnes 1249, avisa que se remata negocio de restaurant y billar, SAN PEDRITO 699 esq. FRANCISCO BILBAO, el viernes 5 a las 15 horas, ord. Villaverde y Ferbides.

e.1 feb.-N.° 14737-v. 5 feb.

S. García Polledo & Cía., martilleros públicos, con oficinas Moreno 1836, U. T. 37 - 2616, comunican: el 5 de Febrero a las 15, rematarán negocio restaurant, DESAGUADERO 4493, orden Paulino Linde. — Reclamos nuestra oficinas.

e.1 feb.-N.° 14.721-v.5 feb.

Juan Baena vende su negocio de frutas y anexos sito en el Mercado del Plata calle CARLOS PELLEGRINI 241, Letra "V", al señor Serafín Mouriño. — No existe pasivo. — Reclamaciones I. Pustilnick, Lavalle 710, domicilio de las partes.

e.1 feb.-N.° 14.722-v.5 feb.

Héctor Egidi, domiciliado en la calle Ministro Alcorta 177, en la Ciudad de Neuquén F. C. S., comunica al comercio que vendió al señor José Montelpare, domiciliado en Cipolletti, Río Negro, su negocio denominado "Restaurant Egidi", de la Ciudad de NEUQUEN. — Reclamaciones por el término de ley. — Neuquén, Enero 25 de 1943.

e.1 feb.-N.° 14748-v.5 feb.

Avisa: G. Gimena Cano, de Asoc. Balanc. y Mart. Púb., Paraná 290 (35 - 4599), que: José Esmandia vende a Jesús García Díaz, su negocio despensa, vinos y cervezas, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI N.° 1548 esquina ACHÁVAL, dom. partes. — Recl. térm. ley. — Buenos Aires. Febrero 2 de 1943.

e.2 feb.-N.° 14.764-v.6 feb.

Jaime Gilabert vende a Carmen Morandeira su negocio de pan y helados sito HELGUERA 2539. — Domicilio contratantes y reclamaciones de ley en Lavalle 1580, 5.° piso "H".

e.30 ene.-N.° 14.710-v.4 feb.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 8 de Febrero de 1943, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen el Establecimiento mecánico y marmolería propiedad del señor Isabelino Alonso, sito en la calle Av. LOS INCAS 5072|74. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.1 feb.-N.° 14.7?? -v.5 feb.

Avisa Manuel C. Rodríguez, balanceador y martillero público, Rivadavia 2182, teléfono 48-3141, que Rufino Fernández vende a Josefina Vanaria su café, billar, despacho de vinos y cervezas al copeo, BLANDENGUES 2296. —Domicilio vendedor, Blandengues 2296, domicilio compradora, Cañada de Gómez 938. — Reclamos ley mis oficinas.

e.30 ene.-N.° 14.712-v.4 feb.

Avisan Guillermo Portilla y Cía., Carlos Pellegrini 70, que José Abajo Del Río y Avelino Pérez Gómez, venden a Gerardo González y Constantino Senra, café y bar, ENTRE RÍOS 2200. — Domicilio contratantes. — Reclamos ley.

e.1 feb.-N.° 14.724-v.5 feb.

Isay Balaklav vende farmacia SAN JUAN 3502, a Jacobo Beck; reclamaciones término ley, Escribanía Francisco E. Rodríguez, Diag. Norte 825, donde partes constituyen domicilio legal.

e.30 ene.-N.° 14.719-v.4 feb.

Angel Martín Paíno, vecino de FALUCHO (PAMPA), vende su negocio de panadería y anexos, ubicado en dicho pueblo, a Hilario Pucheu, vecino de Van Praet (Pampa). — Reclamaciones de ley al Escribano doctor José M. Silvestri, Realicó (Pampa).

e.30 ene.-N.° 14.717-v. 4 feb.

Clotilde R. Pinho Insfran, avisa que vende a Hirsch Woscoff, la farmacia "San Martín", pasivo a cargo de la vendedora. — Reclamaciones término de ley, en Hotel Clorinda, oficinas Escribanía Cruz E. Costa. — Clorinda (Formosa), Enero 19 de 1943.

e.30 ene.-N.° 14.718-v.4 feb.

Escribano Avelino S. Malvicino, comunica que por su Registro don Melchor Gil, domiciliado en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, venderá a don Ramón Soto, la sucursal del negocio almacén ramos generales, ubicados en TRES ISLETAS domicilio comprador. — Pasivo cargo vendedor. — Reclamos al autorizante, Chacabuco 346, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

e.1 feb.-N.° 14742-v.5 feb.

A. Martínez, martillero público, oficinas Luis Sáenz Peña 475, 38-4418, Avisa que: Manuel M. Arias vende a Adolfo Gueinazzo, su despensa, SANABRIA 3299, domicilio constituído por las partes. — Reclamaciones ley. mis oficinas.

e.1 feb.-N.° 14731-v.5 feb.

Saturnino Lacruz avisa al comercio, haber vendido su negocio de lechería de la calle LIMA N.° 980 a don Gaspar Miguel Martínez, domiciliado en Luzuriaga N.° 2571. Domicilio de ambas partes para los reclamos de ley: Avda. de Mayo 695, 2.° piso izquierda.

e.1 feb.-N.° 14745-v.5 feb.

Ernesto Vales, Escribano con oficinas en Reconquista número 165, esc. 224|31, comunica, que por su intermedio será disuelta la sociedad "López y Fort", establecida con fábrica de chocolates, caramelos, bombones y anexos designada "La Delicia" en la calle GASCÓN número 329|51, constituída por los señores Basilio López Maseda, domiciliado en Pringles número 30 y Felipe Fort García con domicilio en Gascón número 349, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en la Escribanía.

e.1 feb.-N.° 14725-v.5 feb.

Avisamos que hemos disuelto la sociedad mercantil de productos químicos "Pascanchi y Fernández", AVELINO DIAZ 830, domicilio de las partes, haciéndose cargo del activo y pasivo, la señora Esther Pascanchi de Alemán.

e.2 feb.-N.° 14.758-v.6 feb.

F. Díaz Medina y Cía. avisa que vende a la "Sedería París, sociedad de responsabilidad limitada" su negocio de sedería, calle PARAGUAY 1000. — Reclamo de ley al martillero Bautista Berterini, Uruguay 546, donde constituyen domicilio las partes.

e.1 feb.-N.° 14726-v.5 feb.

Satoru Funai vende a Genzi Tomino, el negocio de tintorería "Oriente", calle CASEROS 4184, domicilio ambas partes, donde se harán los reclamos de ley.

e.30 ene.-N.° 14690-v.4 feb.

Silverio Anelich vende a Elisa Sedano, su negocio de lechería, elaboración y venta de helados situado CHACABUCO 1107, donde se domicilian los contratantes. — Reclamos al mismo negocio, dentro término ley.

e.30 ene.-N.° 14694-v.4 feb.

Se hace saber por cinco días que el activo y actual pasivo de Argimex Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la exportación de cueros y frutos del país, con asiento en la calle VICTORIA setecientos veinticuatro, Capital, se transfiere a Sociedad Anónima Argentina Ganadera, Importadora y Exportadora, Industrial y Comercial. Reclamos de ley en Victoria setecientos veinticuatro, domicilio de las partes.

e.30 ene.-N.° 14696-v.4 feb.

Se hace saber la disolución de la Razón Social "B. Rosello Simonet, Farmacia Asamblea, con negocio de farmacia en la calle ASAMBLEA, N.° 891, y que se hace cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Santiago Fernández, escritura el Escribano Roberto N. Scaricabarozzi, de Avda. de Mayo 749, departamento 30, donde se constituye domicilio para reclamaciones por término legal.

e.30 ene.-N.° 14701-v.4 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que, Francisco Mastrolorenzo vende a Domingo Perrone, su negocio de carnicería, calle TRELLES 2654. — Reclamaciones y domicilio de los contratantes, Junín 364.

e.30 ene.-N.° 14.704-v.4 feb.

S. García Polledo y Cía., balanceadores, martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Moreno 1836, T. 37 - 2616, comunican: Segundo Fernández vende despacho pan MONTEVIDEO 161, a Antonio Castrillón, domiciliados mismo negocio. — Reclamos nuestras oficinas.

e.3 feb.-N.° 14.772-v.8 feb

Avisa R. Carlés, que José García Cabanela, vende negocio confitería CALLAO 617, a Américo González. — Reclamos, oficinas del intermediario, Corrientes 1327, domicilio ambos contratantes.

e.3 feb.-N.° 14.767-v.8 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Cándido Calvo, vende a su socio Pedro García Tudero la parte que le corresponde en la panadería mecánica "Las Seis Esquinas", sita RIOJA 1561|65, donde se domicilian las partes, quedando disuelta la sociedad "García y Calvo", haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma don Pedro García Tudero. — Reclamaciones ley.

e.3 feb.-N.° 14.775-v.8 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Manuel Fernández Lois, vende su despacho de pan y facturas, sito ECHEANDIA 3086, donde se domicilia, a Luis Faustino Agrelo, domiciliado Rivadavia 2617. — Interpónganse las reclamaciones dentro del término ley.

e.3 feb.-N.° 14.776-v.8 feb.

Irineo Urrutia, vende a Francisco Lizarralde, libre de todo gravamen, su buffet de bedidas, sito, VIDT 1942. — Reclamos Vidt 1942, domicilio legal de los contratantes.

e.3 feb.-N.° 14.777-v.8 feb.

Eduardo Loizu, oficinas Sáen Peña 230 avisa que Segundo Zunzarren vende la parte mitad de su negocio de café-bar calle MAIPÚ 511, a Santiago Lezano. — Reclamaciones al mismo negocio. — Domicilio contratantes, Maipú 511.

e.3 feb.-N.° 14783-v.8 feb.

Avisan, Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rovadavia 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que Santiago Locatelli, vende a Eusebio San Juan, su almacén de comestible y bebidas envasadas, "Provisión Norte", RODRIGUEZ PEÑA 1348, Capital, domicilio contratantes. Reclamaciones ley. Buenos Aires, 3|2|1943.

e.3 feb.-N.° 14785-v.8 feb.

Víctor Adolfo Martorell vende a Osvaldo Luis Basílico, domiciliados en Tucumán 695, el negocio de copias fotográficas de planos denominado "Foto Devis", sito en la calle 25 DE MAYO 140 planta baja, escritorio 11. — Cítase a quienes tengan oposición que manifestar. — Eduardo B. Pondé, Escribano, San Martín 296.

e.3 feb.-N.° 14791-v.8 feb.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2306, que el señor Casimiro Maino vende al señor Enrique Dagan, su negocio de despensa, sito ZELADA N.° 4502, esquina MORETO, domicilio de las partes.

e.3 feb.-N.° 14788-v.8 feb.

Se hace saber que Emilio Servan, domiciliado San Antonio 337, vende a Oscar Cabanellas, domiciliado San Antonio 361, varias maquinarias, muebles y útiles existentes en la Salinera "La España", instalada en la calle SAN ANTONIO 337-39. — Reclamaciones a Escribanía López Méndez, Av. R. S. Peña 651 (escrt. 30|32). — Buenos Aires, Enero 27 de 1943.

e.3 feb.-N.° 14796-v.8 feb.

Jordano Asensio, balanceador y martillero público, Lima 411, avisa: Julio y Enrique Szuchman venden a Carlos Roitgols su despensa de comestibles, ZELAYA 3200, quien hácese cargo del activo-pasivo. Reclamaciones ley: negocio domiciliánse partes.

e.3 feb.-N.° 14795-v.8 feb.

Venancio Alberto Calderoni, domiciliado en Almirante Brown N.° 1.031, vende a Vicente Amoia y Mario Pallanza, domiciliados en Ministro Brin N.° 1.146, el negocio de pizzería "Pedrín de la Boca" ubicado en ALMIRANTE BROWN N.° 1.031. — Reclamos ante el escribano Julio E. Martínez Perri, con oficinas en Corrientes N.° 1.447.

e.3 feb.-N.° 14794-v.8 feb.

Avisa Emilio Rodríguez, balanc. y mart. público, ofic. Lacar 4701, 50-0089, que Américo Vietto vende a Eulogio González, almacén de comestibles, vinos y cerv. envas., sito en esta Capital, calle CONDARCO 2550 esq. Pje. RUMANIA, domic. ambas partes. — Recl. ley m|ofic.

e.3 feb.-N.° 14786-v.8 feb.

Avisamos que Julián López Dobarro vende a Manuela Fernández la mitad parte indivisa de la panadería mecánica sita en esta ciudad, calle NAZCA 1476 al 1480. — La compradora junto con el otro condómino Julio Benito Fernández, se hacen cargo del pasivo del negocio, continuando el giro normal del mismo. — Vendedor domiciliado en calle Bartolomé Mitre 3835, la compradora y el condómino en el expresado negocio.

e.3 feb.-N.° 14769-v.8 feb.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que Vicente Scarcella, vende a Antonio Burman, su negocio de despensa sito BONPLAND 1367, domicilio de las partes.

e.3 feb.-N.° 14789-v.8 feb.

Sebastián Rosselló, avisa que Jorge y Telémaco Ducata venden kiosco venta cigarrillos y anexos situado en el andén sud del servicio eléctrico suburbano de la estación FEDERICO LACROZE del Ferrocarril Central Buenos Aires, a Gabriel Bibiloni. — Reclamos en mis oficinas Uruguay 745, donde constituyen domicilio las partes.

e.3 feb.-N.° 14797-v.8 feb.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, el señor José Porriños vende a los señores Anselmo Porriños, José Segundo Porriños y Osvaldo Porriños, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle GENERAL JOSÉ GERVASIO DE ARTIGAS 3667|71, tomando a su cargo los compradores todo el activo y pasivo del mismo. — Reclamaciones en término de ley en oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.3 feb.-N.° 14798-v.8 feb.

Francisca Sbriglione vende a Magdalena Romagnoli, su negocio de restaurant, sito en BRASIL N.° 2600, domicilio de las partes donde se atienden los reclamos de ley.

e.1 feb.-N.° 14741-v.5 feb.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Juan Rodríguez Castro vende a Emilio Alvarez, quien se hace cargo de activo y pasivo, su parte en el almacén de comestibles y líquidos, calle Tte. GENERAL F. URIBURU N.° 2399 esquina BLANCO ENCALADA, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1943.

e.30 ene.-N.° 14.705-v.4 feb.

Aviso al comercio: Pedro Mamaní, vende al señor Agustín Bustamante su negocio de lechería sito en la calle GARAY N.° 1890. — Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes.

e.30 ene.-N.° 14692-v.4 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, teléfono 79-2661, al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados al por menor, sito en esta Capital, CASTILLO 1301 esquina HUMBOLDT. — Vendedora: Chaja Baila Leniol de Baigiel, domiciliada Sarmiento 4131. Comprador: Moisés Rosembaum, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.1 feb.-N.° 14738-v.5 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCANCOMAR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera Argentina.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Febrero de 1943 a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 489, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Prórroga mandato del síndico;
2. — Aprobar Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico;
3. — Elegir directores y síndicos;
4. — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14771-v.19 feb.

ROBERTO BERLINGIERI S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 1943, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942 y distribución de utilidades.

3.° Elección de seis directores.

4.° Elección de síndico, síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Fijación de la garantía de los directores conforme con el artículo 16 de los estatutos. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14.778-v.19 feb.

ARGENTARIA
Sociedad Anónima de Finanzas

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el veinticuatro de febrero de 1943, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14793-v.19 feb.

PATRONATO SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos, la Comisión Directiva ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día jueves 18 de febrero de 1943, a las 20,30 horas, en la sede del Club Sirio Libanés "Honor y Patria", Juncal 857, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformar la denominación de la entidad que deberá quedar como sigue: Patronato Sirio Libanés, Asociación de Beneficencia, de Cultura y de Protección al Inmigrante.

2.° Agregar al artículo 3.° el inciso k): Crear, organizar y sostener, en la medida que lo permita su caja social, asilos para huérfanos, ancianos o de otra índole humanitaria; hospitales en la capital o en el interior; escuelas y colegios, con sujeción a las disposiciones dictadas o que en adelante dictare el H. Consejo Nacional de Educación; bibliotecas y todo otro aspecto que signifique contribución al progreso de la Nación Argentina.

3.° Facultar a dos o más personas para que juntas o separadamente gestionen la autorización de las reformas.

4.° Designar dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1943. — Moisés José Azize, presidente.

e.3 feb.-N.° 14768-v.5 feb.

BELFAST, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1943, a las 15 horas en la calle Esmeralda 55, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de 4 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.

3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Fijación de remuneración al Directorio y Síndico Titular.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 55, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Directorio.

e.1 feb.-N.° 14.740-v.17 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "LA LIPSIA", S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Febrero de 1943, a las 15 horas, en nuestro local social, Corrientes 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes y síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.1 feb.-N.° 14736-v.17 feb.

SAN EMILIANO

S. A. Comercial Agrícola Ganadera Sarmiento 329 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1943, a las 17 horas, en Sarmiento N.° 329, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección de síndico y suplente de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14469-v.9 feb.

S. A. "ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS"

Convocatoria a las 17a. Asamblea Ordinaria.

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas a la 17a. Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 15 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1646, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondiente al 17.° ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a de los Estatutos, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramientos de tres Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.°.

4.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

5.° Determinar la retribución de los Señores Directores y Síndico, por el ejercicio fenecido.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

e.25 ene.-N.° 14541-v.10 feb.

FONTECHA

Compañía Inmobiliaria y de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Febrero de 1943 a las 15,30 horas, en Alvarez Thomas 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.°, Código de Comercio.

2.° — Elección de un Director en reemplazo de doña Julia Morales de Fontecha, que falleció.

3.° — Elección de síndico titular y suplente, remuneración al síndico.

4.° — Retribución al directorio y distribución de utilidades.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14647-v.13 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1943, a las 15.30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del síndico por el año 1942. Art. 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los Arts. 14 y 17 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 14.620-v.13 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559. Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, el 27 del corriente, de conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rescate de acciones preferidas y emisión de acciones ordinarias en su reemplazo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de los estatutos;

2.° Autorización al Directorio para emitir 168 1|2 acciones ordinarias;

3.° Aplicación de una suma del Fondo de Previsión a integración de acciones nuevas;

4.° Determinación del último plazo para el canje de certificados de acciones, emitidas en 1925, 1928 y 1929, bajo pena de caducidad de los derechos correspondientes a tales certificados;

5.° Modificación de las siguientes disposiciones de los estatutos;

Art. 4.° — Prórroga de la duración de la sociedad;

Art. 5.°— Aumento de capital, conversión de las acciones de pesos oro sellado a pesos moneda nacional de curso legal y eliminación de las acciones preferidas;

Art. 17. — Modificación del inc. a);

Art. 19.° — Modificación;

Art. 31.° — Supresión del inc. f); y modificación del inc. g);

Art. 32.° — Modificación;

6.° Autorización al Presidente o Vicepresidente, para gestionar la aprobación de las reformas de los estatutos y aceptar, en su caso, las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia.

7.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14618-v.8 feb.

Sociedad Anónima ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de nuestra Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el Hotel Santa Cruz, a las 18 horas, del día 15 de Febrero de 1943, de acuerdo a las disposiciones estatutarias en sus artículos 25 y 28 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes por finalización de su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas, para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Nota: Para hacer uso del "derecho de asistencia a la Asamblea", los señores accionistas, presentarán con tres días de anticipación en la oficina de la Sociedad, sus acciones. Art. 30, de los estatutos. — Santa Cruz, 22 de Enero de 1943.

e.1 feb.-N.° 14734-v.15 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 18 de Febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al séptimo ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.°— Aplicación de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores representantes de las acciones de la categoría "A" por tres años, y un Director representante de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.

4.° — Designación de Presidente, Vicepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1. y 2.° para el nuevo ejercicio.

5.° — Nombramiento de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42 del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comite Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° — Elección de tres síndicos y un suplente.

7.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15 del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — T. Balbín, Presidente. — José Goya Herrán, Secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 14565-v.13 feb.

PABLO HADRA Y CIA. S. A.

Exportadora de Cereales y Oleaginosos

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 4.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos.

El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14.590-v.12 feb.

ARICOBA

Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375, piso 3.°, escritorio 309,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2.° Memoria y balance del 3.° ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1942.

3.° Remuneración del directorio y síndico.

4.° Eleccion del nuevo directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente.

e.21 ene.-N.° 14.403-v.6 feb.

"EMINCO"

Empresa Industrial Comercial S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimotercero Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1942.

2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.21 ene.-N.° 14.385-v.6 feb.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 23 y 25 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de febrero de 1943, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|466, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y de los síndicos.
3.° Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 14432-v.8 feb.

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso c) del artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 15 horas, del día 17 de febrero de 1943, en el local de la Sociedad, calle San Juan N.° 100, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1942 y distribución de utilidades.
2.° Aprobación de las remuneraciones acordadas de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos.
3.° Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1942-1943 (artículo 20 de los Estatutos).
4.° Elección de siete directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año (artículo 10 de los Estatutos) así como un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1942-1943 (artículo 20 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (artículo 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Francisco Giraldez, presidente.

e.30 ene.-N.° 14691-v.13 feb.

HEINONEN, S. A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Febrero 1943 a las 18 horas, en el local Corrientes N.° 4573 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. — Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1 Código Comercio y aprobar remuneraciones a Directores por funciones administrativas;
2. — Aprobar dividendo provisorio del 10 de Diciembre de 1942 y distribuir utilidades;
3. — Elegir Directores y Síndicos y fijar remuneración Síndico;
4. — Designar dos accionistas firma acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 14714 v.16 feb.

Sociedad Anónima Agrícola
E L T R E B O L
Ganadera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1943 a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1942.
2.° Designación de tres directores.
3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14466-v.11 feb.

BANCO INDUSTRIAL, S. A.
Corrientes N.° 2037|39 - Buenos Aires

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Industrial, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 25 de Febrero, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes número 2037|39, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elecciones de directores y síndicos.
a) Por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente.
b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jaime Feldman, presidente. — Abraham Czernik, secretario.

e.1 feb.-N.° 14727-v.17 feb.

SOC. ANON. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo, a las 17.15 en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de nuevas acciones ordinarias y preferidas.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1943.

e.25 ene.-N.° 14524-v.10 feb.

JOHN POWELL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de febrero de 1943 a las 16 horas, en el local social, calle Condarco 1535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942 e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Remuneración de directores y síndico.
5.° Destino de las utilidades.
6.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14584-v.12 feb.

S U C A
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 15 de febrero de 1943, a las 17,30 horas, en Reconquista 335-39, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14643-v.13 feb.

MERCK, QUIMICA ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1943, a las 11 horas en Roseti 1084 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.29 ene.-N.° 14.678-v.15 feb.

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 10 de febrero próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1942.
2.° — Elección de seis Directores y tres Suplentes.
3.° — Elección de Síndico y Suplente.
4.° — Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e.23 ene.-N.° 14475-v.9 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SALVAMENTO Y TRANSPORTE MARITIMO S. A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el miércoles 17 de febrero de 1943, a las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547 (entrepiso) a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital.
2.° — Reforma de los Estatutos.
3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene. N.° 14665-v.15 feb.

COMPAÑIA IBAPOBO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores Accionistas para la 16.° Asamblea General Anual Ordinaria, para el 12 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499, (5.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 16.° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1942.
2.° Elección de un Director titular, por tres años, de un Director suplente primero y de un Director suplente segundo, por un año.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14.495-v.12 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
Compra, Venta, Administración y Explotación de Bienes
Bmé. Mitre 341

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 16 de febrero de 1943, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad Bartolomé Mitre 341, escritorio 508, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Honorarios del síndico.
3.° Renuncia de un director titular y en su caso elección de un director titular por dos años en reemplazo del renunciante.
4.° Elección de síndico por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 11 de nuestros Estatutos, con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1943. — El Directorio.

e,29 ene.-N.° 14668-v.15 feb.

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1943, a las 18 y 30 horas en el local social calle Heredia 244-46, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1942.
3.° Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y establecer su retribución.
4.° Elección de los directores que se fijen.
5.° Determinación de la retribución al síndico y elección del mismo.

Nota: — Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 26.° de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14.510-v.10 feb.

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de Febrero de 1943, a las quince horas y quince minutos, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14.792-v.19 feb.

MIGUEL CAVIGLIA SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones legales y con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Febrero de 1943, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 5380, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1942. — Informe del Síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.

2.° — Elección de tres Directores titulares por el término de tres años.

3.° — Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos señores Accionistas, o sus representantes, para suscribir el acta de la Asamblea. — Miguel Caviglia, presidente.

e.3 feb-N.° 14774-v.19 feb.

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria "SACIMA"

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el 8 febrero 1943 a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y síndicos.

4. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 ene. N.° 14544-v.5 feb.

LEVI HERMANOS Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 18 de febrero de 1943, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1942.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14527-v.10 feb.

LA PROGRESISTA (S. A.)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 19 de Febrero, a las 17 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 547.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Directorio-Liquidador de la Sociedad y Síndico.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1 feb.-N.° 11.744-v.17 feb.

CIPRO COMPAÑIA DE PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para Febrero 17 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, del 10.° Ejercicio.

2.° Elegir Director y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e. 30 ene.-N.° 14720-v.16 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

(2.° Llamado)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días a contar del día 2 del mes en curso, para la provisión de un camión de carga para seis (6) toneladas de capacidad, con destino a la Sección Dermatovenereológica dependiente de esta Repartición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras calle Belgrano N.° 666, el día 22 de Febrero a las 10 horas en presencia del señor Escribano General de Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

licitarse en la Oficina de Compras, don-

Los pliegos de condiciones pueden sode serán entregados gratuitamente. — El Secretario.

e.2 feb-N.° L-163-v.6 feb

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, a contar del día 2 del mes en curso, para la impresión mensual del "Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene", como así también de sus "Suplementos", para el año 1943.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras, calle Belgrano N.° 666, el día 22 de Febrero a las 10 y 30 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Oficina de Compras, donde serán entregados gratuitamente.

El Secretario.

e.2 feb.-N.° L.-162-v.6 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 18.509-DA|1941

Llámase a concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 1.° de febrero de 1943, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 36, (Parque Patricios).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.°, piso, Palacio de Correos y Telégrafos - Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.1 feb.-N.° L-141-v.15 feb.

Exp. 24218-DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Laboulaye (Dto. 11.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11.° (Río Cuarto) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección General de Correos. Bs. Aires. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.°-L. 133-v.4 feb

Exp. 21365-DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Mendoza y Tupungato (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. — Bs. Aires. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L.-120-v.4 feb.

Exp. 14152-DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre: Mercedes, Oficina Estación Mercedes y la estación ferroviaria local (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. — Bs. Aires. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L.-119-v.4 feb.

Exp. 16493 - DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el 30 de Enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Mendoza (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza), o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. (B. Aires).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L-87-v.10 feb.

Exp. 27072 - DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de Enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tandil. (Dto. 2.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.° (La Plata) o a la Sección Transportes internos de la Dirección de Correos. (Bs. Aires).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L-132-v.4 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja

(2.° llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de Febrero del año 1943, a las 10 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al, Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7,30 a 13 horas, en la Calle Victoria 450, 1er. piso Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. — Arts. de electricidad. — Vestuario. (botones, mosquiteros). — Medicamentos (arts. consultorio odontológico, laboratorio-Rayos X). — Menaje, etc. — Utiles de escritorio. — Conserv. de edificios. — Herramientas y materiales de talleres. — Eventuales (velas). — Forrajes. — Servicios etc. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. —El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L.-175-v.4 feb.

Dispensario Público Nacional Antituberculoso, de Andalgalá

(2. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de Febrero del año 1943, a las 9 horas, para contratar la adquisición y provisión de artículos generales, durante el transcurso del año 1943, con destino al Dispensario Público Nacional Antituberculoso, de Andalgalá.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y Nóminas de los artículos a licitarse, que están a la disposición de los interesados, en la Dirección del Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7½ a 13 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Medicamentos, útiles de laboratorio. Alimentos. Artículos de electricidad (lámparas, pilas, etc.). Utiles de escritorio (lápices, impresos, etc.). Muebles (biblioteca de roble). Ropería (guardapolvos, delantales). Eventuales (fósforos, jabón). — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L.-167-v.4 feb.

Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas

(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de febrero del año 1943, a las 10 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en pre-

sencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos, combustibles, luz, fuerza motriz, electricidad, etc. — Vestuario (ropa blanca). — Medicamentos, drogas, etc. — Instrumental de cirugía, menaje y cocina. — Utiles de escritorio (libros, formularios). Muebles y sus reparaciones. — Repar. edificios — Herramientas y materiales de talleres. Eventuales (banderas, velas). — Animales y útiles de labranza, semillas y plantas, lavado y desinfección. — Adquisición y mantenimiento de vehículos. Servicio y materiales sanitarios. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-176-v.4 feb.

Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de febrero del año 1943, a las 9 1|2 horas para contratar la adquisición y provisión de artículos generales durante el transcurso del año 1943, con destino al Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville. — La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse que están a la disposición de los interesados en la Dirección de Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección Gral. de Administración calle Victoria 450, 1er. piso, Capital, Federal, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 hs. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. Arts. electricidad. Medicamentos e instrumental científico y fórmulas para farmacia. — Menaje, artículos de limpieza, etc. — Muebles y sus reparaciones. — Edificios y sus reparaciones — Herramientas y materiales de talleres. — Forrajes y afines. — Semillas, plantas, etc. — Lavado y desinfección. — Vehículos y sus reparaciones — Sanitarios (cadenas, canillas, lavatorios, etc.). — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-169-v.4 feb.

Dispensario Público Nacional Polivalente, de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos)
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de febrero del año 1943, a las 11 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente, de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. — Arts. de electricidad. — Utiles de escritorio. — Eventuales (cepillos, escobas, etc.) — Medicamentos. — Inyectables y útiles de laboratorios. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-181-v.4 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9 1|2 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales, en: Azul (Bs. As.); Villa Soldati (Cap. Fed.); Berisso (Bs. As.); Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja) Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe), y San Pedro de Colalao (Dpto. de Trancas-Tucumán). — La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap . Fed., en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Cap . Fed., todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, Rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-138-v.10 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9,30 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos diversos, necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales Polivalentes en: Azul (Bs. As.); Villa Soldati (Capital Federal); Berisso (Bs. As.; Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja); Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe); y San Pedro de Colalao (Dpto. Trancas, Tucumán).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13, horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: "Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-139-v.10 feb.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE RIO NEGRO EN ALLEN
2.° llamado

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de Febrero del año 1943, a las 8 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional de Río Negro en Allen.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubro: Alimentos. — Luz y fuerza. — Vestuario. — Medicamentos y útiles de laboratorios. — Menaje y cocina. — Utiles de escritorio. — Muebles y sus reparaciones. — Eventuales y gastos menores. — Conservación y reparación de edificios. — Animales y útiles de labranza. — Forrajes y afines. — Semillas y plantas.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-184-v.5 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL POLIVALENTE
Aguilares (Pcia. de Tucumán)
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de febrero del año 1943, a las 9 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente, en Aguilares (Pcia. de Tucumán).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos; drogas y medicamentos; útiles de farmacia y laboratorio; papelería e impresos de farmacia; reactivos; instrumental de cirugía; Rayos X, e inst. de fotografía; útiles de farmacia; artículos de limpieza; papelería e impresos; útiles varios; servicios varios. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-202-v.5 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL POLIVALENTE EN SALTA
2.° llamado

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de Febrero del año 1943, a las 9 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente en Salta.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, manteca, café, azúcar). — Medicamentos y útiles de laboratorios. — Eventuales y gastos menores (artefactos, alcohol de quemar, guardapolvos, etc.).

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-177-v.5 feb.

(O.76)

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de febrero de 1943 a las 11 horas, para la provisión e instalación de la cañería de agua en el Asilo Francisco Villanueva y Leonor Guerrico de Villanueva, en General Rodríguez, F. C. O. — Para bases de licitación, informes etc., ocurrir oficina N.° 5, Reconquista 269, Capital, de 8,30 a 12 horas. — La Comisión de Obras.

e.30 ene.-N.° L.189-v.4 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 10 de febrero próximo a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la ampliación y reparación de los edificios sucursales Oliva (Córdoba) y Santa Fe. — Consultar y retirar documentación ($ 15 y $ 30 c|juego, respectivamente), en las sucursales citadas o en oficina de Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Buenos Aires, 12 de enero de 1943. — El Gerente.

e.14 ene.-N.° L-68-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de cinturones de cuero, botas, zapatos, impermeables y botines con destino al personal de la Dirección General de Aduanas y de la Intendencia del Ministerio de Hacienda de la Nación. — (Expediente N.° 365|43). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1943, a las 11 y 30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, en Victoria 386, Capital.

e.30 ene.-N.° L-200-v.4 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 33, ramo: Materiales de imprenta; apertura de las propuestas, 8 de febrero a las 9 horas (D. 01476|43).

Licitación privada N.° 34, ramo: Papelería y elementos de imprenta;; apertura de las propuestas, 8 de febrero a las 9 y 10 horas (D. 01477|43). — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.3 feb.-N.° L-231-v.8 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de una máquina fresadora universal y una limadora mecánica con destino a la Escuela de Artes y Oficios de Posadas (Misiones).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con

el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Miniterio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de Febrero de 1943, a las 11 y 25 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-224-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de 22 máquinas de escribir con destino a la Escuela de Comercio "Antonio Bermejo".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de Febrero de 1943 a las 11 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-225-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de materiales de encuadernación e imprenta para la confección de formularios y fichas con destino a la Dirección General de Informaciones y Biblioteca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de Febrero de 1943 a las 11 y 10 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-226-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de materiales solicitados por la Penitenciaría Nacional, para la confección de 2.000 ejemplares "Memoria y Estadística", del curso escolar 1941|42, (1.970 ejemplares en rústica y 30 en pasta entera) y cien folletos de la misma con destino a la Dirección de Estadística y Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de Febrero de 1943 a las 11 y 50 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-227-v.6 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a: Licitación privada N.° 31; ramo: materiales de imprenta; apertura: febrero 5, 10.10 hs. (D. 01424|43).

Buenos Aires, 30 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-219-v.5 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 2 de febrero de 1943, para la adquisición de artículos de papelería, encuadernación e imprenta necesarios para la confección de varios formularios y un libro con destino a la Dirección General de Administración.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de febrero de 1943, a las 11 y 40 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-223-v.6 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a: Licitación privada N.° 32; ramo: papelería, ferretería y madera; apertura: febrero 6, 9 hs. (D. 01.423|43).

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-220-v.6 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 30; ramo: máquina de escribir (tipo Gigante); apertura: Febrero 5, 10 hs.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-212-v.5 feb.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Instituto de Clínica Quirúrgica

Llámase a licitación pública, hasta el día 18 de febrero del año de la fecha, a las 10 horas, que se celebrará en el despacho de esta Contaduría, para la provisión de 50 docenas de películas radiográficas sin exponer de 13 x 18 cms.; 50 docenas de 18 x 24; 200 docenas de 24 x 30; 100 docenas de 30 x 40; 150 docenas de 35 x 43 y 50 docenas de 35 x 35, con destino al consumo del Instituto de Clínica Quirúrgica del Hospital de Clínicas. — Los Pliegos de condiciones pueden retirarse en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, todos los días hábiles de 14,30 a 17 y 30 horas (Sábados de 10,30 a 11,30 horas). — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Contador.

e.30 ene.-N.° L-186-v.10 feb.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

(Ley 12.558)

Expedientes E-H-72 y E-H-100

Licitación pública del día 26 de febrero de 1943, a las 10 horas

Invítase a los señores comerciantes, a cotizar precios para la provisión de: muebles de hierro y madera, artículos de tienda, mercería, artículos de higiene, elementos para enfermería y artículos de bazar y menaje, destinados a la habilitación de la Escuela Hogar de San Antonio de los Cobres, Territorio Nacional de Los Andes.

Las propuestas serán abiertas en acto público, el día 26 de febrero de 1943, a las 10 horas, en la sede de la Comisión, sita en Arenales 1132, Capital. — Debiéndose entregar las correspondientes muestras de cada clase o calidad, o en su defecto dibujo o especificaciones correctas y claras, indefectiblemente antes de las 12 horas del día 25 de febrero de 1943 en la Oficina de Compras.

La Comisión tomará especialmente en cuenta para la adjudicación, el plazo de entrega, la calidad, confección y precios.

Para retirar pliegos de bases y condiciones, así como recabar informes, se atenderá en la Oficina de Compras, todos los días de 7,30 a 13 horas. — Dr. Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.29 ene.-N.° L-179-v.9 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, contados hasta el 12 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de construcción de los edificios destinados a las escuelas Nros. 8 de Pico Truncado y 11 de Cañadón León, territorio de Santa Cruz. — Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 - 2.° piso). — Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz. — El Secretario General.

e.29 ene.-N.° L-101-v.11 feb.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 30 días contados hasta las 10 del 16 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del local ocupado por la Colonia de Vacaciones de Tandil. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital y en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.18 ene.-N.° 52-v.12 feb.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 18 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de ampliación del local de la escuela N.° 8, de Villa Elvira, provincia de Buenos Aires, Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). —Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — El Secretario General.

e.19 ene.-N.° L-102.-v.18 feb.

Llámase a concurso, hasta el 1.° de marzo de 1943, de textos auxiliares de Historia, Geografía y Ciencias naturales, de acuerdo con el reglamento aprobado. — Datos en Mesa General de Entradas y Salidas. — Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

e.10 nov.-N.° 2330-v.26 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Lavalle 941

Llámase a licitación pública N.° 30|43, para el día 20 de febrero de 1943, a las 11 horas, para la adquisición de Castillejos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L-199-v.4 feb.

Llámase a licitación pública N.° 32|43, para el día 20 de febrero de 1943, a las 11,20 horas, para la adquisición de: aceros (Siemens - Martin - Bessemer), terrajas, brocas, alisadores, sierras, limas, piedras, esmeriles etc., con destino a la Planta Experimental de Herramientas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L-198-v.4 feb.

Llámase a licitación pública N.° 31|43, para el día 20 de febrero de 1943, a la 11,10 horas, para la adquisición de: imanes para magnetos, auriculares y campanillas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L-197-v.4 feb.

Llámase a licitación pública N.° 29|43, para el día 26 de febrero de 1943, a las 11 horas, por la adquisición de: metales y aleaciones, hierros y aceros, maderas, pinturas y barnices, productos químicos, herramientas, artículos de electricidad, artículos de ferretería, cueros y artículos de talabartería, combustibles y lubricantes, piedras y esmeriles, etc., con destino a la Fábrica Militar de Material y Comunicaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.26 ene.-N.° L-145-v.11 feb.

Llámase a licitación pública número 26|43, para el día 18 de febrero de 1943 a las 11 horas, para la adquisición de: útiles de escritorio, artículos de dibujo, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-146-v.4 feb.

Llámase a licitación pública número 28|43, para el día 18 de febrero de 1943, a las 11,30 horas, por la adquisición de: cojinetes, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-144-v.4 feb.

Llámase a licitación pública número 27|43, para el día 18 de febrero a las 11,15 horas, por la adquisición de: papeles, formularios, impresos, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo,

División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-143-v.4 feb.

Llámase a licitación pública, Nros. 24|43, para el día 22 de febrero de 1943, a las 12 horas, para la adquisición de. Artículos de ferretería (bulones, clavos, cerraduras, tornillos de bronce, remaches, tachuelas, alambre, etc.). — Herramientas (diamantes para rectificar piedras, fresas cilíndricas y circulares, juegos de machos, limas, mechas, sierras, cojinetes para terrajas, cojinetes a bolillas) — Aceros (extra tenaz duro, acero plata maleable super rápido, Simens, Martín, indeformable, alambre de acero, cromo niquel, municiones de acero, etc.) — Hierros (chapa de hierro negro, galvanizado, en planchuela, etc.) — Soldaduras (hierro de Suecia. varillas de electrodos, estaño puro) — Metales y aleaciones (bronce, fosforoso fundido, bronce trafilado, cobre, estaño, latón, etc.) — Tubos y caños (de cobre, de acero, de bronce, de hierro galvanizado, de plomo, instalación eléctrica, codos galvanizados, curvas negras galvanizadas, cuplas, tees, tapones, uniones, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.23 ene.-N.° L-134-v.9 feb.

Prorrógase para el día 9 de Febrero de 1943, a las 10,30 horas, la apertura de las propuestas de la licitación pública número 1|43, para la confección del proyecto, dirección técnica y ejecución de las obras correspondientes para la instalación de una planta de altos hornos para tratar mineral de hierro en la localidad de Palpalá, Provincia de Jujuy (República Argentina).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados precedentemente en el Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.9 ene.-N.° L-34-v.8 feb.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública 24 de febrero próximo 11.30 horas, construcción "Caminos de Hormigón sin Armar" - Escuela Naval Militar. — Presupuesto Oficial: $ 139.174,57 m|n.

Pliegos y consultas: División Ingeniería Civil - Dirección General del Material - Casa de Gobierno.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal, Ciudad de La Plata.

Entrega propuestas: Dirección General del Material y Juzgado citado, día y hora indicados.

Román L. Chretien, Capitán de Fragata, Jefe División Ingeniería Civil.

e.29 ene.-N.° L-161-v.9 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION 254.845|942.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de prendas de vestir y calzar con destino al personal de servicio del Ministerio de Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, calle Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo próximo, a las 15 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.1 feb.-N.° L-203-v.5 feb.

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación de Compra de dos campos para colonización en Corrientes

Superficie y ubicación: 6.000 a 12.000 hectáreas cada uno, situados en los departamentos de La Capital, Bella Vista, parte Oeste de San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, San Roque, Lavalle, Goya, Esquina, parte Este de Monte Caseros y parte Sud de Paso de los Libres y a una distancia no mayor de 30 kilómetros de estación ferroviaria o puerto de embarque, por caminos transitables.

Apertura de propuestas: 22 de Febrero de 1943, a las 10 horas. — Pliego de condiciones, formularios y demás datos, dirigirse a: Consejo Agrario Nacional, Melo 1880, Capital Federal.

e.22 ene.-N.° L.-117-v.8 feb.

FABRICA NACIONAL DE ENVASES DE ALGODON

Licitación instalación usina eléctrica.

Se avisa que la fecha de apertura de esta licitación anunciada para el día 1.° de febrero próximo, ha sido postergada para el día 22 del mismo mes, a las 9 horas. — Antonio Santamarina (h.), presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L-185-v.4 feb.

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública por el término de 20 días para la provisión e instalación de dos galpones en la ciudad de Catamarca, con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego que puede retirarse en las Oficinas de Contaduría, calle Juncal N.° [illegible], Capital Federal. — Las propuestas se abrirán en dichas oficinas el día 22 de febrero en curso a las 8,30 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — Natalio Estrin, Contador-Tesorero.

e.3 feb.-N.° L-229-v.8 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 22 1943. — Material eléctrico (Pliego 3003), a las 14,45 horas; material sanitario (3004), a las 15 hs.; maderas (3005), a las 15,15 hs.; fresas varias (3006), a las 15,30 hs.; varillas para soldadura (3007), a las 15.45; caños de acero (3008), a las 16 horas.

Febrero 23 1943. — Artículos de goma (3009), a las 14,45 hs.; repuestos para bombas (3010), a las 15 hs.; caños de acero (3011), a las 15,15 hs.; hierro para hormigón armado, pliegos: (3012), (3013) y (3014), a las 15,30, 15,45 y 16 hs.

Febrero 24 1943. — Hierro para hormigón armado (3015), a las 14 hs.; válvulas y accesorios (3016), a las 14,15 hs.; pólvora negra (3017), a las 14,30 hs.; explosivos (3018), a las 14,45 hs.; repuestos para tractores (3019), a las 15 hs.; reparación motores Ford (3020), a las 15,15 hs.; repuestos para bombas (3021), a las 15,30 hs.; caños de acero (3023), a las 16 hs.

Febrero 25 1943. — Lienzos monta para filtro (3025), a las 14,15 hs.

Marzo 3 1943. — Material eléctrico (3027), a las 14 horas.

Marzo 22 1943. — Aceros varios, pliegos: (3030), (3031), a las 14 y 14,15 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, Oficina 301. Buenos Aires.

e.2 feb.-N.° L-216-v.6 feb.

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión del material que a continuación se detalla:

Febrero 25, 1943 — Guinches (pliego 3.024) a las 14 horas.

Febrero 26, 1943 — Caños de fibro cemento (3.026) a las 15,15 horas.

Marzo 12, 1943 — Material eléctrico (3.028) a las 14 horas.

Marzo 17, 1943 — Aceros (3.029) a las 14 horas.

Marzo 22, 1943 — Aceros (3.032) a las 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, piso 3.°, oficina 301, Buenos Aires.

e.2 feb.-N.° L-217-v.12 feb.

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 24, 1943 — Construcción gasuducto La Plata-Buenos Aires, pliego (3.022) a las 15,45 horas.

Marzo 3, 1943 — Aceros (pliego 3033) a las 14 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.2 feb.-N.° L-218-v.18 feb.

Llámase a licitación pública para el día y horas y por la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 25, 1943 — Aceite de nabo soplado (pliego 3.044) a las 14,30 horas; varillas para soldar (3.046) a las 15 horas; remaches de acero (3.047) a las 15,15 horas; caños de acero (3.048) a las 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, oficina 315, Buenos Aires.

e.2 feb-N.° L-222-v.6 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Febrero 23-1943 — Tanques (pliego 2982) a las 14,15 horas; ampliación Hospital Plaza Huincul (pliego 2983) a las 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, 3.° piso, Buenos Aires.

e.20 ene.-N.°-L-110-v.5 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la adquisición de 2.578,70 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, tramo Río Ledesma a Río Zora.

Las propuestas deben ser presentadas el día 1.° de Marzo, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital. donde puede concurrirse por informes.

e.3 feb.-N.° L-207-v.13 feb.

Licitación pública para la adquisición de 669 toneladas de cemento portland. destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, puente sobre el río Juramento. y accesos.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de Febrero a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.2 feb. -N.° L.-204-v.6 feb.

Licitación pública para la adquisición de 300,50 toneladas de cemento portland, destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, puente sobre el riacho Seco y accesos.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de Febrero a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.2 feb.-N.° L.-206-v.6 feb.

Licitación pública para la adquisición de 377,50 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, tramo Quijarro a Tartagal.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de febrero, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.2 feb.-N.° L-205-v.6 feb.

Licitación pública de las obras del camino de San Juan a Albardón, pesos 347.517,36.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de San Juan, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-90-v.16 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Río de Las Piedras a Riacho Seco, $ 250.417,64.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 10 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-89-v.16 feb.

Licitación pública del camino de Alto Verde a La Paz, $ 234.083,90.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Mendoza, o para el día 10 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-88-v.16 feb

Licitación pública para la adquisición de 866,50 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de las Rutas Nros. 14 y 18, tramo: Colonia Yeruá a San Salvador.

Las propuestas deben ser presentadas el día 24 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.30 ene.-N.° L-196-v.10 feb.

Licitación pública para la adquisición de 271,70 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de las Rutas Nros. 279 y 40, en el territorio de Santa Cruz.

Las propuestas deben ser presentadas el día 19 de febrero, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.30 ene.-N.° L-195-v.4 feb.

Licitación pública para la adquisición de 156,70 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de la ruta N.° 290, tramo Río Bote a Calafate y puentes sobre los arroyos Calafate y del Perro.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, el día 19 de febrero a las 11 horas o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.30 ene.-N.° L-194-v.4 feb.

Licitación pública de las obras siguientes: camino de Potrerillos a Quebrada del 60, $ 594.015,90 y camino de [illegible] Negro a estación Uspallata, $ 828.9[illegible]

Se aceptan propuestas por el conjun-

to de los dos caminos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 27 de febrero, a las 10 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital. o para el día 22 del referido mes, en el Juzgado Federal de Mendoza.

e.20 ene.-N.° L-45-v.9 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 50.627-DC-942

Llámase a licitación pública para la provisión de conductores eléctricos y sus accesorios. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 6 de abril próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — El Secretario General.

e.2 feb.-N.° L-190-v.19 feb.

Expediente 47.949.DC-942

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinaria con destino a los Talleres Generales de la Institución. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 5 de Abril próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 26 de 1943. — El Secretario General.

e.1 feb.-N.° L-165-v.17 feb.

Expte. 37842. DEPI-941.

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte y montaje de las instalaciones eléctricas de luz y fuerza motriz del taller de fundición y coaltar en el Establecimiento de Flores. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 29 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 21 de 1943. — El Secretario General.

e.25 ene.-N.° L-130-v.5 feb.

Expte. 40.004. DEPI-942.

Llámase **a licitación pública** para la construcción del edificio destinado a la casa administración del Distrito Esquel (Territorio Nacional del Chubut). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 8 a 11, o en las Oficinas del Juzgado Letrado de la ciudad de Esquel. — Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el 5 de abril próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 15 del mencionado mes de abril, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Depósito de garantía: $ 1.441 moneda nacional. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — El Secretario General.

e.25 ene.-N.° L-103-v.4 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por tercera vez, por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 4 de marzo de 1943, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del futuro edificio de Correos y Telégrafos en Lucas González (Entre Ríos).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación - Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), y en el Juzgado Federal de Paraná.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:.

En la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), hasta el día de la licitación (4 de Marzo de 1943), donde serán abiertos por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (27 Febrero 1943), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

e.29 ene.-N.° L-96-v.9 feb.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para la construcción de 26 metros lineales de muelle tipo "O", como prolongación aguas arriba del existente, debajo del puente Presidente Teniente General José Félix Uriburu, en la margen lado Provincia y extracción de tablestacas metálicas existentes.

El pliego de condiciones, cuyo valor se fija en la suma de $ 15 m|n., puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, edificio del M. O. P., piso 22, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas el día 2 de Marzo de 1943, a las 16 horas.

e.1 feb.-N.° L-193-v.11 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. 28.344-29.368

Llámase a licitación pública, con arreglo a las Leyes y Decretos vigentes, para adjudicar la construcción del Edificio para Consultorio Médico y ejecución de obras y trabajos accesorios en Talleres Tafí Viejo (Provincia de Tucumán), de acuerdo con el pliego de condiciones N.° 28.344|29.368 y demás documentos que lo complementan.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones de esta Administración, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 10 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en presencia de los concurrentes interesados.

El Pliego respectivo podrá ser consultado en las Oficinas de la Jefatura de Talleres en Tafí Viejo (Tucumán), como así también en Buenos Aires, Oficina 409 de esta Administración, y adquirirlo en esta última Oficina, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, exceptuando los sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 30 m|n., por cada uno. — La Administración.

e.1 feb.-N.° L-213-v.11 feb.

[illegible]

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio para depósito y fraccionamiento de vinos en la estación Santa Fe del Ferrocarril Central Norte Argentino de acuerdo con el pliego N.° 29.356|26.920.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de licitaciones en la Avenida Maipú 4, Buenos Aires, a las 16 horas del día 12 de marzo de 1943.

El pliego de condiciones respectivo, puede ser consultado en la oficina del Ingeniero Jefe de la Sección Vía y Obras Santa Fe, situada en el edificio de la estación Santa Fe y en la oficina N.° 201 de esta Administración (Avenida Maipú 4, Buenos Aires), pudiendo ser adquirido en esta última oficina al precio de $ 20 m|n., cada uno, de lunes a viernes de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.1 feb.-N.° L-214-v.11 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caíno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota N.° 1730 A|1942, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: se ignora. Paquete: se ignora. Fecha de entrada al puerto: se ignora. Marca: s|m. Número: s|n. Envase: bolsas. Cantidad: 6 con 443 kilos porotos.

Vapor: se ignora. Paquete: se ignora. Fecha de entrada al puerto: se ignora. Marca: s|m. Número: s|n. Envase: bolsa. Cantidad: 1 con 76 kilos gomorecina copal.

Vapor: se ignora. Paquete: se ignora. Fecha de entrada al puerto: se ignora. Marca: s|m. Número: s|n. Envase: bolsa. Cantidad: 1 con 20 kilos hilado de algodón.

El Jefe.

e.3 feb.-v.19 feb.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a dos latas conteniendo nafta, detenidas por expediente N.° 205-T-1942, para que tome la intervención que le compete en dichos autos, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería.

Sumarios, Enero 23 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.2 feb.-N.° . . .-v.4 feb.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a una valija y un baúl rotulados " A. ALONSO", llegados en el vapor Cabo Buena Esperanza, conteniendo ácido tartárico y detenidos por expediente 314-L-1942, para que tome la intervención que le corresponde en dichos autos, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Sumarios, Enero 23 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.2 feb.-N.° . . .-v.4 feb.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, a MANUEL JESÚS OPORTO y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 318-L-1942, que con fecha enero 18, ha recaído la siguiente resolución, Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponde aceptándose el abandono ofrecido etc., etc.

Sumarios, Enero 28 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.2 feb.-N.° . . .-v.4 feb.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, a A. MIBASCHAU y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 287-F-1942, bajo apercibimiento de dictarse fallo en rebeldía.

Sumarios, Enero 23 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.2 feb.-N.° . . .-v.4 feb.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería si no compareciere, a ALBERTO OVANDO y a todo el que se considere con derecho en el expediente N.° 218-R-1942, que con fecha diciembre 28, ha recaído en el mismo la siguiente resolución, Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, etc., etc.

Sumarios, Enero 23 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.2 feb.-N.° . . .-v.4 feb.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, a PEDRO GONZÁLEZ MUÑOZ y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 320-L-1942, bajo apercibimiento de darse ésta por abandonada que con fecha diciembre 28 ppdo., ha recaído la siguiente resolución: Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del denunciante, etc., etc.

Sumarios, Enero 23 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.2 feb.-N.° . . .-v.4 feb.

Se llama, cita y emplaza, para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a un cajón y una valija llegados en el vapor "Ciudad de Montevideo", para que tome la intervención que le corresponde en el expediente N.° 30-G-1943, instruído como consecuencia, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía. — Sumarios, enero 28 de 1943. — Carlos A. Ferro, Jefe de Sumarios.

e.2 feb.-N.° . . .-v.4 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don ERNESTO URIBURU. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 1-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de Policía en el Territorio Nacional del Chaco, don AURELIANO CAÑETE. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 2-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Cámara de Diputados de la Nación, don CARLOS GONZÁLEZ BONORINO. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 3-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don LUIS CARLOS PADRO. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 4-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don MARCOS ANTONIO CONTRERAS. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.
e.3 feb.-N.° 5-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don CLAUDIO FERNÁNDEZ. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.
e.3 feb.-N.° 6-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex jubilado, don JUAN JOSÉ ECHEVERRÍA. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.
e.3 feb.-N.° 7-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Aduanas, don MARCELINO CALVO. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.
e.3 feb.-N.° 8-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex vicedirector de la Escuela N.° 44 de Corrientes, don FERNANDO FRANCISCO MARGALOT. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.
e.3 feb.-N.° 9-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don FRANCISCO TORRES. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.
e.3 feb.-N.° 10-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don JUAN ANTONIO LLOVERAS. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.
e.3 feb.-N.° 11-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ALBERTO HERMINIO NOVELLI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 55-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ ESTÉVEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 52-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN WRONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.31 dic.-N.° 1079-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don NARCISO GERONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.7 ene.-N.° 4-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GERMÁN EMILIO MIRANDA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 53-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ANDRÉS LAGO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 54-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ GIL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 56-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BERNARDINO ZIBECCHI que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 57-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PRUDENCIO CELESTINO CARABAJAL que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.7 ene.-N.° 2-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ MIGUEL CAJAL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 51-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don FRANCISCO CAYO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.31 dic.-N.° 1077-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FRANCISCO VIZAK, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.7 ene.-N.° 3-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PEDRO GIOVANNINI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.7 ene.-N.° 1-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ENRIQUE MONTREJEAU, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.31 dic.-N.° 1078-v.5 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARTOLO COTRUPI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — César Black, secretario.
e.30 dic.-N.° 2875-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALTIERI o REAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — César Black, secretario.
e.30 dic.-N.° 2876-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase durante el término de treinta días a la procesada JUANA CABRERA de PANIGHINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Hernán Elizalde, secretario.
e.26 ene.-N.° 138-s|p.p.-v.1 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN DÍAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
e.9 ene.-N.° 81 s.p|p.-v.12 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción de lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS PERRONE, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro). — Buenos Aires, 25 de Enero de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.1 feb.-N.° 155-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a MARIANO SEMINARA, procesado por el delito de tentativa de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, 20 de Enero de 1943. — Luis Doynel, Enrique I. Cáceres, secretarios.

e.29 ene.-N.° 145-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a RUBÉN MARTÍNEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro). — Buenos Aires, 18 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.

e.25 ene.-N.° 133 s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ALFONSO MARTÍNEZ, procesado por el delito de defraudación y falsificación de instrumento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.

e.20 ene.-N.° 127-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a PEDRO BIANCHI (hi[illegible]) procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.31 dic.-N.° 2877 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MAJON, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).

Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.

e.20 ene.-N.° 126-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a MARTÍN LAPIERREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro)

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Luis Doynel, secretario.

e.31 dic.-N.° 2885 s|p.p.-5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a PEDRO RAMOS procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo co las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.9 ene.-N.°-68 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE JULIO ALEJANDRO GAUDIO, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Luis Doynel, secretario.

e.30 dic.-N.° 2870-s|p.p.-v 1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a FRANCISCO ANTONIO MACIEL, procesado por el delito de lesiones artículo 90 Código P. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Luis Doynel, secretario.

e.9 ene.N.°-69 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PRADO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, doce de Enero de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 ene.-N.° 111 s|p.p.-v.20 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS BENÍTEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretario N.° 48. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — Ernesto N. Black, secretario.

e.2 feb.-N.° 159-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERVANDO BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e.18 ene.-N.° 109 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GONZÁLEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bjo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Pedro Miguel Jantus.

Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Pedro Miguel Jantus. — Ernesto N. Black, secretarios.

e.29 ene.-N.° 149-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ORTIGOZA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Dr. E. N. Black.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.

e.31 dic. N.° 2883 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DURÁN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. Secretario Pedro Miguel Jantus.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 2882 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HÉCTOR AGUSTÍN DÍAZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Dr. Horacio Piñero.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e.15 ene.-N.° 105 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DANIEL TAPIA FERNÁNDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e. 12 ene.-N.°-90 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO BOUSQUET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.

e.9 ene.-N.°-85 s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROMERO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.

e.9 ene.-N.°-70 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC FELDMAN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.12 ene.-N.°-89 s.p|p.-v.15 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO ANGEL HERRERA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.3 feb.-N.° 164-s|p.p-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófufo ENRIQUE CRESPO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.3 feb.-N.° 165-s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo AUGUSTO MARTINET, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.2 feb.-N.° 158-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTÍN VICENTE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 15 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.21 ene.-N.° 128 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO DE ANGELIS procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.

e.12 ene.-N.°-91 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO CARLOS DELIO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 Diciembre de 1942. — Horario Ortiz Rosquellas, secretario.

e.31 dic.-N.° 2884-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo PRECIOSO PASCUAL BOCAFUSCO, procesado por el delito de abuso de armas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 Diciembre de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 80-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BARTOLO RIBOLDI procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.

e.12 ene.-N.°-92 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ACOSTA de BERTONI, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre de 1942. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.9 ene.-N.° 82. s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN FERNÁNDEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 75-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos ROBERTO PUGLIESE y ENRIQUE BOUQUET procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — José Mancinelli, Aníbal Ponce de León, secretarios.

e.19 ene.-N.°-123 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo VÍCTOR MANUEL MOLINA, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.26 ene.-N.° 139-s|p.p.-v.1 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL SANTILLÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.21 ene.-N.° 129 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BANCHERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.12 ene.N.°-87 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y empiaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO o ALBERTO LEIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 77-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ISAAK AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 78-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CLERICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 79-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAELA CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.19 ene.-N.°-120 s.p|p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a UBALDO LÓPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 154-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GONZÁLEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2881 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE GAETÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 153-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por trein-

ta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ZUCCARINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.19 ene.-N.°-122 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSÉ LÓPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29 ene.-N.° 147-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO CARLOS OCTAVIO SANTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.29 ene.-N.° 148-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO GARCÍA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.1 feb.-N.° 152-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland a cargo Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL CASTELLANOS o RICARDO CHELE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ......, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.18 ene.-N.° 112 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FERNÁNDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.31 dic.-N.° 2879 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juz. N.° 6 del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde al primera publicación del presente, a ARTURO AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.19 ene.-N.°-121 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GALARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.31 dic.-N.° 2880 s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, es cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MANZANARES, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, 27 de Enero de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.3 feb.-N.° 161-s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ALTAMIRANO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 101-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado N.° 7 del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL TORRES para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Tercer piso.
Secretario Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.20 ene.-N.° 125-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO ROOSELEER, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 12 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.18 ene.-N.° 110 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GILBERTO PEREYRA BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.15 ene.-N.° 103 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GALCERÁN LÓPEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: doctor Hernán A. Pessagno.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán A. Pessagno, secretario.
e.15 ene.-N.° 104 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del senor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL POLICARPO ACOSTA y ARGENTINO PONFIL, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.12 ene.-N.°-88 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAÚL CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Hernán A. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PAZOS, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.30 dic.-N.° 2868-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA P. de CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Hernán A. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Doctor Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.30 dic.-N.° 2869-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO GERARDO PÉREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Enrique Martínez Pena, secretario.
e.31 dic.-N.° 2888 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIANO NOGUEIRA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.1 feb.-N.° 151-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO SILVA D'HERBIL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le

sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Dr. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.13 ene.-N.° 97-s|p.p.-v-16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO PRESA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo Daniel Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 102-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO E. CARRAZZONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.13 ene.-N.°-100 s.p|p.-v16 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a VICENTE SALVADOR EGEO ZETO, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 98-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a CARLOS ANTONIO TAGARIELO, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, 18 de Enero de 1943. — Sixto Ovejero, Héctor E. González, secretarios.
e.29 ene.-N.° 143-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a FELIPE BATTAGLIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.29 ene.-N.° 144-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ALCIRA PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
24 de Diciembre de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31 dic.-N.° 2889 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a DOMINGO GIORDANO, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 2 de 1943. — Emilio N. Gil, Héctor A. González, secretarios.
e.9 ene.-N.° 83-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a WILLIAMS SORTHEM, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 99-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARTÍN NAVARRO, para que comparezca en la causa que se le sigue por violación de domicilio, extorsión y lesiones, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 117. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a PEDRO TOSCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.19 ene.-N.° 118 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del S. Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JOSÉ PÉREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Diciembre 31 de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9 ene.-N.° 84-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JÓSE PELAYE, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones —Art. 90—, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 114 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ADELINA REYNOSO, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 115. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JORGE OCTAVIO ORTEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires 8 de Enero de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.23 ene.-N.° 131-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a FRANCISCO RODRÍGUEZ, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.°116. s|p.p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a TOMÁS ROMERO Y JUAN MACHADO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 22 de Enero de 1943. — Germán Terán, Sadie Massüe, secretarios.
e.29 ene.-N.° 146-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MANUEL GARCÍA, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 23 Enero de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
e.29 ene.-N.° 150-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a SAMUEL COHEN, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.19 ene.-N.° 119. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MARÍA BLACK o BLOCK para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarada rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
e.30 dic.-N.° 2874-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ GIMÉNEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
e.18 ene.-N.° 108 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JULIO KELMAN o JULIO GAY, para que dentro del plazo de treinta días que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.3 feb.-N.° 163-s|p.p-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a SATURNINO TORRES para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
e.3 feb.-N.° 162-s.p|p.-v.11 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a JUAN GABRIEL MORANO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
e.3 feb.-N.° 160-s.p|p.-v.11 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ELENA GONZÁLEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 107 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ANGÉLICA JUÁREZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 113-s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ ACTIS, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en

la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.20 ene.-N.° 124-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ALBERTO LEVY, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, sumario N.° 14.268, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.23 ene.-N.° 132-s|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a IGNACIO FRANCISCO NEGRI, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.18 ene.-N.° 106 s|p.p.-v.20 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga MODESTA ROJO, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 16 de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.2 feb.-N.° 156-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo LEÓN BIEARD, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de Enero de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.2 feb.-N.° 157-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ MODESTO WALTON, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.23 ene.-N.° 130-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE JASID, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.9 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO LINARI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2887 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO SERRA, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2886 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RAÚL FRESE WARNES, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Justo E. Rojo, Rodolfo G. Pessagno, secretarios.

e.25 ene.-N.° 134-s|p.p.-v.27 feb.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 21

Por disposición del doctor Florencio Loza Anchóstegui, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 21, se hace saber por el término de tres días al propietario del inmueble sito en la calle Quesada s|n., entre Triunvirato y Rufino, parcela 1, manzana 106 A, sección 63, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por expediente judicial N.° 17.360, se ha dictado la siguiente sentencia de remate: "Buenos Aires, Noviembre cinco de 1942. — Autos y Vistos: Certificando en este acto el actuario que el ejecutado debidamente intimado, no ha opuesto excepciones, hácese efectivo el apercibimiento decretado. — Por ello, y lo que dispone el artículo 42 in fine de la Ley 11.924, fallo, mandando llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas. — Hágase saber y oportunamente archívese. — Florencio Loza Amuchástegui. — Ante mí: I. E. Sánchez".

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.9 ene.-N.° 67-s|p.p.-v.12 feb.

JUZGADO N.° 32

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, Rivereña calle frente a Canal Nuevo, sin número, lote B, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 55209, Circunscripción 1a., año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2010 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2010 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 9 metros de calle Indio, lote 16, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260845, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285) — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2011 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2021 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 17 metros de calle Indio, lote 17, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260846, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2012 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2012 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 6, manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 280508, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2015 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2015 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, después del 1868, lote 19, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260848, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2014 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2014 s|p.p.-v12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 26 metros de calle Indio, lote 18, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del inmueble referido, partida 260847, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2013 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2013 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 7 manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 280509, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2016 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2016 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a quien sea propietario del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Galván sin número, altura 3400, pares, a 74 metros de M. Pedraza, lote 20, manzana 224, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución te-

rritorial y multa del referido inmueble, partida 365542, Circunscripción 16, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2017 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2017 s|p.p.-v.12 feb.

JUZGADO N.° 37

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación del Misiones, Departamento de Guaraní, sobre Arroyo Pepirí, B. Concepción, lote 1, partida N.° 630976 para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador Fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5836.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2036 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2036 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación de Río Negro, Sección 21, Fracción A, lote 6 Oeste, partida número 651132, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5837.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2037 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2037 s|p.p.-v16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles situados en la Gobernación del Chaco, pueblo Gral. Capdevilla, lote 9|10 - 5|6, partida número 551821; Colonia Otumpa, Sección 3, partida número 552041 y Colonia Benítez, lote 2, (1), partida número 553826, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5838.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2038 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2038 s|p.p. v.16. feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles ubicados en la Capital, calle Varela número 1622, lote 32, manzana A, partida número 50279; calle Lazcano número 2781, lote 33, manzana C, partida número 253708 y calle Nogoyá sin número, lote 4, manzana 1, partida número 296635, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5839.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2039 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2039 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado, número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle F. C. O. y Echenagucía sin número lote 8, manzana L, Parcela 277, partida número 7336, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5801.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2040 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N° 2040 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Pinto sin número, y R. Huidobro sin número, lote 1, manzana 51, Parcela 355, partida 333104, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5802.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2042 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2042 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Pérez Galdós número 71, lote 19, manzana C. partida número 126295, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5834.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2034 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2034 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Monroe 1818, lote 12, Parcela 518, partida número 336424, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fiscal nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los propietarios o poseedores mencionados. — Expediente N.° 5798.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2041 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2041 s|p.p.-v. 16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Arengreen número 71, partida número 174036, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. Expediente N.° 5835.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2035 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2035 s|pp.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Canalejas número 3667, lote 3, manzana X, Parcela 42, partida número 1211, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fs. 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente número 5800.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2043 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2043 s|p.p.-16 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DEL CHUBUT

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Sección D-I, Fracción A., de este Territorio, partida N.° 2, años 1924 y 1925, lote N.° 11, legua C., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 140-s|p.p.-v.15 feb.
e.17 may.-N.° 140-s|p.p-v.4 jun.

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Colonia Sarmiento de este Territorio, partidas 359 y 358, años 1927 y 1929 respectivamente, lote N.° 9, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del impuesto de contribución territorial con multas por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 141-s|p.p.v.15 feb.
e.17 may.-N.° 141-s|p.p.-v.4 jun.

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de Don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Sección D - I, Fracción A, de este Territorio, Partida N.° 1, años 1924 y 1925, Lote N.° 11, legua D, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del Impuesto de Contribución Territorial con Multa por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 142-s.p|p.-v.15 feb.
e.17 may.-N.° 142-s.p|p.-v.4 jun.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 245.245

RIT

Enero 9 de 1943. — Guillermo F. Ussher. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1; menos jabón combinado con substancias tintóreas para lavar y teñir simultáneamente. — Renovación de la número 140.129. — Aviso N.° 7975.

v.6 febrero

Acta N.° 245.246

STATE EXPRESS N.° 777

Enero 9 de 1943. — Ardath Tobacco Co. Ltd. (Soc. Establecida en 1926), de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 142.744. — Aviso número 7976.

v.6 febrero

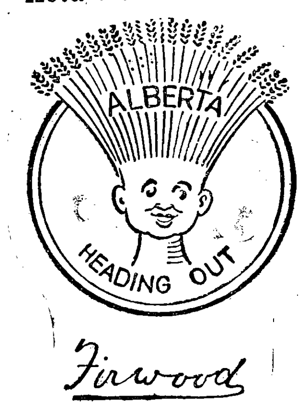
Acta N.° 245.247



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.629. — Aviso número 7977.

v.6 febrero

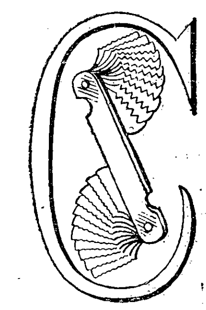
Acta N.° 245.248



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.630. — Aviso número 7978.

v.6 febrero

Acta N.° 245.249



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.631. — Aviso número 7979.

v.6 febrero

Acta N.° 245.250



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.632. — Aviso número 7980.

v.6 febrero

Acta N.° 245.251



Enero 9 de 1943. — Carlos Restelli. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Aviso número 8403.

v.6 febrero

Acta N.° 245.252



Enero 9 de 1943. — Miguel Berardi & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 141.008. — Aviso número 8416.

v.6 febrero

Acta N.° 245.253

PAPITO

Enero 9 de 1943. — Miguel Berardi & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 140.999. — Aviso número 8417.

v.6 febrero

Acta N.° 245.236

PERCENE

Enero 9 de 1943. — Sergio Perlmuteer. — Para distinguir substancias químicas usadas en la industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 8089.

v.6 febrero

Acta N.° 245.242

ROSAFE

Enero 9 de 1943. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir harinas y productos de molinería en general, de la clase 22. — Aviso número 8406.

v.6 febrero

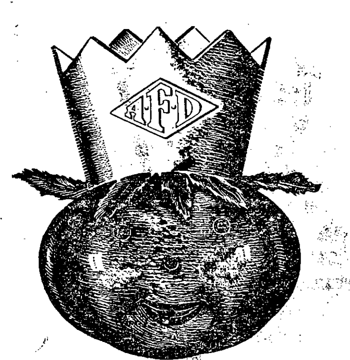
Acta N.° 245.243



Enero 9 de 1943. — Productos Químicos Ciba, Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.628. — Aviso número 7973.

v.6 febrero

Acta N.° 245.244



Enero 9 de 1943. — Argentine Fruit Distributors, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 1.100.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 7974.

v.6 febrero

Acta N.° 238.691



Abril 20 de 1942. — Soc. Anón. Victorio y Esteban de Lorenzi Ltda. Soc. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 135.562. — Aviso N.° 1964.

v.6 febrero

Acta N.° 236.527

CHINITA

Enero 23 de 1942. — V[illegible] de Nícoló. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 133.606. — Aviso N.° 8683.

v.6 febrero

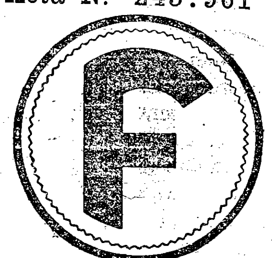
Acta N.° 242.464



Septiembre 22 de 1942. — Galeno, Química S. A. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 139.155. — Aviso N.° 5599.

v.6 febrero

Acta N.° 243.961



Noviembre 17 de 1942. — Sucesión Pedro Filomena. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 141.087. —Aviso N.° 7133.

v.6 febrero

Acta N.° 244.191

CLOROGENO

Noviembre 26 de 1942. — José Comín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 140.227. — Aviso N.° 7455.

v.6 febrero

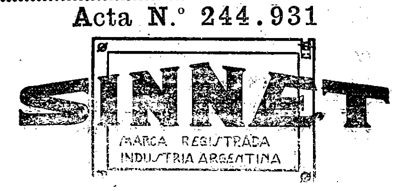
Acta N.° 244.451



Diciembre 7 de 1942. — Gori & Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12; menos, motocicletas y sus accesorios, camiones y tractores. — Renovación de la N.° 139.440. — Aviso N.° 7671.

v.6 febrero

Acta N.° 244.931



Diciembre 28 de 1942. — Carmelo Cicio e Hijo. — Para distinguir prensas para raquetas de tenis, de la clase 9. — Aviso N.° 8097.

v.6 febrero

Acta N.° 245.219

INDUSTRIA ARGENTINA

"CASA PALMA"

Enero 8 de 1943. — Establecimientos Oscaria, Uboldi y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 2.000.000. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Renovación de la N.° 141.563. — Aviso N.° 8387.

v.6 febrero

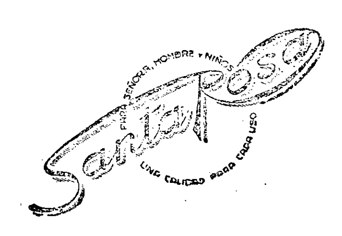
Acta N.° 245.254



Enero 11 de 1943. — Caldevilla & Cía., Soc. en Comandita. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la N.° 139.842. — Aviso N.° 8425.

v.6 febrero

Acta N.° 245.255



Enero 11 de 1942. — Caldevilla & Cía., Soc. en Comandita. — Para distinguir guantes, de la clase 16. — Renovación de la N.° 139.843. — Aviso N.° 8426.

v.6 febrero

Acta N.° 245.256



Enero 11 de 1943. — Müller & Schmidt, Pfeilringwerk, de Solinger, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. —Renovación de la N.° 139.930. — Aviso N.° 8427.

v.6 febrero

Acta N.° 245.257

SANSON

Enero 11 de 1943. — Hijos de Antonio Barceló, S. en C., de Málaga, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos, lociones medicinales para el cabello. — Renovación de la N.° 139.818. — Aviso N.° 8424.

v.6 febrero

Acta N.° 245.259



Enero 11 de 1943. — Aldo Portioli. — Para distinguir quemadores de petróleo, de la clase 5. — Renovación de la N.° 140.065. — Aviso N.° 8411.

v.6 febrero

Acta N.° 245.258



Enero 11 de 1943. — "El Progreso Gráfico", Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 70.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8412.

v.6 febrero

Acta N.° 245.261



INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 143.489. — Aviso N.° 8408.

v.6 febrero

Acta N.° 245.262

MANISETES

Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos, bizcochos y galletitas. — Renovación de la N.° 141.459. — Aviso N.° 8409.

v.6 febrero

Acta N.° 245.263



AGUILA

INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., Soc. Anón. — Para distinguir cafés, cafés torrados, chocolates, chocolates con leche, cacaos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 143.488. — Aviso N.° 8410.

v.6 febrero

Acta N.° 245.264

BERENICE

Enero 11 de 1943. — Modesto Franco. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8414.

v.6 febrero

Acta N.° 245.265

NORMOTENSINA

Enero 11 de 1943. — Gregorio Cuesta Istúriz. — Para distinguir extracto hidroglicérico arterial 20 o|o (preparado con aortas de animales jóvenes), de la clase 2. — Renovación de la N.° 139.815. — Aviso N.° 8428.

v.6 febrero

Acta N.° 245.266



Enero 11 de 1943. — Erico Ahrens. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 141.709. — Aviso N.° 8423.

v.6 febrero

Acta N.° 245.267



Enero 11 de 1943. — Luis Chiesa y Hno. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8415.

v.6 febrero

Acta N.° 245.268

HEPALER

Enero 11 de 1943. — Riedel & Levalle Soc. de Responsabilidad Ltda. Capital $ 150.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 7986.

v.6 febrero

Acta N.° 245.269



INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 11 de 1943. — Jaime Gras e Hijo. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la número 139.872. — Aviso N.° 8429.

v.6 febrero

Acta N.° 245.270



Industria Argentina

Marca Registrada

Enero 11 de 1943. — Jaime Gras e Hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 139.873. — Aviso N.° 8430.

v.6 febrero

Acta N.° 245.271

LA MILLIONNAIRE

Enero 11 de 1943. — H. W. Egli A. G., de Zurich 2, Suiza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8431.

v.6 febrero

Acta N.° 245.272



Enero 11 de 1943. — Soc. Anón. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de lanúmero 141.519. — Aviso N.° 8420.

v.6 febrero

Acta N.° 245.273



Enero 11 de 1943. — Soc. Anón. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 143.015. — Aviso N.° 8418.

v.6 febrero

Acta N.° 245.274

"ARIZU"

Enero 11 de 1943. — Soc. Anón. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 139.817. — Aviso N.° 8419.

v.6 febrero

Acta N.° 245.275

"OPTIMUS" TRADE MARK

SIC ITUR AD ASTRA

RICHMOND

Enero 11 de 1943. — Molt & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos tafiletería, abaniquería, artículos de adorno, perfumería y tocador, — Renovación de la N.° 140.001. — Aviso N.° 8421.

v.6 febrero

Acta N.° 245.276



DEPOSÉE

Enero 11 de 1943. — Molt & Cía. — Para distinguir sombrerería, modas, plumas de adorno y flores artificiales, de la clase 16. — Renovación de la número 141.840. — Aviso N.° 8422.

v.6 febrero

Acta N.° 245.277
TRAVIS - ORO

Enero 11 de 1943. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 139.833. — Aviso N.° 8434.
v.6 febrero

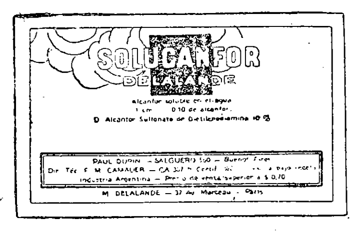
Acta N.° 245.278
TRAVIS - PLATA

Enero 11 de 1943. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 139.832. — Aviso N.° 8433.
v.6 febrero

Acta N.° 245.279
PLATIL

Enero 11 de 1943. — Otto Motte & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Importadora. — Para distinguir cerrajería y herrajes, sus partes y accesorios, de la clase 10. — Renovación de la número 139.823. — Aviso N.° 8432.
v.6 febrero

Acta N.° 245.280



Enero 11 de 1943. — Ivonne Deletang Vda. de Paúl Dupin. — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 139.834. — Aviso N.° 8436.
v.6 febrero

Acta N.° 245.281
ACCOLIVA

Enero 12 de 1943. — Anderson, Clayton & Co. S. A. Comercial Algodonera Argentina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8542.
v.6 febrero

Acta N.° 245.282
HERACLIO

Enero 12 de 1943. — Fagoaga y Fernández. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8543.
v.6 febrero

Acta N.° 245.283

LA ROSARINA
MARCA REGISTRADA

Enero 12 de 1943. — Manufactura Algodonera Argentina Soc. Anón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8544.
v.6 febrero

Acta N.° 245.284
SOMHELL

Enero 11 de 1943. — B. Sneider. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8435.
v.6 febrero

Acta N.° 245.285
DERMOTIAZOL

Enero 12 de 1943. — "Ocefa" Organización Comercial y Financiera Argentina Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8545.
v.6 febrero

Acta N.° 245.286
INTERROPA

Enero 12 de 1943. — "Interrropa" Fábrica de Tejidos de Punto, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 20.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8439.
v.6 febrero

Acta N.° 245.287



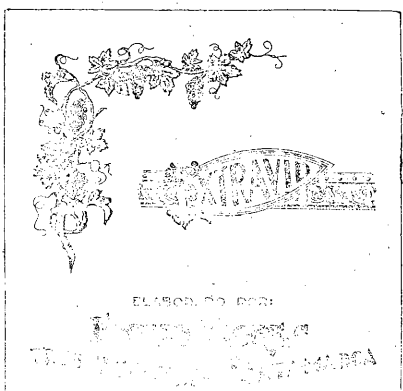
Enero 12 de 1943. —Cía. Industrial Sud Americana Soc. Anón. — Para distinguir aceites comestibles, sardinas en aceite y galletitas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 140.435. — Aviso N.° 8441.
v.6 febrero

Acta N.° 245.288

95

Enero 12 de 1943. — Juan Filippin. — Para distinguir aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 140.156. — Aviso número 7981.
v.6 febrero

Acta N.° 245.289

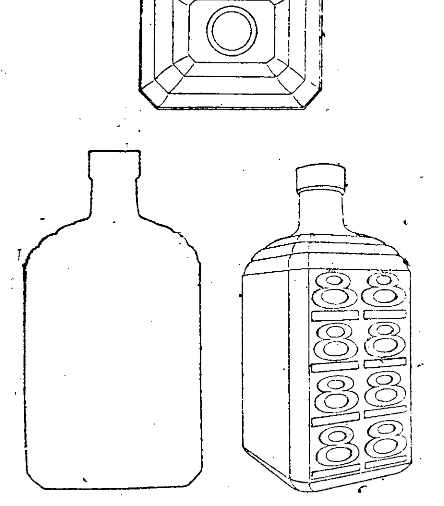


Enero 12 de 1943. — Emilio Flores. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 7982.
v.6 febrero

Acta N.° 245.290
OCHO

Enero 12 de 1943. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 140.355. — Aviso número 7.983.
v.6 febrero

Acta N.° 245.291



Enero 12 de 1943. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol (envase), de la clase 23. — Renovación de la N.° 140.643. — Aviso número 7984.
v.6 febrero

Acta N.° 245.292

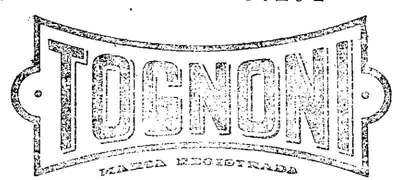


Enero 12 de 1943. — Antonio Freixas. — Para distinguir anís y anisete, de la clase 23. — Renovación de la número 140.697. — Aviso número 7985.
v.6 febrero

Acta N.° 245.293
MAXMART

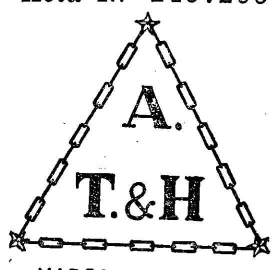
Enero 12 de 1943. — Minoli Hnos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. — Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8558.
v.6 febrero

Acta N.° 245.294



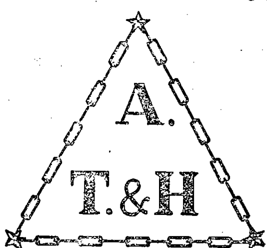
Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8553.
v.6 febrero

Acta N.° 245.295



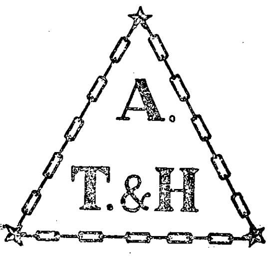
Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8552.
v.6 febrero

Acta N.° 245.296



Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 8551.
v.6 febrero

Acta N.° 245.297



Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8554.
v.6 febrero

Acta N.° 245.299



Enero 12 de 1943. — García Hnos. & Cía. — Para distinguir aceites comestibles de nabo, únicamente, de la clase 22. — Renovación de la número 142.670. — Aviso número 8556.
v.6 febrero

Acta N.° 245.300
FERRADO

Enero 12 de 1943. — García Hnos. & Cía. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 142.671. — Aviso número 8557.
v.6 febrero

Acta N.° 245.301

CASA DO BRASIL

Enero 12 de 1943. — "Café Casa Do Brasil" Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 300.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8549.
v.6 febrero

Acta N.° 245.302



NORTON
INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 12 de 1943. — Edm. J. P. Norton. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8550.

v.6 febrero

Acta N.° 245.303

VITACEITE

Enero 12 de 1943. — Molinos Río de la Plata, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8547.

v.6 febrero

Acta N.° 245.304

VITOLEO

Enero 12 de 1943. — Molinos Río de la Plata, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8546.

v.6 febrero

Acta N.° 245.305

OLEOVITA

Enero 12 de 1943. — Molinos Río de la Plata, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8548.

v.6 febrero

Acta N.° 245.306

GOLDEN GLOW

Enero 12 de 1943. — California Prune & Apricot Growers Association de San José, California, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos manteca. — Renovación de la número 139.851. — Aviso número 8559.

v.6 febrero

Acta N.° 245.308

FECUNDOL

Enero 13 de 1943. — Instituto Sanitas Argentino, Soc. Anón., Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8563.

v.6 febrero

Acta N.° 245.309

STANDARD
MARCA REGISTRADA

Enero 13 de 1943. — Carlos A. Locatelli. — Para distinguir máquinas de coser, bordar, y tejer, agujas para las mismas, sus componentes y accesorios, arados, sembradoras, cultivadoras, rastras segadoras, rastrillos, retocadores de alfalfa, incubadoras de aves y accesorios, y motores de petróleo, de la clase 5. — Aviso número 8564.

v.6 febrero

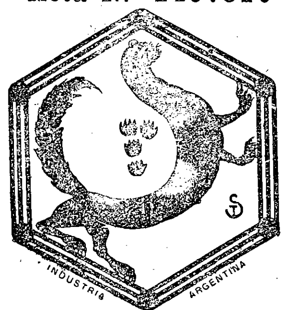
Acta N.° 245.334

DISMA

Enero 14 de 1943.— Hirschberg Tejidos Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15| — Aviso N.° 8583.

v.6 febrero

Acta N.° 245.310



Enero 13 de 1943. — Alfonso Stolber. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 8437.

v.6 febrero

Acta N.° 245.312

KRUSCHEN

Enero 13 de 1943. — E. Griffiths Hughes Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.981. — Aviso número 8449.

v.6 febrero

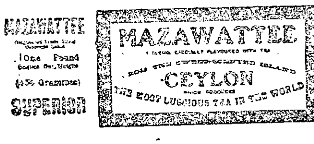
Acta N.° 245.313

KARSWOOD

Enero 13 de 1943. — E. Griffiths Hughes Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.980. — Aviso número 8448.

v.6 febrero

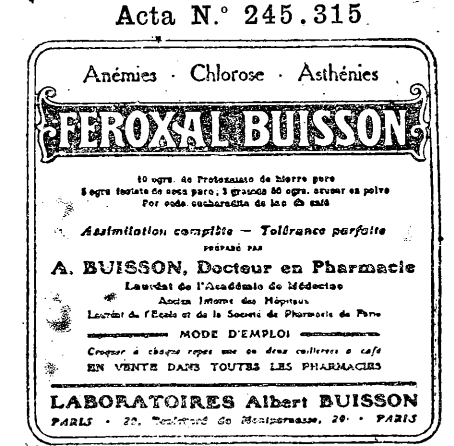
Acta N.° 245.314



Enero 13 de 1943. — The Mazawattee Tea Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tés en general de la clase 22. — Renovación de la N.° 143.998. — Aviso N.° 8447.

v.6 febrero

Acta N.° 245.315



Enero 13 de 1943. — Societé Anonyme Chimie & Atomistique, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 142.178. — Aviso número 8446.

v.6 febrero

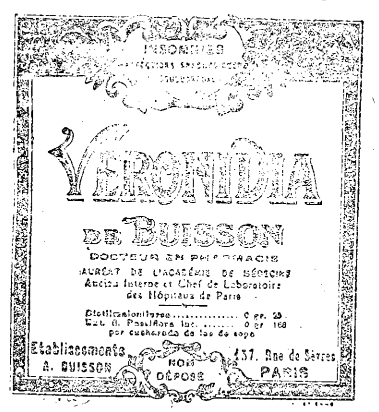
Acta N.° 245.324

OTEIN

Enero 13 de 1943. — A. C. Nieto & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8573.

v.6 febrero

Acta N.° 245.316



Enero 13 de 1943. — Societé Anonyme Chimie & Atomistique, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 142.177. — Aviso número 8445.

v.6 febrero

Acta N.° 245.317

STOVARSOL

Enero 13 de 1943. — Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.746. — Aviso número 8444.

v.6 febrero

Acta N.° 245.318

LUATOL

Enero 13 de 1943. — Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.745. — Aviso número 8443.

v.6 febrero

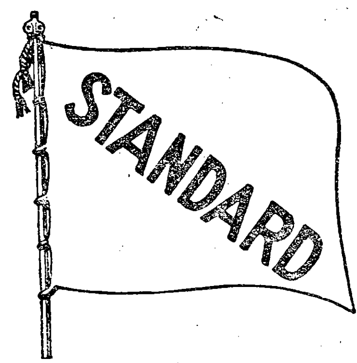
Acta N.° 245.319

PIRAY

Enero 13 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8565.

v.6 febrero

Acta N.° 245.320



Enero 13 de 1943. — The Standard Engineering Company Ltd., de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir maquinaria de botines y calzados, accesorios para maquinarias de botines y calzados, de la clase 5; menos agujas. — Renovación de la número 141.402. — Aviso número 8570.

v.6 febrero

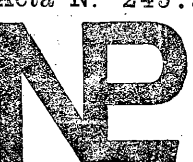
Acta N.° 245.321

ZONAX

Enero 13 de 1943. — W. Canning & Company Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1; menos papeles fotográficos, placas fotográficas, películas para fotografía y productos químicos para fotografía y materiales usados en la fotografía en general. — Renovación de la número 141.782. — Aviso número 8571.

v.6 febrero

Acta N.° 245.322



Enero 13 de 1943. — The Imperial Trust For The Encouragement of Scientific and Industrial Research, de Westminster, Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 142.114. — Aviso número 8572.

v.6 febrero

Acta N.° 245.323

GRIFFIN

Enero 13 de 1943. — G. W. Griffin Company de Franklin, New Hampshire, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería,, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 141.315. — Aviso N.° 8569.

v.6 febrero

Acta N.° 245.326



Enero 13 de 1943. — Akel Hnos. & Cía. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la número 140.812. — Aviso N.° 8575.

v.6 febrero

Acta N.° 245.327

BILICOLIN

Enero 14 de 1943. — Rafael Quesada y Pedro José Etchegoyen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8576.

v.6 febrero

Acta N.° 245.328



Enero 13 de 1943. — Moise & Lieto Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 143.060. — Aviso N.° 8560.

v.6 febrero

Acta N.° 245.329



Enero 14 de 1943. — Moise & Lieto Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.161. — Aviso N.° 8562.

v.6 febrero

Acta N.° 245.330



Enero 14 de 1943. — Moise & Lieto Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.162. — Aviso N.° 8561.

v.6 febrero

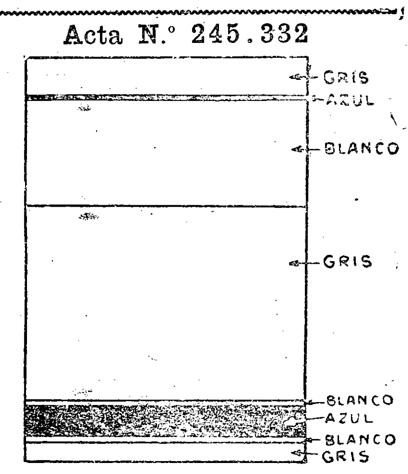
Acta N.° 245.331



Enero 14 de 1943. — Simo & Cía. — Para distinguir productos de confitería en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8568.

v.6 febrero

Acta N.° 245.332



Enero 14 de 1943. — Sharp & Dohme Incorporated, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8581.

v. 6 febrero

Acta N.° 245.336

BARIOLUX

Enero 14 de 1943. — Manuel Real. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8574.

v.6 febrero

Acta N.° 245.337

GENUINE
Glidden Barb Wire

Enero 14 de 1943. — The American Steel & Wire Company Of New Jersey de Cleveland, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir alambre de púa, en general, de la clase 4. — Renovación de la N.° 140:648. — Aviso N.° 8566.

v.6 febrero

Acta N.° 245.338

WABCO

Enero 14 de 1943. — The Westienghouse Air Brake Company, de Wilmerding, Pennsylvania, E. U. de Norte América. — Para distinguir empaquetaduras en general, para todo uso, de la clase 5. — Renovación de la número 141.757. — Aviso N.° 8567.

v.6 febrero

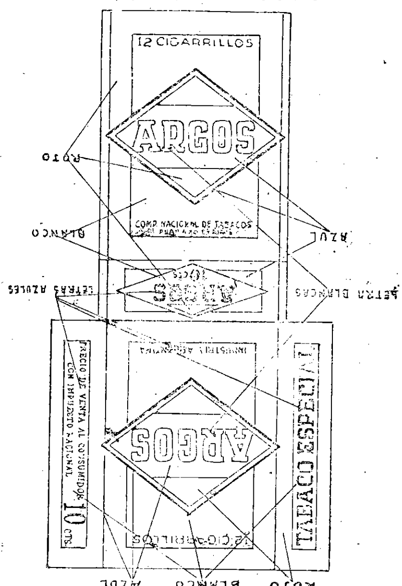
Acta N.° 245.339



Enero 14 de 1943. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Renovación de la N.° 140.745. — Aviso N.° 8451.

v.6 febrero

Acta N.° 245.340



Enero 14 de 1943. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 141.072. — Aviso N.° 8452.

v.6 febrero

Acta N.° 245.341



Enero 14 de 1943. — S. A. Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 141.030. — Aviso N.° 8453.

v.6 febrero

Acta N.° 245.342

SAFO

Enero 14 de 1943. — S. A. Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.). — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, discos y cilindros para máquinas parlantes, de la clase 6. — Aviso número 8454.

v.6 febrero

Acta N.° 245.343

CAPPI

Enero 14 de 1943. — Parfums Cheramy, Société Anonyme, París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 140.112. — Aviso N.° 8455.

v.6 febrero

Acta N.° 245.344

"LIKA BRAND"

Gándara y Haz-Vigo

Enero 15 de 1943. — Gándara & Haz, de Vigo, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 144.345. — Aviso N.° 8589.

v.6 febrero

Acta N.° 245.345

DON BAUTISTA

Enero 15 de 1943. — Francisca Devoto de Panizza, que comercia bajo el rubro de Devoto & Panizza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólica o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8579.

v.6 febrero

Acta N.° 245.346

GANDIA
Marca Registrada

Enero 14 de 1943. — Atilio Zunino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8577.

v.6 febrero

Acta N.° 245.348



Enero 14 de 1943. — Vaineras Hnos. Kusneras y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8591.

v.6 febrero

Acta N.° 245.349



Enero 14 de 1943. — Adolfo Telesio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8588.

v.6 febrero

Acta N.° 245.350

CATEDRAL

Enero 14 de 1943. — Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Córdoba. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8586.

v.6 febrero

Acta N.° 245.351

MIL

Enero 14 de 1943. — Bycla, Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos productos de confitería y toda clase de artículos a base de chocolate o de cacao, de la clase 22. — Renovación de la número 139.996. — Aviso N.° 8587.

v.6 febrero

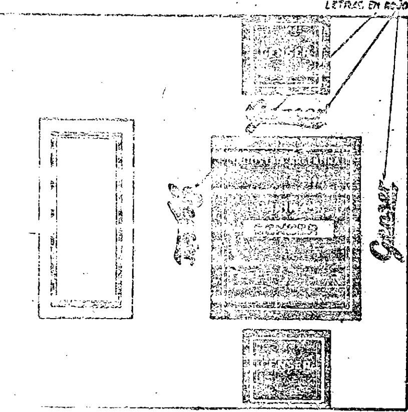
Acta N.° 245.352



Enero 14 de 1943. — Soc. Anón. Mackinnón & Coelho Ltda., Cía. Yerbatera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8585.

v.6 febrero

Acta N.° 245.354



Enero 15 de 1943. — E. W. Genser, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 369.000. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Renovación de la número 139.944. — Aviso N.° 8597.

v.6 febrero

Acta N.° 245.355



Enero 15 de 1943. — Maurice Levy., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8596.

v.6 febrero

Acta N.° 245.353

ZAZA

Enero 14 de 1943. — Julio O. Villarreal y Antonio Berciani. — Para distinguir un película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 8580.

v.6 febrero

Acta N.° 245.356

AGA

Enero 15 de 1943. — Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator., de Lidingö, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas, y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8594.

v.6 febrero

Acta N.° 245.357

AGA

Enero 15 de 1943. — Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator., de Lidingö, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8593.

v.6 febrero

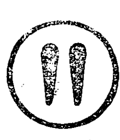
Acta N.° 245.358

AGA

Enero 15 de 1943. — Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator., de Lidingö, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8592.

v.6 febrero

Acta N.° 245.359

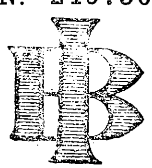


Ditto

Enero 15 de 1943. — Ditto Incorporated., de Chicago. Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir papel carbónico, cintas para máquinas, tintas, lápices, papelería, papel y fórmulas impresas, minas para lápices, utensilios de dibujo, papeles para calcar, rollos para duplicar, limpiadores para tipo de máquinas y planchas reproductoras, cremas, líquidos y jabones para suprimir tintas y sus similares, una preparación para borrar textos o manchas, una preparación para diluir la preparación para borrar, una preparación gelatinosa para formar láminas de uso en procedimientos para duplicar artículos y material de imprenta, librería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de calcular y de contralorear, de la clase 18. — Aviso N.° 8595.

v.6 febrero

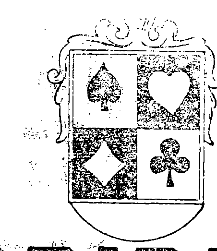
Acta N.° 245.360



Enero 15 de 1943. — Societé Anónyme des Etablissements Klytia., de Levallois-Perret (Sena), Francia — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 139.926. — Aviso N.° 8599.

v.6 febrero

Acta N.° 245.361



BRIDGE

Enero 15 de 1943. — Nicolás Molonenkoff. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8600.

v.6 febrero

Acta N.° 245.363

LOS TRES MOSQUETEROS

Enero 15 de 1943. — Jaime Cabouli. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8611.

v.6 febrero

Acta N.° 245.364

INDUSTRIA ARGENTINA



Enero 15 de 1943. — River Plate Dairy Co., S. A. (Cía. Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir quesos, mantecas y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 140.544. — Aviso N.° 8609.

v.6 febrero

Acta N.° 245.365

"P. H."

Enero 15 de 1943. — River Plate Dairy Co., S. A. (Cía. Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir quesos, mantecas y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 139.923. — Aviso N.° 8610.

v.6 febrero

Acta N.° 245.366

CELULINA

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.989. — Aviso N.° 8604.

v.6 febrero

Acta N.° 245.367

CELARITE

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 142.223. — Aviso N.° 8603.

v.6 febrero

Acta N.° 245.368

CELULINA

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 141.988. — Aviso N.° 8602.

v.6 febrero

Acta N.° 245.369

CELULINA

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 141.990. — Aviso N.° 8601.

v.6 febrero

Acta N.° 245.370

SULFAPIORREX

Enero 15 de 1943. — Oscar Roberto Cotti. — Para distinguir extractos, jabones, esencias, afeites y demás artículos de tocador y perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 8590.

v.6 febrero

Acta N.° 245.371

ALQUIMIOL

Enero 15 de 1943. — Rodolfo Beautemps. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8608.

v.6 febrero

Acta N.° 245.372

REPROST

Enero 15 de 1943. — Laboratorios Andrómaco, Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8606.

v.6 febrero

Acta N.° 245.373

HIPOARTEL

Enero 15 de 1943. — Laboratorios Andrómaco, Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8607.

v.6 febrero

Acta N.° 245.374

ASMACUR

Enero 15 de 1943. — Laboratorios Andrómaco, Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8605.

v.6 febrero

Acta N.° 245.375



Enero 16 de 1943. — Modesto García y José García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8620.

v.6 febrero

Acta N.° 245.394

COLA DE MONO

Enero 16 de 1943. — Eduardo Escobar Aldoy. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8630.

v.6 febrero

Acta N.° 245.376

SARGENTO CABRAL

INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 16 de 1943. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 144.560. — Aviso N.° 8618.

v.6 febrero

Acta N.° 245.377

NORMAL

Enero 16 de 1943. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 144.539. — Aviso N.° 8617.

v.6 febrero

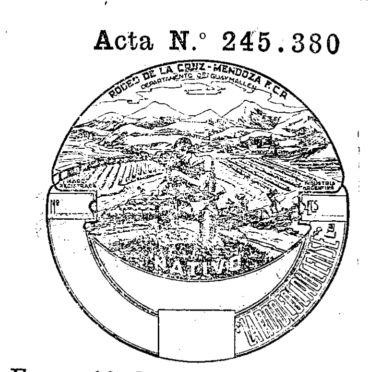
Acta N.° 245.379

ACUFINA

Enero 16 de 1943. — Francisco Marcos Ramallo Gómez y José Pablo Rosa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, afrmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8621.

v.6 febrero

Acta N.° 245.380



Enero 16 de 1943. — Salvador Digregorio. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 139.966. — Aviso N.° 8613.

v.6 febrero

Acta N.° 245.381



Enero 16 de 1943. — Mauricio Silbert. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 8612.

v.6 febrero

Acta N.° 245.392

BETALILLY

Enero 16 de 1943. — Eli Lilly & Co., de Indianápolis, E. U. de N. América. — Para distinguir un preparado medicinal a base de vitamina B, de la clase 2. — Aviso N.° 8615.

v.6 febrero

Acta N.° 245.393

ALPHALIN

Enero 16 de 1943. — Eli Lilly & Co., de Indianápolis, E. U. de N. América. — Para distinguir un preparado a base de vitamina A, de la clase 2. — Aviso N.° 8616.

v.6 febrero

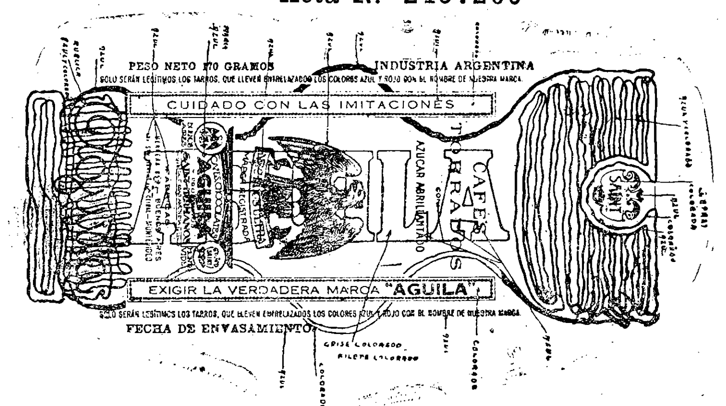
Acta N.° 241.542



Agosto 13 de 1942. — Bocco y Carbonari, Soc. Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, Cap. $ 300.000. — Para distinguir cocinas, calderas de calefacción central, calderas, termos, caloríferos, estufas, serpentinas, quemadores de petróleo, faroles, heladeras, aparatos para duchas, lluvias y baños, máquinas y aparatos para lavar, escurrir, planchar y secar ropa, refrigeradores y generadores, de la clase 14. — Aviso N.° 4744.

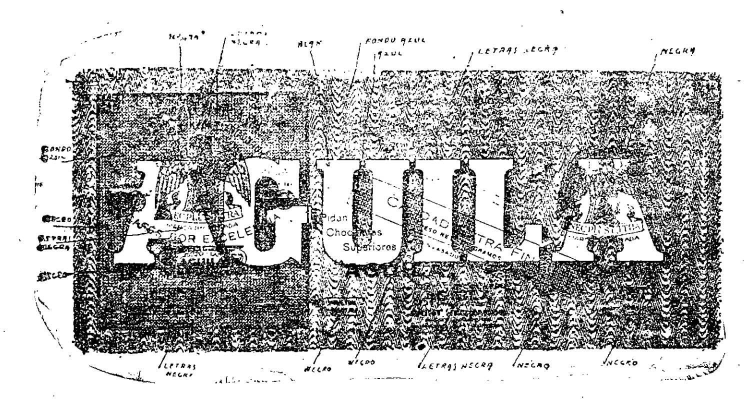
v.6 febrero

Acta N.° 245.260





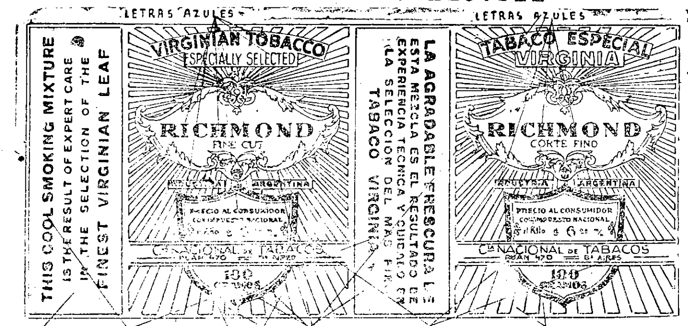
No descuidarse con las imitaciones. Exijir intacta la banda de garantía que encierra la tapa.



Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. Soc. Anón. — Para distinguir cafés, cafés torrados, de la clase 22. — Renovación de la N.° 142.895. — Aviso N.° 8407.

v.6 febrero

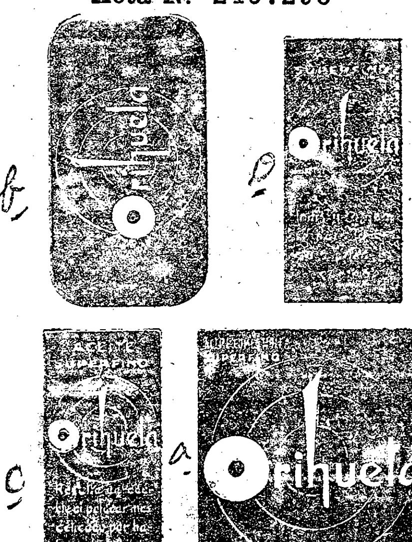
Acta N.° 245.311



Enero 13 de 1943. — British American Tobacco Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabaco virginia, de la clase 21. — Renovación de la N.° 141.801. — Aviso N.° 8450.

v.6 febrero

Acta N.° 245.298



Enero 12 de 1943. — García Hnos. & Cía. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 142.669. — Aviso N.° 8555

v.6 febrero

Acta N.° 245.325

"MISIONEROS"

Enero 13 de 1943. — Ventura Barros Riyas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 139.953. — Aviso número 8440.

v.6 febrero

Acta N.° 245.333

LOS 3 AMIGOS

Enero 14 de 1943. — Manuel Cagide. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8582.

v.6 febrero

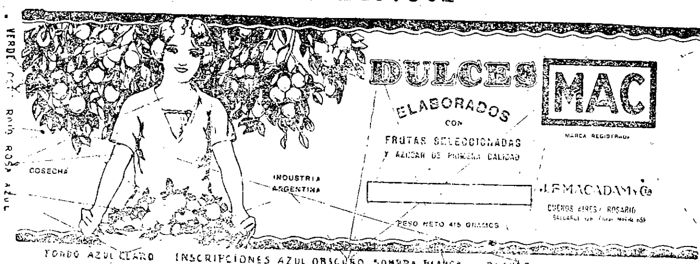
Acta N.° 245.347

"Sociedad Anónima de Diarios,Revistas y Anexos""S.A.D.R.A."
Marca Registrada

Enero 14 de 1943. — Soc. Anón. de Diarios, Revistas y Anexos, "S. A. D. R. A." (en formación). — Para distinguir publicaciones y propaganda en general, de la clase 18. — Aviso N.° 8578.

v.6 febrero

Acta N.° 245.362



Enero 15 de 1943. — J. F. Macadam & Cía., Soc. Anón. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos. — Para distinguir dulces en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 141.770. — Aviso N.° 8456.

v.6 febrero

Acta N.° 245.378



Enero 16 de 1943. — Gorra & Cassar. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 144.222. — Aviso N.° 8619.

v.6 febrero

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. Manuel R. Maldana secretario. (interino).

OCTUBRE 15

122.113—El tres de diamantes. 96 páginas. Original de Anthony Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 abril 1942. Declaración de Reimpresión.

122.114—Diagnóstico de las Afecciones Quirúrgicas del Tórax. Procedimientos y técnica semiológica, 120 páginas. Autor: Mario M. Brea y Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18 enero 1941.

122.115—El galpón de la muerte. 96 páginas. Original de S. Hope. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.

122.116—Noticias Sud y Oeste. Octubre 1942. Prop.: Berg y Cía. S. R. L. Buenos Aires.

122.117—El secreto del cinturón. 96 páginas. Original de C. Evans. Traductor Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 julio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.118—Anales de Jurisprudencia. 32 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. — Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.119—El secreto del asesino. 96 páginas. Autor: original. John Parsons. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-8-1942. Declaración de Reimpresión.

122.120—La inamovilidad de los jueces. 34 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.126—El hombre de la capa negra. 96 páginas. Original de Donald Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 julio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.128—El financista asesino. 96 páginas. Original de Ronald Cassey. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 junio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.130—Un duelo sensacional. 96 páginas. Autor: Original J. G. Brandon. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 junio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.137—El bandido implacable. 96 páginas. Autor: Original D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.

122.139—Revista Duperial. Octubre 1942. Prop.: Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. Ind. Com. Buenos Aires.

122.142—Cofre de mis recuerdos. Vals, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.143—Cofre de mis recuerdos. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.144—Dice una canción. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.145—Dice una canción. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.147—Orden Cristiano. Año 2. N.° 26. 1 octubre 1942. Prop.: Alberto Duhau. Buenos Aires.

122.148—Noches de Colón. Tango. Faz A., Letra de Ramón Cayol, música de Raúl de los Hoyos. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Faz B. Irgañaráz. Tango, música de Roberto Firpo. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Disco 39.610. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

122.149—Tropical magic. Faz A. Rumba, letra de Mack Gordon, música de Harry Warren. Int. Eduardo Armani y su Orq. Faz B. Menilmentant. Fox-trot, letra y música de Charles Trenet. Int. Eduardo Armani y su Orq. Disco 39.617. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.150—Tres esquinas. Faz A. Tango, letra de Enrique Cadícamo. Música de Angel D'Agostino, Alfredo Attadia. Int. Hugo del Carril Faz B. Felicita. Milonga, letra de Julián Centeya, música de Hugo del Carril. Int. Hugo del Carril, Disco 39.601. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-8-1942.

122.151—Jazmín Simón. Faz A. Milonga, letra y música de Sebastián Piana Cátulo Castillo. Int. Hugo del Carril. Faz B. Otra vez carnaval. Tango, letra de Francisco García Jiménez, música de Carlos Di Sarli. Int. Hugo del Carril. Disco 39.621. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.152—Infamia. Faz A. Tango, letra y música de Enrique S. Discépolo. Int. Juan D'Arienzo y su Orquesta Típica. Faz B. Adiós querida. Vals, letra de Carlos Volpe, música de Horacio A. Salgán. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.609.

122.153—Vidas marcadas. (Juego). Faz A. Tango, letra y música de Rodolfo Sciammarella. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Faz B. Muchachita porteña. Vals, letra de Alberto Vaccarezza, música de Marianito Mores. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Disco 39.611. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.154—Madre mía. Faz A. Tango, letra de Emilio Fresedo, música de Osvaldo Fresedo. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. Faz B. Ayer. Milonga, letra de Homero Manzi, música de Arturo de Bassi. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.628.

122.155—Tinta china. Faz A. Tango. música de Antonio Polito. Cuarteto Típico Los Ases. Faz B. El Talar. Tango, música de Pedro Aragón. Int. Cuarteto Típico Los Ases. R. C. A. Víctor Argentina. Disco 39.619. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.156—Administración Municipal. — 330 páginas. Autor: Alberto G. Caldumbide. Editor: el autor. La Plata. Buenos Aires, 1942.

122.157—La Voz de Jesús María. Año 1 N.° 1. 8 septiembre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnas de Jesús María. Buenos Aires.

122.158—Cacheuta. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.159—El viaje. Película cinematográfica. Productor Lumitón S. A. Radio Cinematográfica Argentina. Argumento de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Princ. Int. Mirta Legrand, Roberto Airaldi, Aida Luz, Silvana Roth, Ana Arneodo, Tito Gómez, María Esther Buschiazzo y otros. Buenos Aires, Cine Broadway, 14 octubre 1942.

122.160—Variaciones respiratorias del electrocardiograma. 168 páginas. Autor Jorge González Videla. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.161—Elaboración de embutidos y fiambres. 158 páginas. Autor: Julio A. Fernández y Tomás Calió. Editor: Revista Suelo Argentino. Buenos Aires, octubre 1942.

OCTUBRE 16

122.164—Tricots modernes. 32 páginas. Anónimo. Editor: Editions Roger. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.165—La Familia Cristiana. Año 2. N.° 13. Prop.: Pía Soc. Hijas de San Pablo. Buenos Aires.

122.167—I. U. P. A. Lecciones correspondientes al curso libre de Procurador Universitario Nacional Uruguayo. 386 páginas. Autor: Anónimo. Editor: I. U. P. A. Instituto Universitario Pan Americano de Libre Enseñanza Superior. Buenos Aires, 20-3-1942.

122.168—El Cronista. 15 octubre 1942. N.° 1307. Prop.: Bruno Segundo Pompucci. Las Flores. (Prov. Buenos Aires).

122.170—Revista Sudamericana, Bancos Seguros, Comercio, Industrias, año 49 N.° 730. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.

122.171—El País. Año 14. N.° 214. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.

122.176—Marcha de los viudos enmorados. Marcha humorística, músc. 2 paginas. Autor: Francisco Maiolo. Editor Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.177—Marcha de los viudos enamorados. Marcha humorística, letra. 2 páginas. Autor Mario Orellano. Editor: Casa Romano Buenos Aires. 16 octubre 1942.

122.178—Cancionero de antaño. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.179—Cancionero de antaño. Milónga, música. 2 páginas. Autor: Angel M. Bassani. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.180—Pájaro herido. Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardia. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16-10-1942.

122.181—Pájaro herido. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardia. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.182—Dermatosis pigmentarias de la cara y del cuello. Tesis de Profesorado. 196 páginas. Autor: y Editor: Luis E. Pierini. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.183—Lecciones de Psicología. 6 edición española. 476 páginas. Traducida de la 13 edición francesa. Autor: original D. Roustan. Traductor Gregorio Fingermann. Editor Editorial Poblet. Buenos Aires, 20 septiembre 1942.

122.189—Fiesta escolar. 48 páginas. Autor: Juan L. Vehí. Editor: Editorial Asparch. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.190—Ideas prácticas para el "Camping". 198 páginas. Originales y recopiladas por Jorge A. Duclout. Editor: el Autor. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.191—Asistencia en cirugía de la glandula tiroides. 87 páginas. Autor: Ricardo Finochietto y Santos E. Luchetti. Editor: "El Atenero". Buenos Aires, julio 1942.

122.192—Progreso. Boletín Mensual de la Liga Luterana de Villa Progreso. Año 6. N.° 73. Prop.: La Liga Luterana de Villa Progreso. Villa Progreso. (San Martín).

122.193.—Origen de los bancos en Rosario. El Banco "Mauá y Cía.". Contribución al estudio de su historia. 63 páginas. Autor y editor: Julio Martínez. Rosario, octubre 1942.

122.195—Mundo de imágenes. 110 páginas. Autor: Julio Pacheco. Editor: Teatro del Pueblo. Ediciones "La Pajarita". Buenos Aires, octubre 1942.

122.196—Nosotros. Año 1. N.° 6. 10 octubre 1942. Prop.: Gerlando Tuttolomondo. Wheelwright. (Provincia de Santa Fe).

122.198—Mi cantar. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 15 diciembre 1941.

122.199—El Magisterio. 30 septiembre 1942. Prop.: Ramón Rubén Catterino, Corrientes.

122.200—Por aquel... amor... Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.

122.201—Mi Cine. Año 2. N.° 53. Prop.: Miguel Navas y Francisco Felipe Jové. Buenos Aires.

122.202—Como una flor. vals, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.

122.205—Variedades Médicas. Año XI. Nos. 1 y 2. Julio, agosto 1942. Prop.: Dante F. Biagini. Rep. Argentina.

122.207—Cámara Argentina de la Construcción. Año 4. Agosto 1942. N.° 8. Prop.: La Cámara Argentina de la Construcción. Buenos Aires.

122.211—Música para las bodas del cordero. 29 páginas. Autor y editor: Edmundo Vanini. Florida, F. C. C. A. 15 agosto 1942.

122.212—Madre! (En mi madre a todas las madres de todas las razas). 128 páginas. Autor: Pedro Nattino. Editor: Editorial Americana. Rep. Argentina y Exterior. 15-10-1942.

122.217—Ceniza al viento. Película cinematográfica. Productor Baires. S. R. L. Argumento de Alejandro Casona, Georges Feydeau, Leo Perutz, Homero Manzi, André Birabeau. Hugo Mac Duogall. Princ. Int.: Berta Singermann; Pedro López Lagar; Luis Arata; María Duval; Olinda Bozán; Santiago Arrieta; Tita Merello y otros. Buenos Aires. Cine Broadway. 30-9-1942.

OCTUBRE 17

122.218—Ciclosport. Año 1. N.° 5. Diciembre 1941. Prop.: Asociación de Fabricantes o Importadores de Bicicletas y Afines. Buenos Aires.

122.270—Me ha besado el dolor. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik y Orestes Cúfaro. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.271—Mi vergüenza. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
120.744—Solicitud del seudónimo Andillo.

OCTUBRE 19

122.274—Nuestra Señora de Luján. N.° 103. Año 5. 11 octubre 1942. Prop.: Juan M. Chal. Buenos Aires.
122.277—GriseI. Tango, letra. 2 págs. Autor: Contursi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.278—Que me quiten lo bailao...! Tango, letra. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.279—Que me quiten lo bailao...! Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.280—Don Pietro Nicola. Tarantella, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.281—Don Pietro Nicola. Tarantella, letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.282—Azabache. Milonga candombe, música. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.283—Azabache. Milonga candombe, letra. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires 7-10-1942.
122.284—Noche tropical. Rumba bolero, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.285—Grisel. Tango, música. 2 págs. Autor: Marianito Mores. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.286—Esthercita. Vals romántico, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Fanuele. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.287—Esthercita. Vals romántico, letra. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.288—Noche tropical. Rumba bolero. letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Buenos Aires, 14-10-1942 Editor: Producciones Musicales Universal.
122.289—Queja nocturna. Tango, música. 2 págs. Autor: Nicolás Vicchio (Vecchio). Buenos Aires, 3-9-1942. Editor: A. Boccazzi.
122.291—Taltal. Hoja 15. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
122.292—Delamerikai Magyarsag. 17 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Faragó. Buenos Aires.
122.293—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 353. Setiembre 1942. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda.
122.294—Cantares. 108 págs. Autor: Ricardo Chaminad. Editor el autor. Buenos Aires, 10 setiembre 1942.
122.295—Como un consuelo. Vals, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Record. Rep. Argentina, 2-9-1942.
122.296—Juventud y espiritualidad. 146 págs. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Cultural Católica. Buenos Aires, 9-9-1942.
122.298—Tú y él. 168 págs. J. Azpiazú, S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.299—Creo en Jesucristo el Redentor. 312 págs. Autor original: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 2-9-1942.
122.300—Tú y ella. 144 págs. Autor: Joaquín Azpiazú S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.301—El matrimonio cristiano. 232 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 30 octubre 1942.
122.302—Creo en Jesucristo: El Mesías. 352 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 28 agosto 1942.
122.303—Conversación y crítica filosófica. Cuaderno 1. 231 págs. Autor: Leonardo Castellani S. J. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 22 noviembre 1941.
122.304—El problema del alma humana en la edad media. 128 págs. Autor: R. P. Fr. Bernardo Echeverría O. F. M. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 30-1-1942.
122.305—La lengua de Cristóbal Colón. Colección Austral N.° 280. 153 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.
122.306—La cerilla sueca. 170 págs. Autor original: Antón Pavlovich Chejov. Traducción de G. Portnoff. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 17 julio 1942.
122.307—Servidumbre y grandeza militar. 170 pags. Traducción original de Alfredo De Vigny. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 7-7-1942. Traducción de Nicolás González Ruiz.

OCTUBRE 20

122.334—Mi ranchito. Junio 1942. Número 12. Prop.: León Adolfo Picetzky.
122.336—Sol del Plata. Año 3. N.° 499. 20 octubre 1942. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro. (Prov. Bs. As).
122.337—Billar. Año 18, N.° 211. Prop.: Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires.
122.345—Optimismo. Año 6, N.° 101. Julio 1939. Prop.: Grandes Almacenes "El A. B. C.". Tres Arroyos. (Provincia de Buenos Aires).
122.346—Papeles del archivo. 432 páginas. Compilación de documentos históricos. Publicación del Archivo General de la Nación. Dirección y advertencia por Héctor C. Quesada. — Editor: Archivo General de la Nación. Buenos Aires, octubre 1942.
122.347—Divulgación Impositiva. Año 1. Volumen 1. Prop.: José María Bernárdez, Buenos Aires.
122.351—Boletín Parroquial. Año 3. — N.° 17. Prop.: Miguel Ferrari. Buenos Aires.
122.353—Por qué? Canción infantil. — Letra, 2 páginas. Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Ribera de Echeverría. Buenos Aires, 10 octubre 1942. (Del Album Canciones para los más pequeños).
122.354—Peter Pan. Canción infantil. Letra, 2 páginas. (Del Album Canciones para los más pequeños). Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Rivera de Echeverría. Buenos Aires, 10-10-1942.
122.355—Elvira Fernández, vendedora de tienda. Película cinematográfica. Productor: Manuel Romero y José Leonardo Vázquez. Argumento de Manuel Romero. Princ. Int.: Paulina Singerman, Juan Carlos Thorry, Tito Lusiardo, Sofía Bozán, Elena Lucena, Carmen del Moral. — Buenos Aires, Cine Teatro Broadway Buenos Aires, 1 julio 1942.
122.356—Escúchame, perdóname . . . Tango, música, 2 páginas. Autor: Angel Danesi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.
122.357—Cómo te quiero yo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.358—Cuando estoy solo. Tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco De Caro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.359—Cuando estoy solo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo Alezzandrini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.360—El eco de tu voz. (Canción de esperanza). Tango, letra, 2 páginas. Autor: José Terragno Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.361—Escúchame, perdóname . . . Tango, letra, 2 páginas. Autor: Carmelo Santiago. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.
122.362—Al cerrar los ojos. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: César F. Vedani. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.363—Al cerrar los ojos. Tango canción, música, 2 páginas. Autor: Manuel Buzón. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.364—Aprisionado. Tango, música, 2 páginas. Autor: Ataliva Montenegro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena, Buenos Aires, 21-9-1942.
122.365—Aprisionado. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.366—El eco de tu voz. Canción de esperanza. Tango, música, 2 páginas. Autor: Luis Moresco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.367—Medallón. Tango canción. Música, 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.368—Medallón. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Gerónimo Gradito. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.371—Quisiera ser millonario. Foxtrot. Música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.
122.375—Acción Industrial. Año 5. — N.° 215. 19 de octubre 1942. Prop.: Amable Gutiérrez Díez. Buenos Aires.
122.377—Columnas de la Patria. 213 páginas. (Semblanzas Argentinas). — Autor: Guillermo Tula. Editor: El autor. Buenos Aires, 8-9-1942.

OCTUBRE 21

122.393—El hombre eterno. 336 páginas. Autor original: G. K. Chesterton. Traducción de Fernando de la Milla. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 25 setiembre 1942.
122.394—Tabor - Svobodné Ceskoslovensko. N.° 22. Año 4. Prop.: Constantino Groeger. Buenos Aires.
122.395—Almanaque de Nuestra Señora de Guadalupe. Para el año 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.396—St. Michaels Kalender 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.397—Obras públicas en la prosperidad y en la crisis. 530 páginas. Original: Arthur D. Gayer. Traducción: anónima. Editor: Editorial Argentina de Finanzas y Administración. Buenos Aires, 22 Julio 1942.
122.400—La última prueba. (Kid glove killer). - Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwynd Mayer. Argumento de Rivkin Allen y John C. Higgins. Princ. Int.: Van Heflin, Marsha Hunt, Lee Bowman. Buenos Aires, 22 octubre 1942. New York, junio 24 - 1942. Extranjera.
122.401—Colección de autores clásicos latinos. Curso de literatura latina. 1.ª parte. 3.ª edición. (Muy aumentada). Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 11 Mayo 1942.
122.403—Gramática latina. 1 tomo. 4.ª edición. 261 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 22 diciembre 1941.
122.405—Tierra de promisión. 214 páginas. 1.ª edición. Autores: Ricardo J. Ricotti - Luis Perinetti Biestro. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
122.407—Prismatoides. 69 páginas. Autor: Rodolfo Piñero. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 7 setiembre 1942.
122.408—Epitome Historiae Graeciae. 3.ª edición. 82 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 25 febrero 1942.
122.410—Album estampas argentinas. 16 páginas. Letra. Autores: Juan Bautista Bescio - Boris Alberto Elkin-Zulema Elsa Guezala. Editor: Pan American Music Corporation. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.411—Por qué? Canción infantil, música. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. 2 páginas. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.412—Peter Pan. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.413—Campanita. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.414—Campanita. Canción infantil, letra. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.415—La brucelosis caprina, en los llanos de La Rioja. 36 páginas. Autor: Oscar A. Fitte. Editor: el autor. Buenos Aires, noviembre - diciembre 1941.
122.419—Gutenberg. Año XLI. N.° 28. Agosto - setiembre 1942. Prop.: Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Buenos Aires.
122.420—Elementos de anatomía y fisiología humanas. 14.ª edición. 300 figuras. Autor: Orestes Cendrero Curiel. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.
122.425—Historia. 1er. año. Oriente, Grecia. 3.ª edición. 301 páginas. Autor: Adolfo M. Fontán. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.
122.427—Boletín Parroquial. Año 8. N.° 359. - 4 octubre 1942. Prop.: Pbro. Gaspar Schaab. Villa General Ramírez. (Entre Ríos).
122.428—El Despertar. Año 1. N.° 1. 7 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Marcos Rodino. Rawson. F. C. P.
122.429—Delantales blancos. Libro de lectura para 2.° grado. 138 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, Octubre 1942.
122.430—Colegial. Primer libro de lectura corriente. 104 páginas. Autora: Angela E. Raggi. Editor: Editorial Luis Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.432—Despertar. Libro de lectura para 2.ª sección. 189 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.
122.433—Argentina, patria amada! Libro de lectura. 172 páginas. Autor: Amadeo Ronco. Editor: Editorial Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.
122.435—Páginas argentinas. 165 páginas. Libro de lectura para 4.º grado. Autor: J. Néstor Guerra. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.436—Instrucción Cívica y Moral. Para 3.º y 4.º grados. 1.ª edición. Autores: Guillermo Rivarol y Bautista Heredia. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.
122.440—Aeroposta. Año 4. Nro. 12. Aeroposta Argentina, S. A. - Buenos Aires 1942.
122.441—La Voz. Año 4. N.º 164. 14 octubre 1942. Prop.: La Parroquia de San José de Feliciano. (Entre Ríos).

122.443—Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1. N.º 92. 20 octubre 1942. Prop.: Gobierno de la Provincia. - La Plata.
122.444—Palabras íntimas. 135 páginas. Autora: Juana Caputo Gioia. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.445—Bañado San Francisco. A escala 1:50.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.446—Democracia. Valoración del Régimen Representativo. 181 páginas. Autor: Héctor R. Baudón. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 5 - 8 - 1941.
122.447—El juego metafísico. 163 páginas. Autor: Carlos Astrada. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.448—La Guardia del Monte. Año 2. N.º 56. - 17 octubre 1942. Prop.: Numa y Pedro Omar Girado. Monte. (Provincia de Buenos Aires).
122.449—Burzaco. A escala 1:25.000 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.454—Eco Musical. Año 1. N.º 1. 12 octubre 1942. Prop.: Georges Denner de la Tour. Buenos Aires.
122.457—Flos Campi. Año 6. N.º 24. Setiembre 1942. Prop.: La Congregación de Misioneros del Corazón de María. Villa Claret. Los Boulevares. Córdoba.
122.458—Comercio e Industria. N.º 163. Año 9. Prop.: Liga del Comercio e Industrial de Tres Arroyos. Tres Arroyos.

122.459—El problema inmigratorio. Sus características en la República Argentina. 158 páginas. Autor: Fernando Arturo Bidabehere. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 junio 1940.
122.460—Apuntes de Pedagogía. Para 2.º año. 279 páginas. Autora: Esther Thirion de Veron. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 julio 1941.
122.461—Los sondeos de la atmósfera con meteorógrafos, utilizando aeroplanos. 131 páginas. Autor: Carmelo Di Corleto. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 17 octubre 1942.
122.462—Enciclopedia comercial científica. 1371 páginas. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 enero 1940.
122.463—Mapa de la Provinica de Catamarca. A escala 1:500.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.
122.464—La Toma. Cosquín, Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.465—Colegio de Monserrat. (Ciudad de Córdoba). 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba 15 - 9 - 1941.
122.466—Santa Catalina. Años 1720, 1750. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.
122.467—Conifeial. Parque Sarmiento. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 setiembre 1941.

122.468—El Fuerte. La Cumbre. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.
122.469—Nuestra Señora de Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.470—Capilla de los Reartes. Calamuchita, Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.471—Puente sobre el río Cosquín. (Sierras de Córdoba). - (Pintura artística) 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9, 1941.
122.472—Iglesia de San Isidro. Jesús María. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.

122.473—San Roque. Año 1790. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.
122.474—Monumento a la fundación de Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.
122.475—Lago San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.476—El Tajamar. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.
122.477—Pan de Azúcar. Cosquín. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.
122.478—Santa Teresa. Años 1720, 1740. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.
122.479—El Cuadrado. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15 diciembre 1940.

122.480—El Dragón. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.
122.481—Casa del Virrey. Años 1760, 1780. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.482—Capilla de Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.
122.483—Gruta y Capilla de la Virgen de Lourdes. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.484—Capilla de las Mercedes. Año 1760 y Gruta de la Virgen de Lourdes. Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.485—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. (Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940. 1 lámina.
122.486—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.
122.487—Cristo del Ñu-Porá. Río Ceballos. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.
122.488—Puente Dique Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 1940.
122.489—Dique San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.
122.490—La Catedral. Años 1700-1790. Ciudad de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.
122.491—Torre de Toma. Dique de Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Córdoba. 15 - 1941. Autor y editor: Miguel Angel Budini.

OCTUBRE 22

122.509—Pregón Puntano. Año 1. N.º 9. - 10 octubre 1942. Prop.: Emilio Casañas Lemos y Francisco Casañas Lemos. Mercedes de San Luis.
122.511—Economic Survey. N.º 84. Año 2. Prop.: Rodolfo Katz y Joaquín Ralph Siegmann. Buenos Aires.
122.516—Mickey y Donald, relojeros. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.517—La suerte loca de Donald. Texto y dibujos de una película del Pato Donald. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor:: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.518—El sastrecillo valiente. Texto y dibujos de una película del Ratón Mickey. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.519—Hawita el pequeño Piel-roja. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.520—La gallinita sabia. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.521—El Vigía Argentino. Año 16. N.º 4. Octubre 1942. Prop.: Tte. Coronel Dándolo Bregia. Buenos Aires.
122.522—Captación y aprovechamiento de las aguas y fuentes de Copahué. 54 páginas. Fotografías y planos. Autores: Pablo Groeber y Roberto J. Perazzo. Editor: Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires, setiembre 1942.
122.523—Ideario de la Escuela Nueva. 318 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor; el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.
122.524—Tartarín de Tarascón. 192 páginas. Original de Alfonso Daudet. Traducción de Ramón García de Blaha. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1942. - Declaración de reimpresión.

122.526—La liebre y la tortuga. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.527—El perro Pluto. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.528—Reina y Madre. Año 28. Octubre 1942. N.º 617. Prop.: Misioneros Claretianos. Buenos Aires.
122.529—El misterio del sombrero de copa. 236 páginas. Autor original: Ellery Queen. Versión castellana de Leonardo Defel. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 10 - 1942.

122.530—Aventuras de Allan Quatermain. 258 páginas. Autor original: H. Rider Haggard. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 octubre 1942. Traducción anónima.

122.531—El hombre, la bestia y la virtud. 207 páginas. Autor original: Luigi Pirandello. Traducción de Ricardo Baeza. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 - 10 - 1942.
122.532—Vidas Ejemplares. Edición ilustrada con 34 grabados. 330 páginas. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.533—Estadística Hipotecaria Nacional. Ley 12.318. - Volumen II. Años 1939 - 1940. - 190 páginas. Autor: anónimo. Editor: Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 5 setiembre 1942.

122.534—El hombre mediocre. 278 páginas. Autor: José Ingenieros. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, agosto 1942.
122.535—Las mejores tradiciones Peruanas 292 páginas. Autor: Ricardo Palma. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, Agosto 1942.
122.536—Anaconda. 244 páginas. Autor: Horacio Quiroga. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.537—El porfiao. Gato. Faz A. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). - Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Faz B. Mi ranchito guaraní. Canción correntina. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Disco 39.616. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.538—Cielo azul. Faz A. Zamba. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Faz B. El angelito. Gato. Letra de Héctor D. Argañaraz. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Disco 39.646. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.539—Adoración. Faz A. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música de Fidel Castro Chamorro. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). Faz B. Nde roga pepo guipe. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música: Quintín Irala. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). - Disco 39.640. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.540—El frutero. Faz A. Rumba. Letra y música de Ernesto Lecuona. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Quiéreme mucho. Fox-trot. Letra de Agustín Rodríguez. Música de Gonzalo Roig. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.636. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

122.541—Manón. Faz A. Tango. Letra de Antonio M. Podestá. Música de Arturo De Bassi. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. Faz B. Muchacha. Vals. Letra de Homero Manzi. Música de Félix Lipezker. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. - Disco 39.661. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 -1942.

122.542—Técnica contable. Organización de empresas. 227 páginas. Autor: Mauricio E. Greffier. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 - 8, 1940.
122.543—La Defensa Antiaérea. Sus principios teóricos y aplicaciones prácticas. 143 páginas. Autor: Bernard E. Schleich. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 31 mayo 1942.

122.544— El tauro Lorenzo. Faz A. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. - Faz B. El Bordoneo. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Marcos H. Ramírez. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.649. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.545—Canto para una sombra. Faz A. Bolero. Letra de Carlos A. Orfeo. Música de Efráin Orozco. Int.: La Mejicanita. - Faz B. No me hace caso. Corrido. Letra y música de Guillermo Berruejo. Int.: La Mejicanita. Disco 39.575. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

122.546—Suerte loca. Faz A. Tango. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Anselmo Aieta. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. - Faz B. Colorao, colorao. Tango. Letra de Celedonio E. Flores. Música de Alberto Acuña. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.627. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.547—Parece ayer. Faz A. Tango. Letra de José M. Contursi. Música de Edgardo Donato. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. - Faz B. Tu confidencia. Tango. Letra de José Rótulo. Música de José Misé y Romeo Gavio. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. Disco 39.603. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.548—Cerro Carapé. Faz A. Chamamé. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. - Faz B. El paguero. Vaiseado. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. Disco 39.643. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.549—Primer curso de contabilidad 338 páginas. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 - 9 - 1942.

122.551—Superación. Agosto 1942. N.° 1. Prop.: U. C. R. Junta Reorganizadora. Buenos Aires.

122.552—The Argentine Magazine. N.° 221. Founded in the year 1921. Prop.: Eduardo Teodoro Bremer. Buenos Aires.

122.553—El perdón. Canción tropical. Letra, 2 páginas. Autor: Enrique Feinmann. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.554— El perdón. Canción tropical. Música, 2 páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.557—Geometría. Para tercer curso de Colegios Nacionales. 128 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor:. Buenos Aires, 28 - 2 - 1939.

122.558—Algebra. Para tercer curso. 155 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 - 2 -1939.

122.559—Aplicaciones físicas y técnicas de las funciones de variable compleja. 120 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30 - 9 -939.

OCTUBRE 23

122.570—Terminología de materiales de construcción y mediciones. 75 págs. Autor: J. G. Dieckmann de Kyburg. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.572—El bigote de Tomás. Corrido, letra. 2 págs. Autor: Carlos A. Fourcade. Editor: Pan American Music Service Corporation. Buenos Aires, 1|10|1942.

122.577—Los litorales. 180 págs. Autor: Vicente C. Trípoli. Editor: el autor. Buenos Aires, 22|10|1942.

122.578—Viejo barrio chino. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Carlos H. Ríos. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 junio 1941.

122.579—Antorcha. Año 1. N.° 20. Octubre 23|1942. Prop.: Enrique Antonio Etcheverry. Concepción del Uruguay.

122.581—Los troveros. 16 págs. Autor: F. Alfonso Estévez. Editor: el autor. Rosario, 15|10|1942.

122.582—Qué desgracia. Tango sentimental, música. 2 págs. Autor: Adolfo F. Fernández. Editor: Editorial A. D. M. A. Rosario, 14|10|1942.

122.583—Boletín Bautista. Octubre 1942. Prop.: Primera Iglesia Evangélica Bautista de Bahía Blanca. Bahía Blanca.

122.584—Reflejos. Año 2. 17 octubre 1942. Prop.: Claudio Rafael Reta. General Arenales.

122.588—El Cronista Comercial. Año 34. 23 octubre 1942. Prop.: Perrot ta y Cía. Buenos Aires.

122.590—Tras una pena... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.591—Aquella herida. Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.592—Sol redentor... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17|10|1942.

122.596—Argentina Minera. Septiembre, octubre 1942. Nos. 13 y 14. Prop.: Edmundo Fernando Catalano. Buenos Aires.

122.597—América inmortal. Marcha, letra. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.598—América inmortal. Marcha, música. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.599—Va a cantar un ruiseñor. Tango, música. 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, octubre 23|1942.

122.600—Una quincena de terror. 64 págs. Autor: D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9|9|1942.

122.601—Va a cantar un ruiseñor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.602—Martina. Polca característica, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.603—Martina. Polca característica, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.604—Ahora que estamos solos. Vals, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.605—Ahora que estamos solos. Vals, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.606—El buen mozo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción de Santiago Romo Jara. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.607—La princesita de los brezos. 192 págs. Original de Eugenia Marlitt. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.608—La risa. 192 págs. Original de Enrique Bergson. Traducción de P. Girosi. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16|9|1942. Declaración de reimpresión.

122.609—Cuentos del lunes. 192 págs. Original: Alfonso Daudet. Traducción de Fernando G. Vela. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.610—La gitanilla. Rinconete y Cortadillo. El celoso extremeño. 192 págs. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23|7|1942. Declaración de reimpresión.

122.611—Safo. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.612—Cartas de mi molino. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8|8|1942. Declaración de reimpresión.

122.614—Pedro y Juan. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.615—El horla. 192 págs. Original: Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.616—Bola de sebo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.617—El rajah ladrón. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 junio 1942. Declaración de reimpresión.

122.618—El secuestro del diplomático. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1|6|1942. Declaración de reimpresión.

122.619—La hija del pistolero. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.620—La venganza del coronel. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.621—Dónde andará? Tonada, letra. 2 págs. Original de Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.622—La canariera. Canción, letra. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.623—Dónde andará? Tonada, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.624—La canariera. Canción, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.626—Curso de luminotecnia. 140 págs. Autor: anónimo. Editor: Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Buenos Aires, 31 octubre 1940.

122.627—Atlanta. 24 octubre 1942. Prop.: Aldo Colcerniani. Buenos Aires.

122.630—L'annee medicale pratique. Edición en castellano. 400 págs. Autor: Lian Camille. Editor: René Lepine. Buenos Aires, octubre 1942.

122.632—La "Catholica Unio" Argentina. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Julián T. Germaniez, que suele firmar P. Tarsicio O. S. B. Victoria (Entre Ríos).

122.633—Apuntes de pedagogía. Para 3er. año. 277 págs. 8.ª edición. Autora: Esther Thirión de Verón. Editor: El Ateneo, Cabaut y Cía. Buenos Aires, 15 julio 1941.

122.636—Sendero del valle. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.637—Serenata. (Sólo un languor....). Canción italiana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.638—A una estrella. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.639—La canción del adiós. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.640—Arroyito del valle. Canción cuyana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

122.641—Leyenda. Canción, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

OCTUBRE 24

122.662—El Fígaro. Año 24. N.° 454. 20|10|1942. Prop.: Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires.

122.665—Señuelo. Año 1. N.° 7. Septiembre 1942. Prop.: Ambrosio J. Altahaparro. Buenos Aires.

122.666—Jitterburb makers stomp. Fox-trot, música. 4 págs. Autor: Buddy Jhonson. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.668—Tablas usuales. Logarítmicas, estadísticas, trigonométricas comerciales, financieras, de mortalidad, de conmutación de seguros. 238 págs. Autores: Antonio Lascurain, José Lambiase, Raúl José Roca. Editor: los autores. Buenos Aires, 24 junio 1942.

122.669—Me llaman "El Picaflor". Tango, letra. 2 págs. Autor y editor: Francisco Antonio Lío. Buenos Aires, 13|10|1942.

OCTUBRE 26

122.686—Ley de trabajo a domicilio. (N.° 12.713). Comentada. - Prólogo del doctor Alfredo L. Palacios. Nota preliminar de Monseñor De Andrea. 336 y 371 páginas. 2 tomos. Autor: Carlos R. Desmarás. Editor: Editorial Guillermo Kraft, Ltda. Buenos Aires, 2.ª quincena octubre 1492.

122.689—El Orden. Año 22. N.° 2511. 20 octubre 1942. Prop.: C. Ambrosio Martínez. - Ciudad de Nueve de Julio.

122.693—Tratado teórico-práctico de contabilidad y teneduría de libros, "Método Heller". - 64 páginas. Autor: Profesor Doctor A. Heller. Editor: Academia y Editorial, "Dr. A. Heller". - Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.698—Ayuda a refugiados judíos, allende el mar. - Memoria de The American Joint Distribution Committee. - 40 páginas. Original: anónimo. Traducción de Rebeca Trabb. - Editor: The American Jewish Joint Distribution Committee. - Buenos Aires. Bs. As., 20 - 10 - 1942.

122.703—Historia de mi infancia. 80 páginas. Autor: anónimo. Ilustraciones de Riki. Editor: Editorial Anaconda. - Buenos Aires, enero 1942.

122.708—Vicente Casares. - A escala 1:25.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.716—Plumas de ñandú. Prólogo del doctor Gilberto E. Míguez. Ilustró Carmen F. Rogati. 90 páginas. 22 grabados. Autor: David Kraiselburd. Editor: El Ateneo. - Buenos Aires, Junio 1942.

122.717—Corazón encadenado. Tango. Faz A. - Letra de Ivo Pelay. Música Francisco Canaro. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Faz B. Taconeando. Tango. letra de José Horacio Staffolani. Música de Pedro M. Maffia. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Disco 39.635. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.718—Tierra negra. Faz A. Tango. Letra de Juan F. Noli. Música de Gracione de Leone. - Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.638. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942. Faz B. Mírame en la cara. Tango. Letra de Luis Castiñeira. Música: Héctor Varela. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica.

122.719—Soy muchacho de la guardia. Faz A. Tango. Letra de Héctor Marcó. Música de Agustín Bardi. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.637. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942. Faz B. Los mareados. Tango. Letra y música de Juan Carlos Cobián. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica.

122.720—Oh, Mary . . . . fox-trot. Faz A. Letra de Yino Luzzi. Música de Carlos Di Ceglie. - Int.: Conjunto Los Nativos. Faz B. Si me querís. . . . seguime. - Ranchera. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Roque Bruno. Int.: Conjunto Los Nativos. Disco 39.634. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.721—Los ojos n.is lindos. Tango. Faz A. Letra y música de Francisco Canaro. - Int.: Francisco J. Lomuto y su orquesta Típica. Faz B. El chino Pantaleón. Milonga. Letra y música: Francisco Canaro. Int.: Francisco J. Lomuto y su orq. Típica. Disco 39.639. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, setiembre 1 1942.

122.722— Los gitanitos. Faz A. Vals. Letra de Paco Reyes. Música de José M. Palomo. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Buena suerte. Fox-trot. Letra de Luis Castiñeiras. Música de Lewis Towers, Raúl Stanley, Sergio Williams. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.631. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.724—Paso Mocoretá. Faz A. Polca. Letra y música de Gregorio Urbano Montenegro. Int.: Trío Correntino Valenzuela. Faz B. Matiú pirú. Chamamé. Letra y música de Miguel Repiso. Int.: Trío Correntino Valenzuela. - Disco 39.645. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, 1-9-1942.

122.725—Culpas ajenas. Faz A. Tango. Letra de Jorge Curi. Música de Ernesto Ponzio. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. - Faz B. Barranca abajo. Tango. Letra y música de Manuel García Servitto. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.651. R. C. A. Víctor Argentina Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.726—Nde rejhe yn. - Faz A. Guarania. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruprto Coronel Ayala. Faz B. Chephy aphypé reguerecó Polca. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruperto Coronel Ayala. Disco 39.648. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.727—Milonga del aguatero. Faz A. Milonga. Letra de Emilio Nicola Siri. Música de Maruja Pacheco Huergo. Int.: Libertad Lamarque. - Faz B. Pito Juan. Tonada. Letra y música de Alberto Rodríguez. Int.: Libertad Lamarque. Disco 39.642. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.730—El Vicentino. Julio 1942. Prop.: Sociedad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires.

122.731—Caridad. Año 8. N.° 88. - 13 9 - 1942. Prop.: Colegio Concepcionista Luis M. Robles. Córdoba.

122.732—Don Horacio. Tango, música. 2 páginas. Autor: Mario Canaro. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21-10-1942.

122.733—Mantilla de España. Paso - doble, música. 2 págs. Autor: Ramón Zarzoso y Salvador Merico. Editor: Editorial Saraceno. - Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.734—Mantilla de España. Paso-doble, letra. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.735—Boletín de la Asociación Pro-Difusión del Jardín de Infantes. N.° 1. - Setiembre 1942. Prop.: Asociación Pro Difusión del Jardín de Infantes. - Buenos Aires.

OCTUBRE 27

122.747—La Bolsa. 192 páginas. Autor: Julián Martel. Editor: Editorial Tor. - Buenos Aires, 5 - 9 - 1942. Declaración de reimpresión.

122.748—El crimen de Musden. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. - Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 agosto 1942.

122.749—Rimas y leyendas. 192 páginas. Autor: Gustavo A. Becquer. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.750—Una guerra entre bandidos. 64 páginas. Autor original: A. Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 - 8 1942.

122.751—Elogio de Newton. 16 páginas. (Pág. 47 a 62). Autor: Ingeniero Cortés Pla. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la Industria de la Univ. Nac. del Litoral. - (Serie Universitaria N.° 28. - 1942.). - Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.

122.752—El Arquitecto. 73 páginas. Autor: José A. Micheletti. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. (Serie Universitaria N.° 26 - 1941). - Rosario de Santa Fe, año 1941.

122.753—Teoría general de las magnitudes físicas. - 109 páginas. Autor: Walter S. Hill. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. (Serie Universitaria N.° 21 - 1941). Rosario de Santa Fe, año 1941.

122.754—Estudios e investigaciones sobre la fragilidad de los metales. 83 páginas. Autor: Vicente I. García. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Univ. Nacional del Litoral. - Publicación N.° 25. 1942). - Rosario de Santa Fe. - setiembre 1942.

122.755—Sobre el dibujo de las superficies helicoidales. - 45 páginas. Autor: Carlos E. Schmidt. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, marzo 1942.

122.756—Personalidad y creación artística. - 39 páginas. Autor: Horacio Terra Arocena. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, enero 1942.

122.757—Convenciones reformadoras de la Constitución Santiagueña, 108 páginas. Autor: José R. L. Castiglione. Editor: el autor. - Santiago del Estero, 25 agosto 1942.

122.758—Crónica bibliográfica. 149 páginas. Serie universitaria. Publicación N.° 27. - 1941. Autor: anónimo. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, 28 agosto 1942.

122.759—Plan regulador de Tucumán. 375 páginas. Autor: Angel Guido. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nacional del Litoral. Rosario de Santa Fe, febrero 1942.

122.760—De la Física antigua a la Física de Galileo. 44 páginas. (1 a 44). Autor: Félix Cernuschi. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.

122.761—The Review of the River Plate. - October 2 - 1942. - Prop.: Sociedad Anónima The Review of the River Plate. - Buenos Aires.

122.764—El pulso venoso normal. 148 páginas. Autor y editor: Agustín Caeiro. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.765—Contribución al estudio anatomo-clínico de las afecciones del endocardio. - 345 páginas. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 30 9 - 1942.

122.766—Circuitos oscilantes y osciladores electrónicos. - 50 páginas. Autor: Ing. Adolfo Di Marco en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales. Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. - Buenos Aires - Madrid - Londres - Habana - Méjico - San Juan - Scranton. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.767—Química general aplicada a la farmacia. Parte 4 - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Londres, San Juan, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.768—Fuentes de alimentación. 1.ª edición. 65 páginas. Autor: Adolfo Di Marco, en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Londres, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Setiembre 1942.

122.769—Química general. Parte 4. - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Londres, Habana, Madrid, Méjico, y Scranton. - Setiembre 1942.

122.771—Cinelandia. Setiembre 1942. Prop.: Mateo Infantozzi. - Hollywood, California, U. S. A.

122.772—La Ciudad de Salta. Documentos de arte argentino. Cuaderno X, 176 páginas. Autor: anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires, setiembre 15 - 1942.

122.773—Cruza. - Película cinematográfica. Productor: Estudios "San Miguel" de Miguel Machinandiarena. Argumento de Claudio Martínez Paiva. Princ. Int.: Amelia Bence - Fernando Ochoa - Pedro Maratea - Carlos Morganti - Elisardo Santalla. Buenos Aires, Cine Broadway, setiembre 2 - 1942.

122.774—El pensamiento de José Manuel Estrada. 248 páginas. Antología didáctica. Selección y notas de Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca. Estudio preliminar de Alberto Casal Castel. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. - Buenos Aires, 31 7 - 1942. - Autor: Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca.

122.779—Biblión. N.° 9 - 25 setiembre 1942. Prop.: Biblioteca Popular 25 de Mayo. - Las Flores.

122.780—Proa. Año 11. - N.° 74. - 17 Octubre 1942. Prop.: Juan Carlos Scaglia. Gualeguaychú.

122.781—Habla el Mariscal. - 216 páginas. Mensajes y escritos 1934 - 1941, (El mariscal Petain). Compilación anónima. Editor: Domingo E. Taladriz. Buenos Aires, 29 - 9 - 1942.

122.783—Tratado de fisiología. 941 páginas. 328 figuras. 8 edición revisada y aumentada por P. Gley. - Autor original: doctor E. Gley. Versión española corregida y aumentada por el doctor J. M. Bellido. Editor de la traducción: Salvat Editores, S. A. Barcelona. - Barcelona - España, 1936. Extranjera.

122.784—Manual de medicina legal. 1.ª edición española. Traducida y adaptada de la 2.ª edición francesa por Wifredo Coroleu. - 112 grabados. Autor original: Etienne Martín. Editor: Salvat Editores, S. A. - Barcelona, España - 1942.

122.785—Cirugía plástica y estética. Reconstrucción de la cara y la forma. Prólogo de Wendell C. Phillips M. D. - Autor: Jackes W. Maliniac M. D. 1.ª edición española. Traductor: anónimo. Autor original: Jacques W. Maliniac M. D. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona, España. - Extranjera, 1940.

122.786—Gonorrea en el hombre y en la mujer. Libro para prácticos. Traducción de Oscar Loynaz Páez. Original de P. S. Pelouze M. D. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona - España, 1937. Extranjera. 424 páginas. 92 grabados. 4 láminas en color.

122.787—Clave analítica de reconocimiento de los principales medicamentos de naturaleza orgánica. 90 páginas. Autor: Víctor Arreguine. Editor: Editorial Assandri. Córdoba, 25-9-1942.

122.788—La Voz del Este. Año 1. N.° 29. 17 octubre 1942. Prop.: Nazario Enrique Pringles, San Juan. Caucete, Villa Colón.

122.789—Tratado de anatomía topográfica con aplicaciones médicoquirúrgicas. 6a edición española. Tomo 2. 2126 páginas. 1497 figuras (1276 figuras en colores). Autor original: L. Testut y O. Jacob. Editor: Salvat. Editores: S. A. Traducción Anónima. Editor: Salvat. Editores: S. A. Barcelona, España 1941. Extranjera.

122.790—Serie graduada de cálculos mentales. 26 páginas. Autor: Horacio E. Garino. Editor: Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal N.° 231. D. F. Sarmiento, San Jerónimo. Octubre 1942. (Santa Fe).

122.791—Endocrinología, patología y clínica de los órganos de secreción interna. Tomo 1. Autor original: Nicola Pende. 1 edición española. Traducida de la 4a. edición italiana completamente revisada y renovada por el Dr. Fernando Primo de Rivera. Editor: Salvat. Editores S. A. Barcelona, España. Extranjera. 1937-1939.

122.792—El Puerto de Mar del Plata. N.° 78. Año 2. 17 Octubre 1942. Prop.: José Lanzilotta. Mar del Plata.

122.793—Evocándote estoy. Vals, música, 2 páginas. Autor: Carmelo Lalia y Carmelo Cozzi. Editor: Trave. Rosario, 20 Mayo 1940.

122.796—Al amor dale derecho. Milonga porteña, música, 2 páginas. Autor: Atilio Yavícoli y Julio De Angelo. Editor: Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.798—Boletín de Craig. Año 2. N.° 9. Octubre 1942. Prop.: Club Rosarino de Autores y Compositores de Música. Rosario de Santa Fe.

122.801—Mejor olvidar. Tango, música. 2 páginas: Autor: Julio Menor. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-10-1942.

118.584—Solicitud de seudónimo. Chiflón.

122.819—El Predestinado. 32 págs. Monólogo. Autor: Gregorio de Laferrere. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.820—El tesoro de la casa. Comedia de costumbres. 3 actos Autor: Federico Mertens. 32 páginas. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.822—Enfermedades del perro de campo. Tomo N.° 15. (De la enciclopedia agropecuaria argentina). 187 páginas. Autor Nicolás Gelormini. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 11 Julio de 1942.

122.823—La industria de la manteca. 212 páginas. Autor: Julio L. Mulvany. Editor: Editorial Sudamericana. S. A. Buenos Aires, 14-7-1942.

122.824—Información. N.° 58. Año 2. 8 Octubre 1942. Prop.: Taltavull & Ryser. Oncativo. (Córdoba).

122.827—El descanso de Mr. Reeder. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.828—La jaula eléctrica. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.829—El Rey de Kidji. 192 páginas. Autor: M. Delly. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 14 de Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.830—La herencia del bandido. 64 páginas. Autor: John Traben.. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.831—La mujer de treinta años. 192 páginas. Autor original: Honorato de Balzac. Traducción de A. Wenzel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.832—Cyrano de Bergerac. 192 páginas. Original de E. Rostand. Traducción anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24 de Agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.833—Gog. 192 páginas. Traducción anónima. Original de Giovani Papini. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 Octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.835—España en crisis. (1874-1936). 445 páginas. Autor: Eduardo Aunós. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, Septiembre 8-1942.

122.836—Cómo hacer un hogar feliz. 316 páginas. Autora: María Teresa López. Editor: Ediciones Cosmos. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1942.

122.837—Una enfermedad singular. La historia de la alegría. 337 páginas. Original de Warren T. Vaughan. Traducción de Raquel y Nelly Navarro Viola. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 8-9-1942.

122.838—La aventura de Budapest. 422 págs. Original de Ferenc Koermendi. Traducción de Alejandro Casona. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 8 Septiembre 1942.

122.839—La luna se ha puesto. 194 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de John Steinbeck. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 7-8-1942.

122.840—El chaleco blanco. Seguidillas, (música), 2 págs. Original de Federico Chueca. Arreglo de Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C., Buenos Aires, 19 Octubre 1942. (Para guitarra).

122.841—Chacarera del norte. Para guitarra, música, 2 páginas. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.842—Danza de los pingüinos. 2 páginas, música. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.843—Pueblito, mi pueblo. . . Música, 5 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 7-10-1942.

122.844—Pueblito, mi pueblo . . .Letra, 5 páginas. Autor: Francisco Silva. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C Buenos Aires, 7-10-1942.

122.845—Chacarera. Danza del norte argentino. N.° 4, de la Serie Argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 4 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.846—La firmeza. Danza del norte argentino. N.° 2 de la serie argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 2 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.848—Bergson. Selección de textos precedida de un estudio de J. Benrubi Original de J. Benrubi. Traducción de Demetrio Nañez. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942. 223 páginas.

122.849—Geometría para segundo año. Escuelas Nacionales de Comercio. Programa 1942. 194 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.

122.850—Rosa de cieno y ceniza. 231 páginas. Autor: Salvador de Madariaga. Editor Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 5 Agosto de 1942.

122.851—Voltaire. 662 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de Alfred Noyes. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942.

122.852—Como te quiero yo. Tango, música, 2 páginas. Autor: Adolfo R. Avilés. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.853—Metternich. 397 páginas. Original de Raoul Auernheimer. Traducción de Pedro Igarzábal. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 31-8-1942.

122.854—Dime sí. . . Cubanita. Rumba, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor. El autor. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

122.858—El Ombú. Canto N.° 3. de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas. Letra. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9-10-1942

122.859—El Ombú. Canto N.° 3, de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas, música. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S Lottermoser. Buenos Aires, 9-10-1942.

122.861—Novios para las muchachas. Productor: Miguel Machinandiarena. Arg.: de Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros. Adaptación de Renée Garzón. Princ. Int.: Tito Lusiardo, Amelia Bence, Felisa Mary, Adrián Cúneo. Buenos Aires, 29-1-1941. Película cinematográfica.

122.867—El alma reflejada. 109 páginas. Poemas. Autor: J. Calixto Núñez. Editor: Editorial Argentina Arístides Quillet S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.869—Las cincos vocales. (Anagnosia musical). Primera canción. ¡A!, letra. 2 carillas. — Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.870—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 2 canción. ¡E!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.871—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 3 canción. ¡I!, letra. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.872—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 4ta. canción. ¡O!, letra, 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5 Octubre 1942.

122.873—Las cinco vocales. Anagnosia musical, 5a. canción. ¡U!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.875—Melodía canyengue. Tango milonga, música, 2 págs. Autor: Oscar De La Fuente y Germán O. Cartamil. Editor: Los autores. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.877—Mi morena de San Juan. Paso doble, música, 2 páginas. Autor: Pedro Vescina. Buenos Aires, 22-9-1942. Editor: Producciones Musicales Universal.

122.881—La ingrata. Chacarera, música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 Octubre 1942.

122.882—Misteriosa sustitución. 158 páginas. Traducción: Anónima. Original de Claude Saint Ogan. Editor: Editorial Camino. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.883—Viva la tradición. Triunfo. música, 1 página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 17-10-1942.

122.884—El bravo. Gato, música, una página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 12-10-1942.

122.885—Coarli. Octubre 1942. Año 6. N.° 72. Prop.: Cooperativa Argentina de Créditos. Buenos Aires.

122.886—Faro. Año 1. N.° 7. Octubre 21-1941. Prop.: Federación Agrupaciones Radicales Orientadoras. Lomas de Zamora.

122.890—Geometría. 2 parte, nueva edición para los programas de 1940. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-1-1940. 120 páginas.

122.891—Aritmética. 1 parte. 176 páginas. Autor: Julio Rey Pastor: Editor: El autor. Buenos Aires, 30-9-1937.

122.892—Curso de cálculo infinitesimal. 432 páginas. Autor: J. Rey Pastor. 3 edición muy ampliada. Editor: El autor. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.893—Arenteiro. Año 7. N.° 7. Mayo de 1937. Prop.: Roberto San Martín Quiroga. Buenos Aires.

122.894—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Primera canción. ¡A!. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.895—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Segunda canción ¡E!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.896—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Tercera canción ¡I! música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.897—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Cuarta canción ¡O!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermosetr. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.898—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Quinta canción. ¡U!, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

121.627—Tonino el hormiguerino. 64 páginas. Adaptación: Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 Enero 1942. Original de Nesbit.

121.628—Genoveva de Brabante. Adaptación y traducción anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 Julio 1942. Original de Cristóbal Schmid.

121.630—Aladino o la lámpara maravillosa. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24-6-1942.

121.631—Alicia en el país de las maravillas. 32 páginas. Adaptación anónima. Original de L. Carroll. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26-6-1942.

121.632—Griselidis. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original de Carlos Perrault. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-6-1942.

122.912—Alerta. Año 1. N.° 2. 9 octubre 1942. Prop.: Francisco Iglesias. Lanús.

122.914—La confusión de los sentimientos. Tres novelas. 227 págs. Traducción de Ch. Brekarz. Original de Stefan Zweig. Editor: J. Ghirsfeld. Buenos Aires, 1-XI-1942.

122.915—El misterio de la persión. 64 págs. Traducción de Natal Rufino. Original de Roberto Cassey. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28-9-1942.

122.916—Asesino de nacimiento. 64 págs. Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.917—Dos patillas y un paraguas. 64 págs. Autor: Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.918—El Pato Donald. Album para pintar. N.° 3. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.919—Mickey. Album para pintar. N.° 4. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.920—El toro Ferdinando. Album para pintar. N.° 9. 32 págs. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, octubre 27-1942.

122.922—En el último piso. — Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado De Koller y Ariel Cortazzo. Princ. Int.: Juan Carlos Thorry. Zully Moreno. Miguel Gómez Bao. Adrián Cúneo. Buenos Aires, 7-4-1942.

122.923—Melodías de América. Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado de Koller, Ariel Cortazzo Chiarello. Princ. Int.: José Mojica, Silvana Roth. Pedro Quartucci. June Marlowe. María Santos. José Ramírez. Buenos Aires, 23 enero 1942. Película cinematográfica.

122.924—Sendas cruzadas. Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Alberto Vaccarezza. Princ. Int.: Froilán Varela. Elisardo Santalla. Severo Fernández. Blanca Podestá. Anita Jordán. César Fiaschi. Nelo Cosimi. Cine Monumental. Buenos Aires. 5 agosto 1942.

122.926—La mujer del zapatero. (El tango argentino). Productor: Filmadora y Distribuidora Argentina de Films, de Julio Irioyen. Argumento de Roberto de Prisco y Julio I. Bernat. Princ. Int.: Herminia Velich. Domingo Conte. Tino Tori y otros. Cine Petit Splendid. Buenos Aires, 10 abril 1941. Película cinematográfica.

122.929—La producción de petróleo. 109 págs. Autor: Federico Ramos Ruiz. Editor: Y. P. F. Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia. (Chubut). 2-10-1942.

122.930—Tu vida es mi vida. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: Benito R. Atella. Editor: Editorial Musical Record. Rep. Argentina, 23-10-1942.

122.931—Surcos. Año 2. N.° 16. 1 octubre 1942. Prop.: Federación Entrerriana de Cooperativas. Paraná (Entre Ríos).

122.932—Retazos. Año 1. N.° 2. 25 octubre 1942. Prop.: José M. Gómez. Villa del Rosario. Provincia de Córdoba.

122.933—La Ciudad. Año 1. N.° 48. 6 setiembre 1942. Prop.: José María Sosa Covián. Rufino. Santa Fe.

122.935—Una hija del regente. 183 págs. Original de Alejandro Dumas. Traducción: I. Straatman Hernández. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.936—El caballero de Casa Roja. 204 págs. Traducción de: I. Straatman ernández. Original de: Alejandro Dumas. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, octubre 29-1942.

122.937—Marcia y yo. 110 págs. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Club de Lectores. (Ediciones Católicas Argentinas). Buenos Aires, noviembre 1940.

122.938—Caballito del Diablo. 163 págs. Autor: José Bergamín. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 19 octubre 1942.

122.939—Troteras y danzaderas. 339 págs. Autor: Ramón Pérez de Ayala. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 6 octubre 1942.

122.940—Libertad de amar y derecho a morir. 339 págs. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Ensayos de un criminalista, sobre eugenesia y eutanasia. Edición enteramente rehecha y considerablemente aumentada y puesta al día. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.941—Fiat lux. Año 2. N.° 14. Octubre 28-1942. Prop.: Clemente Julio Pedro José Rodolausse. Buenos Aires.

122.944—Santa María. Año 4. N.° 86. Prop.: Raúl A. Cánepa. Buenos Aires.

122.946—Aluminé. Neuquén. Compilada en el año 1926. A escala 1:500.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 24 octubre 1942. 1 mapa.

122.947—Toro Sur. Levantada en el año 1910. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 26 octubre 1942.

122.948—Capullos. Cantos y marchas para jardines de infantes, letra. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires, 20-10-1942.

122.949—Capullos. Cantos y marchas, para jardines de infantes, música. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires, 20-10-1942.

122.950—Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Año 29. N.° 79. Mayo, junio 1942. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería, La Plata. La Plata.

122.951—La semana Israelita. Año 3. N.° 131. Octubre 23, 1942. Prop.: Arnoldo W. Bernardo Swarsensky. Buenos Aires.

122.952—Estampas del Ghetto. 223 págs. Original de Scholem Aleijem. Traducción de Salomón Resnick. Prólogos de Alberto Gerchunoff y del traductor. Iniciales de M. Faigenblum. Editor: Editorial Judaica. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.962—Eterno carnaval. tango canción, música. 2 págs. Autor: Juan J. Malte. Editor: el autor. Buenos Aires, 27-3-1942.

122.983—Las cabezas trocadas. 186 págs. Traducción de Francisco Ayala. Original de: Thomas Mann. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 20 setiembre 1942.

122.984—El hombre está solo. 322 págs. Autor original: Julián Huxley. Traducción de: J. A. Jordana. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.985—La roca Sisifo. 111 págs. Autor original: Roger Caillois. Traducción de Julio Molina y Vedia. José Bianco. Raimundo Lida. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

199.986—El cultivo de la papa. 164 págs. Tomo 10, de la Enciclopedia Agropecuaria Argentina. Autor: Enrique Luis Ratera. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.987—España. Ensayo de Historia Contemporánea. 3.ª edición corregida y aumentada. 825 págs. Autor: Salvador Madariaga. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.988—Obra inédita.

122.989—Valor de la Cistostomía en el tratamiento de las roturas de Uretra. 48 págs. Autor: Rodolfo L. Roccatagliata. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 12-9-1942.

122.990—Aritmética y álgebra. Para 4.° año de Colegios Nacionales. 176 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 3 abril 1940.

122.991—Geometría. I parte. 194 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.992—Curso cíclico de matemáticas. Tomo 2.°, 220 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.993—Geometría. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.994—Aritmética. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.997—La libertad, la existencia y el ser. 246 págs. Autor: Miguel Angel Virasoro. Editor: Instituto de Filosofía de la Fac. de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 2 enero 1942.

122.998—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina.

123.000—Nochecitas de Belén. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.001—Nochecitas de Belén. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.002—Dos pañuelitos. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.003—Dos pañuelitos. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.004—La urpilita. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.005—La urpilita. Zamba, música. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.006—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, música. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.007—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, letra. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.009—Capillita del bosque. Tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.010—Sólo el eco. . . Tango, música. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.011—Sólo el eco. . . Tango, letra. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.012—Dale que dale. Zambra, música. 2 págs. Autor: Aquilino Caizado Aquilino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.013—Capillita del bosque, Canción tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.014—El día que vuelva . . . Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.015—El día que vuelva. . . . Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.016—Tengo una casita. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan F. Fernández. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.017—Tengo una casita. Vals, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.018—El caramelero. Fandanguillo con pregón, letra. 2 págs. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.019—El caramelero. Fandanguillo con pregón, música. 2 págs. Autor: F. Marrodán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.020—"Gualicho". Tango campero, letra. 2 págs. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.021—"Gualicho". Tango campero, música. 2 págs. Autor V. A. Cancellieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires 30-9-1942.

123.022—Sos vos porteña!. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21 [illegible] 19[illegible]

12[illegible]23—No debemos retornar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Rámón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.024—No debemos retornar. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto N. Capuano y R. Nievas Bianco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.025—Conga negra. Conga, letra. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena.. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.026—"Sí". Versión poética de Juana de Ibarbourou. 1 pág. Autor original: Rudyard Kipling. Editor: Liprandi De Boni y Scholberg. Montevideo, agosto 1942.

123.027—Conga negra. Conga, música. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.028—Junto al piano. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.029—Junto al piano. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Juan Carlos Cambon y Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.031—Dale que dale. Zambra, letra. 2 páginas. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.032—Mentirillas. Bulerías, vals. 2 páginas. Música. Autor: José M. Palomo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.033—Mentirillas. Bulerías, vals, 2 páginas. Letra. Autor: Manolo Perales. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.034—Días de gloria en las Sierras de Córdoba. 160 páginas. Autor: Adolfo Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.035—No la llames corazón. Tango, música. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.036—No la llames corazón. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.038—Manual de carpintería doméstica. 160 páginas. Original de Edward W. Hobbs. A. I. N. A. Traducción de la última edición inglesa de Samuel Brailovsky. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.039—Tito campesino. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.040—Tito entre animales. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.041—Tito héroe del hogar. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.042—Mira mamita!... 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.047—Revista de Histori[illegible] [illegible]ubre 1942. Prop.: Amadeo Rodolfo Sirolli. Buenos Aires.

123.050—Elegance Mondiale. Modelos [illegible] 1943. Prop.: Edition Roger. Buenos Aires.

123.063—Bulbos, rizomas y tubérculos. 181 páginas. Bca. La Chacra. Autor: Waldemar Martínez Pintos. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires 10 octubre 1942.
123.064—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffman. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires. 22-9-1942. Bca. Billiken Cartoné.
123.065—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffmann. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 22-9-1942. Bca. Billiken, Tela.

123.070—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.
123.071—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, música. 2 páginas. Autor: Domingo Bozzarelli. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.072—Claro de luna. Película cinematográfica. Productor Argentina Sono Film, S. A. C. I. Argumento de Luis César Amadori. Princ. Int.: Mirtha Legrand, Roberto Airaldi, Miguel Gómez Bao, Mauricio Jouvet. Martínez (P. de Buenos Aires), octubre 1942. Buenos Aires, 23-10-1942.

123.075—Tanto mentistes... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.
123.076—Rutas del mal. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.077—Milonga para hoy. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.
123.078—Pero nunca supe... Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.079—Sueña pebeta! Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.080—Ya sé que mentirás... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor y Adolfo Jerez. Buenos Aires, 7 octubre 1942.
123.081—Mientras haya caña. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires 7-10-1942.

123.082—Caray mi china. Ranchera, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.
123.083—Piche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.084—Vaia mi prienda. Zamba, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.085—Para ti Leonor. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El Autor. Buenos Aires, 1-10-1941.
123.086—Jaque al rey! Año 1. N.° 1. Septiembre 1942. Prop.: Víctor Coccetti. Bahía Blanca.

123.087—Mi capuyito. Zamba, canción, música. 2 páginas. Autor: Dante O. Tortonesse. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.
123.088—Mi capuyito. Zamba, canción, letra. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 29-10-1942.
123.089—Te dejo chiquita. Tango, letra. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 19-10-1942.
123.090—Te dejo chiquita. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.
123.091—Quinto congreso de sociedades Populares de Educación. Conclusiones trabajos. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Ideas. Buenos Aires, 10-10-1942.

NOVIEMBRE 2

123.103—Páginas de pediatría. 1 Octubre 1942. Prop.: Juan Dominelli. Buenos Aires.
123.105—Curso fundamental emersonista. La confianza en sí mismo. La serenidad, optimista. El sentido de la responsabilidad. 30 páginas. Autor: Enrique Puga Sabaté. Editor: Fundación Emerson. Buenos Aires, 9-10-1942.
123.107—Digital. (Digitalis purpurea. L.). Su cultivo en la República Argentina. 64 páginas. Autor: Fernando Kischinovsky. Editor: El autor. Rosario 31 de Octubre de 1942.

123.108—Escenas matritenses. 154 páginas. Colección Austral N.° 283. Autor: Ramón de Mesonero Romanos. (El curioso parlante). Selección y prólogo de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Cía. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 11 de Agosto de 1942.

123.109—El secreto de barba azul. Colección Austral. N.° 284. 233 páginas. Autor: W. Fernández Florez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.110—Poema del otoño y otros poemas. 156 páginas. Colección Austral. N.° 282. Autor: Rubén Darío. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.111—Mujeres célebres de España y Portugal. Primera selección. Colección Austral. N.° 281. 167 páginas. Autor: Juan De Dios De la Rada y Delgado. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 14-8-1942.

123.112—Erewhon. Colección Austral. N.° 285. 232 páginas. Original de Samuel Butler. Traducción de Máximo Ibáñez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29-7-1942.

123.113—Sol redentor. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y André I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.
123.114—Tras una pena. . . Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

123.115—Aquella herida. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.121—Los tres cerditos. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Agosto de 1941.

123.122—Aladino o la lámpara maravillosa. Cuento de "Las mil y una noches". Original Anónimo. Dibujo de Freixas. Versión española de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.123—Canción de cuna. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.124—Heidi. 54 páginas. Original de Juana Spyri. Versión española y adaptación de José Mallorqui Figuerola. Ilustraciones de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.125—Caperucita roja. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.126—Pulgarcito. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española, de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.128—El lobo feroz y Caperucita Roja. 48 páginas. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.
123.129—El ratón volador. 48 págs. Ilustraciones de Walt Disney. Cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
123.130—Un sastrecillo valiente. — Cuento de los Hnos. Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre 1942.
123.131—Los tres pelos del diablo. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.132—Alí Babá y los cuarenta ladrones. Versión española de José Huertas. Original: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.
123.133—Blancanieves. 48 págs. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Cuento de los Hermanos Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942.
123.134—Epistolario de don Juan María Gutiérrez. 137 págs. Compilación prólogo y notas por Ernesto Morales. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.

123.135—Por las tierras de Córdoba. (Motivos simples). 40 páginas. Autor: Alberto Godoy Colombo. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.
123.136—Cristóbal Colón. Ilustraciones de Bocquet y Riera. 79 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.137—Gonzalo de Córdoba, el gran capitán. 78 páginas. Ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
123.138—Alejandro Magno. 71 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Ilustraciones de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Noviembre 1940.

123.139—Guillermo Tell. 63 páginas. 1 edición. Autor: José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1941. Ilustraciones de Freixas.
123.140—Fernando V. El católico. 64 páginas 2 edición. Autor: José Mallorqui Figuero'a. Ilustraciones de E. Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
123.141—San Pablo Apóstol. 78 páginas. Autor: Alfonso Nadal. Ilustraciones de E. Freixas: Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. Octubre 1940.

123.142—Marco Polo. Ilustraciones de Riera. 79 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Marzo de 1941.
123.143—La cenicienta. 48 páginas. Ilustraciones de Freixas. Cuento de Perrault. Versión española de José María Huerta. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.144—El rey cuervo. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.145—Sigfrido. 78 páginas. Autor: José María Huertas Ventosa. Dibujos de Alex Coll. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.146—Isabel La Católica. Ilustraciones de Emilio Freixas. 64 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Molino. Buenos Aires, Agosto 1941.
123.147—San Ignacio de Loyola. 77 págs., ilustraciones de Carlos Riera. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.148—La gallinita sabia. 40 págs. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.149—San Francisco de Asís. 64 págs. Autor: A. Nadal, ilustraciones de José Longoria. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, junio de 1941.
123.150—El Rey Arturo y los caballeros de la tabla redonda, ilustraciones de Emilio Freixas. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. 79 págs.
123.151—Los almagro, (Los héroes románticos), 64 págs., ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.152—Francisco Pizarro. (La conquista trágica). 78 págs., ilustraciones de Carlos Serrato. Autor: J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.

123.153—San Antonio Abad, ilustraciones de Freixas. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.154—El pastel de pajarillos. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.155—El geniecillo del país de las hadas. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.156—San Pedro Apóstol. 71 págs., ilustraciones de E. Freixas. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.157—El gatito de la bruja. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.158—Hércules. 71 págs., ilustraciones de José P. Bocquet. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.
123.159—Juana de Arco. (La doncella de Orleans), ilustraciones de Emilio Freixas. 2 edición. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, septiembre 1941.

123.160—Amadis de Gaula. 64 págs., ilustraciones de Longoria. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.161—Simbad el marino. 48 págs., ilustraciones de E. C. Segar. Original de E. C. Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Explicado por Manuel R. Carrasco. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.162—El gato bandido. 48 págs. cuento e ilustraciones por Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.163—Pájaros en primavera, ilustraciones de Walt Disney. 48 págs. Autor de cuentos e ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.164—Historia del enanito Muck. 48 págs. Original de Guillermo Hauff, versión española de José María Huertas. Dibujo de Moreno. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.165—Tartarín de tarascón. 48 páginas, adaptado para niños por Pilo Mayo. Original de Alfonso Daudet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.166—Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa Austral. 128 págs. Original de Julio Verne. Traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.167—La casita del bosque encantado. 48 págs. Cuento de los hermanos Grimm, versión española de José María Huertas. Dibujo de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.168—Barba Azul. 48 págs. Original de Perraut, versión española de José María Huertas. Dibujo de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.169—Los merodeadores de fronteras. 126 págs. Original de Gustavo Aimard. Luis Marsillach. Autor de la versión española. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.170—La ballena blanca. (Moby dick). 128 págs. Original de Hermán Melville. Versión española de Guillermo López Hippkis. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.171—La isla del tesoro. 133 págs. traducción de Angel Fuentes. Original de R. L. Stevenson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

132.172—Por las llanuras del Chaco. 142 págs., versión española de José María Huertas Ventosa. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.173—Robinson Crusoe. 126 págs., traducción de Joaquín Gallardo, original de Daniel De Foe. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.174—El secreto de W. Storitz. 111 págs. Original de Julio Verne, versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.175—Los quinientos millones de la princesa india. 112 págs. Original de Julio Verne, versión española Anónima. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.176—El Robinson americano. 128 págs., versión anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.180—Los hijos del capitán Grant. 203 págs. Original de Julio Verne, traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.181—El fin de una cuadrilla. 176 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.182—La venganza del caudillo. 174. págs., versión española, anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 12-9-1941.

123.183—Viaje al centro de la tierra. 128 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.184—Cinco semanas en globo. 134 págs. Original de Julio Verne, versión española, anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.185—Aventuras del capitán Hatteras, 160 págs., Original de Julio Verne, traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.186—La montaña de oro. 208 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.187—En la boca del lobo. 168 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.188—Guillermo el genial. (More William), 254 págs., traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.193—Los piratas del mar rojo. 174 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.194—La isla del desierto. 160 páginas. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.195—La esfinge de los hielos. 159 págs., versión española de J. M. Huertas Ventosa. Original Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.196—El pueblo aéreo. 128 págs. Original Julio Verne, traducción de T. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.197—La alegría de galicia. Jota, música, 2 págs. Autor: José M. Costa. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.198—El espíritu de la caverna. 176 págs., versión española de María Rodríguez. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.199—El tesoro de los miztecas. 168 págs. Original de Karl May, versión castellana anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.200—Miguel Strogoff. 158 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.201—La caravana de la muerte. 175 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.303—La jangada, 143 págs. Original de Julio Verne, versión española de José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.204—La pradera. 136 págs., versión española anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.205—En las redes del crimen. 160 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.206—Nido de amor. Mazurca, ranchera, música, 2 págs. Autores: José M. Costa y Héctor Guaite. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.207—El junco pirata. 143 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.208—Las tribulaciones de un chino en china. 136 págs., versión española de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.209—Las indias negras. 126 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.210—Robur el conquistador. 112 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.211—La isla misteriosa. 191 págs. traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.212—Los náufragos del "pandora". 109 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.213—Guliver en el país de Liliput., ilustraciones de Freixas, cuento basado en la obra de Jonathan Swift, adaptación infantil por José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.214—En las selvas de borneo. 112 págs., versión española anónima. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.215—Los contrabandistas búlgaros. 159 págs. Original de Karl May. versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.216—Un capitán de quince años. 128 págs., traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.217—Héctor Servadac. 144 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.218—Las historias de cabidoulin. 127 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.223—Dueño del mundo. 104 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.224—La estrella del Sur. 144 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.225—El testamento de un excéntrico. 160 págs., versión castellana anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.226—Dos años de vacaciones. 142 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.227—Guillermo el proscripto. (William the outlaw), versión española de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. 278 págs.

123.228—Guillermo el conquistador. (William the conqueror), traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940. 271 págs.

123.229—La tarta de Doro. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.230—El ratón que perdió los bigotes 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.231—El paisaje pintado. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.232—Los tres picaruelos. 11 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita), volumen de 160 págs.

123.233—El castillo de naipes, 6 págs., volumen 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita).

123.234—El portillo. Año 5. N.º 73. 1 octubre 1942. Prop.: Abdón Masnu, Villa de Tunuyán (Mendoza).

123.235—Gaceta, octubre 24 1942. Prop.: Rodolfo Bronstein. Córdoba.

123.236—El testigo. Año XLII, octubre 1942. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina Juárez (Prov. de Buenos Aires).

123.240—Caminito de juguetilandia. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. págs. 2 a 12 (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123 241—Las travesuras de chilín y tilín. 14 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.242—El pueblo de cuentamentiras. 16 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.244—Tip-tap y su cerdito. 8 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.245—Hernán Cortés. (Coloso de la conquista). 71 págs. Autor: José Mallorquí Figuerola, ilustraciones de E. Riera. Editor: Editorial Molino, Buenos Aires, 12-9-1941.

123.246—Anivená uppeichá. — Faz A. Polca, música de Salvador ortesi. Int. Trío Mandu. a Rori. Faz B. Cheiboty ñemimby. Polca, letra de Zoilo F. Cantero. Música de Carlos Godoy Román Int. Trío Mandu'a Rori. Disco 39.660. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.247—Infortunio. Bolero. Faz A., letra y música de don Fabián. (Fabián Alvarez). Int. Elvira Ríos. Faz B. Acércate más. Bolero, letra y música de Osvaldo Farres. Int. Elvira Ríos. Disco 39.632. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.248—Violines y corazones. Faz A. Vals, letra de Carlos Pesce, música de Alberto Pastore. Int. Feliciano Brunelli y su Orq. característica. Faz B. Giuseppina, Tarantella, letra de Iván Díez, música de Feliciano Brunelli. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.656. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.249—El amanecer. Tango. Faz A. Música de Roberto Firpo. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Faz B. Junto a tu corazón. Tango, letra de José M. Contursi, música de Héctor Stamponi, Enrique Francini. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Disco 30.652. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.250—Sonrisas. Faz A. Fox-trot, letra de John Will Callahan, música de Louis S. Roberts. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Faz B. Gitanillo valiente. Paso-doble, letra y música de Murillo de Castro. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.658. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.251—Callejón poi. Faz A. chamamé, letra y música de Pedro Luna. Int. cuarteto Los Aba. Faz B. Na, ne mandiaipá, tonada, letra de Luis Acosta, música de Pedro Luna, Cuarteto Los Aba. Disco 39.644. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.252—Guarachando. Rumba. Faz A, letra y música de Ernesto Vázquez. Int. Lecuona Cuban Boys. Faz B. Mi negra cherie. Rumba, letra de Alberto Salgueiro, música de Armando Orefiche. Int. Lecuona Cuban Boys. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.253—Un lamento. Faz A. Tango. letra de Pedro Numa Córdoba. Música de Graciano de Leone. Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Faz B. Al volverte a ver. Tango, letra de Julio J. Nelson, música de Roberto Nievas Blanco. — Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Disco 39657. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9- 1942.

123.254—La indecisa. Faz A, chacarera, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Int. Dúo Martínez, Ledesma. Faz B. Mi pachamama, zamba, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Disco 39.650. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.255—Trasnochando. Faz A, Tango, letra de Santiago Adamini, música Armando Baliotti. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Faz B. Dice un refrán. Tango, letra de Enrique Cadícamo, música de Angel D'Agostino. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Disco 39.633. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.258—Llora corazón . . . Fox-balada, letra. 2 páginas. Autor: Guichaudut. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.259—Llora corazón . . . Fox-balada, música. 2 páginas. Autor: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 15 10-1942.

123.260—Los huevos de pascua. XI páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. — Buenos Aires, 10-10-1942.

123.261—Las púas del erizo. 17 páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.262—Un gato en el país de las hadas. 18 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.264—Julio César. 80 páginas. Ilustraciones de A. Coll y Freixas. Autor Eduardo Macho Quevedo, Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, julio 1940.

123.265—El conejo vanidoso. 14 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.266—Las golosinas encantadas. 16 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.267—El príncipe desobediente. 12 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.268—El sombrero de Tolón. 8 páginas. Volumen de 150 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.269—El chismoso y el bastón. .. páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.270—Robinson Crusoe. 48 páginas. Dibujos de Freixas. Original de Daniel Defoe. Adaptación de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.271—El agua milagrosa. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.272—Tres duendecillos malos. 6 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.273—El pájaro cucalón. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.274—Guillermo, hace de las suyas. 252 páginas. Original de Richmal Crompton. Versión española de Guillermo López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, diciembre 1940.

123.275—El legado del moro. 48 páginas. (Leyenda de la Alhambra). Original de Wáshington Irving. Adaptada para niños por J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.276—Alicia en el país de las maravillas. 48 páginas. Traducción y adaptación de José Mallorquí Figuerola. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942. Original de Lewis Carroll.

123.277—Pinocho. 72 páginas. Versión española de Oberdan Caletti. Dibujos de Bocquet. Original de Carlos Collodi. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1940.

123.278—La vieja de los gansos. 48 páginas. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Cuento de los Hnos. Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.279—El mago de ox. 71 páginas. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Dibujos de Freixas. Original de L. Frank Baum. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.286—Dos cantos laureados. (A la revolución de 1890. A la República Argentina). 50 páginas. 1 foto. Autor: Arturo Valdés Taboada. Editor Ediciones Colmegna. Santa Fe, 16 agosto 1940.

123.287—Sólo, sufrimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco Plano. Editor: Do. Re, Mi, Fa. Rosario, Julio de 1942.

123.288.—"I. G. O. M." (Informativo del Gobierno de Mendoza). Junio 1942. Año 2. N.° 11. Prop.: Poder Ejecutivo de Mendoza, Mendoza.

123.289—"Simiente". Año 2. N.° 30. Octubre 15-1942. — Prop.: Vicente Giletta y Pedro Rinaudo hijo. Noetinger.

123.291—El Mensajero. Año 5. N.° 19 y 20. Agosto y septiembre 1942. Prop.: Consejo Arq. de la A. M. A. C. Paraná. (Entre Ríos).

123.292—El Norte. Año 9. 27 octubre 1942. Prop.: Angel Ríos y Jorge Nahara. M. Ugarte (Provincia de Buenos Aires).

123.293—La Voz de Avellaneda. 30 octubre 1942. Prop.: Manuel Stilman. Avellaneda.

123.294—Noticias. Año 1. N.° 26. Propietario Agustín Raggio. Vedia F. C. P.

123.295—Mandrake el mago en los hombres de "X". 280 páginas. Original de L. Falk y P. Davis. Novelización de E. F Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.296—Red Barry y el trío terrible. 280 páginas. Original de Will Gould. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10- 1942.

123.297—El príncipe valiente en el ogro del Bosque. 280 páginas. Original de Hal Foster. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.298—El niño que tenía miedo. 17 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.299—El furioso Jerry. 8 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.300—La melancolía de Popeye. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Original E. C. Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.301—Pat, el patrullero inflexible. 280 páginas. Original de E. Sullivan y Ch. Schmidt. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.302—Jim el temerario en la diosa de la selva. 280 páginas. Novelización de E. F. Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Original de Alex Raymond.

NOVIEMBRE 3

123.306—Historia de la guerra. 200 caricaturas de Flax. Tomo 1. 224 páginas. Autor: Flax. Editor: Lino Palacio. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.310—Alumbrame tucu-tucu. 1 página. Chacarera, música. Autor: Pedro Giménez. Ed.: el autor: Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.311—La chumillera. 1 página. Zamba, música. Autor: Pedro Giménez. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.313—Alumbrame tucu-tucú. Chacarera, letra. 2 páginas. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.314—La chumillera. Zamba, letra. 1 pág. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.315—Cita. — Poesías. — 76 páginas. Autora: María Teresa Bolzani. Editor: la autora. Buenos Aires, 30 septiembre 1942.

123.318—El terror del peñasco solitario. 64 páginas. Traducción de Natal Rufino. Original de S. Hope. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.319—Locura de sangre. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.320—Muertos que resucitan. 64 págs.. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.321—¡Centinela alerta! Escena primera. 2 páginas, música. Acto patriótico y escolar para niños, Autor: Antonino Miceli. Editor: el autor. Buenos Aires, 2 octubre 1942.

123.322—El granadero pompom. Acto patriótico y escolar para niños. 2 páginas, música. Autor: Antonino Miceli. Editor: el autor. Buenos Aires. 2 octubre 1942.

123.325—Reivindicación. Año 2. N.° 41. 10 octubre 1942. Prop.: Junta Patriótica Pro Yapeyú. Yapeyú. Corrientes.

123.326—Constancia. Año LXV. N.° 2618. Prop.: Sociedad Constancia. Buenos Aires.

123.328—Ausencia gris. Tango, música. 2 páginas. Autor: Roberto Nievas Blanco. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires. 30 octubre 1942.

123.329—Ausencia gris. Tango, letra, 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires. 30 octubre 1942.

123.330—El cantar de un tango. Tango, música. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, octubre 30-1942.

123.331—El cantar de un tango. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. S. A. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.334—Cizaña y maldad. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Pascual Allione. Editor: el autor, Córdoba, 31-10-1942.

123.335—L'Aquila. Ottobre 1942. N.° 10. Prop.: Mutualidad Italiana Ex Combatientes. Buenos Aires.

123.336—Apuntes de derecho civil. 313 págs., adaptados al programa de 1 año de la Facultad de C. Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Autor: Julio A. López Mosquera. Guillermo C. Bravo. Cipriano C. Lopategui. Enrique E. Schamann. Julio C. López Ponte. Editor: los autores. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

123.344—Oración a Ricardo Gutiérrez. Letra. 2 páginas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.345—Oración a Ricardo Gutiérrez. Música. 2 páginas. Autor: Felipe Boero. Editor Carlos S. Lottemorser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.350—Guía Expreso. Noviembre 1942. Año 33. Prop.: Cía. de Transportes Expreso Villalonga. Buenos Aires.

123.351—Todo sigue.... Todo pasa........ Corrido. Música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.352—En esta soledad. Vals canción, música. 2 paginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.354—Te esperaré. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.355—Te esperaré. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.356—En esta soledad. Vals canción, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.357—Todo sigue... Todo pasa.... Corrido, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: el autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.358—Hace un año. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.359—Hace un año. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.365—Don Luis. Vals, para piano. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Diblasi. Editor: El autor. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.366—Aritmética Racional. 1 parte. 228 páginas. 2 parte. páginas 229 a 415. Autor: J. Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 marzo 1935.

123.367—El Cálculo Infinitesimal al Alcance de Todos. 287 páginas. 4 edición. Original de Silvanus P. Thompson F. R. S. Versión española de la última edición inglesa por T. Rodríguez Bachiller. Editor: Instituto Matemático Hispano Americano. Buenos Aires, 20 de setiembre 1938.

123.369—Geometría del Espacio. 3 edición. 160 páginas. Autor y editor: J. Rey Pastor. Buenos Aires, 15 diciembre 1936.

123.370—Noticiero Argentino. Año 1. N. 32. 3 noviembre 1942. Prop.: Manuel Frende Brea. Buenos Aires.

123.371—Vida de Aparicio Saravia. 314 páginas. Autor y editor: Manuel Gálvez. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.374—Mate hermano. Tango, música. 2 páginas. Autor y editor: Alfredo Ambrosio. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.375—Mate hermano, tango, letra. 2 páginas. Autor: Eduardo Conde. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.376—¡Qué café hermano!. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Dalmiro Oscar Vítola. Editor: Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.377—¡Qué café hermano!. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: A. D. Gómez. Editor: Garrot Tasso y Vita Buenos Aires, 31 octubre 1942.

NOVIEMBRE 4

123.398—Sos vos... porteña!.... Tango, música 2 páginas. Autor: Héctor Grané. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.401—Basta.!. Año 3 N.° 56. 31 octubre 1942. Prop.: Jorge Alberto Voena. Buenos Aires.

123.402—Regadíos en Santiago del Estero, y en particular en la zona del Río Dulce. 242 páginas. Autor: Ingeniero Carlos Michaud. Editor: Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 15-9-1942.

123.405—Sociales. Año 1. N.° 18. 17 octubre 1942. Prop.: Adolfo Alberto Girardo. Corrientes.

123.406—El Litoral. Año 3. N.° 111. Prop.: Cosme Julio Torres. Dionisia. F. C. S.

123.407—Nociones de Gramática y Literatura Latinas. 249 páginas. Autor: y editor: Humberto De Paolis. Mendoza, octubre 1942.

123.408—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas. música Autor: Salvador Axenfeld. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.409—Pobre nuvecita!.... Canción, música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: El autor. Buenos Aires, 28-12-1939.

123.410—Canción de palomas blancas. Letra. 4 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.411—Canción de palomas blancas. Música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.412—Toreador y andaluza. 3 páginas. Música. Autor original: Antón Rubinstein. Revisión y digitación de V. Gunthoff. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C., Buenos Aires, 22-10-1942.

123.413—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, letra. 4 páginas Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.414—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, música. 4 páginas. Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.415—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas, letra. Autor: Josefina Acosta. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.417—Finanzas. Setiembre, octubre 1942. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. Buenos Aires.

123.420—Petróleo. Productor Estudios San Miguel de San Miguel Machinandiarena. Argumento de Arturo Cancela y Pilar de Lusarreta. Princ. Int.: Luisa Vehil. Iris Marga Fernando Borel. Carlos Perelli. Froilán Varela. Sebastián Chiola. Buenos Aires, 18-12-1940.

123.421—Bosquejos Sudamericanos. 25 hojas impresas. Autor: Roberto Federico Franke. Editor: E. Beutelspacher. Buenos Aires, 3 noviembre 1942.

123.422—Nahuel Huapí. Hojas N.° 72. A escala 1:500.000. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.427—Los tumores inflamatorios del colón. 65 páginas. Autor: Mario M. Brea. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 1 julio 1937.

123.430—Me llaman "el picaflor". Tango, música. 2 páginas. Autor: José Caruglio. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.445—Felicita. Candombe negro, letra. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Ediotr: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.446—Felicita. Candombe negro, música. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.447—Revista del Suboficial. Octubre 1942. Prop.: Ministerio de Guerra. Inspección de Infantería. Buenos Aires.

NOVIEMBRE 5

123.479—El purgatorio. 158 páginas. Autor: José Cruz Bellido. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.480—Yo creo en Dios. 76 páginas. Autor: Santiago Canclini. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.481—Cinco estampas cristianas. 64 páginas. Autor: Alberto Franco Díaz. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires. 11 setiembre 1942.

123.482—Páginas íntimas. 132 páginas. Autor: Esther Monasterio. Editor: La autora. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.483—11.110. Año 1. N.° 1. Octubre, diciembre 1942. Prop.: Comité Pro Defensa Ley 11.110. Buenos Aires.

123.484—Alférez Gaona. Año 1. N.° 4. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Fomento Alférez. Eduardo Gaona. Buenos Aires.

123.485—Los bueyes. Tango, letra. (del Album Poemas Bajos). 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.486—Tango viejo. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.487—Pasión brava. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.488—Packard. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.489—Farfala volatriche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de la Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos)

123.490—Inicial rea. Tango, letra. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.491—Camino del cerro. Canción provinciana, música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Pierre. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.492—Te quiero. Triste mejicano, música. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28 setiembre 1942.

123.493—Camino del cerro. Canción provinciana. Letra. 2 páginas. Autor: Rafael Jijena Sánchez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.494—Te quiero. Triste mejicano. Letra. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28-9-1942.

123.495—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot, letra. 2 páginas. Autor: Paul Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.497—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Paúl Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.498—Los bueyes. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.499—Tango viejo. Tango, música. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.500—Pasión brava. Tango, música. 2 páginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.501—Packard. Tango, música. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. 2 páginas.

123.502—Farfala Volatriche. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, enero 15-1942.

123.503—Inicial rea. Tango, música. 2 páginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.507—Tablas de los cuadrados de I a 15.000, cubos de I a 3.000, raíces cuadradas y cúbicas de I a 1.200 circunferencias de círculos y superficies de I a 1.200 con un apendice de ejemplos para la tabla trigonemétrica y fórmulas para calcular triángulo rectos y obtusángulos. Calculadas por Ingeniero P. Timpenfeld. Editor: Ediciones Papyrus. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.508—Golondrinas. Marcha, música. 2 páginas. Autor: Juan Jové. Editor: Junta Ejecutiva Día del Viajante. Olavarría 1-10-1942.

123.510—Mala yerba. Tango, música, 2 páginas. Autor: Vicente Gorrese. Kalisay). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.511—Mala yerba. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.512—Mi casita sevillana. Paso doble, música. 2 páginas. Autor: Primo C. Cantalupi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.514—Selección Contable. Tomo 12. N.° 3. Prop.: Selección Contable, S. A. Buenos Aires.

123.515—Mi casita sevillana. Paso doble letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Olcese. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.516—Don zoilo. Vals criollo, letra. 2 páginas. Autores: Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.517—Don zoilo. Vals criollo, música, 2 páginas. Autores: Antonio A. Gaggiano: Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.518—Rodó una lágrima. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos R. Burgos. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.519—Rodó una lágrima. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Felipetti (Natalín). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.520—¿Porqué te olvidé?.... Tango, letra. Autor: Alfredo Defilpo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.521—¿Porqué te olvidé?.... Tango, música. Autor: C. Arcadio Mottesi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.522—Remordimiento. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Bahr. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.523—Remordimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Scandiffio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.524—Porqué te quiero tanto!. Vals. Letra. 2 paginas. Autor: Orlando J. Famá. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.525—Porqué te quiero tanto!. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Isidro C. Crescente. (H.). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.526—Tango del 1900. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor: Buenos Aires, 17-10-1942.

123.527—Soy la milonga del amor. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.528—Soy la milonga del amor. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Chingay. Editor: El autor: Buenos Aires, 17-10-1942.

123.529—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 122. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10.1942.

125.530—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 121. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.531—Puerto Aguirre. (Misiones). Tarjeta postal N.° 120. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.532—La Paz. (Córdoba). Tarjeta postal N.° 11. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.533—Costas Uruguayas. Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 118. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.534—Isla Flora. (Tigre). R. A. Tarjeta postal número 117. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.535—Lagos (Palermo). R. A. Tarjeta postal N.° 116. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.536—Puerto Viejo. Eldorado. (Misiones). Tarjeta postal N.° 115. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.537—Liendo. (P. Santander). España. Tarjeta postal N.° 114. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. — Buenos Aires, 16-10-1492. 1 fotografía.

123.538—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 113. Autor: Domingo Campó. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

125.539—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 112. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.542—Salto Echegaray. (Cataratas del Iguazú). N.° 111. Tarjeta postal. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.543—Salto Bossetti. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 110. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.544—Salto San Martín. (Cataratas del Iguazú), tarjeta postal Nro. 109. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.545—Río Iguazú. (Costa Argentina Brasileña). Tarjeta postal N.° 108. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.546—Sacale pelusa. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor Buenos Aires, 18-9-1942.

123.547—Canción de amor para ti. Foxtrot. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor: Buenos Aires, 18-9-1942.

123.548—Ñata. (Ansias de verte). Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.549—(Costas Uruguayas). Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 107. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.550—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 106. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.551—Paisaje de Villa Larca. (San Luis). Tarjeta postal N.° 105. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

3.552—En las sierras de Villa Larca. (S. Luis). Tarjeta postal N.° 104. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo Buenos Aires, 16-10-1942.

123.553—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 103. Autor: Domingo Campo. Editores: González y Domingo Cmpo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.554—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 102. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.555—Playa. La Paloma. Costa Uruguayas. Tarjeta postal N.° 101. Autor: Domingo Campo. Editores: El autor y Wenceslao González. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.556—Alborada. N.° 117. Año 18. Prop.: Asociación Benéfica Cultural del P. de Corcubión. Buenos Aires, 1942.

123.557—Hombres y Esperanzas. 154 páginas. Autor: Luis Van Tressero. Editor: el autor. Buenos Aires, 30-9-1942.

NOVIEMBRE 6

123.559—Esperanza. 3 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Buenos Aires, 30-9-1942. Ejecutado en Soc. "Amigos del Arte.

123.560—Viaje. 6 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.561—Ausencia. 4 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.562—Soledad y lluvia fina. Música. 4 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.563—Nocturno. Música. 3 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.564—Carrero en una tarde de invierno. Música. 5 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.566—Tentaciones de don Antonio. Cuentos. 215 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: L. J. Rosso. Buenos Aires. 1927.

123.567—Nuevas devociones. 150 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial Babel. Buenos Aires. 1924.

123.568—Abdicación de Jehová y otras patrañas. 220 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial La Facultad. Buenos Aires. 1929.

123.569—Pro y contra. 240 páginas. — Autor: Enrique Méndez Calzada. — Editor: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez. Buenos Aires. 1930.

123.575—Plátanos Este. A escala 1: 25.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 2-XI-1942.

123.599—Diplomacia conyugal. Comedia. en 1 acto. 6 páginas. (Revista teatral Argentores N.° 213). Autor: César Iglesias Paz. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.600—Ciudadano edl mundo. 34 páginas. Pieza en tres actos, 18 cuadros. Autor: Roberto A. Talice. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.603—Lluvia en los cardos. 206 páginas. Autor: Claudio Martínez Paiva. Editor: Ediciones A-Z. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.608—Los calzones. Huapango. Letra. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.609—Los calzones. Huapango. Música. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.610—No te maldigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José Antonio Scarpino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.611—No te maldigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Alejandro Scarpino. y Juan Calderella. Editor: E. M. Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.612—La venganza de don Mendo. 151 páginas. Autor: Pedro Muñoz Seca. Editor: Editorial Glem. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.613—Soy una mentira. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Elvino Vardaro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.614—Soy una mentira. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Armando Tagini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.615—Mi viejo amigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Adolfo D. Grippo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.616—Mi viejo amigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José María Contursi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.617—Bimba-Soro. Conga. Música. 2 págs. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.618—Bimba-Soro. Conga. Letra. 2 páginas. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-142.

123.619—La comadrita. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Armando Scotieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.620—La comadrita. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.621—Al son de los tamboriles. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Juan M. Velich. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.622—Al son de los tamboriles. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: J. de la Huerta. Editor: Ediciones Musicales Ramnó Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.623—Déjame soñar. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: E. Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1943.

123.624—Déjame soñar. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Lalo Scalise. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.627—Hombrevida. 272 páginas. Original de G. K. Chesterton. Traducción y notas de Natalia Montes de Oca. Editor: La Espiga de Oro. Buenos Aires, 6-9-1942.

123.628—Fulgor. Año 1. N.° 14. Octubre 23, 1942. Propi.: Luciano Y. Vitar. Añatuya.

123.629—Zorzal. Milonga. 2a. edición. Música. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.631—La Capital. 5 noviembre 1942. Prop.: Tomás Stegagnini. Mar del Plata.

123.632—Cómo se imprime un libro. 100 páginas. Dibujos de Atilio Rossi. Autor anónimo. (Bajo la dirección de Juan Bautista López). Editores: López y Cía. Buenos Aires, 20 abril 1942.

123.633—Me gusta la conga. Conga Música 2 págs. Autor: José A. Ardolino. Rafael Dadino. Editor. Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.634—Me gusta la conga. Conga. Letra. 2 págs. Autores: José A. Ardolino. y Rafael Dadino. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.635—La cumbancherita. Rumba. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

123.636—La cumbancherita. Rumba. Letra. 2 págs. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.637—Tendrás que sufrir. Bolero-canción. Letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.638—Tendrás que sufrir. Bolero-canción. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.639—La Unión. Año 5. N.° 58. — Prop.: Julio César Chaves. Mendoza.

123.640—Optimismo. N.° 51. Septiembre 1942. Prop.: Francisco A. Lesner, Posadas, (Misiones).

123.641—El Misionero. Año 2. N.° 80. 24-10-1942. Prop.: Congregación de Jóvenes Marianos, Oberá, (Misiones).

123.642—El Norte. Año 3. N.° 116. — Prop.: Luis Fernández. Jobson. — (Prov. de Santa Fe).

123.643—La voz del jubilado. Año 3. N.° 32. Octubre 1942. Prop.: El Centro de Jubilados y Pens. Ferroc. de Santa Fe. Santa Fe.

123.644—La Opinión. N.° 2.252. 28-10-1942. Prop.: Bonifacio Díez. Lapridа. (Prov. Bs. As.).

123.645—Arabera. N.° 4. Septiembre 1942. Prop.: La Asociación de Maestros de Leandro N. Alem. Misiones. Posadas. (Misiones).

123.646—El Faro. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Ricardo Axderbal Vallejos Gill. Corrientes.

123.647—Registros de socio. Emisión y cobranza de cuotas, controles y contabilización, 94 páginas. Autor y Editor: Alfredo Mocchiutti. Rosario, 23-10-1942.

123.648—Sociología. Introducción y teoría del grupo institucionalizado. 1a. parte. 180 páginas. Autor y Editor Raúl A. Orgaz. Córdoba. 26 agosto, 1942.

123.649—Cerca de ti. aanción-bolero. Música. 2 págs. Autor: Angel Mazzola y Alfredo Bernardoni. Editores: Los autores. Rosario, 2 octubre 1942.

123.650—Para entender y saborear la música. 162 págs. Original de Arthur W. Pollitt. Versión española de José M. Borrás. Introducción por E. T. Campagnac. Editor: Ediciones Modernas Jasa. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.652—Sol indio. 110 págs. Autor: Vicente Nacarato. Editor: Ediciones Oeste. Mendoza, 20-7-1942.

123.653—Cielo claro. Milonga, letra, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.654—Cielo claro. Milonga, música, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.655—La Nación. 6 noviembre 1942. Prop.: Sociedad Anónima La Nación. Buenos Aires.

123.657—Figuras del Renacimiento Judío. 274 págs. Autor: José Monin. Editor: Biblioteca Yavne. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.660—Novísimo manual de correspondencia. 287 págs. Autor: Francisco Teijo. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.661—Tartarín en los Alpes. 125 págs., original de Alfonso Daudet. Traducción de Santiago Cunchillos. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.663—La oveja y la lana Lincoln. 144 págs. Autor y editor: Pablo Link. Buenos Aires, 22-10-1942.

123.665—La Palabra. Año 26, N.° 8980. Prop.: José Hipólito Lencinas, Mendoza.

123.667—Contrato.

123.668—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Año 27, N.° 126. Prop.: Ministerio del Interior. Policía de la Capital. Buenos Aires.

123.669—Recopilación Ordenada. Año 8, N.° 1688. Prop.: Recopilación Ordenada S. R. L. Buenos Aires.

123.670—Sorderas sifilíticas. 258 págs. Autor: David Tieffenberg. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 11-10-1942.

123.671—Divertículos idiopáticos del duodeno. 110 págs. Autor: Manuel S. Guitarte. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18-10-1942.

123.676—Cirugía toráxica. 170 págs. Autor: Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 23-6-1940.

123.677—Embarazos complicados por tumores de ovario y fibromiomas uterinos. 158 págs. Autor: Alberto Ravagnán. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 16-9-1942.

123.679—Los transmisores químicos. 176 págs. Autor: Alfredo Lanari (h.) Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 26-12-1936.

123.680—Psiquiatría. 347 págs., 5 edición corregida y aumentada. Autor: Mario G. Malfatti. Alberto T. Salvati. Carlos E. Pabstleben. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 16-10-1942.

123.681—Cirugía plástica. 343 págs. Autor: Lelio Zeno. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.682—Electrocardiografía clínica. 406 págs. Original de David Scherf y Linn J. Boyd. Traducción de la 1 edición inglesa corregida y ampliada por los autores con los agregados que aparecerán en la segunda edición por los Dres. Blas Moia. Fernando Batlle. Luis H. Inchauspe. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 25-10-1942.

123.683—Diagnóstico diferencial y tratamiento de las enfermedades internas. 2 edición, 774 págs. Autor: Rodolfo Dassen. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 28-6-1942.

NOVIEMBRE 7

123.684—Recopilación ordenada. Año 8, N.° 6, 18 julio 1942. Prop.: Recopilación Ordenada. S. R. L. Buenos Aires.

123.687—Rienda suelta. Tango argentino, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor: el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.688—Sueño de esclava. Fox-trot, música, 2 págs. Autor y Editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.689—Una cita. Tango, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.690—Enamorado de tí. Vals criollo, música, 2 págs. Autor y editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.691—Salón Entry. Foto artística del catálogo del Foto Club Argentino. Pág. N.° 20, 1 pág. Autor: R. Debenhan Clark. Editor: Foto Club Argentino. Buenos Aires, noviembre 1942.

123.692—Joes florals de la llengua catalana. 184 págs. Autor: Domenec Perramon. Xavier Benguerel y otros. Editor: Consell de la Comunitat Catalana. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.693—Manantial. 104 págs. Autor: Irma Verissimo. Editor: La autora. Buenos Aires, 8-XI-1942.

123.694—Cámara Comercial. Año 5, N.° 61, noviembre 1942. Prop.: Lorenzo Tauzin. Buenos Aires.

123.695—El Museo de las maravillas. 40 págs. Traducción anónima. Original Walt Disney Productions. Ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-7-1942.

123.696—El sello de los Dunmore. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.697—La banda de la muerte. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traductor: Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-10-1942.

123.698—Pluto. Album para pintar número 7, 32 págs. Autor: Walt Disney Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-9-1942.

123.702—El Heraldo de La Paternal. Año 12, N.° 494. Prop.: Juan E. Cuevas. Buenos Aires.

123.703—Gibraltar. Película cinematográfica. Productor Ozep Fedop. Registro sonoro R. C. A. Argumento anónimo. (De los argumentos Gantillon Simon). Princ. Int. Eric von Estroheim. Viviane Romance. Yvette Lebon. Roger Duchesne. Jean Perier. Abel Jocouin. Jouwille (Francia), año 1939. España, septiembre 1942. Rep. Argentina, 1942. Extranjera.

107.775—El desarrollo de la cría del merino australiano. 76 págs. Autor y editor Pablo Link. Buenos Aires, 5 enero 1942. (28 enero 1942).

107.924—Sombras del puerto. Tango, música, 2 págs. Autor: Armando Pontier y Oscar Rubens. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 29-12-1941. (31-1-1942).

108.083—Chiche. Tango, música, 2 páginas. Autor: Héctor E Moggio. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 31-7-1941. (4 febrero 1942).

108.084—Lamento. Vals, música, 2 páginas. Autor: Héctor E. Moggio y Juan José Deregibus. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 24 enero 1941. (4 febrero 1942).

108.105—La curiosa. Chacarera, música, 1 pág. Autor y editor: Víctor García. Buenos Aires, 2-2-1942. (4 febrero 1942).

NOVIEMBRE 9

123.705—Manual moderno del ajustador y del montador. 2 edición. Original de Fritz Röll. Traducción directa de la edición alemana por M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.706—Cálculo de taller. (manual del mecánico). 1 edición. Original de C. E. Berck. Versión española de M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.709—Alquimista de almas. 176 páginas. Original de André Maurois. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-XI-1942.

123.710—El libro de las bromas. 500 historias de risa. 224 págs. Original de J. W. Bienstock y Curnonsky. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4-XI-1942.

123.711—La herencia de la sangre. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Edito: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 noviembre 1942.

123.712—El cansacio de Claudio De Alas. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28-10-1942.

123.713—Pompeya. Paso doble, música, 2 págs. Autor y editor: Edmundo Riva. Buenos Aires, 21-10-1942.

123.715—La aportación vasca al derecho internacional. 192 págs. Autor: Jesús de Galíndez. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.716—Primitivos navegantes vascos. 62 págs. Autor: Enrique de Gandía. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31 marzo 1942.

123.717—El genio de Navarra. 65 págs. Autor: Arturo Campión, 2 edición. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 7-7-1942.

123.718—Pinceladas vascas. 160 págs. Autor: Pierre Loti — Campion Iturralde. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31-7-1942.

123.719—Viajeros extranjeros en vasconia. 186 págs. Autor: Eneko Mitxelena. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 14-7-1942.

123.722—Pena café. Paso doble, música, 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech y J. Nistal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-942.

123.723—Pena café. Paso doble, letra, 2 págs. Autor: F. García Jiménez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.

123.724—Cantar porteño. Milonga, letra, 2 págs. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, noviembre 9-1942.

123.725—Cantar porteño. Milonga, música, 2 págs. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.

123.726—Rosalía de Castro. Vida Poética y Ambiente. 180 págs. Autora, Alicia Santaella Murias. Editor: Sociedad Hijos del Partido de Lalín. Buenos Aires, 17-8-1942.

123.729—Don Antonio. Comedia en 3 actos, 73 hojas mecanografiadas. Autor: Eduardo Pappo. Representada en el Teatro Liceo de Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.730—Soy un pobre millonario. Comedia en 3 actos y prólogo, 57 hojas mecanografiadas. Autor Vicente Cassano y César Bourel. Representada en el Teatro Apolo, 25-9-1942, Buenos Aires.

123.731—No salgas esta noche. Comedia en 3 actos. Autor: Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Representada en el Teatro Ateneo, 12 junio 1942, Buenos Aires, 71 hojas mecanografiadas.

123.736—Conversando a solas. Tango canción, música, 2 págs. Autor y editor: Juan A. Bianchi. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.737—Muchachita porteña. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Juan A. Bianchi. Editor: el autor Buenos Aires, 13-10-1942.

123.740—El momento. Año 1, N.° 2, 8 noviembre 1942. Prop.: Amer Ramón Alberti. San Fernando, F. C. C. A.

123.742—Recuperación. — Noviembre 1942, año 1, N.° 2. Prop.: Grupo Editor: Abel B. Giraldes. Alfredo C. J. Martinole. Buenos Aires.

123.748—Construcción de dínamos y electromotores. 154 págs. Autor: Allfred. H. Avery. Versión española con la revisión técnica de Aurelio Rodríguez Parrino. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 10-9-1941.

123.749—Incubadoras y criadoras. — Tomo 9. Original anónimo. Versión española de la última edición inglesa. Anónima. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 29-10-1942, 160 págs.

123.752—Cruz del Sud. Año 11, N.° 53, 7 noviembre 1942. Prop.: Alberto Ghibaudi. Quilmes.

123.753—1000 recetas industriales útiles y prácticas, 2 edición. Autor: Anónimo, 214 págs. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 15-9-1942.

NOVIEMBRE 10

123.784—Cirugía especializada. 183 páginas. Autor: Alejandro J. Pavlovsky. 1.ª Edición. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 marzo 1942.

123.785—Atlas de Histero-Salpingografía. 2.ª edición. Autor: Alejandro J. Pavlovsky, en colaboración con profesor Humberto H. Carelli. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 18-3-1942.

123.788—Los guarangos en septiembre. 231 páginas. Autor: Juan Porteño. Editor: El autor. Buenos Aires, 2-10-1942.

123.790—Primer método radiotelefónico para aprender a leer y escribir. 80 páginas. Autores: Eladia Fernández y Bernardo Meyer. Editor: Talleres Gráficos de La Vanguardia. Buenos Aires, 7-10-1942.

123.791—Círculo Médico del Sud. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Círculo Médico del Sud. Buenos Aires.

123.793—Tramos de acero remachados. 260 páginas. Autor: Pedro Mendiondo. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 31-10-1942.

123.794—Permanencia en el Infierno. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Agustín Oscar Larrauri. Buenos Aires.

123.795—Auxilios para Predicadores. N.° 2. 184 páginas. Autor: G. M. J. Lear. Editor: Depósito de Libros Evangélicos. Lanús, 15-8-1942.

123.796—Sermones Evangélicos. 152 páginas. Autor: Juan C. Varetto. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 16-2-1942.

123.797—La Supereminencia de Jesús. 66 páginas. Autor: Sante Uberto Barbieri. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires, 20-12-1941.

123.798—Mi bella rancherita, corrido mexicano, música, 2 páginas. Autor: Santiago Santesteban. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe, 9-11-1942.

123.801—Resurgimiento Argentino. Año 1. N.° 1. Agosto 1942. Prop.: Juan Antonio Ahumada. Córdoba.

123.802—El Monitor de la Educación Común. Año LXI. N.° 831. Marzo de 1942. Prop.: Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

123.806—El Pueblo. Año 3. N.° 58. 30 Octubre 1942. Prop.: Daniel Bonnin. Quemú-Quemú.

123.807—La Voz de Hernando. Año 1. N.° 16. 24 Octubre 1942. Prop.: Mahomed Ael Charafedín. Hernando, Córdoba.

123.812—El Imparcial. Año 1. N.° 7. Noviembre 1942. Prop.: Eleuterio José María Robles, Villa Domínico. (Avellaneda).

123.815—Ocaso en primavera. 8 páginas. Autor: Tito de George. Editor: el autor. Buenos Aires, 28-10-1942.

123.817—Muchachita porteña, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.818—Conversando a solas, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.819—Alma de la Tierra. (Leyendas). 49 páginas. Autor: Rosa Bazán de Cámara. Editor: Instituto Joaquín V. González. Buenos Aires, 23-10-1942.

123.820—Atardecer norteño, tango. musica, 2 páginas. Autor: Agustín Satalia. Editor: A. D. M. A. Agrupación Difusora de Música Argentina. Buenos Aires, 22 julio 1942.
123.823—Contámela . . . que me gusta, tango, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor: El autor: Buencs Aires, 10-11-1942.
123.825—Contámela . . . que me gusta, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Sesta. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.826—Tratado de los derechos Reales en el Código y en la Reforma. Tomo 6. 382 páginas. Autor: Fernando Legón. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 10-XI-1942.

NOVIEMBRE 12

123.878—Tablas para el cálculo de vigas de hormigón armado sometidas a la frexión compuesta. 123 páginas. Autor: Julio R. Castiñeiras. Editor: Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 Noviembre de 1942.

123.879—Lumbrera. Año 1. N.° 6. 8 noviembre 1942. Prop.: Lewellyn Dewitt Loewood. Buenos Aires.
123.882—Procura Misional. 24 páginas. Almnaque Misional para el año 1943. Autor: Anónimo. Editor: Procura Misional. Villa Calzada, Noviembre 1942.
123.886—Manual práctico de vendajes y primieros auxilios. Ilustrado con 291 fotografías descriptivas. 328 páginas. Autor original: Lois Oakes. Traducción por Dr. Francisco J. Cortada. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, 10-4-1941.

123.888—Serás dichosa, vals, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.889—Eres rey, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10.1942.
123.890—Da vuelta la hoja, tango, música. 2 páginas. Autor y editor: Francisco Chiara. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.892—Obra inédita.

123.893—Tu desprecio, tango, música. 2 páginas. Autor: Nicasio Dolard Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.894—Bailando en un edén, fox-trot, letra, 2 páginas. Autor: Luis Yuvone. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12 XI-1942.
123.895—Bailando en un edén, fox-trot, música, 2 páginas. Autor: José Sala. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.896—Nostalgia indígena, canción popular serrana, música, 4 páginas. Autor: Manuel Gómez Carrillo. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.897—Tu desprecio, tango, letra, 2 páginas. Autor: Ernestina Dupont. Editor: Casa Romano. Buenos Aires 12-XI-1942.

123.898—Tratado de anatomía sistemática. 1848 páginas, 1.298 grabados. 4 tomos. Original, Dr. Julius Tandler. Traducción española de la 2.ª edición alemana. Anónima. Editor: Salvat Editores S. A. — Barcelona, España 1928-1933, Extranjera.

123.899—Técnica quirúrgica moderna. 3 tomos, 2.280 páginas, 2.174 grabados. Traducción: Anónima. Original de Max Thorek, prólogo del Dr. Donal C. Balfour. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona, España, 1941. Extranjera.

123.900—Mi bella rancherita, corrido mexicano, letra, 2 páginas, Autor: Carlos N Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 5 de Noviembre 1942.

123.901—Hidrocarburos. 70 páginas 1.ª edición. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton, 1942, Octubre.

123.902—Química del petróleo. Clasificación y valorización de los petróleos. 1.ª edición. 40 páginas. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. — Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud.

123.903—Química del Petróleo. Deshidratación y desalinación de petróleos, 29 páginas. Autor: Arturo Sabato. en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Buenos Aires — Londres — Madrid — San Juan — Habana — Méjico. — Scranton. Editor: Escuelas I. de la América del Sud, Octubre 1942.
123.904—Ignición de motores de aviación. Edición 1. 111 páginas, Traducción anónimo. Original anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico y Scranton. Octubre 1942.

123.905—Trompita de café, conga, música, 2 pág. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor:: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.
123.906—Exaltación, canción, música; 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.907—Balabá bumba, bumba, rumba, música, 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvc. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.
123.908—Para que vuelva tu fe, habanera, música, 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.911—Serás dichosa, vals, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.912—Reina del espacio, estilo, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.913—Eres rey, tango, letra, 2 páginas. Autor: Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.914—Gratitud, zamba, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.915—Da vuelta la hoja, tango, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.921—Al compás del corazón, tango. faz A., letra de Domingo S. Federico, música de Homero E. Expósito. Int. Hugo del Carril. — Faz B. Negrita . . . querés café?, milonga, letra de Paulino Serra, música de José Flores. Int. Hugo del Carril. Disco 39.663, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.922—La tablada, faz A, tango. música de Francisco Canaro. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. — Faz B, Acordándome de vos . . ., vals, letra de Enrique Dizeo, música de Aníbal Troilo. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. Disco 39.675, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.923—Ayaby i ahina, faz A, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Marcos H. Ramírez. Cuarteto Correntino Ramírez. — Faz B, Azucena poty, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.674, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.924—Ayaví ndé rogá, faz A, diálogo, parte 1.ª, letra de José L. Melgarejo, música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a. — Faz B, Ayaví ndé rogá, diálogo, parte 2.ª, letra de José L. Melgarejo. música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a Disco 39.671, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.925—Guirá campana, faz A, polca, letra y música arreglo de Ayala Báez Garcete. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Faz B. Guirá mi moco'i polca, letra de Miguel Fariña, música de Eduardo Ayala Báez. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Disco 39.670. R. C. A. Víctor Argentina, Buenos Aires, 1-10-1942.

123.927—Mientras haya caña, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Russo (Panchito). Editor: El autor. Buenos Aires, 12-11-1942.
123.929—Boletín Oficial de la Asociación de Mercados de la Capital. Octubre 1942 Año 6. N.° 39. Prop.: Asociación de Mercados de la Capital. Buenos Aires.

123.934—Después de tanto sufrir, tango, letra, 2 páginas. Autor: Carlos Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.
123.935—Después de tanto sufrir, tango, música, 2 páginas. Autor: Ramón R. Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.

123.936—Nueve ensayos de crítica literaria, 115 páginas. Autor: Lilia D'Onofrio. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 29-8-1942.
123.937—La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, dictador del Paraguay, 275 páginas. Autor: Justo Pastor Benítez. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 3-12-37.
123.938—Hombres de mar en la Historia Argentina. 368 páginas. Autor: Héctor R. Ratto. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Enero 1941.

NOVIEMBRE 13

124.000—Mi viejo arrabal. Milonga, letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Juan Merli. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7-8-1941.
124.001—Al Sud de Arizona. Fox-trot, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor: El autor. Rosario 24-8-1942.
124.002—Viejas penas. Tango letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Alfredo L. Rapari. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, [illegible] Junio de 1942.

124.003—Serenata. Vals, letra, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires. 12 de Noviembre de 1942.

124.004—Serenata. Vals, música, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Edictor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.005—Si ya nunca vendrás. Vals, centroamericano, música, 2 páginas. Autores: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.
124.006—Si ya núnca vendrás. Vals, centroamericano, letra, 2 páginas. Autor Poncel. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.007—¡Muchachos. . . por favor! Tango, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor. El autor. Rosario de Santa Fe. 18-2-1941.
124.008—Chicharrón. 1 edición. 58 páginas. Biblioteca Infantíl Atlántida. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 12 Noviembre de 1942.

124.009—En viaje. Libro de pintar. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujo por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.010—El joven artista. 8 páginas. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.011—Pequeños deportistas. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.012—El país de los enanos. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.013—En el campo. 16 páginas. Texto, Anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.014—Niños alegres. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.015—El Jardín Zoológico. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.016—A. B. C. 16 páginas. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.017—Don Quijote de la Mancha. 1080 páginas. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. (Edición conforme a los textos de las dos impresas en 1605 y en 1615 por Juan de la Cuesta con un prólogo y notas por Juan Suñé Benages. Con un apéndice que contiene pensamientos, refranes, máximas, vocablos y pasajes primorosos, reunidos y ordenados por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, Noviembre 1941.
124.018—Paz, tango, música, 2 páginas. Autor: Roberto Fernández. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Villa Constitución. (Santa Fe), 6-11-1942.
124.019—La Opinión. Año 2. N.° 3606. 9-10-1942. Prop.: Sarah Díaz Gazzaño. Mar del Plata.

124.020—Apuntes de geometría descriptiva. Una edición. 154 páginas Tomo 1. 82 páginas. Tomo 2. Autor apuntes tomados de la Cátedra del Ingeniero, Enrique Raybaud por Segismundo Maur y Dori María Dragone. Revisados y autorizados por el Profesor: Ing°. Enrique Raybaud. Editor: Segismundo Maur, Córdoba, 1 Noviembre 1942. 2 tomos.

124.021—¡Boca . . . ! Año 1. N.° 119. Septiembre 1942. Prop.: Salomón Kohan. Buenos Aires.
124.023—Historia de la Nación Argentina. 2 edición. Vol. I. Tiempos prehistóricos y protohistóricos. 597 páginas. Autor: Joaquín Frenguelli, Milciades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wágner, Francisco De Aparicio Enrique Palavecino, Antonio Serrano (bajo la dirección de Ricardo Levene), Editor: Librería El Ateneo. Buenos Aires, 25 Junio 1941.

124.024—La huerta. Manual de horticultura. 288 págs. Autor: M. Bruchmann. Tres edición, 83 grabados. 2 croquis de huerta Dibujante: M. E. F. de Bruchmann. Editor: Librería Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 3 Marzo 1942.

124.025—La vacunación antituberculosa con el B. C. G. 264 páginas. Autor: Alberto Chattás. Editor: Universidad de Córdoba. Córdoba, 8 Junio de 1942.

124.026—Riel. Octubre 1942. Prop.: Enrique Quarterolo y José A. C. Manselli. Buenos Aires.

124.027—Gratitud. Zamba, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

124.028—Boletín del Asesor Eclesiástico de la Acción Católica Argentina. Año 2. N.° 24. Noviembre 1942. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Buenos Aires.
124.029—Mater Ecclesia. Año 2. N.° 5. Julio, septiembre 1942. Prop.: Unión Misional del Clero de la República Argentina. Buenos Aires.

124.035—Ideales. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal de Lomas. Lomas de Zamora.
124.040—Patronato Sirio-Libanés. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Patronato Sirio Libanés. Buenos Aires.

124.041—Diccionario de modismos de la lengua castellana. Prólogo de Eduardo Benot. 1179 páginas. Autor: Ramón Caballero. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 8-2-1942.

124.042—Viaje de un naturalista alrededor del mundo. 620 págs. Edición completa. Ampliada con más de 120 ilustraciones de la época. Seleccionadas y ordenadas por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Traducción de J. Hubert. Original de Charles Darwin. Buenos Aires, 10 de Febrero de 1942.
124.043—El cachorro. Tango, música, 2 páginas. Autor: Eduardo E. De Maio. Editor: El autor. Buenos Aires, 24-8-1942.

124.047—El transporte de pasajeros en Rosario. 320 páginas. La empresa mixta. Tasación de bienes. Editor: El autor. (Editorial Liberación). Rosario 30-10-1942. Autor: Manuel Varón.

124.054—Calcificaciones pleurales en la edad senil. 78 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-7-1942.

124.055—Informe sobre el desarrollo del curso correspondiente al año 1941. 29 páginas. Autor: Pedro Pablo Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-11-1942.

124.076—Birobidyaner-Broit. Canción, música, 2 páginas. Autor: León Draizel. Editor: El autor. Imp.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 17-10-1942.

124.077—Triangulación de orden menor. Su doble finalidad. 33 páginas. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Agosto 1942.

124.078—Compendio de topografía. Tomo 1. Agrimensura y catastro, con las tolerancias en agrimensura legal. 3a. edición. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 20-XI-1942.
124.080—Guía del Baile. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Argañarás Publicidad. Buenos Aires.
124.083—Poemas seguidos de Judith tragedia en un acto. 115 páginas. Autor: Jorge Carlos Magnin. Editor: Jorge Magnin. Buenos Aires, 31-10-1942.

124.084—Introducción a la fitopatología. 639 páginas. 14 láminas. Autor: Manuel V. Fernández Valiela. Editor: José J. Morales Linares. Buenos Aires, 28-10-1942.
124.087—Revista de la Sociedad Argentina de Biología. N.° 3. Junio 1942. Prop. Asociación Médica Argentina Buenos Aires.
124.088—Revista de la Asociación Médica Argentina. Tomo LVI. Nro. 491-492. 15 agosto 30, 1942. Buenos Aires.
108.535—Crónica. Año 1. N.° 7. Prop.: José Andréu. Rosario de la Frontera, Salta.

NOVIEMBRE 16

124.129—Cantos de vida y esperanza. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 24-10-1942. Declaración de reimpresión.
124.130—Baladas y canciones. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-XI-1942. Declaración de reimpresión.
124.131—Prosas profanas y otros poemas. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5-XI-1942. Declaración de reimpresión.
124.132—El arte de amar. 192 páginas. Original de Ovidio. Traducción Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.
124.133—La Ilíada. 192 páginas. Original de Homero. Traducción de Leconte De Lisle. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.
124.134—No matarás. 26 páginas. Autora: Angela Gallardo de Agüero. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario 25-10-1942.
124.135—Yo soy capaz. Milonga, música, 2 páginas. Autor: Cosmer De Bari, Editor: El autor. Buenos Aires, 3-6-1941.
124.136—Le petit ruisseau. (El arroyito. Canción, música, 2 páginas. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.
124.137—La canción del carrousel. Canción de calesita, música, 2 páginas. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, Noviembre 16-1942.

124.138—Le petit ruisseau (El arroyito). Canción, 2 páginas. Versión castellana de Roberto Caldas. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1942.

124.139—Le petit ruisseau. (El arroyito). Canción, 2 páginas, letra en francés. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.
124.140—Derniere reverie. (Puedes ir te de mí. . . .). Chanson, letra, en francés, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.141—Derniere reverie. (Puedes ir te de mí . . .) Chanson, letra en español, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.
124.142—Derniere reverie. (Puedes ir te de mí. . .) Chanson, música, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.
124.143—La canción del carrousel. Canción de calesita, letra, 2 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre 1942.
124.144—Los León Pinelo. 51 páginas. Autor: Boleslao Lewin. Editor: Sociedad Hebraica Argentina. Buenos Aires, 5-11-1942.

124.145—El amor a los setenta. Comedia en 4 actos. 69 hojas mecanografiadas. Autores: Pilar de Lusarreta y Arturo Cancela. Representada en el Teatro Smart, 25 - 9 - 1942. Buenos Aires.
124.146—Arrullos. 124 páginas. Autor: José Mas. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.
124.147—Voces cordiales. Texto de lectura para 3er. grado. 176 páginas Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.
124.148—Nuevo Mundo. Lecturas para 5.° grado. 316 páginas. Autores: Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.
124.149—Florecimiento. 186 páginas. Autores: Arturo Capdevila y Julián García Velloso. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X 1942.

124.150—Facetas. - 4.° grado. Texto de lectura. 228 páginas. Autor: Atilio A. Veronelli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 X-1942.
124.151—Panoramas de América. Libro de lectura para quinto grado. 352 páginas. Autora: Juana Caso de Sedano Acosta. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Beunos Aires, 23-X 1942.

124.152—Alfarero. Texto de lectura para cuarto grado. 218 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.

124.153—Abejitas. 96 páginas. Libro de lectura para primer grado inferior. Autores: Catalina B. Malatini de Gutiérrez, Rafael Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.
124.158—Puerto de esperanzas. Tango porteño, letra. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.159—Idilio de bandoneones. Tango. Versos. 2 páginas. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.
124.163—Breve historia de España. 268 páginas. Autor: Alvaro de Las Casas. Editor: Liceo de España. Buenos Aires, 29 - 10 - 1942.
124.164—Gimnasia de destreza formativa. 150 páginas. Autor y editor: José D'Amico. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

124.166—Pregones del canillita. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 24 - 4 - 1942.
124.167—Llorando está mi guitarra. Guaraña. Letra 1 página. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.
124.168—Tocate un tango. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 2 enero 1942.
124.169—El roncador. Gato, letra. 1 página. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.
124.170—El adiós de Buenos Aires. Milonga, estilo, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.

124.175—Malambo. Película cinematográfica. Productor: Establecimientos Filmadores Argentinos EFA, S. A. Argumento de Hugo Mac Dougall. Princ. Int.: Delia Garcés - O. Valicelli - Milagros de la Vega - Nelo Cosimi - O. Caviglia - Alberto Bello. - Buenos Aires, 30 - 10 - 1942.

124.178—La importancia de ser ladrón. N.° 214. Farsa en 4 actos. 36 páginas. Autor: Enrique Guastavino. Editor: Argentores. (N.° 214). Buenos Aires, 15 octubre 1942.

124.180—Presente. . . . mi general. Poesía. Letra de Emilio Florencio Quiroga. Int.: Domingo Sapelli. Recitado con acompañamiento de guitarra. - Faz A. - Faz B. Mi patriotismo. Poesía. Letra de Salvador Riese. Int.: Domingo Sapelli, recitado con acompañamiento de guitarra. Disco 330. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

124.181—Necesito olvidar. Faz A. Tango. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Cuando un viejo se enamora. Faz B. Milonga. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5213. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.182—Mañana, zarpa un barco. Tango. Faz A. Letra de Homero Manzi. Música de Lucio Demare. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. - Faz B. Nunca supe por qué. Vals. Letra de Luis Rubistein. Música de Raúl Kaplun. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. Disco 8056. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.183—Noche de luna. Faz A. Vals. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. - Faz B. El que siempre supo amar. Canción. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. Disco 19.264. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.184—Dérniere reverie. Faz A. (Ultimo sueño). Fox-trot. Letra y música de Agustín Lara. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Faz B. Eternellement vous. (Eternamente tú). Fox-trot. Letra de Paul Misraki. Música de Dino Olivieri. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Disco 45.807. - Buenos Aires 1 - 9 - 1942.

124.185—Cirilo, Cirilo. Faz A. Fox-trot humorístico, con estribillo. Letra de Carlos A. Pibernat. Música de Ludovico Latjai. Int.: Don Pepe y su orquesta característica. — Faz B. Embrujo. Paso-doble con estribillo. Letra de Salvador Valverde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Don Pepe y su orquesta Característica. Disco 2268. - Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.186—Mariposa nocturna. Faz A. Tango. Letra y música de Manuel Fernández y González. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Faz B. María Remedios. Vals. Letra de Carlos Pesce. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5216. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

124.187—Punto bravo. Faz A. Tango. Música de Francisco Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. La canción del camino. Marcha con estribillo. Letra de Manuel Romero. Música de Francisco Lomuto. Disco 5161. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 10 - 1940. - Buenos Aires, 1 noviembre 1942.
124.188—Baile de corte en Versailles. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano por Príncipe Kalender. (Marcelo Boasso). Faz A. Faz B. Funeral Hindú en Madras. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano, por Príncipe Kalender. Disco 45.804. Ind. Ediciones y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.189—Vals del recuerdo. Faz A. Vals con estribillo. Letra y música de Príncipe Kalender. (Marcelo Boasso). Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. - Faz B. Lo mismo que ayer. Tango con estribillo. Letra de Vicente Planells del Campo. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3163. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.

124.190 Fascinación. Faz A. Fox-trot con estribilo. Letra de Aguariguay (Mario Rafaelli). Música de don Filin to (Filinto Rebechi), Int. don Filento y su orquesta característica. Faz B. Consuelo. Corrido con estribillo. Letra de Mario Batisttella. Música dt Don Fabián. (Domingo Fabiano). Int.: Don Filinto y su orquesta característica. Disco 2601. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.191—Al gran bonete. Faz A. Tango dialogado. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Faz B.. Chiribiribín. Vals. con estribillo. Letra de Louis Raymond. Música de Antonio Pestalozza. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3147. Ind. E. y Musicales Odeón. - Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires, 1 - XI 1942.

124.192—La cumparsita. Faz A. Tango. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. - Faz B. Indiferencia. Tango. Letra de Juan Carlos Thorry. Música de Rodolfo Biagi. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942. Disco 5634.

124.193—Social Mutualista. Año 1. N.º 4. 1 setiembre 1942. Prop.: Enrique N. Collavini. - Rosario de Santa Fe.

124.194—La culpa es de usté. Faz A. Palito. Letra de Diego Novillo Quiroga. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto Típico del Norte Argentino. Faz B. Mi Tuca. Zamba con estribillo. Letra y música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto típico del Norte Argentino. Disco 9728. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.195—Laguna Totora. Chamamé. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Faz A. Faz B. Tuyan de veguara. (Para los viejos). Schotis. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Disco 9395. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.196—Tan grande y tan zonzo. Tango. Faz A. Letra de Enrico Dizeo. Música de Ricardo A. Aieta. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. - Faz B. P'al cambalache. Tango. Letra de Enrique González Tuñón. Música de Rafael Rossi. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco 19.000. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 3 - 1931. - Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.197—Mañanitas Loretanas. Faz A. Zamba. Música de Pedro Giménez. Int.: José Luis Padula y su Trío. Faz B. El perezoso. Gato. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su Trío. Disco 6.580. Ind. E. y Musicales Odeón. 1 - 9 - 1942.

124.198—Contando las estrellas. Faz A. Fox-trot con estribillo. Letra de Remo Piangiarelli. Música de Mauricio Goldberg. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Faz B. Expresión campera. Tango. Música de José Martínez. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Disco 7244. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires. 1 - 9 - 1942.

124.199—Lejos de Buenos Aires. Faz A. Tango con estribillo. Letra de Oscar Rubens. Música de Alberto Suárez Villanueva. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. - Faz B. Tarareando. Tango con estribillo. Letra y música de Juan J. Guichandut. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. Disco 8366. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.200—Decime qué pasó. Tango. Faz A. Letra de José María Suñé. Música de José Nieso y Miguel Nijenshon. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. - Faz B. Morena del 900. Milonga. Letra de Lito Bayardo. Música de Alfredo Cordisco. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires. 1 - 9 - 1942. Disco 5462.

124.201—Mi destino. Faz A. Zamba. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición, Trío de arpa y guitarras. - Con Arpa y Guitarras. Faz B. Chacarera. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición. Trío de arpa y guitarras. Disco 1302. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.202—Fiorín Fiorello. Faz A. Fox-trot, con estribillo. Letra de Luis Castiñeira. Música de Victorio Mascheroni. Int.: Juan Carlos Barbará y su orquesta característica. - La chica de enfrente. Faz B.: Polca con estribillo. Letra de Armando J. Tagini. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Juan Carlos Barbará. Disco 2458. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.203—Gloria de torero. Faz A. Paso-doble con estribillo. Letra de Alberto Novarro. Música de Salvador Grupillo. Int.: Rafael Rossi y su orquesta. - Faz B. En la estancia "La Rosita". Ranchera con estribillo. Letra y música de Rafael Rossi. Int.: Rafael Rossi y su Trío. Disco 9957. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.204—La visita. Faz A. Rumba Son. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Faz B. Elvira Fernández. Marcha. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Disco 45.801. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.205—Yo te saludo, Sevilla. Faz A. Tango gaditano. Letra recop. de Ramón Sampelayo. Música: recop. de Javier Ojer. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Faz B. Me da miedo la luna. Romance, canción. Letra de Rafael De León. Música de Manuel López Quiroga. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Disco 45.805. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.206—Catorce primaveras. Tango. Letra de Julio Navarrine. Música de Eduardo Petaro Conte. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica Faz A. - Faz B. Oyendo tu voz Tango. Letra de Julio Jorge Nelson. Música de Marcos Larrosa. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Disco 5633. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.207—La cumparsita. Tango. Faz A. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Mario Pardo. Solo de guitarra. - Faz B. Los patinadores. Vals. Música de Emil Waldteufel. Int.: Mario Pardo y su conjunto de guitarras. Disco 6727. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.208—Claudinette. Tango. Faz A. Letra de Julián Centeya. Música de Enrique Delfino. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. - Faz B. Corre, corre mi caballo. Corrido. Letra y música de Pablo Rodríguez. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. Disco 11.330. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.209—Los harapos de mis sueños. Tango. Faz A.. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Mario Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. Hace un año. Canción ranchera mexicana. Letra y música de Valdés Leal. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5215. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.210—Purajhei ocará. (Canción campesina). - Purajhei. Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Faz A. - Faz B. Correntina. Canción paraguaya. Letra y música de Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Disco 13.857. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.211 "La Pelos" - Aviadora. Couplet. Faz A. Letra de Salvador Valverde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Niní Marshall en su personaje de Loli. - Faz B. Toma canela. Canción. Letra y música de José Zamacois. - Int.: Niní Marshall en su personaje Loli. - Disco 14.663. I. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires. - 1 - 4 - 1942.

124.212—Negrito mazamorrero. Milonga candombe. Música. 2 páginas. Autores: Mario Perini y Julián Ortiz. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.213—Todo terminó. Tango, letra. 2 págs. Autor: Mario Soto. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

124.214—Todo terminó. Tango, música. 2 páginas. Autores: Ismael Spitalnik y Alfredo Attadia. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.216—Vida y Obra de Raúl B Díaz. 80 páginas. (Del libro Monografías Premiadas). Autor: Emilio Argerich. (Lema Eduardo De La Pampa). Editor: Alvarez Hnos. y Cía. Editores. - 21 octubre 1942. General Pico. - (Gobernación de La Pampa).

108.857—Revista del Seguro Mutual de Sanidad - Santa Fe. - Año 1. N.º 1. - Enero 1 - 1942. Prop.: Seguro Mutual de Sanidad de Santa Fe. - Santa Fe.

NOVIEMBRE 17

124.251—Canción de cuna. Canción música, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.252—Canción de cuna. Canción, letra, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.253—La madrugada. Tonada, letra, 2 páginas. Autor: Saúl Salinas. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.254—La madrugada. Tonada música, 2 páginas. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.255—Amigos. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Celedonio Flores. (Cele). Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música Buenos Aires, 10-2-1942.

124.256—Amigos. Tango, música, 2 páginas. Autor: Manuel Pizarro. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 10-2-1942.

124.260—Quiquiriquí. 156 páginas. Libro de lectura para 2do. grado. Autoras: Ida y Delia Reboli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X-1942.

124.261—En camino. 204 páginas. 8 láminas. Autora: Clementina Isabel Azlor. Editor Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 15-X-1942.

124.262—Días de infancia. 204 páginas. 5 láminas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Josefina Barrio de Estrella Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Bs. Aires, 15-X-1942.

124.263—El transporte benévolo en la jurisprudencia. 27 páginas. Autor: Juan M. Semón. Editor: El autor. Buenos Aires, 20 de Octubre de 1942.

124.264—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios N.º 20. 2 Noviembre 1942. Prop.: Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires.

124.265—Navidades Trágicas. 80 páginas. Original de Agatha Christie. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2-7-1942.

124.266—Agencia de detectives 96 páginas. Original de A. A. Fair. Versión español de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24-9-1942.

124.267—El cuento del Dr. Thorndyke. 95 págs. Autor original: R. Austin Freeman. Traducción de Consuelo Rocha. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31-1-1942.

124.268—Garland el misterioso. 8? páginas. Original de Wyndham Martyn. Traducción de Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, C Marzo 1939.

124.269—El misterio de los tres robles. 86 páginas. Original de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 Julio 1942.

124.270—Siguiendo la pista. 9? páginas. Original de Max Brand. Traducción de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-7-1942.

124.271—Noche en la selva. Original de Reginald Campbell. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-9-1939. 94 páginas.

124.272—El regreso de Trent. 96 páginas. Original de Wyndham Martyn. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 mayo 1942.

124.273—El jinete de Sierra Roja. 96 páginas. Original de Clem Yore. Versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16-8-1939.

124.274—¡Arde, bruja, arde! 95 páginas. Original de A. Merritt. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-1-1940.

124.275—La esfera trágica. 96 páginas. Original: Frank L. Packard. Versión española: Anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 18 de Octubre de 1939.

124.276—El Misionero. 96 páginas. Original de Edison Marshall. Versión española: Anónima Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 de Mayo 1939.

124.277—Poirot en Egipto. 96 páginas. Original de Aghata Christie. Versión española de C. T. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-9-1941.

124.278—El astuto Mr. Reeder. 95 páginas. Oriental de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31 de Mayo de 1939.

124.279—Las hijas de la noche. 77 páginas. Original de Edgar Wallace. Versión española. Anónimo. Editor: Editorial Molino. Bs. As., 25 de Octubre 1939.

124.280—Halcón blanco. 96 páginas. Original de W. L. Chester. Traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 Junio 1939.

124.281—El bloque de Jade. 92 páginas. Original de Edison Marshall. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29 Marzo 1939.

124.282—El pájaro azul. 96 páginas. Versión española. Anónima. Original de Rex Beach. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.

124.283—El fiscal acorralado. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de G. López Hipkins. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3-9-1941. 92 páginas.

124.284—¿Quién asesinó a Ankarets? 94 páginas. Original de Herbert Adams. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-9-1941.

e.26 ene.-v.5 feb.

SECCION BALANCES

«Los balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923 serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna» (Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938).

SUMARIO

F. S. 1.327.

LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle Piedras N.° 353.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo - Abril 12 de 1920.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 20 de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 1.000.000.—
Suscripto	„ 600.000.—
Realizado	„ 120.000.—

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.560 c.|legal.

Esta Agencia no tiene Capital Asignado.

BALANCE DE SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE DE LA AGENCIA EN EL PAIS, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941 (ENERO SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cuenta de Títulos en Depósito)	480.560.—	
Caja y Bancos	187.906.25	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	49.013.82	
Gastos de organización		
Cuentas en suspenso (Impuesto a los Réditos)	1.213.56	
	718.693.63	
HABER		
Casa Matriz		44.279.43
Casa Matriz (Cuenta de Títulos en Depósito)		480.560.—
Reserva para riesgos en curso (Sección Incendio)		80.723.98
Reserva para riesgos en curso (Sección Marítima)		11.969.37
Reserva para siniestros pendientes (Sección Incendio)		40.—
Reserva para siniestros pendientes (Sección Marítima)		
Diversos acreedores		11.882.71
Saldo de explotación		89.238.14
		718.693.63

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION (ENERO SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	82.206.82	
Gastos generales	24.803.80	
Siniestros	7.438.29	
Reaseguros locales pasivos	6.923.28	
Saldo	89.238.14	
	210.610.33	
HABER		
Primas		201 078.51
Derecho de póliza		5.417.28
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		2.077.04
Intereses		2.037.50
		210.610.33

Buenos Aires, Octubre 27 de 1941.

p.p. Londón & Scottish Assurance Corporation Ltd:.
p.p. H. W. Roberts & Cía. — G. P. Marriot.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 118. — 1.326.

LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle Piedras N.° 353.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo - Abril 12 de 1920.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 20 de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 1.000.000.—
Suscripto	„ 600.000.—
Realizado	„ 120.000.—

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.560 c|legal.

Esta Agencia no tiene Capital Asignado.

BALANCE DE SALDOS DEL 2.° TRIMESTRE DE LA AGENCIA EN EL PAIS AL 30 de JUNIO DE 1941. (ABRIL|JUNIO) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cuenta de Títulos en Depósito)	480.560.—	
Caja y Bancos	156.539.33	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	40.625.52	
Gastos de organización		
Cuentas en suspenso (Impuesto a los Réditos)	606.78	
	678.331.63	
HABER		
Casa Matriz		43.922.97
Casa Matriz (Cuenta de Títulos en Depósito)		480.560.—
Reserva para riesgos en curso (Sección Incendio)		80.723.98
Reserva para riesgos en curso (Sección Marítima)		11.969.37
Reserva para siniestros pendientes (Sección Incendio)		40.—
Reserva para siniestros pendientes (Sección Marítima)		
Diversos acreedores		8.315.10
Saldo de explotación		52.800.21
		678.331.63

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION (ABRIL|JUNIO) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	c$l.	
Corretajes, descuentos y comisiones	51.484.33	
Gastos generales	17.157.68	
Siniestros	5.048.77	
Reaseguros locales pasivos	6.399.33	
Saldo	52.800.21	
	132.890.32	

HABER	c|l.	c|l.
Primas		125.855.35
Derecho de póliza		3.077.63
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		1.919.84
Intereses		2.037.50
		132.890.32

Buenos Aires, Julio 25 de 1941.
p.p. London & Scottish Assurance Corporation Ltd:.
p.p. H. W. Roberts & Cía. — G. P. Marriot.
e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 118 — S. 1325.

LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle Piedras N.° 353.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo - Abril 12 de 1920.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 20 de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

CAPITAL:

Autorizado	£ 1.000.000.—
Suscripto	„ 600.000.—
Realizado	„ 120.000.—

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.221.82 c\|legal.
Esta Agencia no tiene Capital Asignado.

BALANCE DE SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE DE LA AGENCIA EN EL PAIS AL 31 DE MARZO DE 1941. (ENERO\|MARZO DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941).

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cuenta de Títulos en Depósito)	480.221.82	
Caja y bancos	148.331.02	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	46.544.55	
Gastos de organización		
Cuentas en suspenso	1.450.24	
	676.547.63	
HABER		
Casa Matriz		62.158.61
Casa Matriz (Cuenta de Títulos en Depósito)		480.221.82
Reserva para riesgos en curso (Sección Incendio)		80.723.98
Reserva para riesgos en curso (Sección Marítima)		11.969.37
Reserva para siniestros pendientes del año anterior (Sección Incendio)		40.—
Reserva para siniestros pendientes del año anterior (Sección Marítima)		
Impuesto al rédito s|ganancias a cuenta		1.450.24
Diversos acreedores		11.521.62
Saldo de Explotación		28.461.99
		676.547.63

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION (ENERO\|MARZO) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	28.268.56	
Gastos generales	9.827.42	
Siniestros	1.854.49	
Reaseguros locales pasivos	4.672.89	
Saldo	28.461.99	
	73.085.35	
HABER		
Primas		69.271.48
Derecho de póliza		1.743.22
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		1.401.90
Intereses		668.75
		73.085.35

Buenos Aires, Abril 23 de 1941.
p.p. London & Scottish Assurance Corporation Ltd:.
p.p. H. W. Roberts & Cía. — G. P. Marriot
e.3 feb. N.° . . .-v.5 feb.

F. 48. — S. 1269.

LA UNION MERCANTIL

Compañía de Seguros

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Superior Gobierno de la Nación, 8 de Marzo de 1901.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 12 de Diciembre de 1905, 19 de Marzo de 1910 y 13 de Octubre de 1923.

Incendio, Automóviles, Cristales, Robo, Accidentes Personales

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 1.000.000.—
Suscripto	„ 1.000.000.—
Realizado	„ 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941.

CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 42.°.

DEBE	m$n.	m$n.
Caja:		
Fondo fijo		500.—
Bancos:		
Banco Londres y América del Sud	23 521.80	
Banco de la Nación Argentina	31.248.11	54.769.91
Propiedades inmuebles:		
Saldos	1.905.661.45	
Menos amortización	505.661.45	1.400.000.—
Títulos de renta		507.852.93
Préstamos hipotecarios		3.073.—
Mobiliario y material		366.—
Deudores por premios:		90.731.06
Deudores varios		11.986.40
Compañías reaseguradoras:		
Saldos deudores		18.922.63
Cuenta explotación:		
Gastos varios	623.650.04	
Siniestros pagados	177.824.74	801.474.78
Cuentas de orden		72.264.35
		2.961.941.06
HABER		
Capital:		
Suscripto y realizado		1.000.000.—
Reservas legales:		
Estatutarias		336.051.72
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso Incendio	89.574.53	
Riesgos en curso Automóviles	141.996.35	
Riesgos en curso Cristales	3.376.96	
Riesgos en curso Robo	203.50	
Riesgos en curso Accs. Personales	165.—	235.316.34
Reservas Facultativas:		
Para impuestos	13.291.71	
Riesgos en curso Incendio	45.000.—	
Riesgos en curso Automóviles	40.000.—	98.291.71
Reservas gastos de explotación:		
Incendio	15.703.16	
Automóviles	19.501.99	
Cristales	416.67	35.621.82
Reserva depreciación títulos de renta		10.000.—
Reservas premios incobrables:		
Incendio	5.355.15	
Automóviles	2.044.62	
Cristales	56.03	7.455.80
Reserva Ley Empleados 11.729		27.927.50
Siniestros pendientes		59.751.38
Compañías reaseguradoras:		
Saldos acreedores		24.825.02
Dividendos a pagar		2.906.50
Acreedores varios		20.679.98
Cuenta explotación		1.022.139.40
Pérdidas y ganancias		8.709.54
Cuentas de orden		72.264.35
		2.961.941.06

Guillermo F. Leloir, presidente. — Albino P. Durante, gerente. —
Francisco Obregón, contador. — Eduardo C. Richardson, síndico.
e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 109 — 1.616. —

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LIMITADA

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615. — Buenos Aires.

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Septiembre de 1904 y 24 de Octubre de 1919.

CAPITAL:

Autorizado	$	2.000.000.—
Suscripto e integrado	»	1.320.000.—

DEBENTURES 7 o|o:

Autorizado	$	5.000.000.—
Emitido y suscripto	»	2.716.800.—
Amortizado	»	1.669.300.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1942

Cuarto Trimestre — 38.° Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
Propiedades			312.284.19
Activo Circulante:			
Títulos:			
Bonos hipotecarios — Bco. Prov. B. As., Ser. 10.ª		53.639.10	
Crédito Arg. Interno, Serie D.		81.380.09	
Crédito Arg. Interno, Serie A.		138.969.70	
Prov. de B. As. — Deuda int. Consolidada 5 o|o, Serie A.		50.781.73	
Munic. de la Cap.— Cancel. y Fom. Gral. 1935, 5½ o|o		105.019.42	
Provincia de Mendoza, 5 o|o		102.311.37	532.101.41
Activo Disponible:			
Caja		10.312.53	
Bancos		236.009.24	246.321.77
Activo Exigible:			
Préstamos hipotecarios	1.271.986.42		
Préstamos s|bonos de ahorro	462.319.—	11.734.305.42	
Deudores hipotecarios en gestión		159.156.29	
Cuentas corrientes		782.75	
Deudores por intereses		125.431.61	
Obligaciones a cobrar		2.429.—	
Varios deudores		80.822.25	12.102.927.24
Activo Transitorio:			
Bonos integrados		896.000.—	
Dividendo provisional		52.800.—	
Impuesto a los réditos (pagos a cuenta)		25.285.14	974.085.14
Activo Nominal:			
No existe.			
Cuentas del ejercicio:			
Administración, sueldos, propaganda, gastos generales		233.913.55	
Patentes e impuestos		13.890.76	
Intereses debentures		75.539.36	
Comisiones		38.806.—	362.149.67
			14.529.869.47
Cuentas de Orden:			
Bonos emitidos		30.317.000.—	
Préstamos en trámite		652.694.96	
Títulos depositados		177.200.—	
Acciones en garantía — Directorio		45.000.—	31.191.894.96
			45.721.764.43

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado		1.320.000.—	
Fondo de reserva legal		132.000.—	
Reserva facultativa		64.589.52	
Reserva depreciación de inmuebles		28.483.54	1.545.073.06
Pasivo Exigible:			
Debentures 7 o|o — Emitidos	2.716.800.—		
Amortizados	1.669.300.—	1.047.500.—	
Fondo de acumulación	2.262.813.33		
Integración de bonos	8.366.622.—	10.629.435.33	
Varios acreedores		97.604.60	11.774.539.93
Pasivo Transitorio:			
Dividendos — Saldos sin distribuir			3.251.03
Cuentas del Ejercicio:			
Intereses — Transferencias — Ingresos		1.084.187.04	
Retiros — Alquileres propiedades		122.818.41	1.207.005.45
			14.529.869.47
Cuentas de Orden:			
Bonos suscriptos		30.317.000.—	
Préstamos acordados		652.694.96	
Depositantes de títulos		177.200.—	
Directorio — Acciones en garantía		45.000.—	31.191.894.96
			45.721.764.43

James Begg, presidente. — F. Genta, gerente. — C. Lammel, contador. — G. F. van Oppen, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo – Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.777. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	10.000.000.—
» realizado	»	10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1942 (2do. Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.986.457.85	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	47.082.77	21.033.540.62
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	1.091.246.52	
Títulos municipales	417.510.—	
Acciones	288.—	1.509.044.52
III Activo Disponible:		
Caja	58.808.68	
Bancos	67.130.15	125.938.83
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	4.916.805.40	
Obligaciones a cobrar	31.657.06	4.948.462.46
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	203.828.20	
Obras en curso de ejecución, seguros, cuentas a liquidar y varios a repartir	630.355.90	834.184.10
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		68.561.49
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	299.357.37	
Gastos de explotación y varios	881.173.82	1.180.531.19
		29.700.263.21
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	65.526.74	95.526.74
		29.795.789.95

PASIVO	c$l.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		10.000.000.—	
Reserva legal		501.830.92	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio		648.679.99	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.		5.385.240.42	16.535.751.33
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente y varios		4.239.537.02	
Debentures (obligaciones de capital):			
Francos Suizos 9.416.000 (Saldo):			
A la par	4.280.000.01		
Reserva para eventual diferencia de cambio	1.060.313.97	5.340.313.98	
Obligaciones a pagar		1.525.000.—	[illegible]851.—

PASIVO	m$n.	m$n.
III Pasivo Transitorio:		
Impuestos y cuentas a liquidar		199.995.25
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta	24.380.72	
Productos brutos de la explotación	1.782.542.38	
Intereses, descuentos y comisiones	52.742.53	1.859.665.65
		29.700.263.21
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones	30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados	65.526.74	95.526.74
		29.795.789.95

Ing. Guillermo J. Withe, vicepresidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. — S. 1.335.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo, 31 de Mayo de 1898.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.

Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:

Autorizado	£ 6.000.000. Est.
Suscripto	„ 5.718.160. „
Realizado	„ 600.000. „

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941. (4.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	49.178.42	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía).	480.000.—	
Diversos deudores	51.113.53	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios.		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización.		
Títulos de renta y valores varios	109.012.50	
	689.305.45	

HABER	c$l.	c$l.
Casa Matriz (Cuenta corriente)		42.761.20
„ „ (Títulos en depósito)		480.000.—
„ „ (Excedente de inversiones)		16.613.15
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Reserva para siniestros pendientes		915.30
„ para riesgos en curso		91.484.05
Saldos de explotación		57.531.75
		689.305.45

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION (DESDE EL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DEBE	c$l.	c$l.
Anulaciones	11.678.58	
Reaseguros locales pasivos	3.846.12	
Corretajes y comisiones	104.662.93	
Sellos y derechos de pólizas pagados	4.228.50	
Impuestos Internos	16.115.—	
Tasa superintendencia	920.82	
Gastos generales	10.952.75	
Siniestros	70.706.96	
Saldo de ganancias	57.531.75	
	280.643.41	

HABER	c$l.	c$l.
Primas		245.738.29
Comisión s/reaseguros locales pasivos		1.153.79
Sellos y derechos de pólizas recuparados		4.214.50
Intereses sobre títulos de renta		28.550.74
Utilidad, renta títulos		986.09
		280.643.41

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1942.

p.p. Scottish Union & National Insurance Co.
Boas y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — El Gerente.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.700.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, Soc. Anón.
Argentine Trust Company Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft, A. G.

Domicilio legal: Calle Reconquista 134 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 29 de Febrero de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de Mayo de 1924. Libro 41 - N.° 72 - Folio 277 - Tomo A.

Capital autorizado	c$l. 400.000.—
„ suscripto	» 100.000.—
» realizado	» 100.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942

ACTIVO	c$l.	c$l.
1.° Activo Fijo:		
Muebles y útiles		1.—
2.° Activo Circulante:		
Títulos propios		37.500.—
3.° Activo Disponible:		
Bancos		138.391.90
4.° Activo Exigible:		
Deudores en cuentas corrientes		747.05
5.° Activo Transitorio:		
No existe.		
6.° Activo Nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Gastos generales		1.033.37
		177.673.32
Cuentas de Orden:		
Mandatos	3.059.080.08	
Depósito de títulos en custodia	1.290.491.—	
Depósito de acciones en garantía	15.000.—	4.364.571.08
		4.542.244.40

PASIVO	c$l.	c$l.
1.° Pasivo no Exigible:		
Capital realizado	100.000.—	
Reserva legal	2.936.89	102.936.89
2.° Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	62.432.91	
Bancos	250.92	62.683.83
3.° Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar		444.16
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	1.294.11	
Comisiones e intereses	10.314.33	11.608.44
		177.673.32
Cuentas de Orden:		
Mandantes varios	3.059.080.08	
Depositantes de títulos en custodia	1.290.491.—	
Depositantes de acciones en garantía	15.000.—	4.364.571.08
		4.542.244.40

Buenos Aires, Octubre 6 de 1942.

A. Herrmann, presidente. — F. Trüdinger, tesorero. — Dr. Juan C. Mosciaro, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.226. —

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros, Créditos y Ahorros

Esmeralda 155, primer piso.

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo 1905.
Inscripta en el R. P. de C.: el 30 de Octubre 1906; 28 de Agosto 1908; 30 de Junio 1909 y 6 de Marzo 1923.

Capital autorizado	m$n.	200.000.—
» suscripto	»	100.000.—
» realizado	»	98.200.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		1.800.—
Caja		1.604.12
Banco Nación Argentina		21.592.71
Títulos de renta y valores diversos:		
$ 42.000 v|n. Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936, a su costo	38.063.18	
(Valor bursátil al 31-12-41 $ 41.706):		
Acciones Cía. Telefónica Argentina	580.—	38.643.18
Préstamos sobre pólizas		3.863.—
Obligaciones a cobrar		95.054.40
Deudores en gestión judicial		15.654.22
Mobiliario y material		1.392.04
Deudores varios		827.16
Depósito de títulos en garantía, Ley 11.582 (Cta. de Orden).		5.000.—
Cuentas de Orden:		
Acciones del Directorio depositadas en garantía		5.100.—
		190.530.83

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		100.000.—
Reservas estatutarias legal		15.466.29
Reservas matemáticas Vida		36.046.73
Beneficios asegurados Vida		12.197.88
Reservas para fluctuación de títulos y valores		3.000.—
Fondo de jubilaciones		4.180.13
Certificados de acciones		226.44
Dividendos		1.604.37
Acreedores varios		1.15
Títulos en garantía, Ley 11.582 (cta. de orden)		5.000.—
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	947.96	
Ganancias del actual ejercicio	6.759.88	7.707.84
Cuentas de Orden:		
Directorio por acciones depositadas en garantía		5.100.—
		190.530.83

Dr. Bartolomé Zanetta, presidente. — Nicolás Melas, secretario. — José Velázquez, gerente. — Claudio Tagliaferro, tesorero. — Ciríaco Melas, contador. — Eugenio Cesaretti, síndico.

Aprobado con las siguientes modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Abril de 1942.

1) «Reservas para Fluctuación de Títulos y Valores» $ 3.000, se transfieren a, "Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos" $ 2.421, y a amortizar las «Acciones de la Cooperativa Telefónica» $ 579.
2) De «Cuenta Nueva» (importe propuesto), se toman $ 123.46 para aumentar en pesos 67.58 el importe de «Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos», y para ajustar «Títulos de Renta» $ 55.88.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 31 de Diciembre de 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección Vida:		
Seguros rescatados	458.10	
Siniestros	600.—	
Intereses	434.14	
Impuestos y contribuciones	360.20	
Gastos de explotación	2.520.05	
Beneficios asegurados	910.33	
Reserva matemática	36.046.73	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	5.336.57	46.666.12
Administración:		
Gastos generales	14.449.53	
Impuestos y contribuciones	3.598.32	
Deudores en gestión judicial:		
Créditos incobrables	3.340.10	
Muebles y útiles:		
Amortización	154.67	
Ganancias y pérdidas:		
Saldo utilidades	7.707.84	29.250.46
		75.916.58

HABER	m$n.	m$n.
Sección Vida:		
Primas	11.379.15	
Derechos de pólizas	404.—	
Intereses sobre préstamo de pólizas	222.35	
Reserva matemática del ejercicio anterior	34.660.62	46.666.12
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Vida	5.336.57	
Intereses	21.805.95	
Otras utilidades	1.159.98	
Saldo del ejercicio anterior	947.96	29.250.46
		75.916.58

Dr. Bartolomé Zanetta, presidente. — Nicolás Melas, secretario. — José Velázquez, gerente. — Claudio Tagliaferro, tesorero. — Ciríaco Melas, contador. — Eugenio Cesaretti, síndico.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. — S. 1.334.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña
Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Marzo de 1898.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.
Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:

Autorizado	£ 6.000.000.—
Suscripto	„ 5.718.160.—
Realizado	„ 600.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941.
(3er TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	48.830.81	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía)	480.000.—	
Diversos deudores	37.402.58	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios	109.012.50	
	675.246.89	

HABER	c$l.	c$l.
Casa Matriz (cuenta corriente)	9.271.57	
„ „ (Títulos en depósito)	480.000.—	
„ „ (excedente de inversiones)	16.613.15	
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Reserva para siniestros pendientes	915.30	
„ para riesgos en curso	91.484.05	
Saldos de explotación	76.962.82	
	675.246.89	

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941).

DEBE	c$l.	c$l.
Anulaciones		8.052.72
Reaseguros locales pasivos		3.105.55
Corretajes y comisiones		72.449.91
Sellos y derechos de pólizas pagados		2.929.55
Impuestos Internos		11.058.47
Tasa Superintendencia		631.87
Gastos generales		9.790.52
Siniestros		5.531.09
Saldo de ganancias		76.962.82
		190.512.50

HABER	c$l.	c$l.
Primas		169.135.92
Comisión s|reaseguros locales pasivos		931.61
Sellos y derechos de pólizas recuperados		2.915.55
Intereses sobre títulos de renta		17.529.42
		190.512.50

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1941.
p.p. Scottish Union & National Insurance Co.
Boas & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — R. Fernández Castillo, gerente.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.292. —

NUMANCIA

Compañía de Seguros Generales

Reconquista 165.

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional el 29 de Octubre de 1931.

Ramos en que opera: Incendio — Automóviles — Cristales — Marítima.

Capital autorizado	$ 1.000.000.—
» suscripto y realizado	» 800.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1942

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de Junio de 1942.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Banco Español del Río de la Plata Ltdo.	472.411.19	
Caja	500.—	
Títulos de Renta:		
587.900 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie A		
75.900 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie B		
4.600 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie C.		
11.600 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie D		
559.700 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie E		
1.239.700 . . . . . (su costo)	1.084.378.16	
Préstamos hipotecarios	100.000.—	
Documentos a cobrar	6.502.09	
Material e impresos	1.—	
Muebles y útiles	1.—	
Intereses vencidos a cobrar	1.207.16	
Deudores por premios	138.596.70	
Deudores varios	7.051.25	
Compañías reaseguradoras	219.84	
Cuentas de orden	90.000.—	
		1.900.868.39

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto e integrado	800.000.—	
Reserva legal	50.000.—	
» de riesgos en curso Sección Incendio . . .	100.000.—	
» de riesgos en curso Sección Automóviles y y Cristales	80.000.—	
» de riesgos en curso Sección Marítima . .	10.000.—	
» de siniestros pendientes Sección Incendio .	25.000.—	
» de siniestros pendientes Sección Automóviles y Cristales	18.000.—	
» Adicional de riesgos en curso	85.000.—	
» Fluctuación de Títulos Públicos, ...	50.285.54	
» Ley N.° 11.729	36.556.25	
» de previsión	115.000.—	
» de gastos de explotación	37.922.55	
Acreedores varios	24.950.79	
Compañías reaseguradoras	92.195.89	
Cuentas de orden	90.000.—	
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior 2.349.98		
Utilidades del ejercicio 283.607.39	285.957.37	
		1.900.868.39

Nota: Al 30 de Abril la cotización en plaza de los Títulos alcanzaba a $ 1.170.590.36.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1942.

F. Ezequiel García, presidente. — José E. Rodríguez, gerente. — Ignacio Burundarena, contador. — Esteban Castiello, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE ABRIL DE 1942

DEBE	m$n.	m$n.
Sección Incendio:		
Siniestros pagados	47.408.07	
Siniestros pendientes	25.000.—	
Reaseguros cedidos	805.203.93	
Anulaciones	32.767.67	
Reserva de riesgos en curso	100.000.—	
Gastos de explotación	24.439.01	
Saldo a Cuenta Administración	158.341.72	1.193.160.40
Sección Automóviles y Cristales:		
Reserva de riesgos en curso	80.000.—	
Reserva de siniestros pendientes	18.000.—	
Siniestros pagados	52.517.65	
Anulaciones	6.749.98	
Gastos de explotación	81.565.85	
Saldo a Cuenta Administración	46.330.15	285.163.63
Sección Marítimos:		
Reserva de riesgos en curso	10.000.—	
Reaseguros cedidos	102.713.18	
Siniestros pagados	4.199.45	
Anulaciones	7.436.97	
Gastos de explotación	27.341.97	
Saldo a Cuenta Administración	59.959.62	211.651.19
Administración:		
Gastos generales, alquileres y publicidad	56.720.44	
Impuestos y contribuciones	3.926.96	
Patentes	5.194.—	
Correo y estampillas	1.354.60	
Reajuste de títulos públicos	5.628.15	
Reserva para fluctuación de títulos públicos	285.54	
Amortizaciones:		
Material e impresos	4.581.39	
Documentos a cobrar	511.90	78.202.98
Saldo de utilidades		285.957.37
		2.054.135.57

HABER	m$n.	m$n.
Sección Incendio:		
Primas del ejercicio	1.068.160.40	
Reserva de riesgos en curso ejercicio anterior	100.000.—	
Reserva de siniestros pendientes	25.000.—	1.193.160.40
Sección Automóviles y Cristales:		
Primas del ejercicio	202.163.63	
Reserva de riesgos en curso ejercicio anterior	70.000.—	
Reserva de siniestros pendientes	13.000.—	285.163.63
Sección Marítimos:		
Primas del ejercicio	201.651.19	
Reserva de riesgos en curso ejercicio anterior	10.000.—	211.651.19
Administración:		
Saldo del ejercicio anterior	2.349.98	
Saldo transf. de Sección Incendio	158.341.72	
Saldo transf. de Sección Aut. y Cristales	46.330.15	
Saldo transf. de Sección Marítimos	59.959.62	
Intereses y descuentos	65.905.16	
Ajuste de intereses	1.207.16	
Sobrante de conversión de títulos	285.54	
Reserva adicional de riesgos en curso	15.000.—	
Otras utilidades	14.781.02	364.160.35
		2.054.135.57

Buenos Aires, 30 de Abril de 1942.

F. Ezequiel García, presidente. — José E. Rodríguez, gerente. — Ignacio Burundarena, contador. — Esteban Castiello, síndico.

e.3 feb.-N.° . . . -v.5 feb.

F. 67. — S. 1.35.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Mayo de 1898.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.

Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:	
Autorizado	£ 6.000.000.—
Suscripto	„ 5.712.960.—
Realizado	„ 600.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940.

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	44.029.38	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía).	480.000.—	
Diversos deudores	39.391.82	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios. . . .		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización. . . .		
Títulos de renta y valores varios	112.872.60	
Saldos de explotación (Pérdida)	25.320.15	
	702.224.95	

HABER	c$l.	c$l.
Casa Matriz		95.650.83
Casa Matriz (Títulos en depósito)		480.000.—
Casa Matriz (Inversiones)		34.174.77
Diversos acreedores		
Cuentas de Orden		
Reserva para siniestros pendientes		915.30
„ para riesgos en curso		91.484.05
		702.224.95

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940).

DEBE		c$l.
Corretajes y comisiones		107.002.86
Gastos generales		19.657.18
Impuestos Internos		16.009.73
Tasa Superintendencia		914.85
Anulaciones		10.510.48
Sellos y derechos de pólizas		4.385.35
Siniestros		121.522.70
Reaseguros locales pasivos		4.868.32
Reserva para siniestros pendientes al 31|12|1940		915.30
„ para riesgos en curso 1940		91.484.05
		377.270.82
HABER		
Primas		244.088.93
Sellos y derechos de pólizas recuperados		4.336.15
Comisiones s|Reaseg., locales pasivos		1.454.70
Intereses sobre títulos de renta		23.373.06
Reserva para siniestros pendientes de septiembre de 1940.		287.30
„ para riesgos en curso de 1939		78.410.53
Saldo de Pérdidas		25.320.15
		377.270.82

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1941.

p.p. Scottish Union & National Insurance Co.: Boas & Co.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. —S. 1.332.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Mayo de 1898.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.

Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:

Autorizado	£ 6.000.000.—
Suscripto	„ 5.712.960.—
Realizado	„ 600.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941.
(1er. TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	60.481.27	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía)	480.000.—	
Diversos deudores	45.681.55	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios	112.872.60	
	699.036.42	
HABER		
Casa Matriz (cuenta corriente)	82.880.65	
„ „ (Títulos en depósito)	480.000.—	
„ „ (excedente de inversiones)	20.473.25	
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Reserva para siniestros pendientes	915.30	
„ para riesgos en curso	91.484.05	
Saldos de explotación	23.283.17	
	699.036.42	

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1941.

DEBE		c$l.
Anulaciones		2.909.07
Reaseguros locales pasivos		167.35
Corretajes y comisiones		21.549.66
Sellos y derechos pagados		715.85
Impuestos Internos		3.334.26
Tasa superintendencia		190.53
Gastos generales		5.058.90
Siniestros		96.11
Saldo de ganancias		23.283.17
		57.304.90
HABER		c$l.
Primas		50.708.30
Comisión s|reaseguros locales pasivos		50.11
Sellos y derechos de pólizas recuperados		703.35
Intereses sobre títulos de renta		5.843.14
		57.304.90

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1941.

p.p. Scottish Union & National Insurance Co.: Boas & Co.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. — S. 1.333.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Mayo de 1898.

Suscripto . . . . „ 5.712.960.—

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.

Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:

Autorizado	£ 6.000.000.—
Suscripto	„ 5.718.160.—
Realizado	„ 600.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941.
(2.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	26.284.35	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía)	480.000.—	
Diversos deudores	34.019.32	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios	112.872.60	
	653.177.27	
HABER		
Casa Matriz (cuenta corriente)	9.793.41	
„ „ (Títulos en depósito)	480.000.—	
„ „ (excedente de inversiones)	20.473.25	
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Reserva para siniestros pendientes	915.30	
„ para riesgos en curso	91.484.05	
Saldos de explotación	50.511.26	
	653.177.27	

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1941.

DEBE		c$l.
Anulaciones		3.860.01
Reaseguros locales pasivos		444.24
Corretajes y comisiones		45.597.75
Sellos y derechos pagados		1.505.25
Impuestos Internos		7.020.29
Tasa Superintendencia		401.13
Gastos generales		6.969.08
Siniestros		1.595.65
Saldo de ganancias		50.511.26
		117.904.66
HABER		
Primas		104.593.95
Comisión s|reaseguros locales pasivos		133.18
Sellos y derechos de pólizas recuperados		1.491.25
Intereses sobre títulos de renta		11.686.28
		117.904.66

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

p.p. Scottish Union & National Insurance Co.: Boas & Co.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157. — S. 1340.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.
País de origen: York - Inglaterra.
Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.
Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—
» suscripto .... „ 993.506.—
» realizado .... „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.
Esta agencia no tiene capital asignado:

BALANCE DE SALDOS, DE OCTUBRE 1.°, A DICIEMBRE 31 DE 1941. CORRESPONDE AL 4.° TRIMESTRE - EJERCICIO 30.°. CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos de renta)	150.111.73	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Corriente)	190.961.76	
Banco de la Nación Argentina, cuenta corriente)	14.395.51	
Caja	4.239.23	
Deudores por premios	64.828.91	
Diversos deudores	2.091.95	
	1.026.629.09	

HABER	m$n.	m$n.
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente)		60.874.86
Reserva para riesgos en curso	150.027.13	
Otras reservas libres	84.60	150.111.73
Reservas para siniestros pendientes		618.60
Reserva para gastos de explotación		3.726.18
Diversos acreedores		3.899.95
Saldo de Explotación		207.397.77
		1.026.629.09

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.°, DE ENERO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941.

DEBE	Incendios	Accidentes materiales.	Marítimos.	Intereses s|títulos.	Totales m|legal.
Corretajes, descuentos y comisiones	68.860.41	55.327.06	11.782.06		135.969.53
Gastos generales	9.722.23	10.113.37	3.968.94		23.804.54
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	9.921.40	78.579.45	994.99		89.495.84
Impuestos, tasa uniforme y sellos	17.263.73	19.716.61	3.933.69		40.914.03
Devoluciones de premios	9.814.20	7.308.38	1.011.84		18.134.42
Reaseguros locales pasivos	12.611.68	51.295.27	6.156.31		70.063.26
Revisiones veterinarias		3.284.88	20.—		3.304.88
Saldos	65.197.33	78.572.58	29.490.61	34.137.25	207.397.77
	193.390.98	304.197.60	57.358.44	34.137.25	589.084.27
HABER					
Premios	188.410.04	284.017.73	53.578.82		526.006.59
Impuestos y sellos	4.980.94	16.894.99	3.759.62		25.635.55
Intereses sobre títulos				34.137.25	34.137.25
Revisiones veterinarias		3.284.88	20.—		3.304.88
Saldos					
	193.390.98	304.197.60	57.358.44	34.137.25	589.084.27

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1942.
p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese, representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157. — S. 1336

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.
País de origen: York - Inglaterra.
Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912, Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.
Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—
» suscripto .... „ 993.506.—
» realizado .... „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.
Esta agencia no tiene capital asignado:

BALANCE GENERAL DE ENERO 1.° A DICIEMBRE 31 DE 1940. EJERCICIO 29.°. CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina, (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos en Depósito a Disposición de la Agencia)	150.122.50	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Corriente)	143.356.81	
Títulos de renta	43.766.14	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	20.256.69	
Deudores por premios	48.247.52	
Caja	874.10	
Diversos deudores	1.724.52	
	1.008.348.28	

HABER	m$n.	m$n.
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente)		140.851.98
Reservas para riesgos en curso	150.027.13	
Otras reservas libres	95.37	150.122.50
Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Reservas para Siniestros Pendientes		618.60
Reservas para Gastos de Explotación		1.585.56
Diversos acreedores		127.43
Saldo del Ejercicio (a Casa Matriz)		71.276.07
		1.008.348.28

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940.

DEBE	Incendios	Accidentes materiales.	Marítimos.	Intereses s|títulos.	Totales m|legal.
Corretajes, descuentos y comisiones	67.343.36	48.393.63	8.419.84		124.156.83
Gastos generales	11.985.53	13.271.—	4.115.64		29.372.17
Siniestros (menos porción reasegurada)	33.564.81	98.301.53	22.229.25		154.095.59
Impuestos, tasa uniforme y sellos	16.589.81	16.420.06	2.428.43		35.438.30
Devoluciones de premios	12.023.83	7.740.63	1.393.73		21.158.19
Reaseguros locales pasivos	9.000.95	38.765.08	5.044.11		52.810.14
Reservas para riesgos en curso	65.536.45	78.266.54	6.224.14		150.027.13
Reservas para siniestros pendientes	233.60	385.—			618.60
Revisiones veterinarias		2.993.45	140.—		3.133.45
Saldos	16.378.58	20.452.96		39.279.69	76.151.23
	232.656.92	325.029.88	49.995.14	39.279.69	646.961.63
HABER					
Premios	184.773.79	242.172.07	36.796.60		463.742.46
Reservas para riesgos en curso (Ejercicio anterior)	43.328.72	66.792.09	5.859.90		115.980.71
Impuestos y sellos	4.462.29	13.072.27	2.323.48		19.858.04
Intereses sobre títulos				39.279.69	39.279.69
Reaseguros recobrados	92.12				92.12
Revisiones veterinarias		2.993.45	140.—		3.133.45
Saldos			4.875.16		4.875.16
	232.656.92	325.029.88	49.995.14	39.279.69	646.961.63

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.
p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese, representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.613. —

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

Belgrano 894 — Buenos Aires.

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fecha 3 de Octubre de 1927, y 29 de Octubre de 1929.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Diciembre de 1927 y 16 de Diciembre de 1929.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	12.000.000.—
Suscripto	»	12.000.000.—
Realizado	»	11.998.900.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE JULIO DE 1942
TERCER TRIMESTRE

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Inmuebles		2.340.667.81		
Plantel sistema telefónico		15.618.380.12		
Muebles y útiles	56.645.39			
Máquinas y herramientas	31.241.04			
Medios de transporte	82.009.04			
Equipo general — Saldo al 31-10-33	98.441.84			
	268.337.31			
Menos: Amortizado	215 526.32	52.810.99	18.011.858.92	
Ampliaciones del ejercicio y trabajos en curso de ejecución			1.536.102.—	
Inversiones en acciones de otras Compañías a su precio de adquisición			90.000.—	19.637.960.92
Activo Circulante:				
Títulos y acciones a su precio de adquisición			300.—	
Almacenes			638.258.31	638.558.31
Activo Disponible:				
Caja			4.698.55	
Bancos			112.591.94	
Remesas en tránsito			27.248.—	144.538.49
Activo Exigible:				
Deudores a largo plazo			5.731.131.65	
Deudores en cuenta corriente	140.029.03			
Clientes	605.169.78	745.198.81		
Reserva para cuentas incobrables		68.215.17	676.983.64	
Documentos a cobrar			56.121.76	
Accionistas			1.100.—	6.[illegible]65.337.05
Activo Transitorio:				
Adelantos para gastos del ejercicio				50.588.77
Activo Nominal:				
Concesiones			208.520.21	
Menos: Amortizado			99.046.96	09.473.25

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pérdidas:			
Gastos de explotación, administración, intereses deudores y varios			2.133.459.73
			29.179.916.52
Cuentas de Orden:			
Acciones depositadas por el Directorio		25.000.—	
Recibos a cobrar por cuenta de terceros		25.684.25	50.684.25
			29.230.600.77

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto:			
En acciones preferidas acumulativas, 8 o|o	4.000.000.—		
En acciones preferidas acumulativas, 7 o|o	6.000.000.—		
En acciones ordinarias	2.000.000.—	12.000.000.—	
Reserva legal		73.298.68	
Reserva para renovación, amortización y depreciación:			
Edificios	169.550.23		
Plantel sistema telefónico	4.116.034.49	4.285.584.72	
Reserva de previsión social		40.121.73	16.399.005.13
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		1.103.196.97	
Debentures		6.560.000.—	
Obligaciones a pagar		1.900.000.—	9.563.196.97
Pasivo Transitorio:			
Acumulaciones y previsiones para gasto del ejercicio		88.761.93	
Créditos a devengar		219.169.04	
Dividendos a pagar		25.189.82	333.120.79
Ganancias:			
Saldo anterior		132.566.28	
Productos de explotación, intereses acreedores y varios		2.752.027.35	2.884.593.63
			29.179.916.52
Cuentas de Orden:			
Directorio por acciones depositadas		25.000.—	
Terceros por recibos a cobrar		25.684.25	50.684.25
			29.230.600.77

Angel Montes de Oca, presidente. — Stellan Goldkuhl, vicepresidente. — Guillermo J. Hardman, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.779. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	10.000.000.—
» realizado	»	10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941
(4to. Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones, alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.981.812.22	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	57.975.73	21.039.787.95
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	993.260.78	
Títulos municipales	426.330.—	
Acciones	288.—	1.419.878.78
III Activo Disponible:		
Caja	43.802.45	
Bancos	168.717.58	212.520.03
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.412.751.27	
Obligaciones a cobrar	36.485.56	2.449.236.83
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	550.996.99	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir	695.818.74	1.246.815.73
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		72.326.30
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	565.979.25	
Gastos de explotación y varios	1.660.436.37	2.226.415.62
		28.666.981.24
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	66.275.90	96.275.90
		28.763.257.14

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	10.000.000.—	
Reserva legal	480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio	606.941.80	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.	4.855.841.33	15.943.131.22
II Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y varios:	2.068.289.99	
Debentures (obligaciones de capital):		
Francos Suizos 9.416.000 (Saldo): c$l.		
A la par ... 4.280.000.01		
Reserva para eventual diferencia de cambio ... 1.060.313.97	5.340.313.98	
Ogligaciones a pagar	1.625.000.—	9.033.603.97
III Pasivo Transitorio:		
Impuesto y cuentas a liquidar		130.927.69
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta	21.343.65	
Productos brutos de la explotación	3.421.556.21	
Intereses, descuentos y comisiones	116.418.50	3.559.318.36
		28.666.981.24
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones	30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados	66.275.90	96.275.90
		28.763.257.14

Juan Carosio, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de **Justicia.**

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.778. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	10.000.000.—
» realizado	»	10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1942
(1er. Trimestre).

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.,	20.974.172.01	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	32.885.88	21.007.057.89
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	986.287.68	
Títulos municipales	417.510.—	
Acciones	288.—	1.404.085.68
III Activo Disponible:		
Caja	10.459.61	
Bancos	164.569.22	175.028.83
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.486.833.71	
Obligaciones a cobrar	30.768.31	2.517.602.02
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	503.176.41	
Obras en curso de ejecución, seguros, cuentas a liquidar y varios a repartir	574.281.78	1.077.458.19
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		68.561.49
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	69.769.36	
Gastos de explotación y varios	419.622.61	489.391.97
		26.739.186.07
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	66.372.40	96.372.40
		26.835.558.47

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	10.000.000.—	
Reserva legal	480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio	649.333.63	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.	5.385.240.42	16.514.922.14
II Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y varios	1.841.964.54	
Debentures (obligaciones de capital):		
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo): c$l.		
A la par ... 4.280.000.01		
Reserva para eventual diferencia de cambio ... 1.060.313.97	5.340.313.98	
Obligaciones a pagar	1.525.000.—	8.707.278.52
III Pasivo Transitorio:		
Impuestos y cuentas a liquidar		204.177.04
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta	451.000.28	
Productos brutos de la explotación	835.371.20	
Intereses, descuentos y comisiones	26.436.89	1.312.808.37
		26.739.186.07
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones	30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados	66.372.40	96.372.40
		26.835.558.47

Juan Carosio, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de **Justicia.**

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.781 —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . » 10.000.000.—
» realizado . . . . » 10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941
(2do. Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.783.549.44	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	40.155.69	20.823.[illegible]05.13
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	904.853.17	
Títulos municipales	435.420.—	
Acciones	288.—	1.340.561.17
III Activo Disponible:		
Caja	10.571.93	
Bancos	11[illegible].220.07	124.792.—
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.276.811.05	
Obligaciones a cobrar	24.964.06	2.301.775.11
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	645.913.89	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir	604.135.19	1.250.049.08
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		72.326.30
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	269.436.66	
Gastos de explotación y varios	815.921.74	1.085.358.40
		26.998.567.19
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	62.533.85	92.533.85
		27.091.101.04

PASIVO	c$l.	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		10.000.000.—	
Reserva legal		480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio		606.941.80	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.		4.855.841.33	15.943.131.22
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente y varios		2.063.481.08	
Debentures (Obligaciones de Capital):			
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo):			
A la par	4.394.545.46		
Reserva para eventual diferencia de cambio	1.[illegible]88.691.11	5.483.236.57	
Obligaciones a pagar		1.700.000.—	9.246.717.65
III Pasivo Transitorio:			
Impuestos y cuentas a liquidar			80.457.11
Ganancias:			
Saldo de esta cuenta		21.343.65	
Productos brutos de la explotación		1.665.552.89	
Intereses, descuentos y comisiones		41.364.67	1.728.261.21
			26.998.567.19
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones		30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados		62.533.85	92.533.85
			27.091.101.04

Juan Carosio presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de **Justicia**.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.780. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . » 10.000.000.—
» realizado . . . . » 10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941.
(3er. Trimestre).

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.821.499.08	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	53.646.67	20.875.14[illegible].75
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	1.012.598.56	
Títulos municipales	426.330.—	
Acciones	288.—	1.439.216.56
III Activo Disponible:		
Caja	45.407.17	
Bancos	117.369.57	162.776.74
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.237.410.64	
Obligaciones a cobrar	30.085.56	2.267.496.20
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	638.765.54	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir	746.437.22	1.385.202.76
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		72.326.30
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	302.741.24	
Gastos de explotación y varios	1.246.161.06	1.548.902.30
		27.751.066.61
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	60.184.30	90.184.30
		27.841.250.91

PASIVO	c$l.	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		10.000.000.—	
Reserva legal		480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729, pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio		606.941.80	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.		4.855.841.33	15.943.131.22
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente y varios		1.882.179.68	
Debentures (obligaciones de capital):			
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo):			
A la par	4.394.545.46		
Reserva para eventual diferencia de cambio	1.088.691.11	5.483.236.57	
Obligaciones a pagar		1.700.000.—	9.065.416.25
III Pasivo Transitorio:			
Impuestos y cuentas a liquidar			76.235.27
Ganancias:			
Saldo de esta cuenta		21.343.65	
Productos brutos de la explotación		2.575.738.59	
Intereses, descuentos y comisiones		69.201.63	2.666.283.87
			27.751.066.61
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones		30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados		60.184.30	90.184.30
			27.841.250.91

Juan Carosio, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. — 1.323

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.
Sarmiento 412 - Buenos Aires.

Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.

Autorizada por el Superior Gobierno en 30 de septiembre de 1896.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en 13 de junio de 1898.

Capital totalmente integrado de Francos 50.000.000.

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.000 curso legal.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941.
45.º EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Titutos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y bancos		345.762.65
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		52.015.31
Saldo de explotación		29.931.03
		1.012.504.99
HABER		
Casa Matriz		260.955.27
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
" "Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
" "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
" "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		80.50
		1.012.504.99

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1941.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros, contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	97.816.10	
Gastos generales	24.669.78	
Siniestros pagados	150.368.87	
Reaseguros locales pasivos	20.328.18	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	160.37	
Patentes e impuestos	21.298.49	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	30.759.92	
Gastos generales	1.472.—	
Siniestros pagados	38.508.86	
Reaseguros locales pasivos	215.—	
Patentes e impuestos	5.244.20	
	390.841.77	
HABER		
Sección "Incendio":		
Primas		253.488.08
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		5.724.26
Reaseguros locales pasivos cancelados		534.62
Siniestros recuperados		4.999.20
Intereses		17.381.14
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		74.273.83
Bonificación s|reaseguros locales pasivos		64.50
Siniestros recuperados		845.11
Intereses		3.600.—
		360.910.74
Saldo de explotación		29.931.03
		390.841.77

Buenos Aires, 17 de octubre de 1941.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.
e.3 feb.-N.º . . .-v.5 feb.

1.782 —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.º 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado . . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . . » 10.000.000.—
» **realizado** . . . . . » 10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941
(1er. Trimestre).

A C T I V O	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.746.061.55	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	35.593.59	20.781.655.14
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	848.590.45	
Títulos municipales	443.520.—	
Acciones	288.—	1.292.398.45
III Activo Disponible:		
Caja	38.661.02	
Bancos	83.192.54	121.853.56
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.002.128.76	
Obligaciones a cobrar	24.528.06	2.026.656.82
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	1.020.829.52	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir	561.510.78	1.582.340.30
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		72.326.30
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	45.020.55	
Gastos de explotación y varios	393.634.13	438.654.68
		26.315.885.25
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía-Empleados	60.453.85	90.453.85
		26.406.339.10
P A S I V O		
I Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	10.000.000.—	
Reserva legal	457.770.77	
Reserva para Ley 11.729, pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio	606.941.80	
Fondo de renovación para Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.	4.855.841.33	15.920.553.90
II Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y varios	1.831.990.08	
Debentures (Obligaciones de capital):		
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo): m$n.		
A la par . . . 4.394.545.46		
Reserva para eventual diferencia de cambio . . . 1.088.691.11	5.483.236.57	
Obligaciones a pagar	1.700.000.—	9.015.226.65
III Pasivo Transitorio:		
Impuestos y cuentas a liquidar		101.653.75
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta	479.645.23	
Productos brutos de la explotación	778.483.59	
Intereses, descuentos y comisiones	20.322.13	1.278.450.95
		26.315.885.25
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones	30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados	60.453.85	90.453.85
		26.406.339.10

Federico Devoto, vicepresidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1942.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre,** Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.3 feb.-N.º . . .-v.5 feb.

S. — 1.324

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.
Sarmiento 412 - Buenos Aires.
Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.
Autorizada por el Superior Gobierno en: 30 de Septiembre de 1896.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en: 13 de junio de 1898.
Capital totalmente integrado: de Francos 50.000.000.
Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales: $ 480.000 curso legal.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 4.° TRIMESTRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941. 45.° EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Títulos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y bancos		377.615.67
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		70.103.77
		1.032.515.44
HABER		
Casa Matriz		256.240.11
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
" "Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
" "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
" "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		134.20
Saldo de explotación		24.671.91
		1.032.515.44

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros, contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS SALDOS DEL 4.° TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	141.165.80	
Gastos generales	33.731.39	
Siniestros pagados	167.262.13	
Reaseguros locales pasivos	46.349.90	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	242.24	
Patentes e impuestos	26.981.28	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	48.640.73	
Gastos generales	1.667.—	
Siniestros pagados	53.702.74	
Reaseguros locales pasivos	215.—	
Patentes e impuestos	6.370.59	
	526.328.80	
Saldo de explotación	24.671.91	
	551.000.71	
HABER		
Sección "Incendio":		
Primas		375.815.61
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		12.836.15
Reaseguros locales pasivos cancelados		807.54
Siniestros recuperados		6.312.48
Intereses		26.221.—
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		122.858.32
Bonificaciónes sobre reaseguros locales pasivos		64.50
Siniestros recuperados		1.285.11
Intereses		4.800.—
		551.000.71

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

e.3 feb.-N.° [illegible] -v.5 feb.

S. — 1.322

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.
Sarmiento 412 - Buenos Aires.
Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.
Autorizada por el Superior Gobierno en: 30 de septiembre de 1896.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en: 13 de junio de 1898.
Capital totalmente integrado: de Francos 50.000.000
Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales: $ 480.000 curso legal.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 2do. TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1941. 45.° EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Títulos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y bancos		335.738.65
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		57.314.21
Saldo de explotación		39.189.40
		1.017.038.26
HABER		
Casa Matriz		265.495.64
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
" "Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
" "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
" "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		73.40
		1.017.038.26

Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS SALDOS DEL 2do. TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	64.983.53	
Gastos generales	16.886.93	
Siniestros pagados	118.941.83	
Reaseguros locales pasivos	12.159.92	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	105.35	
Patentes e impuestos	15.091.74	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	22.240.85	
Gastos generales	1.312.—	
Siniestros pagados	26.440.89	
Patentes e impuestos	3.899.03	
	282.062.07	
HABER		
Sección "Incendio":		
Primas		166.799.34
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		3.456.69
Reaseguros locales pasivos cancelados		351.22
Siniestros recuperados		2.579.58
Intereses		12.535.74
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		54.227.49
Siniestros recuperados		522.61
Intereses		2.400.—
		242.872.67
Saldo de explotación		39.189.40
		282.062.07

Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

e.3 feb.-N.° [illegible] -v.5 feb.

S. 1303.

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Av. Pte. R. Sáenz Peña 636

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de noviembre de 1920.
Inscripta en el Reg.° Púb. de Com. el 10-6-1921, 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 4.000.000.—

Depósito de garantía en títulos nacionales: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Arg.

(Esta Agencia no tiene Capital asignado):

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1941

ACTIVO	m$n.	PASIVO	m$n.
Casa Matriz		Casa Matriz	108.714.05
Banco de la Nación Arg. (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito) . . .	360.000.—
Banco Boston Bs. Aires, Dpto. a plazo fijo . . .	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64 Siniestr. pendts.	135.843.64
Caja y Bancos	121.326.85		
Propiedades inmuebles . .			
Títulos de renta y valores varios		Diversos acreedores	7.383.08
Obligaciones a cobrar . . .		Cuentas de orden	
Mobiliario y material . . .		Saldo	32.959.90
Diversos deudores	27.730.18		
Gastos de organización . .			
Cuentas de orden			
	644.900.67		644.900.67

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 31-III-1941.

DEBE	m$n.	HABER	m$n.
Corretajes y comisiones . .	30.888.77	Primas	109.040.84
Gastos generales	26.937.55	Patentes y sellos	1.940.55
Siniestros pagados	1.182.10	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos . . .	8.456.43
Reseguros locales pasivos	28.521.20	Impuestos internos	1.051.70
Saldo	32.959.90		
	120.489.52		120.489.52

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1941.
La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios:

Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina:

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.304

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636.

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de Noviembre de 1920.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 10-6-1921; 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos 16.000.000.
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos 16.000.000.
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos: 4.000.000.

Depósito de garantía en Títulos Nacional: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Argentina.

(Esta Agencia no tiene Capital asignado):

BALANCE DE SALDOS DEL 2.° TRIMESTRE (1.°-IV-1941 — 30-VI-1941).

ACTIVO	m$n.	PASIVO	m$n.
Casa Matriz		Casa Matriz	103.592.50
Banco de la Nación Arg. (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito) . . .	360.000.—
Banco de la Nación Arg. Dpto. a plazo fijo . . .	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64	
Caja y Bancos	147.902.42	Siniestr. pendts.	135.843.64
Propiedades inmuebles . .		Diversos acreedores	15.141.40
Títulos de renta y valores vrs.		Cuentas de orden	
Obligaciones a cobrar .		Saldo	79.105.09
Mobiliario y material . . .			
Diversos Deudores	49.936.57		
Gastos de organización . .			
Cuentas de orden			
	693.682.63		**693.682.63**

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 30-VI-1941

DEBE		HABER	
Corretajes y comisiones . .	64.975.70	Primas	236.030.89
Gastos generales	49.259.84	Patentes y sellos	4.144.30
Siniestros pagados	4.534.02	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	16.893.05
Reseguros locales pasivos .	63.339.37	Impuestos internos	2.333.78
Saldo	79.105.09	Intereses	1.862.—
	261.264.02		261.264.02

Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.

La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios:
Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina:

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157 — S. 1338.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.

País de origen: York, Inglaterra

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.

Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000.—
„ suscripto . . . . „ 993.506.—
„ realizado . . . . „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.

Esta agencia no tiene capital asignado:

BALANCE DE SALDOS DE ABRIL 1.° A JUNIO 30 DE 1941.
CORRESPONDE AL 2do. TRIMESTRE, EJERCICIO 30.°
CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina, (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta T. tulos de Renta	193.877.87	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Corriente)	159.632.41	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	29.962.19	
Caja	6.369.34	
Deudores por premios	40.754.08	
Diversos deudores	1.696.03	
	1.032.291.92	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente)		206.473.45
Reservas para riesgos en curso	150.027.13	
Otras reservas libres	84.60	150.111.73
Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Reservas para siniestros pendientes		618.60
Reservas para gastos de explotación		1.423.87
Diversos acreedores		4.308.49
Saldo de explotación		25.589.64
		1.032.291.92

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DE ENERO 1.° A JUNIO 30 DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	45.011.94	
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	62.623.35	
Gastos generales	14.362.11	
Reaseguros locales pasivos	14.489.70	
Devoluciones de premios	9.571.66	
Impuest. y tasa uniforme y sellos	12.246.60	
Revisión veterinaria	517.—	
Saldo	25.589.64	
	184.412.—	

HABER		m$n.
Primas		156.085.79
Intereses sobre títulos		21.957.36
Impuestos y sellos		5.851.85
Revisión veterinaria		517.—
		184.412.—

Buenos Aires, 28 de Julio de 1941.

p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese: Representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157. — S. 1337.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires

País de origen: York, Inglaterra

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.

Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000.—
„ suscripto . . . . „ 993.506.—
„ realizado . . . . „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.
Esta agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS DE ENERO 1.° A MARZO 31 DE 1941.
CORRESPONDE AL 1er. TRIMESTRE, EJERCICIO 30.°.
CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos en Depósito, a disposición de la Agencia)	150.122.50	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. Cuenta Corriente)	162.768.49	
Títulos de renta	43.766.14	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	26.237.88	
Caja	2.087.58	
Deudores por premios	50.170.22	
Diversos deudores	1.086.40	
	1.036.239.21	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente		211.675.73
Reservas para riesgos en curso . . 150.027.13		
Otras reservas libres . . 95.37		150.122.50
Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Reservas para siniestros pendientes		618.60
Reservas para gastos de explotación		1.353.68
Diversos acreedores		6.720.52
Saldo de explotación		21.982.04
		1.036.239.21

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DE ENERO 1.° A MARZO 31 DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	23.658.09	
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	17.944.77	
Gastos generales	8.908.85	
Reaseguros locales pasivos	9.273.93	
Devoluciones de premios	5.803.49	
Impuestos, tasa uniforme y sellos	6.454.49	
Revisión veterinaria	80.—	
Saldo	21.982.04	
	94.105.66	
HABER		
Primas		82.231.80
Intereses sobre títulos		8.840.42
Impuestos y sellos		2.953.44
Revisión veterinaria		80.—
		94.105.66

Buenos Aires, 29 de Abril de 1941.

p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese: Representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.306.

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Av. Pte. R. Sáenz Peña 636

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de noviembre de 1920.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 10-6-1921; 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 4.000.000.—
Depósito de garantía en títulos nacionales: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Arg.

(Esta agencia no tiene capital asignado).

BALANCE DE SALDOS DEL 4.° TRIMESTRE (1.°-X-194 — 31-XII-1941).

DEBE	m$n.	HABER	m$n.
Casa Matriz		Casa matriz	2.607.40
Banco de la Nación Arg. (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—
Banco de la Nación Arg., Dpto. a plazo fijo	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64 Siniestr. pendts.	135.843.64
Propiedades inmuebles			
Caja y Bancos	164.137.12	Diversos acreedores	8.264.22
Títulos de renta y valores varios		Cuentas de orden	
Obligaciones a cobrar		Saldo	187.993.36
Mobiliario y material			
Diversos deudores	34.727.86		
Gastos de organización			
Cuentas de orden			
	694.708.62		694.708.62

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 31-XII-1941 — 1o., 2o., 3er. y 4to. Trimestre 1941.

Corretajes y comisiones	140.326.15	Primas	504.347.42
Gastos generales	104.442.95	Patentes y sellos	8.387.90
Siniestros pagados	8.496.04	Comisiones sobre reseguros locales pasivos	35.099.07
Reseguros locales pasivos	128.150.15	Impuestos internos	3.663.96
Saldo	187.993.36	Intereses	17.810.30
	569.308.65		569.308.65

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941.
La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios:
Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina:

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.305.

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636.

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de noviembre de 1920.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 10-6-1921; 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 4.000.000.—
Depósito de garantía en títulos nacionales: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Arg.

(Esta agencia no tiene capital asignado).

BALANCE DE SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE (1.°-VII — 30-IX-1941).

ACTIVO	m$n.	PASIVO	m$n.
Casa Matriz		Casa Matriz	17.412.63
Banco de la Nación Arg. Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—
Banco de la Nación Arg. Dpto. a plazo fijo	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64 Siniestr. pendtes.	135.843.64
Caja y Bancos	112.410.58	Diversos acreedores	7.558.46
Propiedades inmuebles		Cuentas de orden	
Títulos de renta y valores varios		Saldo	128.798.82
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			
Diversos deudores	41.359.33		
Gastos de organización			
Cuentas de orden			
	649.613.55		649.613.55

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 30-IX-1941

DEBE		HABER	
Corretajes y comisiones	102.862.50	Primas	371.726.71
Gastos generales	76.407.88	Patentes y sellos	6.680.40
Siniestros pagados	5.637.81	Comisiones sobre reseguros locales pasivos	26.095.38
Reseguros locales pasivos	96.018.51	Impuestos internos	3.361.03
Saldo	128.798.82	Intereses	1.862.—
	409.725.52		409.725.52

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1941.

La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios: Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157. — S. 1339.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.

País de origen: York-Inglaterra.

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.

Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000.—
„ suscripto . . . . „ 993.506.—
„ realizado . . . . „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.

Esta agencia no tiene capital asignado:

BALANCE DE SALDOS, DE JULIO 1.° A SEPTIEMBRE 30 DE 1941. CORRESPONDE AL 3er. TRIMESTRE, EJERCICIO 30.°. CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina, (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos de Renta)	193.877.87	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. Cuenta Corriente)	62.803.87	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	30.683.79	
Caja	4.486.39	
Deudores por premios	34.028.07	
Diversos deudores	2.183.30	
	928.063.29	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente)		7.914.34
Reservas para riesgos en curso	150.027.13	
Otras reservas libres	84.60	150.111.73
Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Reservas para siniestros pendientes		618.60
Reservas para gastos de explotación		3.672.98
Diversos acreedores		7.905.54
Saldo de explotación		114.073.96
		928.063.29

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DE ENERO 1.° A SEPTIEMBRE 30 DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	86.568.50	
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	71.495.79	
Gastos generales	19.557.82	
Reaseguros locales pasivos	22.882.36	
Devoluciones de premios	12.325.99	
Impuestos, tasa uniforme y sellos	24.301.93	
Revisión veterinaria	1.947.50	
Saldo	114.073.96	
	353.153.85	
HABER		
Primas		306.649.20
Intereses sobre títulos		30.873.41
Impuestos y sellos		13.683.74
Revisión veterinaria		1.947.50
		353.153.85

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1941.

p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese: Representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 80. — S. — 1.321.

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.

Sarmiento 412 - Buenos Aires.

Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.

Autorizada por el Superior Gobierno en 30 de septiembre de 1896.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en 13 de junio de 1898.

Capital totalmente integrado de Francos 50.000.000

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.000 curso legal.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE AL 31 DE MARZO DE 1941. 45.° EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Títutos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y Bancos		336.900.09
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		49.884.11
Saldo de explotación		51.271.35
		1.022.851.55
HABER		
Casa Matriz		271.282.03
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
"Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
„ "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
„ "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		100.30
		1.022.851.55

Buenos Aires, 23 de Abril de 1941.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	29.626.02	
Gastos generales	8.017.65	
Siniestros pagados	79.480.87	
Reaseguros locales pasivos	3.463.03	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	25.15	
Patentes e impuestos	9.672.51	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	10.595.36	
Gastos generales	174.—	
Siniestros pagados	12.942.45	
Patentes e impuestos	2.300.79	
	156.297.83	
HABER		
Sección "Incendio":		
Primas		73.940.56
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		901.02
Reaseguros locales pasivos cancelados		83.84
Siniestros recuperados		288.65
Intereses		4.934.92
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		23.264.88
Siniestros recuperados		412.61
Intereses		1.200.—
		105.026.48
Saldos de explotación		51.271.35
		156.297.83

Buenos Aires, 23 de Abril de 1941.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional